



Esta publicación ha sido elaborada por los integrantes de la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

**Mag. Gabriel Gómez (Director)**

**Departamento de Investigación Educativa**

Mag. Leandro Pereira (Encargado)

**Departamento de Estadística Educativa**

Lic. Daniel Zoppis (Encargado)

**Departamento de Reportes Internacionales**

Mag. Carla Orós (Encargada)

**Asistentes Técnicos**

Lic. Daniel Manber

Lic. Daniel Velázquez

Lic. María Eugenia Rodríguez

Lic. María Margarita Thove

Ec. José Folena

**Coordinación de la Publicación:** Mag Gabriel Gómez

**Redacción:** Gabriel Gómez, Leandro Pereira, Daniel Zoppis, Carla Orós, Daniel Manber, Daniel Velázquez, María Eugenia Rodríguez, María Margarita Thove, José Folena.

**Selección de Fotografías:** División de Investigación y Estadística.

**AGRADECIMIENTOS:** A Presidencia de la República por el uso de su archivo fotográfico. La foto de la tapa de la presente publicación corresponde a la Escuela N.o 110 de Rivera.

**Corrección de Estilo:** Pilar Barreiro.

**ISSN:** 2393-6614

## **Dr. Tabaré Vázquez**

Presidente de la República

## **Dra. María Julia Muñoz**

Ministra de Educación y Cultura

## **Mag. Edith Moraes**

Subsecretaria de Educación y Cultura

## **Dra. Ana Gabriela González Gargano**

Directora General de Secretaría

## **Mag. Rosita Inés Angelo**

Directora de Educación



# ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de Contenido	5
---------------------	---

## **PANORAMA EDUCATIVO DEL URUGUAY 2017**

INTRODUCCIÓN	7
--------------	---

Panorama de la Educación 2017	9
-------------------------------	---

Resumen Ejecutivo	9
-------------------	---

### CAPÍTULO 1: El Sistema Educativo

Principales características y organización del sistema educativo en Uruguay	23
---	----

### CAPÍTULO 2: Niveles y Modalidades Educativas

1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas	37
---	----

2. Educación en la Primera Infancia e Inicial	41
---	----

3. Educación Primaria	51
-----------------------	----

4. Educación Media Básica	59
---------------------------	----

5. Educación Media Superior	69
-----------------------------	----

6. Educación Técnico-profesional	81
----------------------------------	----

7. Terciaria No Universitaria	89
-------------------------------	----

8. Formación en Educación	95
---------------------------	----

9. Educación Universitaria	99
----------------------------	----

10. Educación de Jóvenes y Adultos	127
------------------------------------	-----

## CAPÍTULO 3: Contexto Nacional de la Educación

3.1 Programas específicos con impacto educativo	143
3.2 Educación Especial	193
3.3 Educación en contexto de encierro	209
3.4 Gasto Público en Educación	225

## INDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, ORGANIGRAMAS E INFOGRAFÍAS

Índice de Cuadros	241
Índice de Gráficos	246
Índice de Organigramas	251
Índice de Infografías	251

# Introducción





# 1. Panorama de la Educación 2017

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de la Ley 16.616, conforma el Sistema Estadístico Nacional. A su vez, la Ley 18.437 corrobora en el mismo sentido el cometido de la Dirección de Educación, a través de la División de Investigación y Estadística, de relevar, confeccionar y publicar la información estadística educativa.

Para cumplir dicho propósito la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación presenta la cuarta edición de *Panorama de la Educación*. La publicación tiene por objetivo la divulgación de las principales estadísticas e indicadores para la totalidad del sistema educativo nacional, en base a las estadísticas básicas del Anuario 2017. Esta publicación complementa otros productos, disponibles únicamente en formato digital<sup>1</sup> de periodicidad anual: *Anuario Estadístico de Educación y Logro Educativo alcanzado por la población*.

*Panorama de la Educación* presenta tres capítulos, el primero refiere a las características generales del sistema educativo nacional y su organización; en el segundo se pueden encontrar indicadores acerca de los distintos subniveles del sistema educativo y, finalmente, el tercer capítulo hace referencia al contexto nacional de la educación. En él, se analizan las políticas y programas específicos con impacto educativo, así como la evolución de los recursos destinados a la educación.

## Resumen ejecutivo

### CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Los componentes institucionales del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) son:

El **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)** tiene como cometido desarrollar los principios generales de la educación, facilitar la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico, así como también relevar, confeccionar y difundir las estadísticas del sector.

<sup>1</sup> <http://educacion.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=927&site=5&channel=mecweb&3colid=927>

La **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)** es un ente autónomo con personería jurídica que tiene como cometido elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas que correspondan a los niveles de educación que el ente imparta, así como garantizar la educación en los diferentes niveles y modalidades.

La **Universidad de la República (UDELAR)** es un ente autónomo con personería jurídica que tiene a su cargo la enseñanza pública superior. Sus cometidos son acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

La Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) es un ente autónomo con personería jurídica que tiene como cometido formar profesionales de carácter universitario en el campo tecnológico, el desarrollo y la innovación en diversos sectores de la economía, en la producción y en los servicios.

## NIVELES, ORIENTACIONES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La **Educación en la Primera Infancia** comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas e integra el sne como oferta educativa no formal.

El cometido de la **Educación Inicial** es estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años. Es de carácter obligatorio para los niños de 4 y 5 años de edad.

La **Educación Primaria** se desarrolla en un ciclo de 6 grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial y atiende a niños a partir de los 6 años de edad.

La **Educación Media** se organiza en dos niveles: *Educación Media Básica* (1.º a 3.º año de *Educación Media*) que se imparte en las modalidades de educación general, educación tecnológica y Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º grado), y *Educación Media Superior* (4.º a 6.º año de Educación Media) que tiene un mayor grado de orientación o especialización y se imparte en las modalidades de educación general y de educación técnico-profesional.

La **Educación Técnico-Profesional, orientada a la inserción laboral**, tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones y requiere de, por lo menos, 15 años de edad.

La **Educación Terciaria**, que cuenta con una importante diversidad de ofertas educativas, se organiza en tres niveles diferentes: la *Educación Terciaria No Universitaria*, que profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; la Formación en Educación, que tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales, y la *Educación Terciaria Universitaria*, que se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores e integra los procesos de enseñanza, investigación y extensión.

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL Y MODALIDAD

### EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

En 2017 se matricularon en primera infancia 187.852 niños entre 0 y 5 años de edad, de los cuales asistieron a algún centro educativo el 61,3% de esa cohorte. Al examinar la tasa de asistencia para el período 2009-2017 se puede observar un aumento de 7,2 puntos porcentuales. En términos de matrícula, este aumento significó 10.740 niños más que en 2009.

En 2017, casi 5 de cada 10 de estos niños asisten a un centro público del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) (46,1%) y casi 2 de cada 10 a centros privados habilitados también por el CEIP (15,3%). Globalmente, el 61,4% de todos los niños se encuentra bajo la órbita del CEIP. Casi 3 de cada 10 niños asisten a Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) (29,6%) en sus diferentes modalidades. Los centros supervisados por el mec atienden al 9% de los niños.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

Este nivel presenta especificidades que deben destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante, cercana al 100%, frente a una caída interanual sostenida de la matrícula, que entre 2006 y 2017 se redujo en más de 57.740 alumnos. Esta disminución no es producto de falta de cobertura, sino que se encuentra asociada a otros fenómenos como la disminución de la natalidad y del descenso de la repetición.

La repetición en primaria disminuye levemente para el año 2017, continúa la tendencia al descenso que se registra desde el año 2001, momento en que descendió 5,9 puntos

porcentuales. En el primer año es donde se produce la reducción más significativa en la repetición que, en los últimos 16 años, ha descendido 9,2 puntos porcentuales.

### **EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA**

En 2017 más de nueve de cada diez jóvenes (97,1%) de entre 12 y 14 años asistió a un centro educativo y ocho de cada diez (81,9%) lo hizo sin rezago al nivel.

La matrícula en Educación Media Básica aumentó 15,7% en los últimos once años. Esta tendencia se explica en mayor medida por el crecimiento sostenido de la Educación Técnica, dado que la Educación Secundaria ha tenido oscilaciones durante la última década.

Desde el año 2011 la no promoción viene descendiendo en educación secundaria pública diurna. Entre ese año y 2017 disminuyó 8,4 puntos porcentuales. Por su parte, en la educación técnica, en el mismo período, la no promoción presenta el comportamiento inverso al aumentar 2,3 puntos porcentuales. El saldo definitivo de la no promoción para la Educación Media Básica pública entre 2011 y 2017 es de un descenso de 5,2 puntos porcentuales.

Entre los años 2015 y 2017 la extraedad en los liceos públicos (tanto diurnos como nocturnos) muestra una leve tendencia al alza, pasa de 25,2% a 27,2%. Si tomamos solamente a los liceos diurnos, el indicador se mantuvo estable con, apenas, una suba de 0,7 puntos porcentuales.

En educación técnica la extraedad se concentra en la modalidad de Formación Profesional Básica (FPB), dirigida justamente a estudiantes que al momento de matricularse ya se encuentran en una situación de rezago. Si no tomamos en cuenta este tipo de curso, la extraedad en el Centro de Educación Técnico Profesional (CETP) alcanza a uno de cada cuatro estudiantes (25% en 2017), mientras que si tomamos toda la matrícula de media básica del desconcentrado, asciende a uno de cada dos (53,1% en 2017).

### **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

En 2017 más de ocho de cada diez jóvenes (86%) de entre 15 y 17 años asistió a un centro educativo. Cinco de cada diez (56,1%) lo hizo sin rezago al nivel, que implica un crecimiento de 10,1 puntos porcentuales entre 2006 y 2017.

La matrícula en Media Superior aumenta en forma sostenida desde 2008 y representa, en el año 2017, una ganancia de 33.543 matriculados (24,1%).

La no promoción en Media Superior pública presenta una tendencia a la baja durante el período estudiado, a pesar de dos leves recuperaciones en 2014 y 2016. Este com-

portamiento es el resultado de la caída sostenida en la no promoción de Secundaria (9,9 puntos porcentuales) y las oscilaciones de cetp (entre 2011 y 2017 cae 1,5 puntos porcentuales, pero entre 2013 y 2016 creció 3,9 puntos porcentuales).

Respecto al desempeño de los estudiantes por asignatura en Secundaria pública diurna, en 2017, en 2.° de Bachillerato fueron aprobadas el 71,7% de las materias (lo que representa a 7 de cada 10 inscripciones), mientras que en 3.° de Bachillerato alcanzó al 76,9%.

Entre 2011 y 2017 la cantidad de egresados de Secundaria pública diurna aumentó un 19,5%. En 2011 fueron 8.132 y en 2017 9.719 jóvenes (1.587 egresados más que en 2011). Es importante tener presente que la cantidad de estudiantes de 6.° grado de Secundaria pública diurna representa al 54,4% de los estudiantes del último año de Educación Media Superior, si tomamos en cuenta los liceos nocturnos y privados.

## **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

La matrícula de todos los niveles de Educación Técnico-Profesional del cetp, cuya oferta está orientada a calificar técnicos medios, superiores y profesionales vinculados a diferentes áreas ocupacionales, aumentó entre 2000 y 2017 un 65,3%.

## **EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA**

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo como la Formación en Educación, las formaciones en Seguridad y Defensa, las ofertas privadas y las otras ofertas terciarias no universitarias públicas. El CETP cuenta en esta modalidad con 10.025 matriculados.

Para la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgu (EMAD), entre 2010 y 2017, se observa una tendencia creciente que registra en 2017 a 207 estudiantes.

En la formación en Seguridad y Defensa se destaca el descenso de las matrículas de la formación terciaria no universitaria de los Ministerios de Defensa e Interior (35% y 33,9%, respectivamente) en 2017 respecto a 2016.

## **FORMACIÓN EN EDUCACIÓN**

La Formación en Educación es una de las opciones de educación terciaria con más volumen de matrícula que, para el año 2017, contó un total de 24.150 matriculados. Se encuentra presente en todos los departamentos, a través de los Institutos de Formación Docente (IFD) y los Centros Regionales de Profesores (CERP).

La matrícula de Formación en Educación está compuesta por un 56,9% de estudiantes de profesorado y 31,4% de magisterio. El restante 11,7% se compone de estudiantes para maestro técnico, educador social y asistentes técnicos en Primera Infancia.

Los egresos en magisterio son estables en los últimos cinco años, pero han decrecido un 50,5% en comparación con el año 2000, mientras que el egreso de profesores aumentó 17,8% en el mismo período.

### **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

El ingreso a las carreras universitarias (públicas y privadas) continúa creciendo. Durante el año 2017 ingresaron 2.723 estudiantes más que en el 2016.

Las cuatro áreas de conocimiento con mayor participación en los ingresos, entre los años 2005 y 2017, han sido: Enseñanza Comercial y Administración, Medicina, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. Para el año 2017, estas áreas reúnen el 58,4% del total de ingresos: 7.706, 7.548, 4.193 y 3.392, respectivamente.

Con respecto al nivel académico, el 85,3% de los estudiantes ingresaron a los cursos de grado (tecnaturas y licenciaturas), mientras que el 14,7% restante lo hizo en cursos de posgrado. Al interior de ellos, más de la mitad corresponde a especializaciones (60,4%), las maestrías agrupan al 35,8% y los programas de doctorado al 3,8%.

Los egresos en educación universitaria se incrementaron, en el 2017 hubo 763 más en comparación con el año anterior.<sup>2</sup>

Con respecto a las áreas de conocimiento, Medicina resulta la orientación disciplinaria con mayor cantidad de egresados que corresponden a 2.639 estudiantes, lo cual representa un 22,8% del total. Luego, por orden de cantidad de egresados, continúan Enseñanza Comercial y Administración: en 2017 el egreso alcanzó 2.286 estudiantes (19,7% del total de los egresos), Ciencias sociales y del comportamiento con 1.351 egresados (11,7%) y, en cuarto lugar, Derecho (1.071 egresados) que constituyen el 9,2% del total.

Del total de los egresados en 2017, casi 8 de cada 10 realizaron carreras cortas o licenciaturas (76,2%). El restante 23,8% lo componen los postgrados. Al interior de dicho nivel, hay un predominio en especializaciones con el 71,1%, mientras que las maestrías agrupan al 26,3% y los programas de doctorado el 2,6%.

Casi 7 de cada 10 egresados de los cursos de grado (67,1%) tiene menos de 30 años de edad y 4 de cada 10 finaliza la carrera entre los 25 y los 29 años.

---

<sup>2</sup> Incluye tanto público como privado y refiere a todos los niveles universitarios.

Con respecto al sexo, en los cursos de grado se destaca la alta participación de mujeres en los egresos, del orden del 65%. Las mujeres casi duplican a los varones en todos los grupos etarios, con la excepción del rango de 30 y más años (mujeres 18,4% y varones 11,6%). Por su parte, los egresos universitarios se concentran en el tramo etario entre 25 y 29 años.

En lo relativo a los egresos de los cursos de posgrado, estos se acumulan principalmente en los tramos etarios de 30 a 34 años (26,1%) y en los mayores de 39 años (40,4%), ambos concentran un 66,5%.

Con respecto al sexo, se registra un predominio de egresadas mujeres; los varones son el 34,6% del total, mientras que las mujeres representan el 65,4%. La mayoría de los egresados de posgrado, tanto para los varones como para las mujeres, pertenecen al rango etario de 39 o más años de edad.

Con respecto al área geográfica, los cursos de grado experimentan un incremento en el interior del país, tanto en los ingresos como en los egresos, para el período 2010-2017. Los ingresos aumentaron 5,1 puntos porcentuales, mientras que los egresos lo hicieron en 4,5 puntos porcentuales para el período considerado.

## **EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Las instituciones de Formación en Educación No Formal del ámbito privado representan un 91,2% del total del universo relevado que, a su vez, cuentan con el 90,1% de cursos impartidos.

En base a la información relevada en 409 instituciones, la matrícula representa a 80.226 estudiantes, de los cuales un poco más de 7 de cada 10 realizaron los cursos en Montevideo (72,8%).

En cuanto a los cursos impartidos por CETP-UTU, desde una perspectiva temporal, estos disminuyeron su matrícula. En el año 2000 estos cursos contaban con 39.481 estudiantes y en 2017 cuentan con 2.942 matriculados (36.539 menos que en 2000). Esta disminución ha sido compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas educativas con continuidad educativa.

En los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP), en 2017, ingresaron 1.514 jóvenes, completando un total de 2.190 matriculados.

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) realiza cursos, fundamentalmente, en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Están dirigidos a brindar una capacitación que permita una rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico

específico. En 2017 estos cursos contaron con 1.022 alumnos matriculados (595 menos que en el 2016).

En 2017 la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) destinó 10.102 horas docentes en la calificación de 11.593 funcionarios públicos presenciales, en un total de 75 cursos. Por otra parte, cuentan con la plataforma Moodle como modalidad virtual que representa a 8.369 alumnos.

Finalmente, las universidades cuentan con ofertas educativas no terciarias extremadamente heterogéneas y dinámicas que cambian año a año según la evolución de la tecnología y la demanda empresarial. En 2017 estas ofertas contaron con el ingreso de 6.521 estudiantes, 1.551 más que en 2016. La UCUDAL y el ipes representan el 67% de los ingresos.

## CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

### **PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE INTEGRAN POLÍTICAS CON IMPACTO EDUCATIVO**

Uruguay brinda, a través de diversos organismos, programas específicos con impacto sobre el sistema educativo que promueven la mejora, igualdad y equidad de oportunidades en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Entre las diferentes categorías de análisis que pueden utilizarse para realizar una caracterización de los programas que integran políticas con impacto educativo, podemos considerar tres dimensiones de análisis: becas, apoyo pedagógico y acciones o intervenciones socioeducativas.

En este sentido, el país cuenta con un conjunto de programas de becas que actúan sobre los diferentes niveles educativos, orientadas a la acreditación de programas curriculares pertenecientes a las órbitas nacional o internacional.

En 2017, los programas de becas alcanzaron los 33.117 subsidios.

Entre todas las becas relevadas, los programas de becas del MEC de 2017 alcanzaron el 52,2% del total de beneficiados.

Por su parte, los programas Compromiso Educativo y Uruguay Estudia comparten poblaciones destinatarias, adolescentes, jóvenes y adultos. Entre ambos alcanzan el 37,9% de la totalidad de becas conferidas.

Los restantes programas están destinados al apoyo de jóvenes y adultos. Al analizar globalmente, se afirma que 10 de las 11 propuestas de becas tiene a este grupo entre su población objetivo. En cuanto al nivel educativo que se promueve, el foco está en



Educación Media y Terciaria, las que, indistintamente, promueven la permanencia, continuidad y culminación de ciclos.

En cuanto a los programas de apoyo pedagógico, para 2017, se relevaron 19 propuestas. Entre estos, se destaca Plan Ceibal y Maestros Comunitarios que llegaron a 714.983 y 14.354 usuarios, respectivamente.

Estos programas abarcan diversas poblaciones del sistema educativo en simultáneo. De estas, 3 fueron dirigidas al total de los estudiantes, 2 únicamente a infancia, 3 a infancia y/ o adolescencia y 11 a adolescentes, jóvenes y adultos.

En relación con los objetivos y nivel educativo de las propuestas de apoyo pedagógico; 3 propuestas promueven la continuidad y/o culminación de la Educación Inicial y Primaria. A su vez, 3 de ellas fueron dirigidas a la Educación Primaria y Media Básica, 6 a Media Básica y Superior, 4 a terciaria y/u otros; los restantes fueron dirigidos a todos los niveles involucrados.

Las intervenciones socioeducativas son, en general, actividades sociales educativas y recreativas que tienen como objetivo generar algún tipo de incidencia en el comportamiento de los estudiantes y ámbitos del sistema.

En 2017 se detectaron 15 acciones socioeducativas. En 12 de ellas participaron niños, adolescentes, jóvenes y/o adultos, las 3 restantes fueron destinadas a infancia y adolescencia. El ámbito de participación, en cuanto a niveles, es heterogéneo. La mayor parte de los programas se concentran en establecimientos de nivel de enseñanza media, con el objetivo de motivar la continuidad de su trayectoria escolar y permanencia en el sistema educativo.

## **EDUCACIÓN ESPECIAL**

La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Desde las Naciones Unidas se proclama que empoderar esta población y garantizar la integración e igualdad forma parte del compromiso de todos los estados miembros. En ese sentido, Uruguay, con el objetivo de promover un desarrollo inclusivo e igualitario, facilita establecimientos educativos para personas con discapacidades.

En 2017 se contabilizaron 80 establecimientos de los cuales 54 corresponden al interior del país.

Asimismo, se debe considerar que parte de las personas con discapacidad desarrollan su escolarización –totalmente, o en forma compartida con escuelas especiales–, en establecimientos públicos comunes.

Con relación a la distribución de los establecimientos según tipo de discapacidad, predominan aquellos que atienden personas cuya principal discapacidad es la intelectual, seguidos por los que atienden dificultades en audición y, por último, visuales.

Con respecto al tipo de discapacidad, más del 90% de los establecimientos de Educación Especial atiende a personas con discapacidad intelectual.

La matrícula de educación especial para 2017 fue de 6.205 estudiantes. Los matriculados con mayor peso relativo provienen del interior del país, ellos alcanzan el 58,8% del total.

Al realizar la lectura, según forma de administración de los establecimientos, se afirma que para el año considerado la matrícula pública supera notoriamente a la privada. En 2017 se registró un volumen de 6.205 y 2.430 estudiantes, respectivamente.

Los centros de Educación Especial pública atienden mayormente a varones, su matrícula de asistencia representa el 62,4% contra el 37,6% de las mujeres.

### **EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO**

Los proyectos educativos que comprenden a la población privada de libertad parten de una concepción de educación más amplia, donde la el aprendizaje es para toda la vida. Esta incluye la educación formal y no formal.

En 2017, el porcentaje promedio de la población bajo la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación fue 82,5% hombres y 17,5 % mujeres.

Con respecto a la participación educativa de las personas privadas de libertad, 2.723 lo hicieron en cursos de educación formal. El 86,6% de ellos fueron varones.

Con relación a la educación no formal, del total de la población penitenciaria, 800 privados de libertad se matricularon en estos cursos. De ellos, los varones representaron el 68,6% sobre el 31,4% de mujeres.

Por su parte, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) tiene como objetivo esencial la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante una política educativa integral que los reconozca como sujetos de derecho.

Para el año 2017, de los 1.242 jóvenes atendidos, predominan los varones con un 93%. En relación con la edad, 1 de cada 2 adolescentes tienen entre 17 y 18 años de edad (55,1%).

## **GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN**

En el período 2004-2017 el gasto público en educación creció en términos reales a una tasa promedio anual de 7,1%, lo que equivale a un crecimiento de 161,8% acumulado en todo el período. En 2017 el gasto público en educación ascendió a 84.203 millones de pesos uruguayos de ese año, lo que significa un crecimiento de 4,9%, respecto a 2016. Por su parte, la participación del gasto público en educación en el pib del 2017 fue de un 5% y de un 17,5% del total del gasto del Gobierno Central.

La mayor parte del gasto público en educación es ejecutado por la Administración de Educación Pública (ANEP) (68,1%). A su interior, la enseñanza pública inicial y primaria, a cargo del CEIP, concentra la mayor parte de los recursos (44,4%); le sigue el gasto público en educación media, correspondiente al Consejo de Educación Secundaria (CES), con un 29,7%. Para el período 2004-2017, se destaca el crecimiento correspondiente al Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) (220%).

Un 86% del gasto de la anep corresponde a remuneraciones, lo que caracteriza a la actividad educativa como especialmente intensiva en recursos humanos. No existen diferencias salariales entre maestros y profesores de primer ciclo. Sin embargo, para el período 2004-2017 el salario docente de los profesores de segundo ciclo se encuentra levemente por encima del salario de profesores de primer ciclo y maestros, aunque la diferencia ha tendido a desaparecer desde 2011 en adelante.

El costo por alumno de anep tuvo una evolución sensiblemente favorable en el período analizado (155,8% de crecimiento acumulado entre 2004 y 2017), lo cual es especialmente destacable en un contexto de crecimiento concomitante de la matrícula educativa. Puede apreciarse que la formación docente concentra el mayor gasto por alumno y le sigue en importancia la educación técnico profesional.



# Capítulo 1

## El Sistema Educativo





# 1. Principales características y organización del sistema educativo en Uruguay

El sistema educativo en Uruguay se rige por tres principios básicos: obligatoriedad, laicidad y gratuidad que transforman la educación en un derecho garantizado constitucionalmente para todos los ciudadanos durante toda la vida. Es provisto por el Estado en todos los niveles educativos y asume un carácter obligatorio a los cuatro años en el nivel de Educación Inicial, hasta la finalización de la Educación Media Superior (edad teórica: 17 años).

De manera que todos los ciudadanos, niños y niñas residentes en el territorio nacional, deben transitar obligatoriamente los siguientes niveles de educación formal: niveles 4 y 5 de Educación Inicial, la totalidad de la Educación Primaria (de 1.º a 6.º año) y el primer ciclo de Educación Media Básica (de 1.º a 3.º año; esto se traduce en, por lo menos, 11 años de escolarización obligatoria<sup>1</sup>). Esta obligatoriedad ya ha sido ampliada a 14 años de escolarización, mediante la incorporación al *principio de obligatoriedad* de la Educación Media Superior.<sup>2</sup>

La Ley General de Educación define al sistema nacional de educación como un conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes del país, a lo largo de toda la vida. Está conformado por la educación formal y no formal, así como por la educación en la primera infancia.

La educación formal está organizada en cinco niveles, definidos como etapas del proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad en él. Dos de ellos, la Educación Media y la Educación Terciaria, pueden, a su vez, ser desagregados internamente según sus orientaciones (alternativas de la oferta educativa<sup>3</sup>).

- 1 A partir de enero del año 2009 entró en vigencia la ley N.º 18.154, del 9 de julio de 2007, por la cual también se incorporó al período vital de asistencia obligatoria a la educación el nivel 4 de Educación Inicial. No se contabilizan los tres últimos años de escolaridad obligatoria (15 a 17 años de edad), establecidos por el artículo 7.º de la Ley General de Educación N.º 18.437, debido a que aún no está reglamentada dicha vigilancia y en los hechos no representa una obligación real.
- 2 El 12 de diciembre de 2008 se aprobó la Ley General de Educación N.º 18.437 que en su artículo 7.º (Capítulo II: De los principios de la Educación) establece la obligatoriedad de «[...] la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior».
- 3 Mientras que en los niveles de Educación en la Primera Infancia, Inicial y Primaria la formación tiende a ser universalista; a partir del ingreso a la Educación Media comienzan a diferenciarse esferas, y se puede optar por diferentes ofertas educativas. Al ingreso a la Educación Media ya el joven puede optar entre continuar una formación universal o una técnico-profesional. En ambos

## Estructura del Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación (SNE)<sup>4</sup> se encuentra organizado en diferentes modalidades, niveles y ciclos educativos que se estructuran bajo un singular sistema de autonomías institucionales, legalmente garantizadas.

Los saberes y las capacidades necesarias para un adecuado desempeño en sociedad son proporcionados por la educación formal mediante trayectorias educativas que, en sus ciclos más avanzados, permiten la calificación profesional en diferentes disciplinas. Esquemáticamente, estas trayectorias formales pueden describirse de la siguiente manera:

- **Educación Inicial (Nivel 0):** tiene como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.<sup>5</sup> Tiene el carácter de obligatoria para los niños de 4 y 5 años de edad.
- **Educación Primaria (Nivel 1):** se encuentra organizada en dos modalidades de educación (común y especial; esta última está dirigida a niños con discapacidades y se organiza en consideración a la especificidad de su condición<sup>6</sup>) y atiende a niños a partir de los 6 años de edad, conformando, para la modalidad común, un ciclo de seis grados.
- **Educación Media (Niveles 2 y 3):** la educación media se organiza en dos niveles:
- **Educación Media Básica (Nivel 2):** este ciclo prioriza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de disciplinas artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas, entre otras. Se imparte tanto a nivel de Enseñanza General (Educación Media Básica General) como de Enseñanza Técnica (Educación Media Básica Tecnológica). Comprende también el programa conocido como 7.º, 8.º y 9.º grado de Ciclo Básico Rural, dependiente de Enseñanza Secundaria, que se imparte en establecimientos del Consejo de Educación Inicial y Primaria en el interior rural del

---

casos existen opciones y orientaciones, e incluso tempranamente (aunque ya en un nivel terciario) se puede optar por el camino de la formación docente.

4 Estas definiciones se adjuntan en Anexo, en la presente publicación.

5 Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. (2009). *Ley General de Educación* (LGE) N.º 18.437. IMPO, Montevideo, 2009, (artículo 24, p.16).

6 La Educación Especial se desarrolla mayoritariamente en establecimientos de educación especial y en grupos especiales en establecimientos comunes, atendiendo a la especificidad de la discapacidad de cada niño y a la pertinencia pedagógica de su no integración en grupos comunes. Los niños con discapacidades, que no suponen un impedimento o complejidad especial, se encuentran indiferenciadamente integrados con los niños que no tienen discapacidades.



país. Como ciclo se extiende entre el primer y el tercer año de Educación Media y atiende a la población estudiantil egresada de primaria.

- **Educación Media Superior (Nivel 3):** este nivel tiene un mayor grado de orientación o especialización y se imparte en dos modalidades de enseñanza:
  - a. **Educación general:** permite la continuidad a la educación terciaria (bachilleratos generales). Como ciclo se extiende entre el cuarto y el sexto año de Educación Media General; constituye una continuación de la Educación Media Básica.
  - b. **Educación tecnológica:** permite la continuidad a la educación terciaria y a la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos, educación media profesional, educación media tecnológica y cursos de articulación entre niveles).<sup>7</sup> Como ciclo se extiende entre el primer y el tercer año de Educación Media Superior Tecnológica, para jóvenes de 15 y más años de edad y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación Técnico-Profesional orientada a la inserción laboral:** tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones. Incluye cursos técnicos básicos y superiores, requiere de, por lo menos, 15 años de edad y constituye una continuación de la Educación Primaria. Clásicamente estas ofertas no permiten la continuidad educativa, pero se pueden presentar en conjunto con ofertas técnicas con continuidad educativa.
- **Educación Terciaria (Nivel 4):** en este nivel existe una importante diversidad de ofertas educativas provenientes de diferentes institutos, escuelas y centros, públicos y privados. La Educación Terciaria se organiza a su vez en tres niveles diferentes: A) la Educación Terciaria No Universitaria, B) la Formación en Educación con carácter universitaria y C) la Educación Terciaria Universitaria.
  - a. **Educación Terciaria No Universitaria (Nivel 4-A):** este nivel y modalidad tiene por objeto profundizar y ampliar la formación en alguna rama del conocimiento.<sup>8</sup> Incluye, en materia de oferta pública, los cursos y carreras terciarias no universitarias del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) de ANEP, de las Escuelas Militar, Militar de Aeronáutica y Naval (todas dependientes del Ministerio de Defensa), de la Escuela Nacional de Policía (dependien-

7 La educación técnico-vocacional, en sus ofertas de nivel medio superior del CETP (UTU), cuenta con los siguientes tipos de curso: Bachillerato Figari, Bachillerato Profesional, Educación Media Profesional, emp Especialización, Educación Media Tecnológica y Curso de Articulación entre Niveles.

8 LGE N.º 18 437. Artículo 29, p. 16.

te del Ministerio del Interior) y de la Escuela Municipal de Arte Dramático (dependiente de la Intendencia Municipal de Montevideo). Las instituciones de tipo no universitario en el sector privado son los llamados Institutos de Enseñanza Terciaria No Universitaria. Estos solicitan al mec el reconocimiento del nivel académico adecuado de la enseñanza impartida y de los títulos allí expedidos, según pautas de valoración generalmente aceptadas en el ámbito nacional e internacional.<sup>9</sup>

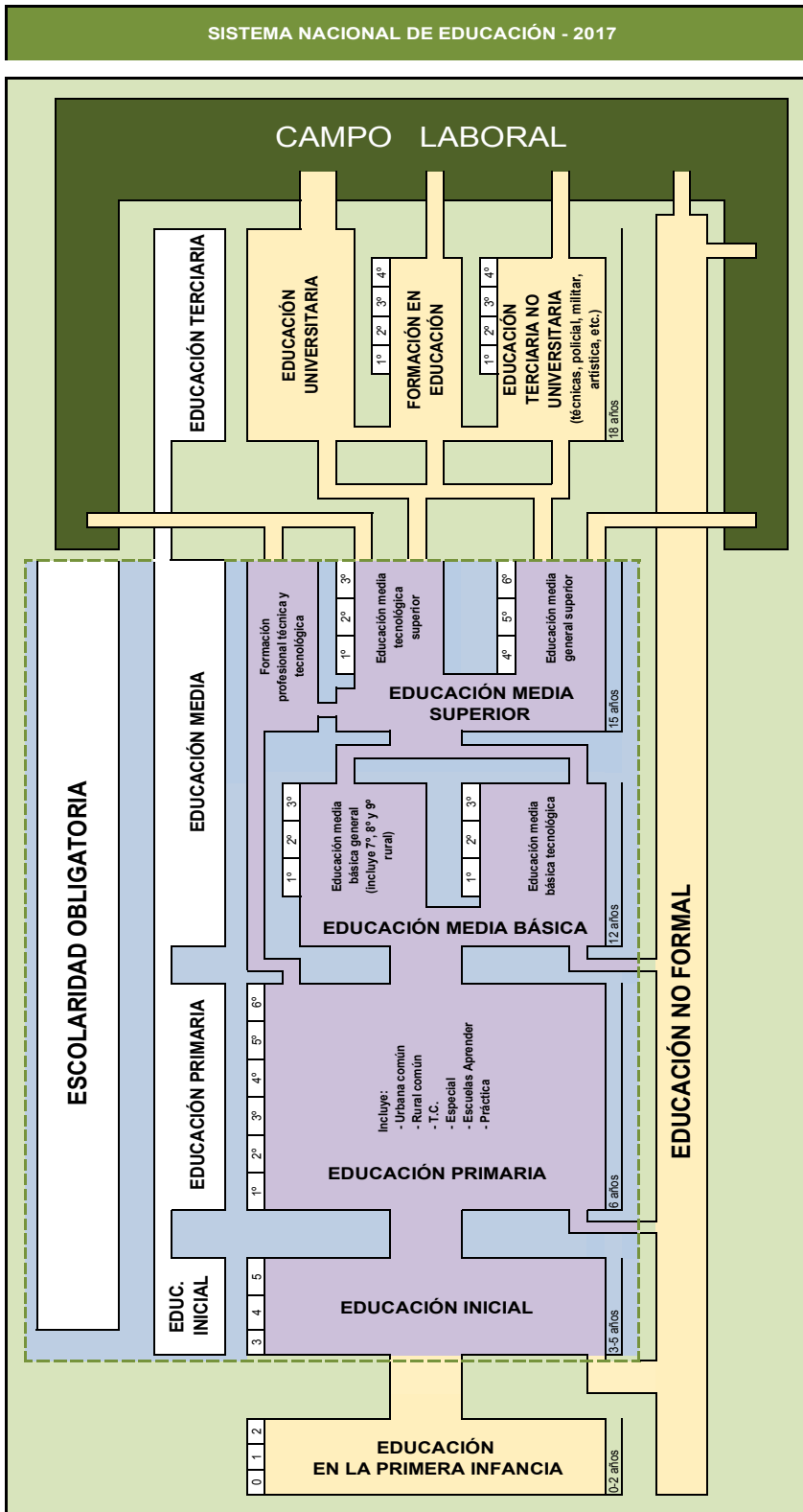
- b. Formación en Educación (Nivel 4-B):** este nivel y modalidad tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el sistema social requiera, como enseñanza terciaria universitaria.<sup>10</sup> Incluye, en materia de oferta pública, los cursos y carreras terciarias de formación en educación (IFD, CERP, IPA, INET e IINN) dependientes del Consejo de Formación en Educación (cfe) de anep.
- c. Educación Terciaria Universitaria (Nivel 4-C):** se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Conduce a la obtención de títulos de grado y posgrado (especialización, diplomas, maestrías o doctorados). En la órbita pública, la institución que ofrece cursos de nivel terciario universitario es la Universidad de la República (UDE-LAR), que es autónoma, abierta y gratuita.

---

<sup>9</sup> La educación terciaria privada se rige por lo establecido en el decreto-ley N.º 15.661, de 29 de octubre de 1984 y sus decretos reglamentarios, LGE N.º 18.437, artículo 82, p. 33.

<sup>10</sup> *Ibid.* Artículo 31, p. 17.

Organigrama 1.1: Sistema Nacional de Educación 2017



Fuente: Elaboración propia. Área de Investigación y Estadística, Dirección de Educación, MEC.

## Componentes del Sistema Nacional de Educación Pública

En nuestro país, el Ministerio de Educación y Cultura tiene un papel regulador y coordinador general, pero no tiene ascendencia jerárquica sobre los procesos que definen los aspectos programáticos de los dispositivos educativos públicos. En este sentido, escapa del común de los sistemas educativos, donde los ministerios de educación son los encargados directos del diseño y ejecución de las políticas educativas.

El SNEP se encuentra integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública no universitaria (ANEP), un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública universitaria (UDELAR) y demás entes autónomos de la educación pública estatal.<sup>11</sup> Entre ellos vale la pena mencionar al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Además, el 28 de diciembre de 2012 se promulgó la ley N.º 19.043 que creó la Universidad Tecnológica como ente autónomo.

## Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Al MEC le compete el desarrollo de los principios generales de la educación y facilitar la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico. Asimismo, le corresponde relevar, confeccionar y difundir las estadísticas del sector, en el marco del Sistema Estadístico Nacional.<sup>12</sup>

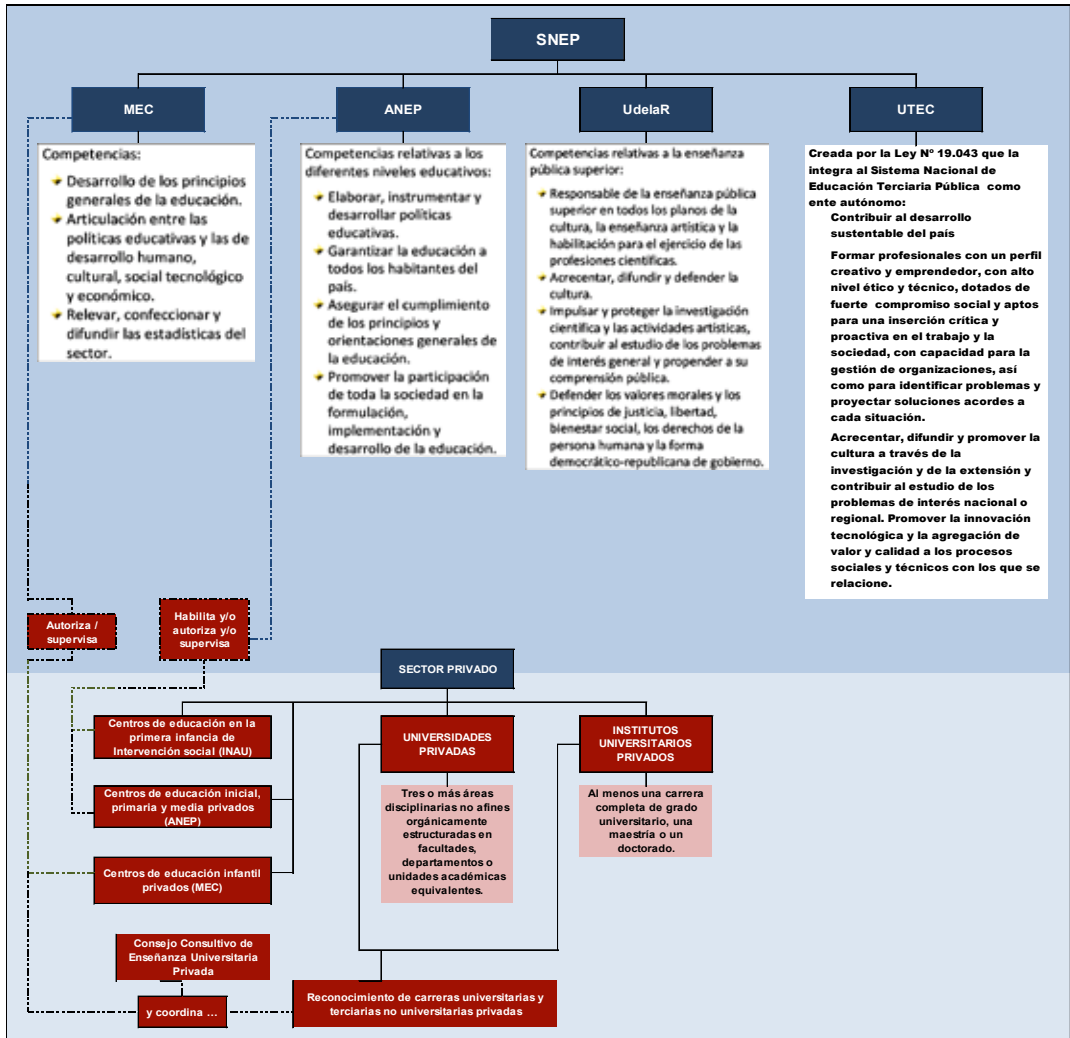
Es su Dirección de Educación la que desempeña un papel significativo respecto al sistema educativo. Ella tiene como lineamiento estratégico facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional; articulándolas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración latinoamericana.

---

11 *Ibid.* Artículo 49, p. 22.

12 *Ibid.* Literales A, B, C, F y G del artículo 51, p. 23.

## Organigrama 1.2: Estructura organizacional del Sistema Nacional de Educación Pública 2017



Fuente: Elaboración propia. División de Investigación y Estadística, Dirección de Educación, MEC.

Participa de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el Plan CEIBAL y apoya técnicamente a la Comisión ad hoc de Acreditación Regional.

En su órbita funciona el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (asesor en la autorización para funcionar y en el reconocimiento del nivel académico de las carreras terciarias privadas).

## Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

La ANEP es un ente autónomo con personería jurídica, creado en marzo de 1985.<sup>13</sup>

Sus cometidos, con referencia a los niveles educativos de su competencia, son: elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas; garantizar la educación a todos los habitantes del país, asegurando su ingreso, permanencia y egreso; asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación y promover la participación de toda la sociedad en la formulación, implementación y desarrollo de la educación.<sup>14</sup>

Cuenta con un Consejo Directivo Central (CoDiCEN) que define «[...] las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberían ajustar los planes y programas que propongan los consejos de Educación»<sup>15</sup> y cuatro consejos de Educación: el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

## Universidad de la República (UDELAR)

La UDELAR es un ente autónomo con personería jurídica que tiene a su cargo la enseñanza pública superior; tiene, además, el propósito de acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.<sup>16</sup>

## Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es un servicio descentralizado designado por el Poder Ejecutivo (PE) en el marco de lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República.<sup>17</sup> Es el único organismo rector de las políticas sociales de infancia y adolescencia en este país y, desde 2005 (artículo 8 de la ley N.º 17.866, creación del MIDES), se relaciona con el PE a través del MIDES.

13 La ANEP fue creada por la ley N.º 15.739, de 28 de marzo de 1985.

14 LGE N.º 18.437. Literales A, B, C y D del artículo 53, p. 23.

15 Programa 01, Período 2010-2014 Tomo II. Consejo Directivo Central, ANEP. p. 4. Recuperado de: <<http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000007159.pdf>>

16 Artículo 2 de la Ley Orgánica N.º 12.549, del 29 de octubre de 1958.

17 Artículo 223, ley N.º 17.823, Código de la niñez y la adolescencia. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Montevideo, 7 de setiembre de 2004. Recuperado de: <<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17823.htm>>.

El INAU, «[...] posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes», con el objeto de garantizar su ejercicio efectivo de la ciudadanía,<sup>18</sup> tiene como competencias específicas en relación con la educación en la primera infancia:

- promover la protección y atención de los niños y su vínculo familiar;
- implementar políticas de fortalecimiento de las familias integradas por niños;
- fiscalizar a las instituciones privadas a las que concurran niños.

## La Educación No Formal (ENF)

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante y heterogénea oferta de educación no formal, pública y privada, y buena parte de ella se encuentra dirigida a personas jóvenes y adultas.<sup>19</sup> Ella es independiente y paralela a la oferta convencional.

Su reconocimiento, por parte de distintas instituciones públicas y privadas, su jerarquización como parte de las políticas educativas y su ubicación en el SNE, a partir de la creación del Consejo Nacional de Educación No Formal<sup>20</sup>, reafirma la necesidad de aportar una visión de conjunto, con la complejidad y amplitud que la caracteriza.

La ENF se define, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, como aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidas a personas de cualquier edad, con valor educativo en sí mismas y organizadas expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social. Estas actividades, medios y ámbitos de educación merecen ser listados, cuantificados, comunicados y entendidos como opciones organizativas o metodológicas que contribuyen a garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

## Educación en la Primera Infancia

La Educación en la Primera Infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Como ciclo, constituye la primera etapa del proceso educativo de

<sup>18</sup> *Ibid.* Artículo 68.

<sup>19</sup> La educación en la primera infancia debe considerarse educación no formal, en el marco del concepto de educación integral. Se diferencia de la educación inicial por tener propósitos específicos (LGE N.º 18.437. Capítulo V, artículo 38, p. 18) y se abordará de manera independiente con respecto al resto de la educación no formal.

<sup>20</sup> La LGE N.º 18.437, de 12 de diciembre de 2008, crea el Consejo Nacional de Educación No Formal, Capítulo XV, artículos 92 a 95, p. 36, (más información en: [www.conenfor.edu.uy](http://www.conenfor.edu.uy)).

cada persona y tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral,<sup>21</sup> e integra el SNE como oferta educativa no formal.

La Educación en la Primera Infancia está a cargo del INAU (niños de 0 a 3 años que participan en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito), de la ANEP (niños en centros privados habilitados por el CEIP) y del MEC (niños en centros privados definidos por el artículo 102 de la ley N.º 18.437).<sup>22</sup>

Está cubierta, principalmente, por una red de centros de educación infantil, en general, privados.<sup>23</sup> También incluye a los centros del INAU que son centros de gestión privada con financiación y supervisión oficial. Vale destacar que en los hechos esta misma red atiende a un número muy importante de niños de 3 años, así como a una cantidad bastante más baja de niños de 4 y 5 años de edad.

A partir del 18 de AGOSTO DE 2009 se instaló el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI)<sup>24</sup> que funciona en la órbita del MEC.<sup>25</sup>

## Educación de personas jóvenes y adultas

La educación de personas jóvenes y adultas se desarrolla a través de propuestas de educación formal y de educación no formal.

En la educación formal se atiende a personas mayores de 15 años; apunta especialmente a aquellos jóvenes que se han desvinculado del sistema educativo con el propósito de lograr su continuidad en él y la culminación de la educación obligatoria,<sup>26</sup> a través de diferentes propuestas y proyectos especiales elaborados de acuerdo a las características de la población a la que están dirigidos.

La educación no formal de personas jóvenes y adultas se orienta a todas aquellas que quieren adquirir aprendizajes, conocimientos y habilidades, «[...] fuera de la educación formal».<sup>27</sup> En este sentido, la oferta es muy amplia y diversa, incluye la capacitación laboral, la educación para la vida y la ciudadanía y para las diferentes esferas de la

21 *Ibid.* Artículo 38, p. 18.

22 *Ibid.* Artículo 96, p. 37.

23 En el resto del Anuario este nivel será incluido dentro de los apartados correspondientes a Educación Inicial.

24 La LGE N.º 18.437 crea el CCEPI (artículo 98). Se integra con representantes del MEC, que lo preside, del CEIP de ANEP, del INAU, del Ministerio de Salud Pública (MSP), de los educadores en primera infancia y de los centros de educación infantil privados (artículo 99).

25 Informe de Avance, del 1.º de febrero de 2010, del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Recuperado de: <<http://www.anep.edu.uy/documentos/cpi10020101in.pdf>>.

26 LGE N.º 18.437. Artículo 35, p. 17.

27



vida social que lo demandan, independientemente de las trayectorias educacionales formales.<sup>28</sup>

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante variedad de ofertas educativas para personas jóvenes y adultas en educación formal y no formal.

Entre estas últimas se destacan: el Programa Nacional de Educación y Trabajo ofertado en los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP), la capacitación laboral y profesional del CETP (UTU) y del INEFOP, el Programa de Alfabetización de Adultos de la DSEA (ANEP), los Cursos del Programa Aprender Siempre (MEC), el Programa Uruguay Estudia (interinstitucional), los cursos y actividades educativas de las instituciones registradas en CONENFOR, los cursos del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), los cursos de la Escuela de Funcionarios Públicos (ONSC) y la oferta no terciaria de las instituciones universitarias.

---

28 *Ibid.* Artículos 35 y 94 (Literal D), pp. 17 y 36.



# Capítulo 2

## Niveles y Modalidades





# 1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas

Pese a resultar uno de los indicadores más comunes a la hora de dar cuenta de la evolución de los procesos educativos, la matrícula se agrupa al mismo tiempo entre los que presentan mayores dificultades para realizar una evaluación de ciertos aspectos del sistema, atendiendo en forma exclusiva a su magnitud. Esto se debe a que procesos de muy distinta naturaleza favorecen o deprimen su crecimiento.

A modo de ejemplo, tanto el aumento de cobertura, debido a la eficacia relativa de las políticas orientadas a la inclusión, como un elevado rezago educativo producto de un aumento en las tasas de repetición, operan en favor del incremento en el indicador de matrícula. Aunque en el primer caso el crecimiento en la cobertura favorece el ejercicio del derecho de acceso a la educación, en el segundo nos enfrentamos a dinámicas que configuran perfiles de trayectorias educativas distanciados de los ritmos y las formas esperadas.

Del mismo modo, tanto el incremento sostenido en la eficiencia interna, representado en una reducción sistemática en las tasas de repetición, como un aumento en los procesos de desafiliación, operan en ambos casos en la reducción del volumen bruto del registro de matrícula.

Por lo expuesto, resulta imprescindible ponderar y analizar el indicador de matrícula con información que permita caracterizar el contexto en el cual esta se desenvuelve.

El Cuadro 2.1, resume la matrícula del sistema educativo, en cada uno de los distintos niveles de educación formal que este abarca<sup>1</sup>.

El lector deberá tener presente que la representación por ciclos puede llegar a magnificar las diferencias de matriculación, en la medida en que las cohortes poblacionales involucradas son de diferente magnitud. Pero tiene la ventaja que permite observar variaciones interesantes que es pertinente monitorear, al tiempo que se observan los volúmenes absolutos de matriculación en cada nivel. A su vez se advierte que el lector deberá tener especial atención en las notas del mismo ya que reúnen información proveniente de diversas fuentes institucionales de que operan de forma independiente para su construcción.

---

1 Incluye también las ofertas de Educación en la Primera Infancia y Educación Técnico-Profesional que, por no acreditar nivel educativo formal a quienes finalizan sus cursos, no pueden ser consideradas ofertas de educación formal.

La matrícula resulta de la agregación de registros de inscripción de los estudiantes a programas educativos dentro de niveles específicos, en el marco de una secuencia jerarquizada por la estructura de certificaciones nacionales.

Por cuanto el sistema educativo en Uruguay garantiza la posibilidad de procesos de matriculaciones múltiples, y en la medida en que un mismo individuo puede encontrarse matriculado en más de un espacio educacional, incluso en más de un nivel educativo simultáneamente, el volumen de la matrícula tenderá a ser superior al respectivo volumen de personas involucradas.

Por último, la evolución de la matrícula para toda la enseñanza formal puede ser examinada en detalle a partir del Cuadro 2.1.

En los siguientes capítulos se estudia la evolución de la matrícula en conjunto con otros indicadores de origen administrativo.

El análisis y compilación de la misma se estructura en base al nivel educativo, en tanto unidad que establece una disposición jerárquica de las trayectorias educativas de nuestro sistema. Por consiguiente, parece adecuado considerar bajo este marco analítico los diferentes procesos que participan en la construcción de los perfiles estudiantiles.









## 2. Educación en la Primera Infancia e Inicial



La educación pre-primaria en nuestro país, según lo previsto por la Ley General de Educación N.º 18.437, se articula mediante dos procesos o etapas consecutivas que se traducen en dos grandes grupos de ofertas educativas: la Educación en la Primera Infancia (0 a 2 años) y la Educación Inicial (3 a 5 años).

La Educación en la Primera Infancia tiene como objetivo promover la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socio-emocionales y psicomotores en los dos primeros años de vida. Esta oferta, fundamentalmente, es atendida por los centros del INAU y los Centros de Educación Infantil privados. Estos centros atienden a niños menores de 6 años, pero sobre todo a niños de 0 a 3 años.<sup>1</sup>

La Educación Inicial es brindada mayoritariamente por instituciones que atienden a niños de 3, 4 y 5 años. Entre los 4 y 5 años de edad, por ser obligatorio, este ciclo es considerado educación formal.<sup>2</sup>

El Organigrama 2.1<sup>3</sup> permite visualizar la estructura organizacional del Sistema Nacional de Educación en la Primera Infancia y en Educación Inicial, sintetizando la realidad de la educación de 0 a 5 años en nuestro país.

La Ley General de Educación N.º 18 437, en sus artículos 22 y 38, fija criterios de clasificación que estructuran los niveles y modalidades de educación para personas entre 0 y 5 años de edad: la educación en la primera infancia comprenderá el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad; considerándose educación inicial la que está orientada a estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

---

1 Entre estos también deben contabilizarse los centros del INAU, que son de naturaleza privada en su forma de administración, pero reciben financiamiento y supervisión estatal, y los centros dependientes del CEIP.

2 Desde el 1.º de enero de 2009, el nivel 4 de Inicial forma parte del ciclo obligatorio de escolarización, cuenta con un fuerte componente de estandarización programática; los establecimientos en que estos niños son atendidos dependen institucionalmente del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

3 Se trata de una síntesis elaborada con base en lo establecido normativamente. Leyes: General de Educación N.º 18 437, del 12 de diciembre de 2008; N.º 15 977, del 14 de setiembre de 1988 y N.º 17 823, del 7 de setiembre de 2004.

Además, su artículo 96 define las competencias específicas de las instituciones que intervienen en estos niveles y modalidades educativas y establece el perfil de la población atendida por los mismos:<sup>4</sup>

- INAU

«El INAU regirá la educación de niños y niñas, de entre cero y hasta tres años de edad, que participen en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito de actuación, en consonancia con lo establecido por la Ley N.º 15 977, de 14 de setiembre de 1988, y el artículo 68 de la Ley N.º 17 823, de 7 de setiembre de 2004».

- ANEP

«La ANEP supervisará la educación en la primera infancia que ofrezcan las instituciones privadas habilitadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria».

- MEC

«El Ministerio de Educación y Cultura autorizará y supervisará la educación de los Centros de educación infantil privados definidos en el artículo 102, según lo establecido por la presente ley».

De esta manera, quedan definidos los ámbitos de competencia entre los diferentes organismos que operan en el espacio de la educación inicial y primera infancia.

---

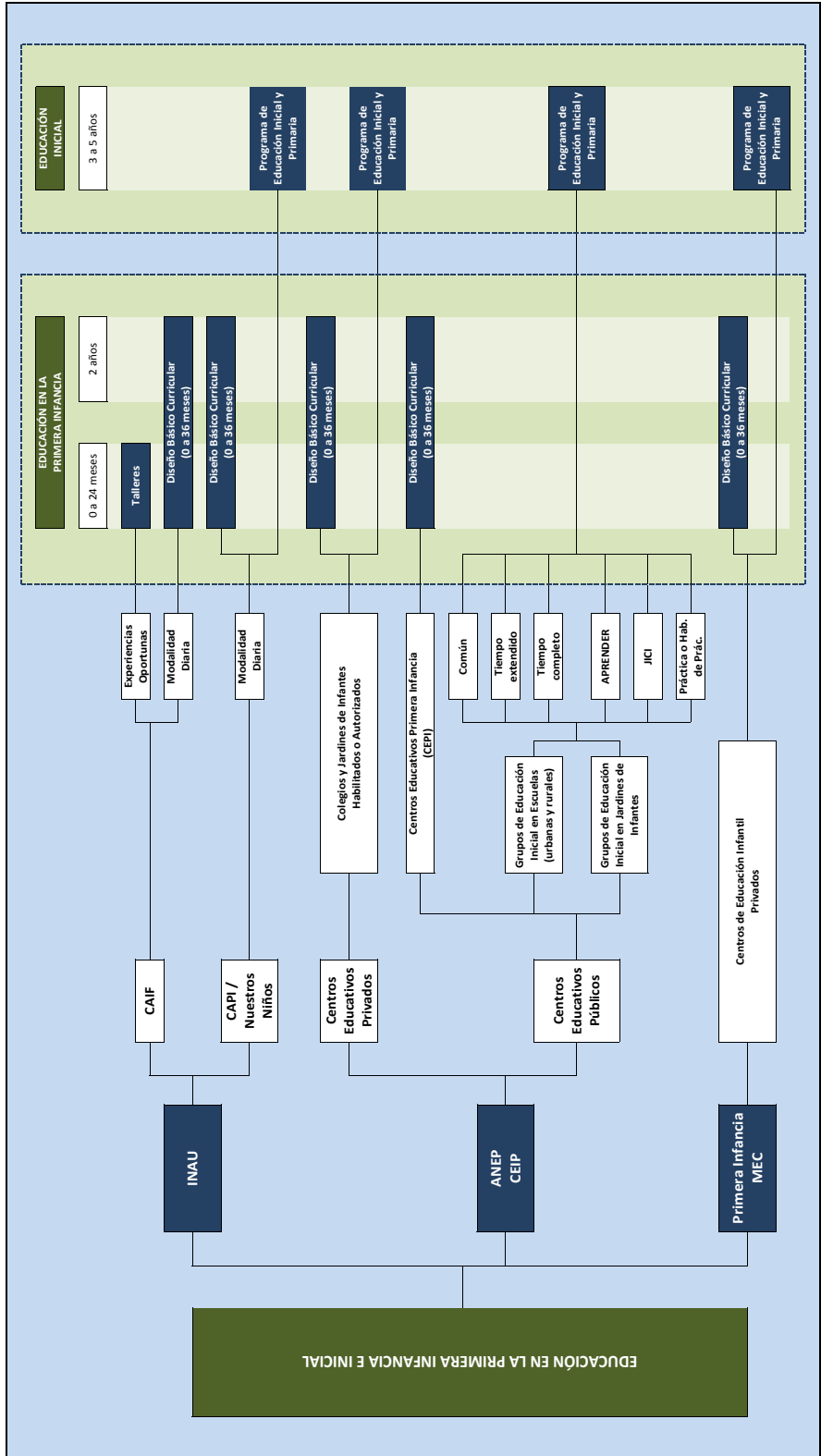
4 Complementariamente la ley establece que: «[...] toda institución que desarrolle actividades de educación de niños y niñas, entre cero y cinco años de edad, en forma presencial, por períodos de doce horas o más semanales, deberá estar habilitada o autorizada para funcionar por los organismos competentes –Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura o Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay– en el marco de la presente ley y de las competencias correspondientes» (artículo 97).

Y se considerará «[...] centro de educación infantil privado, a todos los efectos legales, toda institución que cumpla con lo establecido en el artículo 97 de la presente ley, independientemente de su razón social –incluyendo instituciones oficiales, intendencias municipales o empresas públicas–, y que no sea habilitada o supervisada por la Administración Nacional de Educación Pública o el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay» (artículo 102).

Artículos 96, 97 y 102, de la Ley General de Educación N.º 18 437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009, pp. 37 y 38.

Niveles y Modalidades Educativas

Organigrama 2.1: Estructura organizacional del Sistema de Educación en la Primera Infancia e Inicial 2017



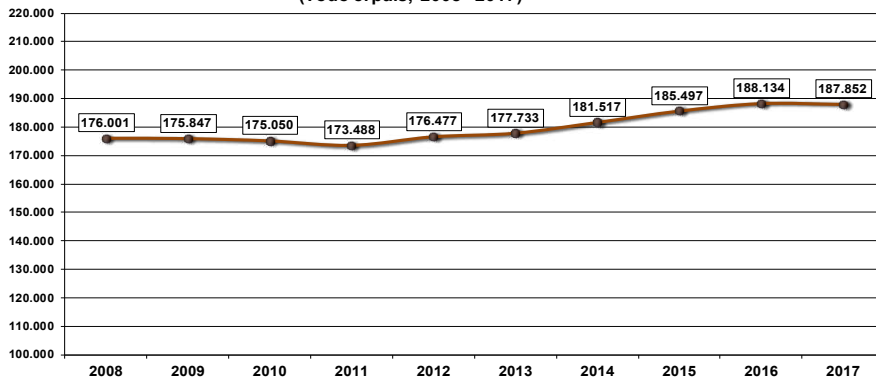
## Gráfico 2.2.1

Ministerio de Educación y Cultura  
Dirección de Educación

VOLVER

Gráfico 2.2.1

**EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN PRIMERA INFANCIA Y  
EDUCACIÓN INICIAL**  
(Todo el país, 2008 - 2017)



Fuente: Elaboración propia en base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la

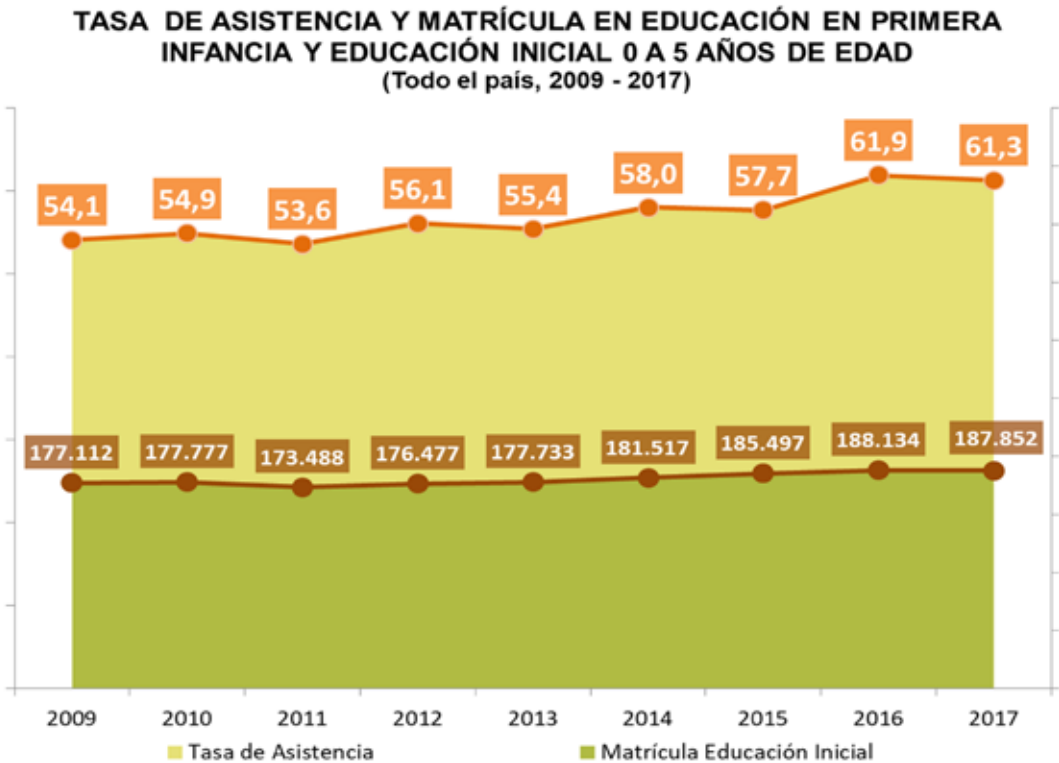
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

El gráfico 2.2.1 muestra la evolución de la matrícula en la educación en la Primera Infancia e Inicial para el período 2008-2017. En él se puede observar que en los últimos 10 años la matrícula ha aumentado un 6,7%.

Entre los años 2009 y 2011 se registra un descenso de la matrícula; en 2011 hubo 2.513 matriculados menos que en 2008.

Entre 2012 y 2016 la matrícula crece y se registra un aumento sostenido que compensa la baja anterior. Sin embargo, en 2017 se identifica una leve caída en la matrícula, alcanzando a 187.852 niños y niñas entre 0 a 5 años de edad.

Gráfico 2.2.2

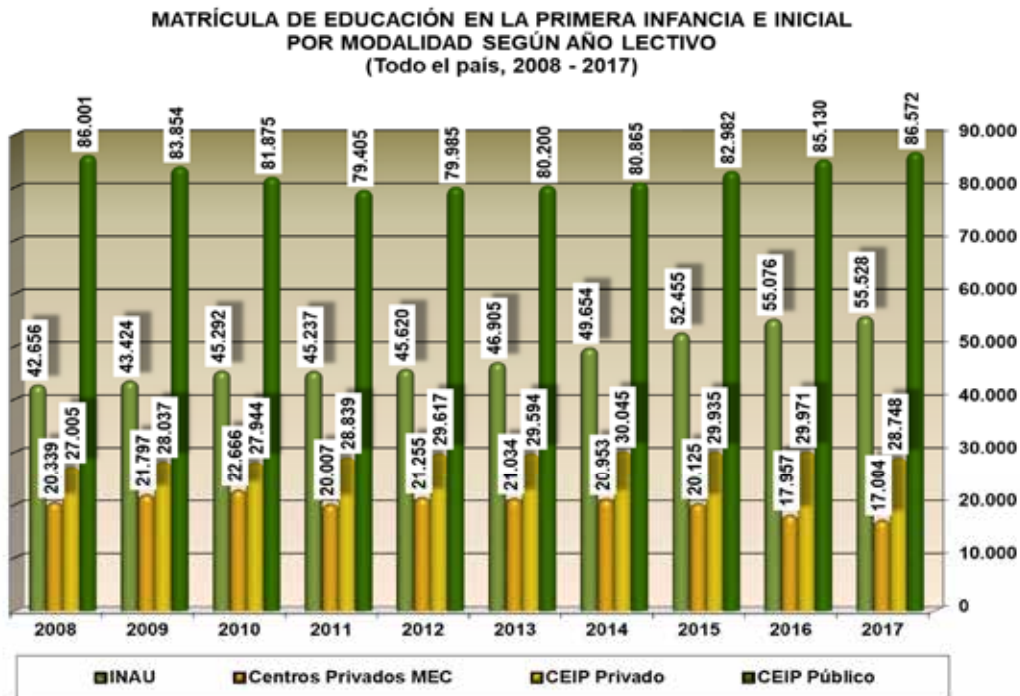


Fuente: Elaboración propia en base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC y ECH 2009-2017.

En el gráfico 2.2.2 se puede observar la evolución de la tasa de asistencia, que representa el peso relativo considerado en porcentaje, de una cohorte de personas que asisten al sistema educativo, y la matrícula en la educación de los niños de 0 a 5 años. Este rango de edad incluye la educación en la Primera Infancia (0 a 2 años) y la Educación Inicial (3 a 5 años). La Ley General de Educación N.º 18 437 establece como obligatoria la Educación Inicial a partir de los 4 años de edad.

Al examinar la tasa de asistencia para el período 2009-2017 se puede observar un aumento de 7,2 puntos porcentuales. En términos de matrícula este aumento significó 10.740 niños, que representa una variación de 6,1 % en todo el período y puede ser considerado de importancia ya que incluye niveles no obligatorios (de 0 a 3 años).

Gráfico 2.2.3



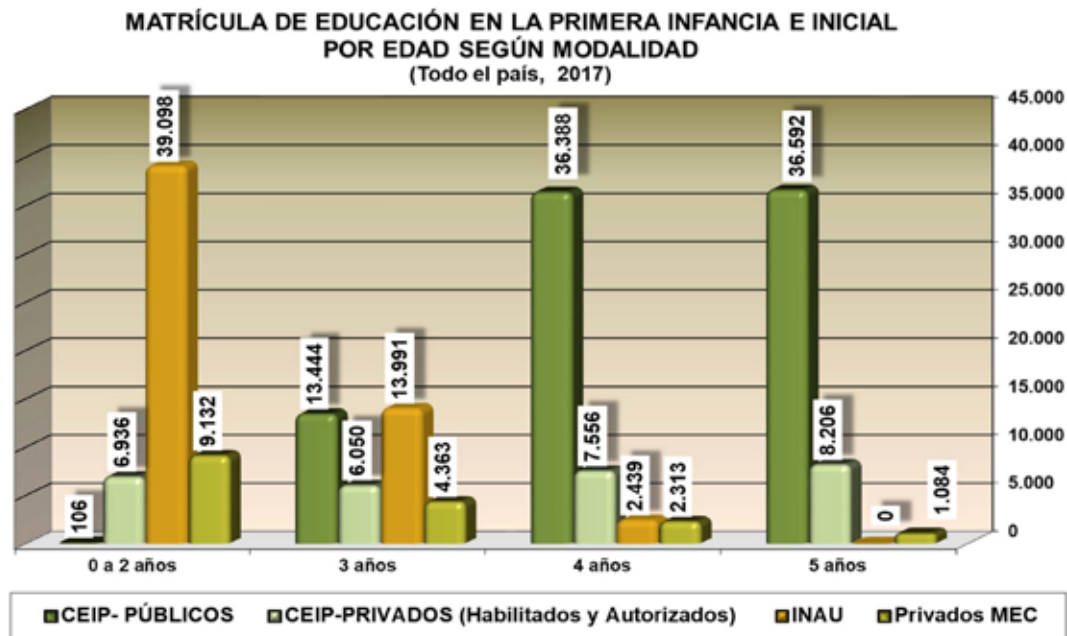
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Nota: Nuestros Niños hasta 2015 funcionaba a cargo de la Intendencia de Montevideo y se incluye dentro de Centros Privados MEC, a partir del 2016 pasa a la órbita del INAU. INAU incluye CAIF, CAPI (Centros de Atención a la Primera Infancia, anteriormente denominados Centros Diurnos) y a partir de 2016 Nuestros Niños.

El gráfico 2.2.3 presenta, con base en el sistema que estructura la ley, el volumen de la matrícula atendida por año, según la modalidad y el organismo competente en su habilitación, autorización y supervisión. En él se observa que el CEIP es el organismo que supervisa la mayor cantidad de centros públicos y privados, concentrando la mayor parte de la matrícula (en 2017: 115.320 niños). En segundo lugar, encontramos a los centros del INAU que presentan una tendencia incremental desde 2008 hasta 2017 con 55.528 niñas y niños atendidos en 2017. En tercer lugar encontramos a los centros privados supervisados por el MEC (con 17.004 niños en el año 2017).



Gráfico 2.2.4



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Nota: Nuestros Niños hasta 2015 funcionaba a cargo de la Intendencia de Montevideo y se incluye dentro de Centros Privados MEC, a partir del 2016 pasa a la órbita del INAU. INAU incluye CAIF, CAPI (Centros de Atención a la Primera Infancia, anteriormente denominados Centros Diurnos) y a partir de 2016 Nuestros Niños.

En el gráfico 2.2.4 se observa que la distribución real de la matrícula por edades difiere de los límites definidos por la legislación vigente.<sup>5</sup> Se advierte una participación de niños, de edades diferentes a las teóricas, en los diferentes establecimientos. Fundamentalmente, evidencia la fuerte presencia que tienen los centros de INAU para los niños que tienen entre 0 y 2 años de edad, así como la tienen los centros del CEIP-públicos en las edades de 4 y 5 años.

Al observar el conjunto, en 2017, se atendió a un total de 187.852 niños y niñas (11.851 más que en 2008). Casi 5 de cada 10 de estos asisten a un centro público del CEIP (46,1%) y casi 2 de cada 10 a centros privados supervisados también por el CEIP (15,3%).

5 Podemos dar cuenta del conjunto de la educación de niños de 0 a 5 años gracias a la información relevada por el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil privados, las áreas de Investigación y Estadística y de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (mediante la aplicación de un formulario a cada centro de educación inicial privado), los microdatos del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) del INAU y de los centros administrados y supervisados por el CEIP.

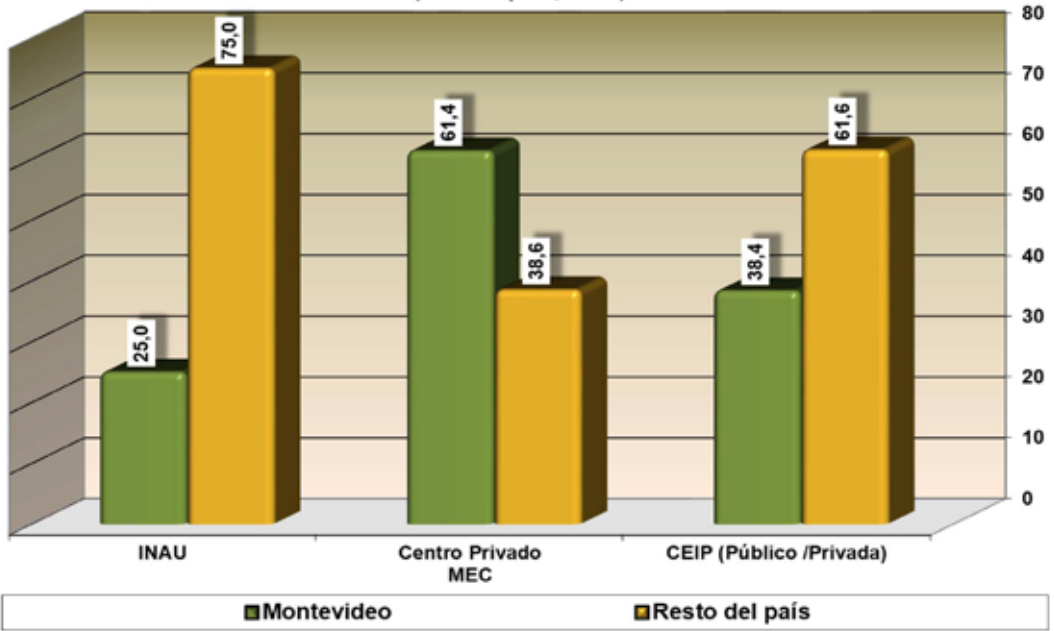
Globalmente, el CEIP supervisa centros que atienden al 61,4% de todos los niños en Uruguay.

Casi 3 de cada 10 niños asistieron a centros del INAU en 2017: 29,6% en sus diferentes modalidades.

Mientras que los centros privados supervisados por el MEC atendieron al 9,1% de los niños en 2017.

### Gráfico 2.2.5

**MATRÍCULA DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD POR MODALIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS**  
(Todo el país, 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Nota: Nuestros Niños hasta 2015 funcionaba a cargo de la Intendencia de Montevideo y se incluye dentro de Centros Privados MEC, a partir del 2016 pasa a la órbita del INAU. INAU incluye CAIF, CAPI (Centros de Atención a la Primera Infancia, anteriormente denominados Centros Diurnos) y a partir de 2016 Nuestros Niños.

Tomando en consideración la distribución de la matrícula entre Montevideo y el resto del país las diferencias son importantes. Los centros supervisados por el MEC tienen mayor participación en Montevideo (61,4%), en tanto que los del INAU y los centros dependientes del CEIP la tienen en el resto del país (75,0% y 61,6%, respectivamente).



### 3. Educación Primaria



La Educación Primaria en nuestro país cuenta con dos grandes modalidades: la educación común y la educación especial.

## Educación Primaria común

La Educación Primaria se divide en las modalidades de educación común y especial.

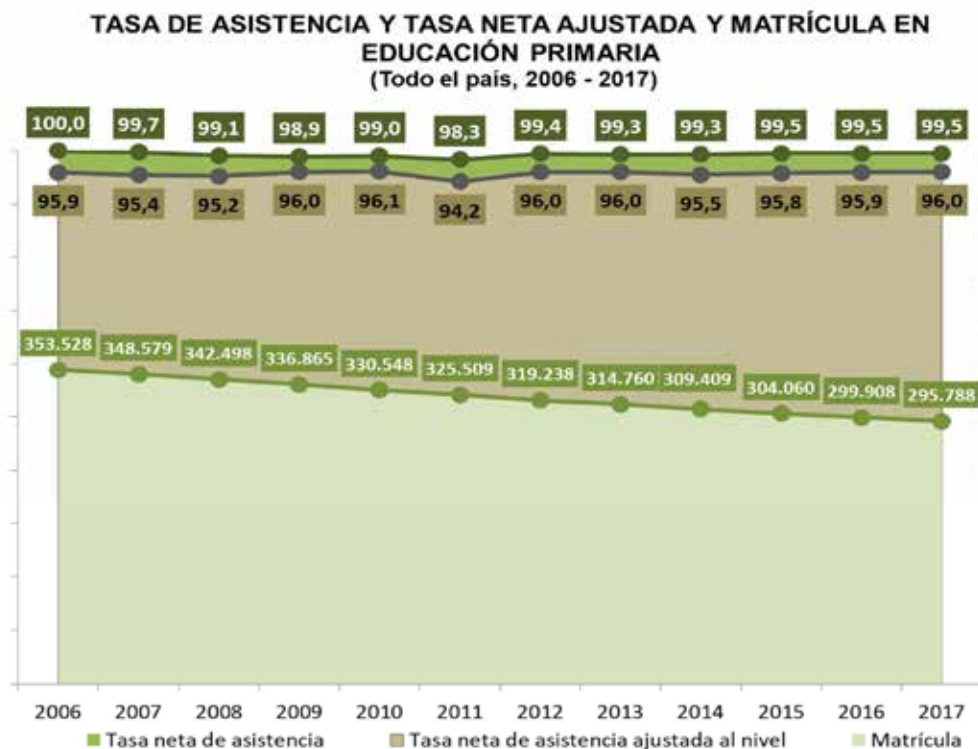
La Educación Primaria Común comprende un ciclo de seis grados y mantiene, por diversas razones, una posición central en el proceso de desarrollo social. Particularmente en este ciclo se incorporan, entre otros conocimientos, los de lecto-escritura que permiten una adecuada integración social.

Este ciclo educativo presenta especificidades que merecen destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante y con guarismos cercanos al 100%, frente a una caída sostenida de la matrícula interanual, que en el período 2006 a 2017 se redujo en 57.740 estudiantes.<sup>1</sup>

---

1 Es preciso mencionar que las tasas netas hacen referencia a la población de 6 a 11 años que representan la edad teórica de asistencia al nivel. Sin embargo, la matrícula agrega a todos los niños que asisten con independencia de su edad.

Gráfico 2.3.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística del CEP y del ECH del INE.

Nota: Incluye establecimientos públicos y privados. Educación Primaria común pública incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JIC).

El gráfico 2.3.1 muestra la evolución de la matrícula, la tasa de asistencia y la tasa neta de asistencia ajustada. La matrícula se refiere a la cantidad de niños en primaria para un determinado año, mientras que la tasa de asistencia refiere al porcentaje de niños de entre 6 y 11 años de edad que se encuentran asistiendo a algún nivel educativo sobre el total de niños de la franja de edad mencionada. Por último, la tasa neta ajustada refiere a la cantidad de niños de 6 a 11 años que asisten a primaria o a un nivel superior sobre el total de niños de dicha edad.

La tasa de asistencia refleja que entre los 6 y los 11 años los guarismos de asistencia están en el entorno del 100%, durante todo el período analizado, lo cual implica que todos los niños con las edades citadas se encuentran insertos en el sistema educativo. La tasa neta ajustada, en cambio, evidencia que en el entorno del 96% de dichos niños asiste al nivel que le corresponde (o sea a primaria) o a un nivel superior, para todo el período considerado. Por lo tanto, el rezago en Educación Primaria para las edades comprendidas entre 6 y 11 años es de 3,5% para 2017.

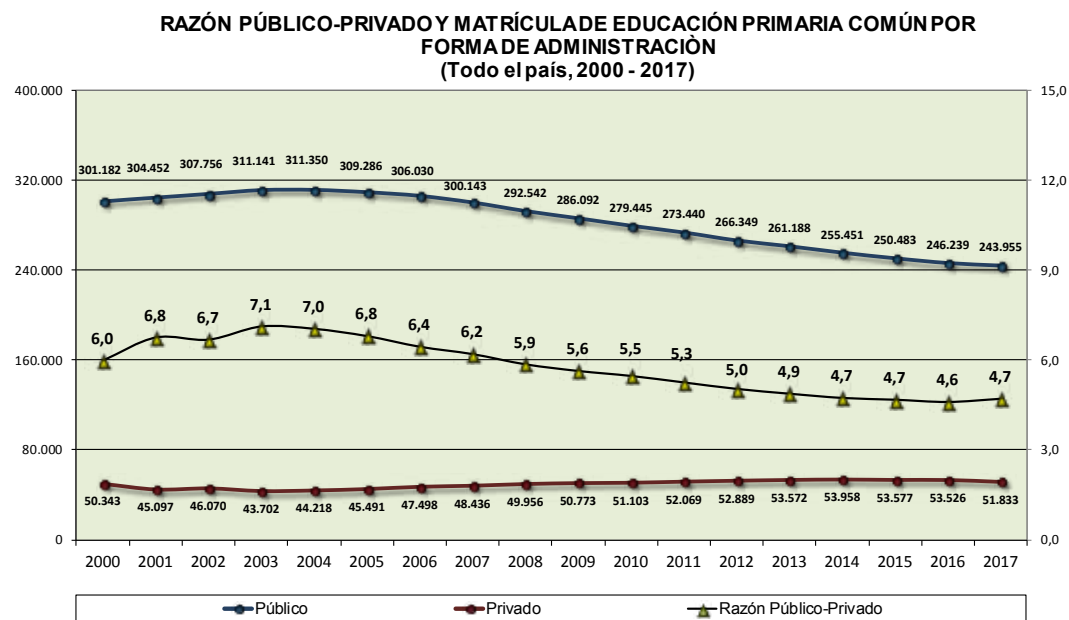
Desde 2006, se visualiza un constante descenso de la matrícula en primaria. Sin embargo, en este contexto, es pertinente señalar que esta disminución no configuraría un perfil de vulnerabilidad, ni refiere a problemas de acceso.

Los determinantes de esta situación comprenden tanto factores aleatorios como sistemáticos. Un conjunto de estos últimos ha sido considerado con anterioridad en diversos informes elaborados por unidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y existe consenso en señalar la combinación de factores externos e internos al sistema educativo como explicaciones que presentan un grado de plausibilidad aceptable.

Entre los factores aleatorios, adquiere relevancia la dimensión demográfica que opera por una disminución sistemática de las cohortes etarias poblacionales como consecuencia de una reducción en las tasas de natalidad.

Los segundos, los factores sistemáticos, de naturaleza endógena, concentran un incremento en la eficiencia interna del sistema educativo para este nivel que se observa a través de la disminución sostenida en la evolución de la tasa de repetición, que supone una menor cantidad de estudiantes que recursan el mismo grado. Dicho en otros términos, supone una adecuación entre las trayectorias teóricas y las observadas.

### Gráfico 2.3.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP.

Nota: Educación Primaria común incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JCI).

Si tomamos en consideración el alto grado de cobertura en Educación Primaria señalado anteriormente, que es indicativo de bajos niveles de desafiliación, puede suponerse que al menos una parte del descenso de su matrícula en educación pública se debe a procesos de transferencia hacia el sector privado. Sin embargo, esta transferencia resulta marginal en comparación con la magnitud de matriculados que anualmente desarrollan su trayectoria educativa en el sector público.

Además, buena parte de la matriculación en Educación Primaria privada no corresponde computarla como pérdida del sector público. La matrícula privada agrupa a estudiantes que iniciaron su trayectoria educativa en el ciclo inicial dentro de la institución privada, o bien comenzaron el ciclo primario sin haber formado parte de la matrícula pública en ningún momento. El sector privado en 2017 presenta un crecimiento de 2,9% en comparación con el año 2000. Sin embargo, al comparar el año corriente con los últimos dos años, se vislumbra un descenso del 3% en la matrícula.

El sector público, por su parte, disminuyó su matrícula en 2017 un 19,0% en comparación con el año 2000. En 2003, el sector público presentó una relación de matriculación de 7 a 1 con el sector privado, año en el que la relación inicia un proceso de descenso continuo que para el año 2017 disminuye a menos de 5 matriculados en el sector público por cada estudiante registrado en el sector privado.

Históricamente, la Educación Primaria ha sido garantizada por el Estado a través de la ampliación de la instrucción pública en todo el territorio nacional. Solo en contadas excepciones, que pueden ubicarse entre el trienio 1885-1887, el porcentaje de establecimientos públicos se posicionó por debajo del 60% (59,2% en 1885; 57,6% en 1886 y 58,4% en 1887).<sup>2</sup> A partir de 1900 superó el 70%, y de 1911 hasta nuestros días la educación pública concentró más del 80% de la matrícula de Educación Primaria.

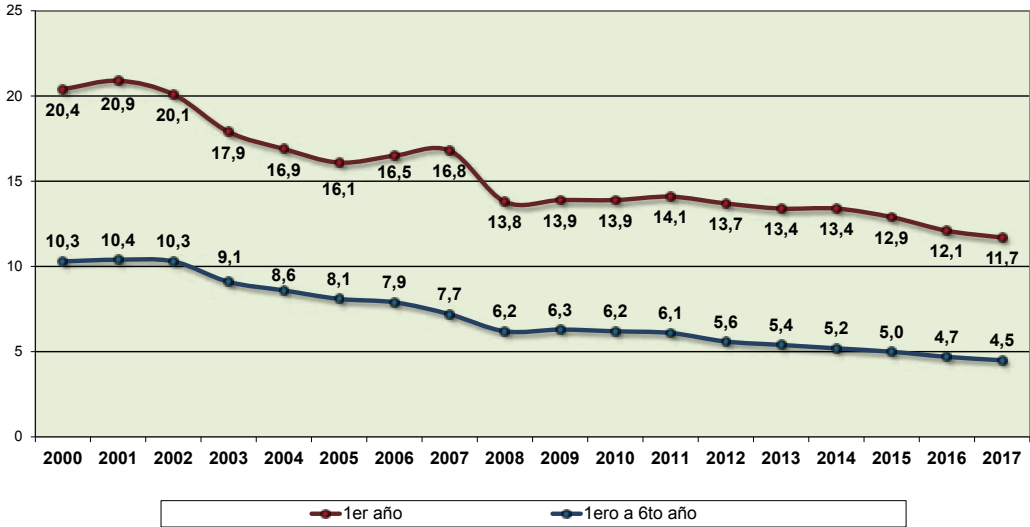
---

2 *A 140 Años de la Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay*. Tomo I, Cap. I. Ministerio de Educación y Cultura. Año 2014.



Gráfico 2.3.3

**PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS  
EN PRIMER AÑO Y DE PRIMERO A SEXTO**  
(Escuelas públicas de todo el país, 2000 - 2017)



Fuente: *Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.*

Como se observa en el gráfico 2.3.3, entre los años 2000 y 2017 la tasa de no promoción se redujo 5,8 puntos porcentuales de 1.º a 6.º y un 8,7 puntos porcentuales para 1.º año.

Es importante considerar la evolución relativa de la no promoción entre la totalidad de la Educación Primaria y 1.º grado escolar. Las tasas de no promoción en 1.º grado son superiores a las de 1.º a 6.º grado en todo el período considerado. La brecha entre estas alcanza su máximo en 2001, con una diferencia de 10,5 puntos porcentuales y su mínimo en 2017, con una diferencia de 7,2 puntos porcentuales.





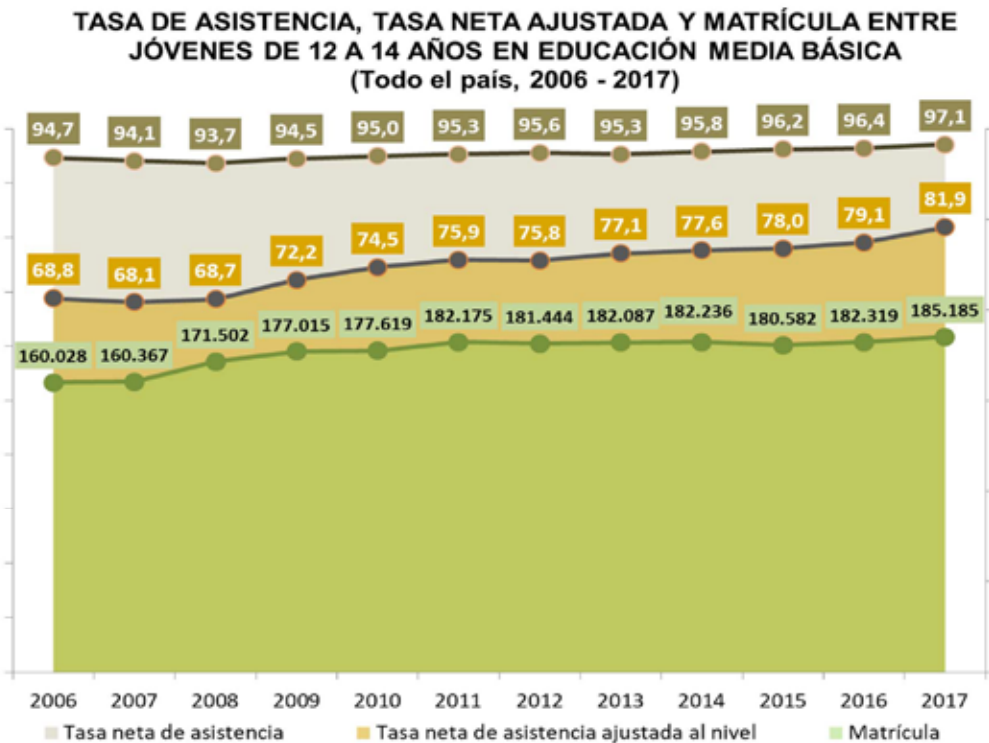
## 4. Educación Media Básica



El primero de los ciclos en los que se subdivide la Educación Media es la Educación Media Básica que, a su vez, se articula en las siguientes modalidades:

- Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º): dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP).
- Educación Media Básica General: dependiente del CES.
- Educación Media Básica Tecnológica: dependiente del CETP. Esta, además, se articula en: Ciclo Básico Tecnológico, CTB Agrario, Formación Profesional Básica Plan 2007 y Programa Rumbo Integrado.

Gráfico 2.4.1



Fuente: Departamentos de Estadística del CEIP, CES y del CETP y ECH del INE.

Nota: Media Básica General incluye matrícula pública, privada y Ciclo Básico Rural.

Las tasas netas de asistencia permiten observar la cobertura educativa a través del porcentaje de jóvenes de entre 12 y 14 años de edad que participan en el sistema educativo, con independencia del nivel al cual se encuentren asistiendo. Entre 2006 y

2017 más de 9 de cada 10 jóvenes de entre 12 y 14 años asistió a algún establecimiento educativo. En el año 2017 se alcanza el registro más alto de la serie con 97,1%, consolidando la tendencia a la suba en las tasas netas de asistencia.

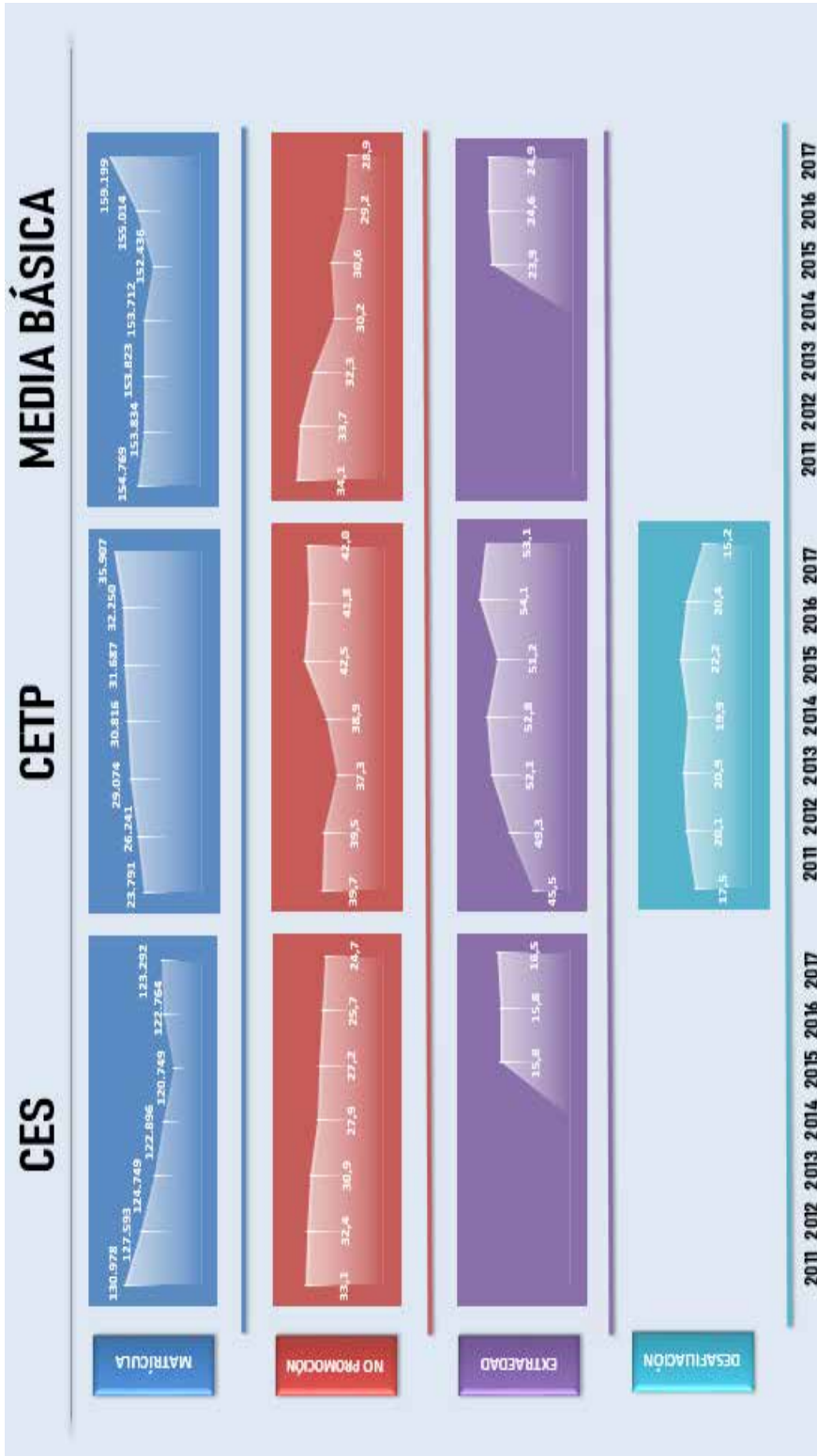
Las tasas netas de asistencia ajustadas al nivel buscan representar la proporción de jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 14 años que además de participar en el sistema educativo lo hacen en el nivel teórico esperado o uno superior, es decir, Educación Media Básica o Superior. El indicador permite valorar el grado de adecuación entre la trayectoria teórica y la observada.

En 2017, se observa un aumento de 13,1 puntos porcentuales respecto a 2006, con 8 de cada 10 jóvenes (81,9%) de entre 12 y 14 años que asisten al nivel teórico que les corresponde o a uno superior.

Finalmente, la matrícula se expandió durante el período de referencia y alcanzó un crecimiento de 15,7%, es decir 25.127 estudiantes más. Cabe recordar que la matrícula agrupa a todos los estudiantes inscriptos con independencia de su edad, lo que posibilita el desarrollo de las tendencias observadas entre la cobertura y la matrícula: en un nivel educativo, en el que casi 1 de cada 4 estudiantes presenta extraedad (ver infografía 1), los movimientos de la matrícula no se ven totalmente determinados por la cohorte de 12 a 14 años. Además, es necesario considerar la disminución sistemática de dichas cohortes y la caída en las tasas de no promoción que mejoran el flujo en la trayectoria educativa.

La siguiente infografía presenta la evolución de tendencias (2011-2017) de los indicadores de matrícula, no promoción, extraedad y desvinculación para el sector público, tanto en educación general como técnica.

## Infografía 1



Fuente:

Notas:

Elaboración propia con base en información de los departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Matrícula no incluye liceos privados del CES ni Ciclo Básico Rural del CETP.

No promoción no incluye liceos nocturnos, liceos privados del CES ni Ciclo Básico Rural del CETP.

Extraedad no incluye liceos nocturnos, liceos privados del CES ni Ciclo Básico Rural del CETP. Para el caso del CES, cambios en los sistemas de información no permiten la comparación entre todos los años de la serie.

Desafiliación se calcula solo para CETP, dado que CES no dispone de información para la desafiliación interanual.

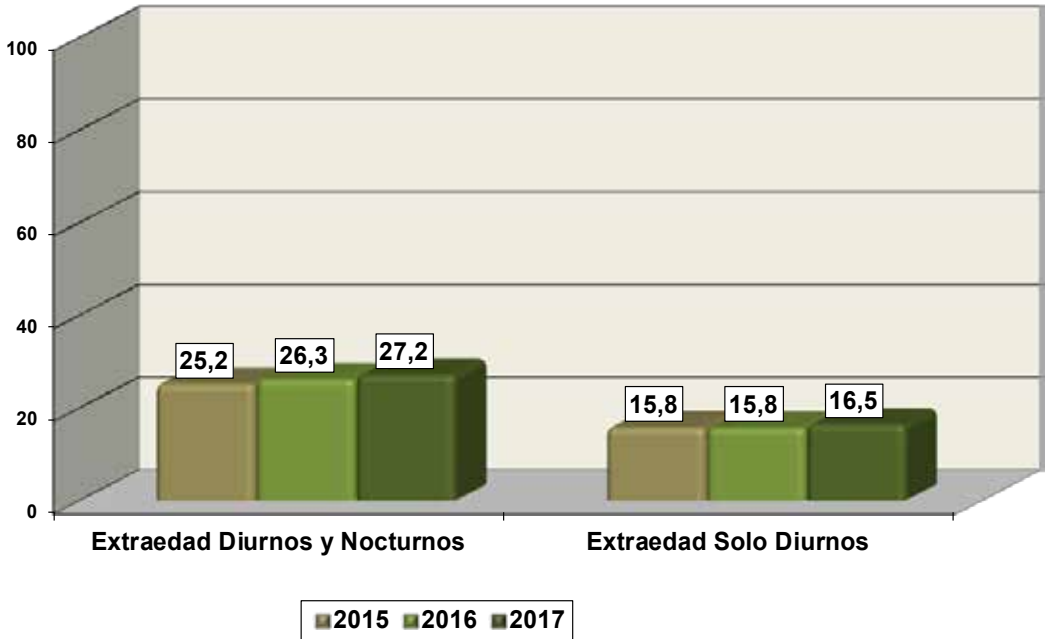
A partir de la combinación de información presente en la infografía se pueden reseñar algunos tópicos que merecen destacarse:

- La matrícula en Educación Media Básica Pública durante el período 2011-2017 aumenta 2,9%. Esto se logra tanto por el crecimiento sostenido de la educación técnica como por el cambio de tendencia que se registra en educación general desde 2016.
- La no promoción en Educación Media Básica desciende durante todo el período, a excepción de 2015, donde un leve aumento se registra a consecuencia del crecimiento de la no promoción en CETP.
- En Educación General la reducción de la no promoción se sostiene a lo largo del período. En 2011 fue 33,1%, mientras que en 2017 alcanzó 24,7%.
- En Educación Técnica en el mismo período la no promoción presenta el comportamiento inverso al aumentar 2,3 puntos porcentuales. Pero este no fue lineal, ya que CETP tuvo caídas en 2013 y 2016.
- La desafiliación en CETP consolida en 2017 una tendencia a la baja que comenzó en 2015 y alcanzó el valor más bajo del período.



Gráfico 2.4.2

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN  
MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA  
(Todo el país, 2015 - 2017)**



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

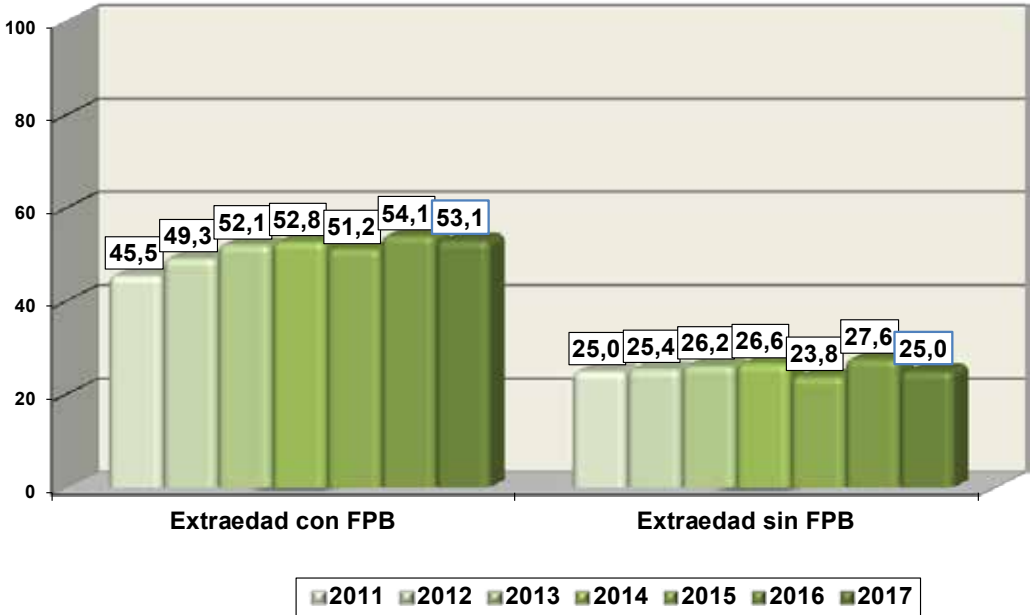
Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más que la edad teórica estipulada en determinado grado.

El gráfico 2.4.2 muestra el porcentaje de estudiantes con extraedad de Educación Media Básica general pública entre los años 2015 y 2017. Dentro del período, considerando la extraedad correspondiente a liceos públicos (que incluye tanto matrícula diurna como nocturna) muestra una leve tendencia al alza, pasando de 25,2% a 27,2%.

En lo que respecta a liceos diurnos públicos, entre 2015 y 2017, la extraedad se mantuvo estable, con apenas una suba de 0,7 puntos porcentuales.

Gráfico 2.4.3

**EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA EN EL CETP, POR AÑO  
(Todo el país, 2011 - 2017)**



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado.

El gráfico 2.4.3 exhibe la extraedad en Educación Técnica. Se presenta en forma separada el volumen de extraedad según esta integre la matrícula de Formación Profesional Básica (FPB). Al igual que en el caso de los liceos nocturnos, en Educación Secundaria los cursos de FPB tienen como población objetivo a estudiantes que superan la edad teórica de asistencia al nivel<sup>1</sup>, por lo cual, la totalidad de la matrícula en estos cursos se agrupa en la categoría de extraedad.

1 Artículo 7 del Reglamento de evaluación, promoción y acreditación de los módulos de los cursos de FPB, PLAN 2007.

Formación Profesional Básica representa en 2017 el 40,9% de la matrícula de Educación Técnica Media Básica. Su peso en el total de la matrícula aumentó 13,5 puntos porcentuales entre 2011 y 2017<sup>2</sup>.

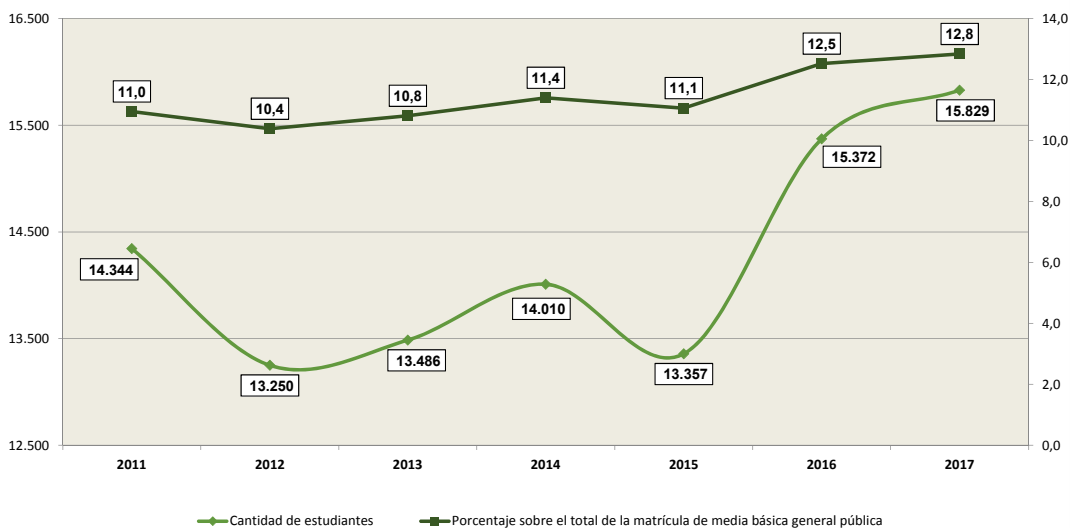
Considerando los cursos de FPB, en el año 2011 más de 4 de cada 10 matriculados en Educación Técnica se encontraba con extraedad y en 2017 esta relación supera a 5 de cada 10 estudiantes.

Al excluir los cursos de fpb la extraedad en el período 2011–2017, a pesar de manifestar alguna variación interanual, se muestra relativamente estable. Tanto en 2011 como en 2017 la extraedad fue del 25%.

En síntesis, la mitad de la extraedad en Educación Técnica se concentra en la modalidad de FPB, dirigida justamente a estudiantes que al momento de matricularse ya lo hacen desde una situación de rezago.

### Gráfico 2.4.4

**MATRÍCULA DE MEDIA BÁSICA GENERAL NOCTURNA**  
(Todo el país, 2011-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CES

El gráfico 2.4.4 muestra la evolución de la matrícula nocturna de media básica del CES entre 2011 y 2017. En dicho período aumentó 10,4%. Este crecimiento no fue lineal dado que en 2012 y 2015 hubo dos caídas de matrícula (7,6% y 4,6% respectivamente).

2 Ver *Anuario Estadístico de Educación 2017*.

El aumento de estudiantes respecto a 2016 fue de 3%. Esto implicó que en 2017 los estudiantes de liceos nocturnos representen al 12,8% de los estudiantes de media básica general pública, el punto más alto de la serie.

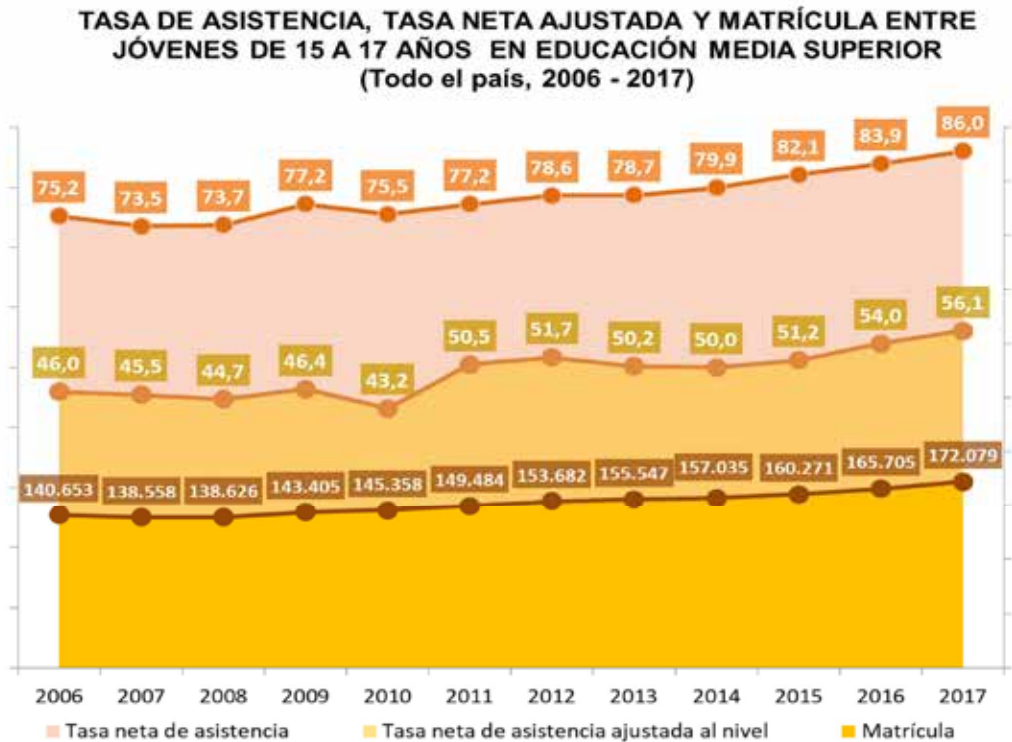


## 5. Educación Media Superior



En Educación Media Superior se distinguen el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria o Bachillerato Diversificado (dependiente del CES y compuesto por orientaciones) y el ciclo superior de Enseñanza Técnico-Profesional compuesto, entre otros, por el Bachillerato Figari, el Bachillerato Profesional, los cursos de Educación Media Profesional y Educación Media Tecnológica.

Gráfico 2.5.1



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP y ECH del INE.

Nota: Media Superior incluye matrícula pública y privada.

Las tasas netas de asistencia permiten observar la cobertura educativa a través del porcentaje de jóvenes de entre 15 y 17 años que participan en el sistema educativo, con independencia del nivel al cual se encuentren asistiendo. En 2017 más de 8 de cada 10 jóvenes de entre 15 y 17 años concurrieron a un establecimiento educativo. Pero solo 5 de cada 10 lo hizo a Media Superior o Terciaria, es decir, al nivel que teóricamente les corresponde.

De todos modos, es importante destacar que el indicador de rezago mide adecuación al

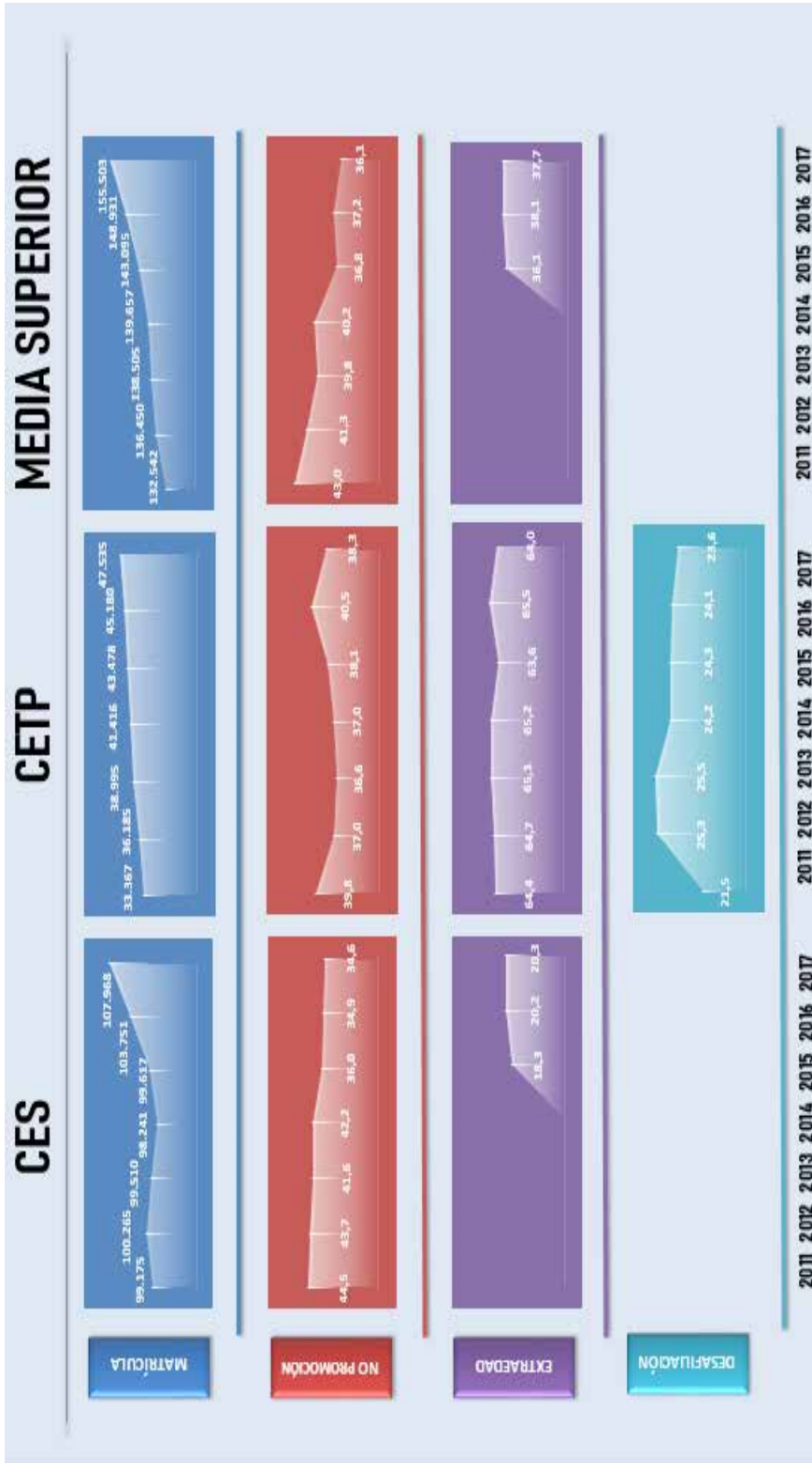
nivel y no al grado, lo que posibilita que jóvenes que aun asistiendo al nivel teóricamente correspondiente, se encuentren rezagados con relación al grado dentro de dicho nivel. Por otra parte, se registra un aumento en 10,1 puntos porcentuales de la tasa neta ajustada (46% en 2006; 56,1% en 2017), aunque con variaciones en su tendencia dentro del período considerado.

Correlativamente a este proceso aumenta la matrícula en Media Superior en forma sostenida desde 2008 y representa para el 2017 una ganancia de 33.453 matriculados (24,1%) y de 6.374 entre 2016 y 2017.

La Infografía 2 tiene por objetivo valorar una serie de indicadores endógenos al sistema educativo, relacionados al desempeño de las orientaciones educativas del sector público y elaborados con base en información de origen administrativo.



## Infografía 2



Fuente:

Elaboración propia con base en información de los departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Notas:

Matrícula no incluye liceos privados del CES.

No promoción no incluye liceos nocturnos ni liceos privados del CES.

Extraedad no incluye liceos nocturnos ni liceos privados del CES. Para el caso del CES, cambios en los sistemas de información no permiten la comparación entre todos los años de la serie.

Desafiliación se calcula solo para CETP, dado que CES no dispone de información para la desafiliación interanual.

El examen de la infografía permite comparar las principales tendencias en los indicadores seleccionados para Educación Media Superior pública:

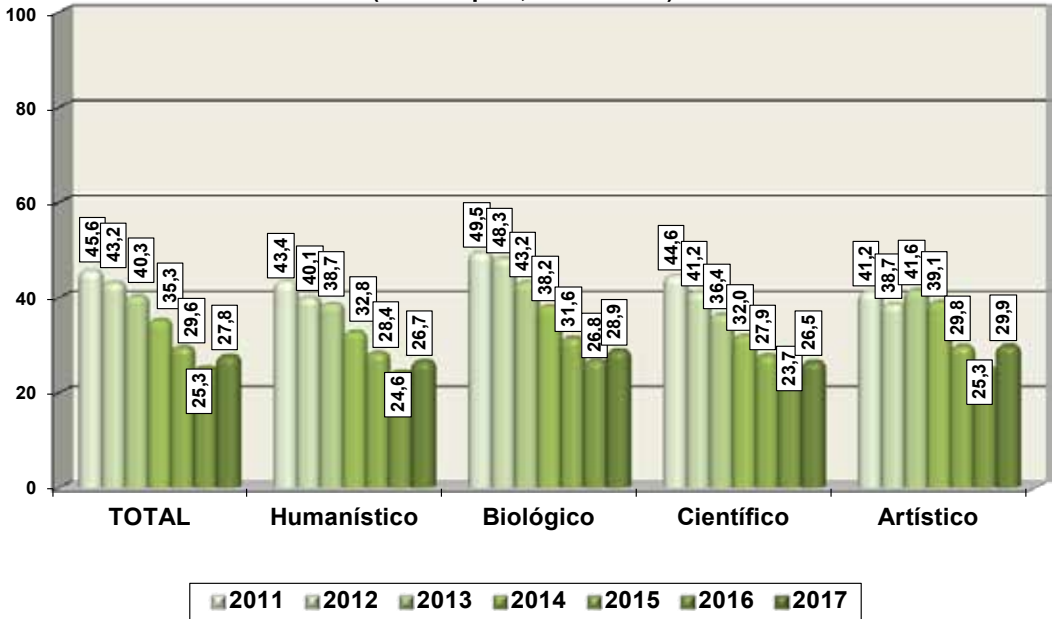
- La matrícula en Educación Media Superior pública se incrementa durante todo el período considerado (un 17,3% entre 2011 y 2017). El CETP presenta la misma tendencia, aun más fuerte (42,5% entre los mismos años), mientras que el CES lo acompaña desde 2015.
- La no promoción en Educación Media Superior presenta una tendencia a la baja durante el período estudiado. Este comportamiento se observa en educación general, mientras que en educación técnica la no promoción se ha mantenido estable.
- La extraedad en Educación Media Superior se mantiene relativamente estable. Esto se observa tanto en educación general como técnica.
- La desvinculación en el cetp presenta una leve tendencia a la baja.

Respecto a los indicadores de rendimiento estudiantil en Educación Media Superior del CES es preciso aclarar la pertinencia de presentarlos en forma separada, en particular al realizar el análisis de la no promoción.

Primer año de Bachillerato posee diferencias significativas con 2.º y 3.º grado. Estos últimos no integran en su normativa el fallo de no promoción al grado. La inscripción se realiza individualmente y mediante elección libre del estudiante de cada una de las asignaturas que integran la orientación en la cual se desenvuelve la trayectoria educativa. En este sentido, presenta un acercamiento al diseño curricular previsto en la Educación Terciaria. Finalmente, al analizar la evolución de los indicadores de rendimiento estudiantil para 2.º y 3.º de Bachillerato se profundizarán algunos tópicos a tener presentes para una adecuada interpretación de ellos.

Gráfico 2.5.2

**PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIÓN Y AÑO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2011 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CES, del Monitor Educativo del CES y de la División de Informática del CES.

Notas: No Promoción comprende las categorías No Promoción y Desvinculado (fallo anep: «No Reinscripto») de Monitor Educativo correspondientes a 2.º y 3.er año de Bachillerato.

Por No Promoción se entiende: estudiantes con más de tres materias pendientes de aprobación.

Por No Reinscripto se entiende: estudiantes con más de tres materias pendientes de aprobación y que no registran inscripción en el CES al año siguiente.

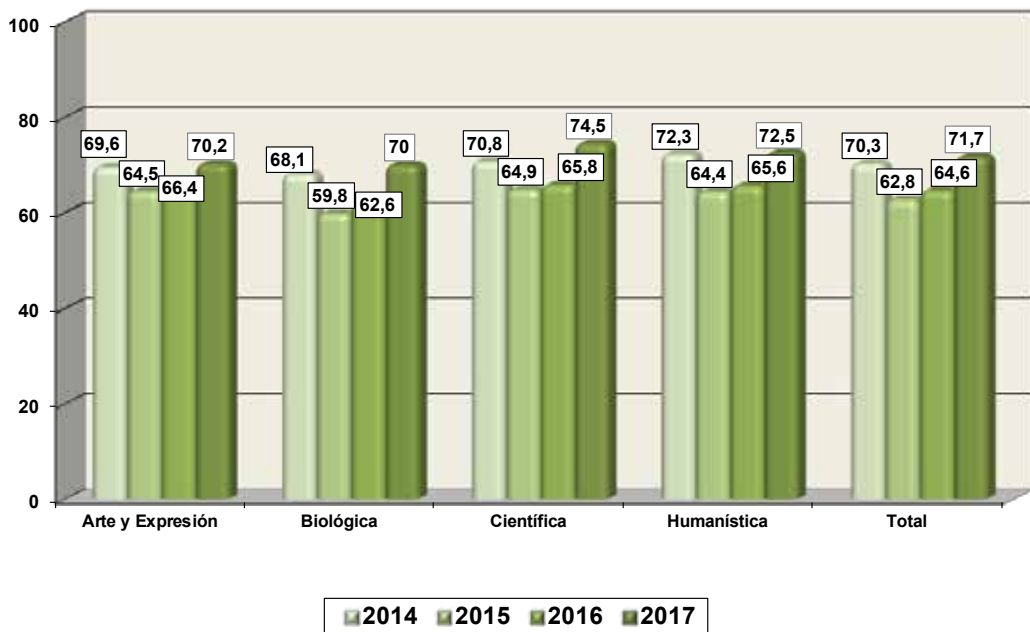
Hasta 2013 incluye solo liceos diurnos con Plan Reformulación 2006 y que usan SECLI versión dos.

Del gráfico 2.5.2 surge que la no promoción en Segundo de Bachillerato Diversificado se reduce 17,8 puntos porcentuales entre 2011 y 2017, a pesar del incremento de 2,5 puntos porcentuales registrado en el último año.

Este descenso dentro del período en cuestión se registra para todas las orientaciones. En Bachillerato Biológico es donde se produce la mayor caída, con 20,6 puntos porcentuales.

Gráfico 2.5.3

**PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIÓN Y AÑO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2014 - 2017)**

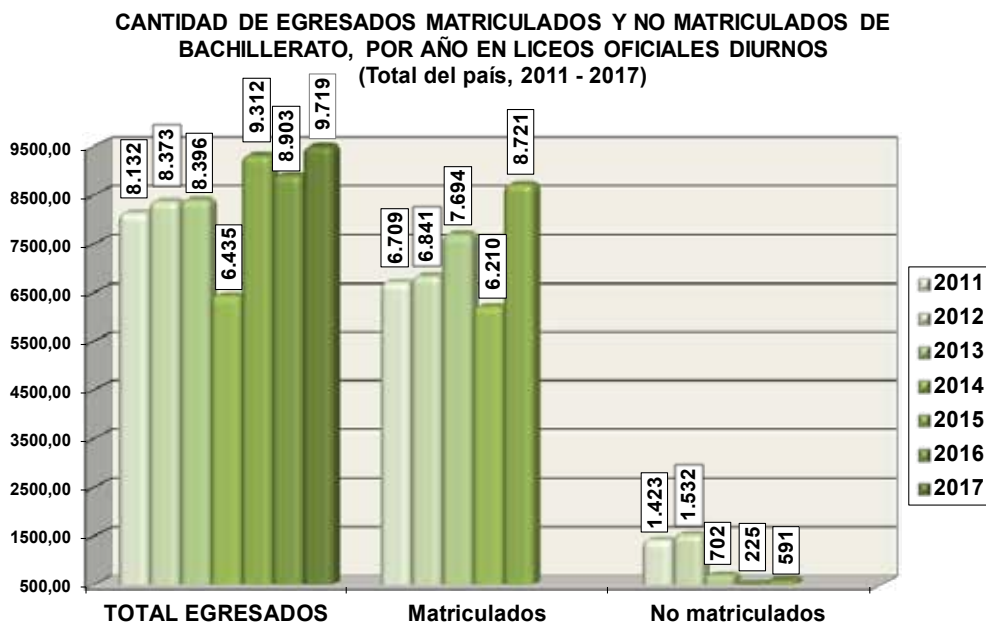


Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CES y de la División de Informática del CES.

Al examinar en el gráfico 2.5.3 el desempeño de los estudiantes por materias en Segundo de Bachillerato, para el año 2014, 7 de cada 10 inscripciones (70,3%) en asignaturas de finalizaron en aprobaciones. En los años 2015 y 2016 estas descendieron y fueron poco más de 6 de cada 10 inscripciones: 62,8% y 64,6%, respectivamente. Sin embargo, en 2017 se observa un incremento de 7,1 puntos porcentuales con respecto al año anterior, retomando la tendencia de 2014 (71,7%).

Por orientación se observan las mismas tendencias, más allá de las variaciones en los porcentajes. Tanto en 2014 como en 2017, Biológico fue la orientación que presentó los niveles más bajos de aprobación de materias (68,1% y 70%, respectivamente), mientras que los mejores niveles de desempeño en los años de referencia se dieron en Humanístico en 2014 (72,3%) y Científico en 2017 (74,5%).

Gráfico 2.5.4



Fuente: Elaboración propia con base en información del *Monitor Educativo* del ces y de la División de Informática del ces.

Nota: Hasta 2014 se consideran solamente liceos diurnos con la reforma del 2006 y que utilizan seci Versión 2 (Monitor del ces).

Egresados: estudiantes que culminaron Bachillerato a mayo del año t+1.

Egresados Matriculados: estudiantes que registraron inscripción reglamentaria en el curso del año t.

Egresados No Matriculados: estudiantes que rindieron los exámenes pendientes sin haber registrado inscripción al curso en t.

El gráfico 2.5.4 permite conocer la cantidad de egresados en 3.<sup>er</sup> grado de bachillerato. Nuevamente es necesario alertar al lector para que no realice comparaciones lineales con los restantes grados del ciclo educativo. Entre estas, merece la pena señalar que el pasaje de grado en 5.<sup>o</sup> puede obtenerse sin haber aprobado todas las materias que lo integran, situación que difiere del egreso de 3.<sup>er</sup> grado de Bachillerato.

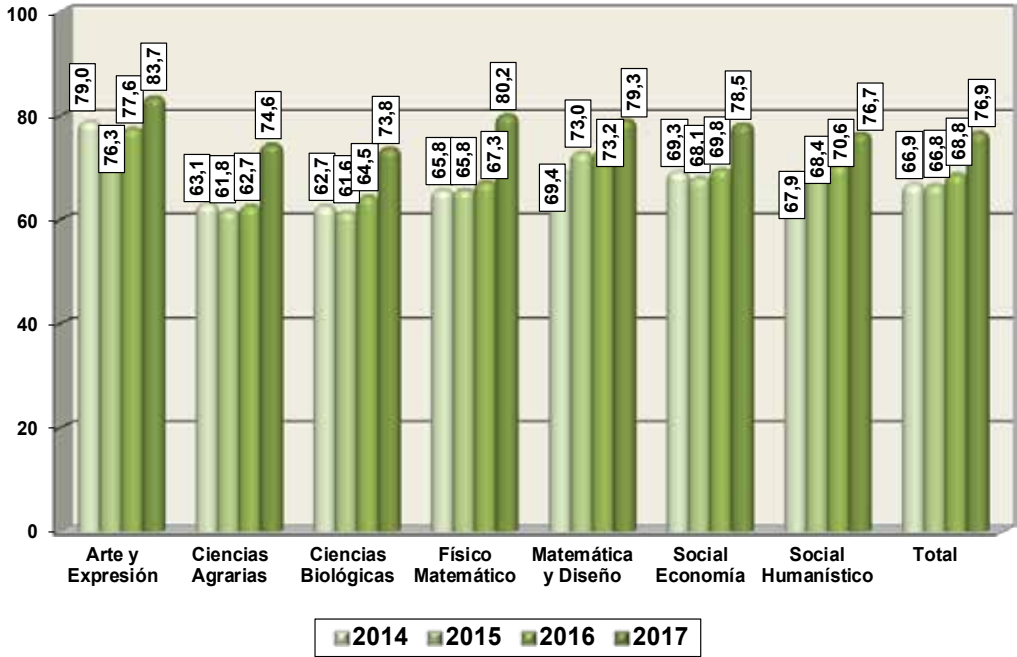
Entre 2011 y 2017 la cantidad de egresados aumentó un 19,5%. En 2011 fueron 8.132, mientras que en 2017 alcanzó 9.719 jóvenes (1.587 egresados más que en 2011).

Es importante tener presente que la cantidad de egresados presentada en este gráfico refiere a los estudiantes que cursaron 6.<sup>o</sup> grado en liceos públicos diurnos que representan tan solo el 63,1% de la matrícula pública (los liceos nocturnos representan el 36,9% de la matrícula de 6.<sup>o</sup> pública, pero se carece de indicadores de promoción) y si incluimos a los privados el porcentaje desciende a 54,4%.<sup>1</sup>

1 Anuario Estadístico de Educación (2017).

Gráfico 2.5.5

**PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN TERCERO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIÓN Y AÑO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2014 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información de la División de Informática del ces.

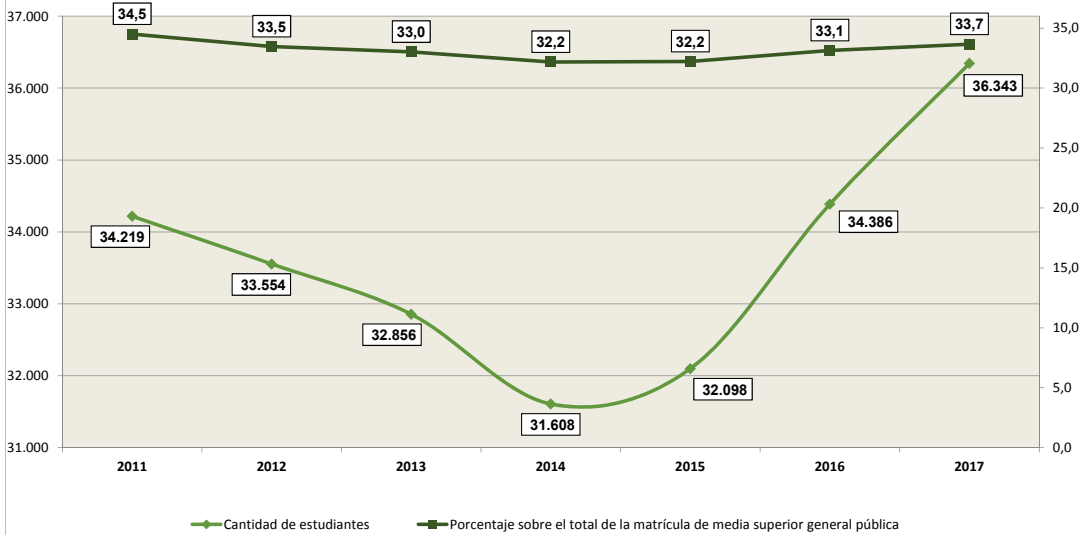
Nota: En 2014 se consideran solamente liceos diurnos con la reforma de 2006 y que utilizan SECU Versión 2 (Monitor del ces).

Al examinar (gráfico 2.5.5) el desempeño de los estudiantes en 2017 por asignatura de 3.º grado de Bachillerato se observa que casi 8 de cada 10 estudiantes aprueban la materia en la que se inscriben.

Si se compara 2017 con el año base (2014), todas las orientaciones mejoraron su nivel de aprobación. Las que aumentaron más significativamente fueron Físico-Matemático, Ciencias Agrarias y Ciencias Biológicas (14,4, 11,5 y 11,1 puntos porcentuales, respectivamente). La orientación con menor variación en la aprobación fue Arte y Expresión (4,7 puntos porcentuales). Sin embargo, es la que presenta mejor nivel de aprobación (83,7%). Por su parte, Matemática y Diseño aumentó un 9,9; Social Economía lo hizo 9,2 y Social Humanístico en 8,8 puntos porcentuales.

Gráfico 2.5.6

### MATRÍCULA DE MEDIA SUPERIOR GENERAL NOCTURNA (Todo el país, 2011-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CES

El gráfico 2.5.6 muestra la evolución de la matrícula nocturna de media superior del CES entre 2011 y 2017. En dicho período aumentó 6,2%. Pero en el mismo hubo dos tendencias: la primera a la baja (7,6%) de 2011 a 2014, y luego otra de crecimiento que culmina en 2017 con 15% más de estudiantes que el año más bajo de la serie. Esto implicó que en 2017 los estudiantes de liceos nocturnos representen al 33,7% de los estudiantes de media superior general pública, que esta levemente por encima del promedio del período (33,2%).







## 6. Educación Técnico-profesional

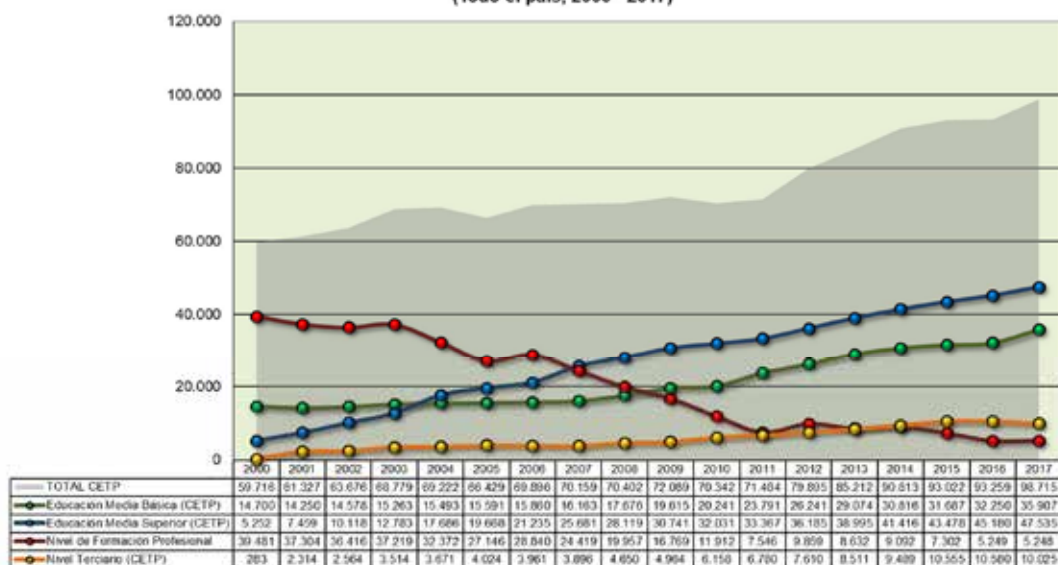


La principal oferta de educación técnico-profesional pública se encuentra en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por intermedio de su Consejo de Educación Técnico-Profesional. Dicha oferta está orientada a calificar técnicos medios, superiores y profesionales vinculados a diferentes áreas ocupacionales y debe permitir la continuidad educativa de los estudiantes.<sup>1</sup>

A fin de facilitar la consulta y la comprensión global de la oferta, y dada su diversidad y singularidad, se incluye en este apartado un panorama global de ella. Como consecuencia, se reiteran algunas informaciones incluidas en apartados anteriores.

### Gráfico 2.6.1

**MATRÍCULA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,  
POR NIVEL EDUCATIVO Y AÑO  
(Todo el país, 2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CETP.

Con base en la información del gráfico 2.6.1 se observa que en el largo plazo la matrícula de Educación Técnico-Profesional creció en forma sostenida, en 2017 alcanzó un 65,3% más de matriculaciones que en el año 2000 (59.716 en 2000 y 98.715 en 2017).

Este crecimiento se observa en todas las modalidades educativas ofertadas, con la excepción de aquellas con un perfil de egreso orientado a la salida laboral directa, es decir, sin continuidad educativa, que se agrupan en la categoría de Formación Profesional. En el año 2000 más de 6 de cada 10 matriculados (66,1%) en el CETP pertenecían a este

1 Ley General de Educación N.º 18.437, artículo 28, p. 16.

espacio educativo, mientras que en 2017 alcanza a 1 de cada 5 (5,3%).

Educación Media Superior presenta, en términos relativos, una notable acumulación frente a las demás modalidades. Supone el 48,2% de la oferta educativa en el año 2017, frente a un 8,8% en el año 2000.

En este sentido, debe considerarse el importante esfuerzo que viene realizando el CETP al jerarquizar y transformar las trayectorias sin continuidad educativa en recorridos que habiliten a seguir los estudios en niveles superiores. De esta manera, una parte de la modificación de la composición interna de la matrícula del CETP se debe a la reestructuración de los programas educativos de Formación Profesional.



Educación Terciaria



En este capítulo se presentan las ofertas de educación terciaria, compuesta por las siguientes modalidades: Educación Terciaria No Universitaria, Formación en Educación y Educación Universitaria.

La ley N.º 18.437 establece:

Artículo 29.- La educación terciaria requerirá la aprobación de los ciclos completos de educación primaria y media (básica y superior); profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; entre otras la educación tecnológica y técnica.

Artículo 30.- La educación terciaria universitaria será aquella cuya misión principal será la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permitirá la obtención de títulos de grado y postgrado.

En el artículo 31 se establece el carácter universitario de la formación en educación, para lo cual la mencionada ley crea el Instituto Universitario de Educación. Dado que el Instituto aún no se encuentra funcionando, se presenta a la formación docente en un apartado especial.

La Unesco define a la educación terciaria (o también denominada superior) como:

Programas con un contenido educativo más adelantado que el de los niveles 3 y 4 de la CINE. El primer ciclo de la enseñanza superior (nivel 5 de la CINE) consta de dos niveles: el nivel 5A, cuyos programas son principalmente de carácter teórico y están destinados a proporcionar calificaciones suficientes para ser admitido a cursar programas de investigación avanzados, o ejercer una profesión que requiere competencias elevadas; y el nivel 5B, cuyos programas tienen por regla general una orientación más práctica, técnica y/o profesional. El segundo ciclo de la enseñanza superior (nivel 6 de la CINE) comprende programas dedicados a estudios avanzados y trabajos de investigación originales que conducen a la obtención de un título de investigador altamente calificado.





## 7. Educación Terciaria No Universitaria

La Educación Terciaria No Universitaria reúne información relativa a otras ofertas terciarias no universitarias públicas y privadas, con especial énfasis en la formación terciaria no universitaria del CETP-UTU y en la Educación Terciaria No Universitaria del área de Seguridad y Defensa.

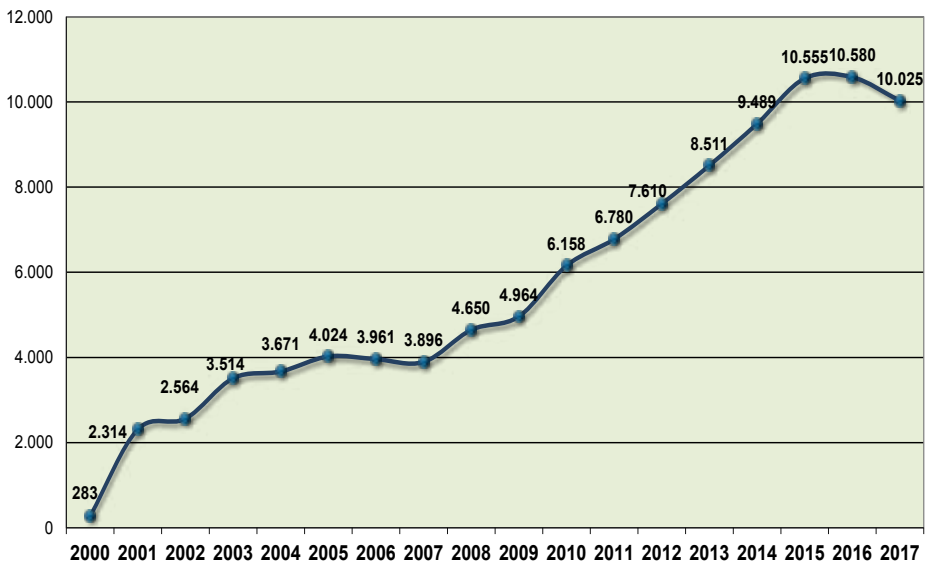
### Educación Técnico-Profesional Terciaria No Universitaria

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo, como la Formación en Educación<sup>1</sup>, las formaciones en Seguridad y Defensa y las ofertas terciarias no universitarias públicas.

En lo que respecta a este nivel, desempeña un papel importante la oferta brindada por CETP-UTU dado el volumen de su matrícula.

#### Gráfico 2.7.1

**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA DEL CETP SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Todo el país, 2001-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Departamento de Estadística del CETP.

1 La Formación en Educación se desarrollará en el siguiente apartado.

El CETP-UTU cuenta con 10.025 matriculados en ofertas educativas terciarias no universitarias.

Se trata de un espacio educativo de fuerte impulso y con niveles de ejecución que han sido interinstitucionalmente convenidos, como los cursos ofertados en común con la UdelaR.

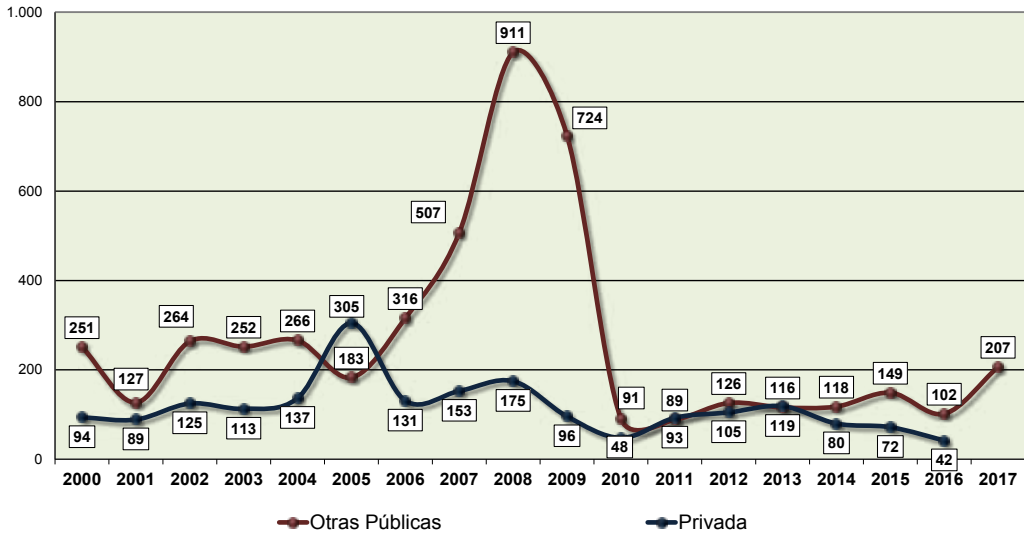
Registra un importante crecimiento entre 2000 y 2003, años en que pasa de una matrícula de 283 estudiantes, en el 2000, a una matrícula de 3.514 matriculados en 2003. Hasta 2005 la matrícula continúa creciendo, se estabiliza en 2006 y 2007, y tiene, a partir de 2008, un crecimiento de estas ofertas que se torna lineal hasta el 2016. En 2017 experimenta una reducción de 555 estudiantes con respecto al año anterior.

### Otras Ofertas Públicas

Las otras ofertas públicas (sin considerar Formación Docente y Seguridad y Defensa, que se tratarán independientemente) mantienen niveles de matriculación con importantes variaciones en el tiempo.

## Gráfico 2.7.2

**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA,  
DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Todo el país, 2000 - 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Notas: No incluye las ofertas del Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP ni Seguridad y Defensa, que se presentan aparte y más adelante.

A partir de 2010 el CDI integra la matrícula de la UdelaR, por lo cual disminuye por esta vía la categoría «Otras públicas». En 2001 la EMAD no proporcionó información, razón por la cual el dato de dicho año se corresponde con la matrícula del CDI. Privada solo incluye CIEP.

El gráfico presenta datos acerca de la matrícula de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgu (EMAD) y del Centro de Diseño (CDI). Este último se integra a la UdelaR en 2010, lo que explica el descenso en el volumen de alumnos matriculados, por lo cual los datos corresponden, a partir de dicho año, a la EMAD (gráfico 2.7.2).

Para estas instituciones, entre 2000 y 2004, se registra una evolución relativamente estable que tuvo una inflexión en 2005. En efecto, la matrícula de 2004 (266) se reduce a 183 en 2005 (una tasa decreciente de 31,2%).

Es a partir de dicho año que se observa una evolución favorable, fundamentalmente por el incremento en la matrícula del CDI, que alcanza una matrícula de 911 estudiantes en 2008 (es decir, casi 5 estudiantes por cada uno del 2005).

Para la EMAD, entre 2010 y 2017, se observa una tendencia creciente que registra en 2017 a 116 estudiantes más que en 2010, lo cual representa la duplicación de la matrícula para dicho período.

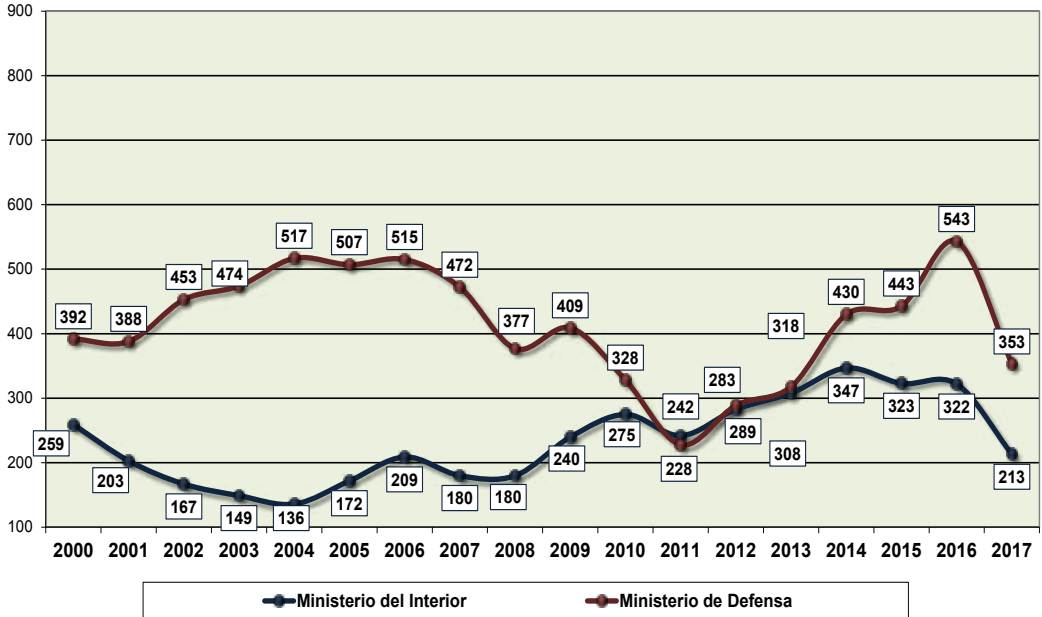
Finalmente, la oferta del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógico (CIEP), única oferta privada de Educación Terciaria No Universitaria considerada para esta comparación, no registra grandes variaciones y muestra una tendencia levemente creciente entre los años 2010 y 2013, con 79 matriculados más. A partir de ese año se revierte esta tendencia hasta el 2016, cuando alcanza un valor similar al de 2010. Con respecto al año 2017, no se cuenta con datos ya que la institución no dicta más cursos terciarios.

## Educación Terciaria No Universitaria del Área de Seguridad y Defensa

El volumen y la evolución en el mediano y corto plazo de la matrícula de las ofertas educativas de nivel terciario no universitario de los Ministerios del Interior (MI) y Defensa Nacional (MDN), responsables de los aspectos específicos y técnicos de la educación policial y militar, permiten evaluar los recursos humanos con que el país podrá contar para atender algunas de sus principales funciones.

## Gráfico 2.7.3

**MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO (2000-2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Hasta 2010 la matrícula de ambos ministerios presentó un comportamiento complementario. Es decir, cuando una se incrementaba la otra descendía.

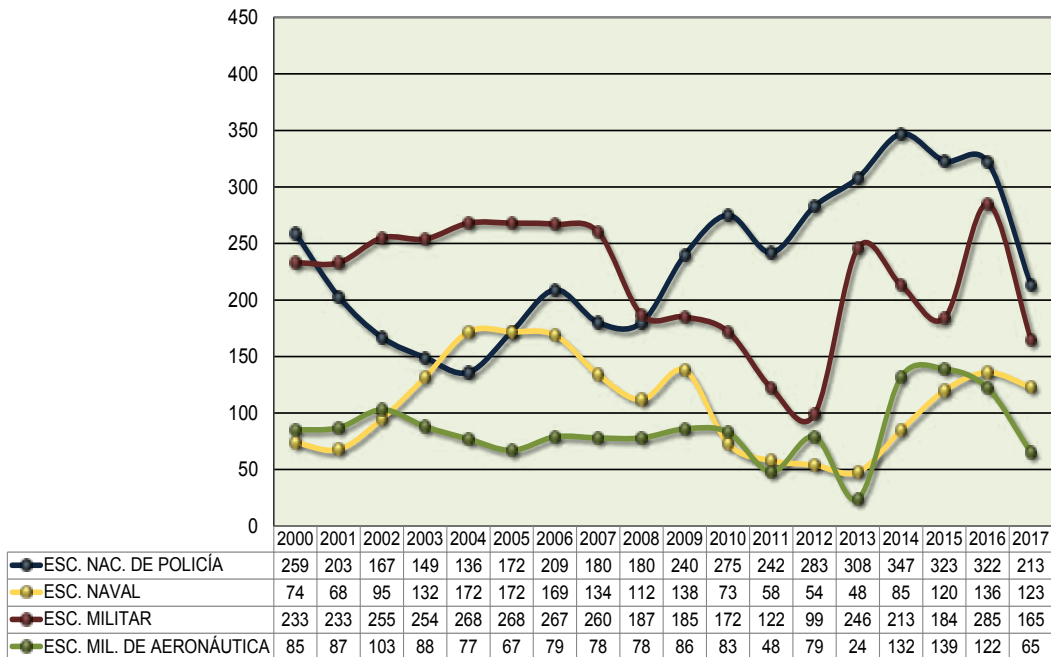
Entre 2011 y 2014 cambia el comportamiento y aumentan la cantidad de estudiantes tanto en Seguridad como en Defensa.

Desde 2014 a la fecha la matrícula del Ministerio del Interior disminuyó un 38,6%.

Por su parte, la matrícula del Ministerio de Defensa siguió aumentando hasta alcanzar su punto más alto en la serie en el año 2016 con 543 estudiantes. En 2017 la misma decreció 35%.

Gráfico 2.7.4

**MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO (2000-2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Al desagregar la oferta del Ministerio de Defensa Nacional, en las matrículas independientes de las Escuelas Militar, Naval y Militar de Aeronáutica, se observa que la variación en sus matrículas es muy fluctuante en la serie 2000-2017.

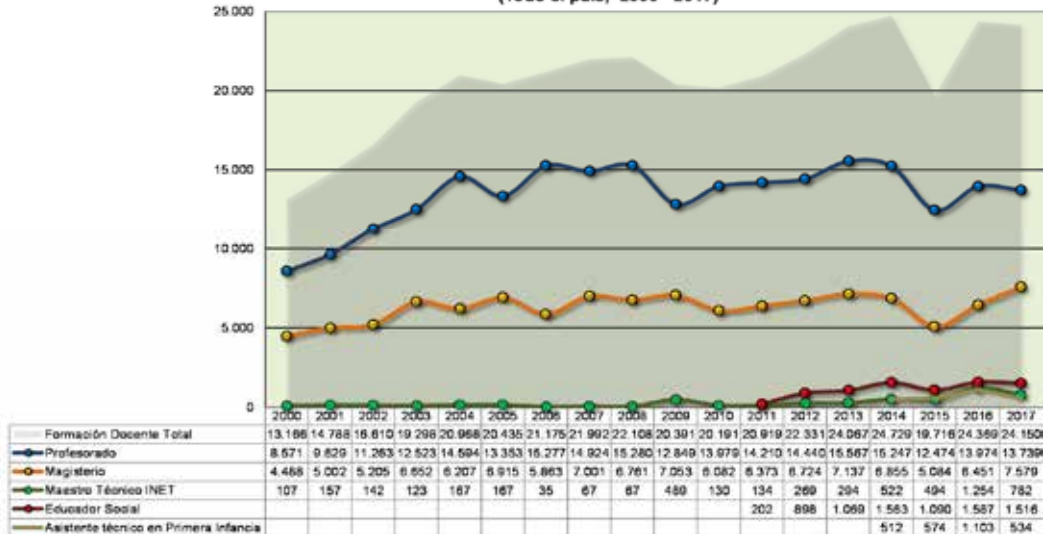
## 8. Formación en Educación

La ley N.º 18.437 crea el Instituto Universitario de Educación (IUDE), en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.

La Formación en Educación<sup>2</sup> es la alternativa a la oferta universitaria con mayor volumen de matrícula. En la presente entrega se consideran modalidades de formación docente a Magisterio, Profesorado, Maestro Técnico (INET), Educador Social y Asistente Técnico en la Primera Infancia.

Gráfico 2.8.1

**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN  
POR AÑO LECTIVO, SEGÚN TIPO DE OFERTA**  
(Todo el país, 2000 - 2017)



Fuente: División Estudiantil del CFE - Sistema de Gestión Estudiantil a partir de 2017.

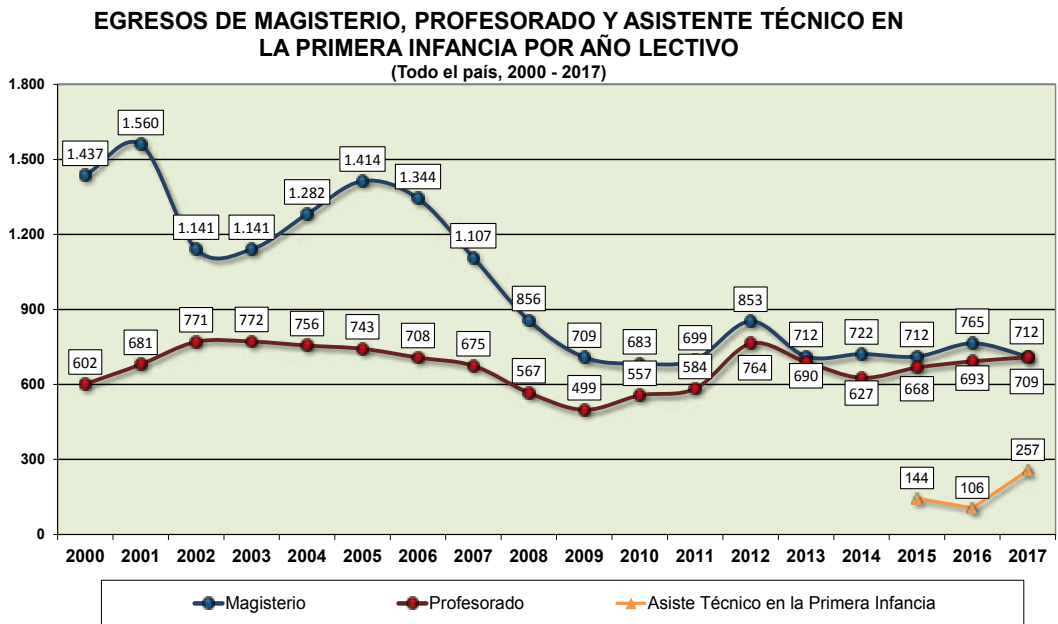
El gráfico 2.8.1 muestra la evolución de la matrícula de Formación Docente para el período 2000-2017, donde profesorado siempre agrupa a más de la mitad de la matrícula de las diferentes ofertas educativas del Consejo de Formación en Educación (CFE). El punto más bajo de la serie es precisamente 2017 con el 56,9% de los estudiantes matriculados en profesorado, mientras que el más alto fue 2006 con 72,1%. La otra oferta que más capta es magisterio, que a lo largo del período ronda el 30% de la

2 El artículo 31 de la Ley General de Educación N.º 18.437, del 12 de diciembre de 2008, establece que la «[...] formación en educación se concebirá como enseñanza terciaria universitaria.»

matrícula (en 2017 fue de 31,4%). El año con menor proporción de estudiantes de esta carrera fue 2015 con 25,8%, y el de mayor proporción 2009 con 34,6%.

Las ofertas de profesorado y magisterio engloban a lo largo del período a más de 8 de cada 10 estudiantes de Formación en Educación.

### Gráfico 2.8.2



Fuente: Consejo de Formación en Educación de anep.

El análisis del volumen de egresos de Formación Docente resulta un indicador de importancia sustantiva para la planificación estratégica del sistema educativo en su conjunto.

La evolución de egresados de magisterio decrece 6,9% para el año 2017 (712 personas). A pesar de esta caída, para los últimos cinco años se observa una relativa estabilidad en los egresos. Sin embargo, no se recuperan los valores de egreso del comienzo de la serie, donde desciende en un 50,5 % el egreso en comparación con el año 2000.

Aunque levemente inferior, el egreso de profesores es más estable en el tiempo (709 personas en 2017). Si se compara el inicio de la serie con el valor actual, los egresos de profesores aumentaron un 17,8%.



A pesar de que el egreso de profesores crece y muestra mayor estabilidad en el tiempo que el de los estudiantes de magisterio, es preciso recordar que la matrícula para los cursos de profesorado es casi dos veces mayor que la de magisterio, pero que egresan menos en números absolutos. Esta diferencia podría explicarse en el hecho de que para ejercer como maestro/a es requisito ser titulado/a.<sup>3</sup>

Respecto a los egresos en Asistente Técnico en la Primera Infancia es de destacar el aumento interanual de 142,5% de 2017: con respecto al 2016, en el que culminaron 257 personas.

---

3 Estatuto del funcionario docente, Cap. 1, inciso F y G.



## 9. Educación Universitaria

La educación universitaria es el espacio donde los individuos adquieren los conocimientos, las destrezas y las habilidades que les permiten actuar al más alto nivel de sofisticación técnica y a partir del cual se forman los profesionales y académicos de más alto nivel. Es decir que hace posible que la investigación, la innovación y la creatividad encuentren su terreno más fértil.

En este sentido, la proporción de población con estudios universitarios es indicativa de las capacidades con que cuenta un país para afrontar exitosamente los desafíos de la sociedad del conocimiento y de la información. Desde esta perspectiva, los indicadores que dan cuenta de su evolución son de gran importancia. Por ello, el volumen de ingresos, de matrícula y de egresos, representan una base imprescindible para la reflexión.

Uno de los primeros aspectos de interés es la evolución reciente de los ingresos al nivel universitario.

### Ingreso y egreso

El ingreso a las carreras universitarias (públicas y privadas) continúa creciendo; durante el año 2017 ingresaron 2.723 estudiantes más que en el 2016 (ver cuadro 2.9.1).

## Cuadro 2.9.1

INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2005 - 2017).

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL</b>	<b>21.964</b>	<b>22.798</b>	<b>23.014</b>	<b>23.556</b>	<b>24.981</b>	<b>26.357</b>	<b>26.283</b>	<b>26.854</b>	<b>32.178</b>	<b>33.321</b>	<b>33.952</b>	<b>36.396</b>	<b>39.119</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	398	362	414	436	638	806	864	608	724	779	635	695	693
Arquitectura y construcción	628	648	665	646	832	770	754	688	932	876	904	935	906
Artes	809	744	752	746	839	1.219	997	895	1.205	1.167	1.353	1.200	1.200
Ciencias de la vida	785	955	939	818	581	650	649	473	489	625	593	662	597
Ciencias físicas	624	771	653	687	760	636	667	711	877	777	708	680	795
Ciencias sociales y del comportamiento	3.353	2.987	3.057	4.830	5.692	5.936	5.399	3.774	5.044	3.638	3.727	4.235	4.193
Derecho	2.000	1.837	1.754	1.850	1.855	2.031	2.005	2.911	3.104	3.296	3.245	3.078	3.392
Enseñanza comercial y administración	3.828	4.292	4.885	3.127	3.253	4.176	3.661	5.462	5.657	5.517	6.998	7.401	7.706
Formación de personal docente y ciencias de la educación	766	911	901	941	709	800	785	957	769	712	1.140	870	1.267
Humanidades	967	1.038	889	909	791	541	707	806	1.100	1.487	1.021	1.247	1.165
Industria y producción	114	141	104	111	115	116	219	383	441	444	468	431	462
Informática	843	917	962	1.186	1.248	1.319	1.280	1.128	1.366	1.319	1.312	1.404	1.594
Ingeniería y profesiones afines	570	701	633	671	686	856	828	891	1.494	1.518	1.567	1.645	1.693
Matemáticas y estadística	244	328	329	238	218	155	176	132	171	135	196	219	242
Medicina	3.633	3.572	3.562	3.888	4.823	4.361	4.556	4.785	6.307	6.563	6.229	6.629	7.548
Periodismo e información	1.170	1.219	1.036	1.038	1.049	816	1.218	1.027	1.026	1.036	1.049	1.092	1.376
Protección del medio ambiente	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	6	43	151	127	159	170	178
Servicios de seguridad	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	102	639	185	59	169	158
Servicios de transporte	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	240	278
Servicios personales	0	318	328	331	272	411	327	491	128	763	993	1.390	1.899
Servicios sociales	724	573	626	594	87	146	82	0	19	39	0	15	18
Veterinaria	508	484	525	519	533	508	578	555	535	611	654	673	678
Otros *	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	104	327	32	0	1.707	942	1.289	1.061

\*Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones. Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

\* En Otros se incluyen los cursos CIO (Ciclo Inicial Optativo) dictados por la UDELAR

Las cuatro áreas de conocimiento con mayor participación en todos los años considerados han sido: Enseñanza Comercial y Administración, Medicina, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. Para el año 2017 reúnen el 58,4% de todos los ingresos de alumnos que optaron por dichas áreas: 7.706, 7.548, 4.193 y 3.392, respectivamente.

Entre las áreas con mayor volumen de egreso priman nuevamente las cuatro áreas de conocimiento señaladas anteriormente que, en conjunto, agrupan al 63,4% del total de egresados de 2017 (ver cuadro 2.9.2).

## Cuadro 2.9.2

EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO Y POSTGRADO, POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2005 - 2017).

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	Cuadro 2.9.2												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL</b>	5.514	6.151	6.381	7.048	7.185	7.223	7.808	9.101	9.766	8.882	10.129	10.817	11.580
Agricultura, silvicultura y pesca	123	126	111	164	301	279	294	216	219	239	251	214	313
Arquitectura y construcción	437	324	303	280	275	341	349	362	401	356	424	434	655
Artes	42	104	120	181	184	211	162	184	177	126	123	124	163
Ciencias de la vida	108	141	137	183	169	166	240	242	177	221	234	177	162
Ciencias físicas, ciencias sociales y del comportamiento	140	105	125	143	154	158	158	141	145	136	160	183	188
Comercio	634	689	641	923	720	746	930	1.262	1.043	1.094	1.186	1.268	1.351
Derecho	781	838	777	886	806	786	910	1.013	1.041	910	1.051	1.087	1.071
Enseñanza comercial y administración	918	1.032	1.071	1.135	1.289	1.280	1.239	1.999	1.869	1.587	2.235	2.212	2.286
Formación de personal docente y ciencias de la educación	136	291	372	399	275	235	246	241	397	182	328	291	328
Humanidades	64	76	75	92	90	66	75	68	115	138	131	130	115
Industria y producción	26	16	31	33	24	27	25	45	117	71	119	49	83
Informática	277	235	215	242	260	250	277	288	381	354	403	414	435
Ingeniería y profesiones afines	214	200	204	194	257	222	232	275	345	348	368	394	410
Matemáticas y estadística	12	5	13	27	19	14	11	21	19	11	14	14	23
Medicina	1.243	1.537	1.726	1.532	1.874	1.962	1.953	2.027	2.462	2.147	2.060	2.433	2.639
Periodismo e información	174	191	213	234	242	201	241	280	260	325	378	350	262
Protección del medio ambiente	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	5	12	10	10	9	8	14
Servicios de Seguridad	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/d	41	81	111	114	80	87
Servicios de transporte	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	240	278
Servicios personales	19	96	145	194	67	51	181	125	210	255	247	361	413
Servicios sociales	48	51	47	106	88	123	148	139	151	154	148	176	144
Veterinaria	118	94	55	70	91	105	132	120	146	107	146	178	160

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

Los egresos se incrementaron en el 2017, es así que hubo 763 más en comparación con el año anterior.

A diferencia de los ingresos, Medicina resulta la orientación disciplinaria con mayor cantidad de egresados que corresponden a 2.639 estudiantes, lo cual representa un 22,8 % del total. Luego, por orden de cantidad de egresados, continúan Enseñanza Comercial y Administración: en 2017 el egreso alcanzó 2.286 estudiantes (19,7% del total de los egresos), Ciencias sociales y del comportamiento con 1.351 egresados (11,7%) y, en cuarto lugar, Derecho (1.071 egresados, que constituye el 9,2% del total).

Otros aspectos de importancia refieren al ingreso y egreso por área de conocimiento, sexo y nivel académico.

## Cuadro 2.9.3

INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).

	NIVEL ACADÉMICO											
	TOTAL		Carrera corta o técnica		Carrera de grado o Licenciatura		Posgrado de especialización		Maestría		Doctorado	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
<b>TOTAL *</b>	<b>38.038</b>	<b>100,0</b>	<b>2.075</b>	<b>3.207</b>	<b>10.902</b>	<b>16.244</b>	<b>1.260</b>	<b>2.126</b>	<b>765</b>	<b>1.246</b>	<b>93</b>	<b>120</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	693	1,8	15	16	344	191	30	23	28	30	7	9
Arquitectura y construcción	906	2,4	8	16	354	481	6	4	8	27	0	2
Artes	1.200	3,2	27	37	389	729	7	11	0	0	0	0
Ciencias de la vida	597	1,6	0	0	165	269	0	0	21	75	30	37
Ciencias físicas	795	2,1	40	66	239	348	24	22	11	13	11	21
Ciencias sociales y del comportamiento	4.193	11,0	8	14	1.046	2.385	115	278	90	240	5	12
Derecho	3.392	8,9	0	0	1.006	2.054	13	30	111	178	0	0
Derecho	7.706	20,3	971	2.016	1.829	2.109	137	254	208	182	0	0
Enseñanza comercial y administración	1.267	3,3	4	28	130	284	95	328	91	293	2	12
Formación de personal docente y ciencias de la educación	1.165	3,1	67	259	292	448	10	18	20	21	15	15
Humanidades	462	1,2	10	8	98	301	25	20	0	0	0	0
Industria y producción	1.594	4,2	347	82	975	174	6	3	6	1	0	0
Informática	1.693	4,5	182	27	881	435	38	17	67	26	15	5
Ingeniería y profesiones afines	242	0,6	0	0	112	75	14	25	9	2	4	1
Matemáticas y estadística	7.548	19,8	98	477	1.343	4.119	358	1.060	29	59	2	3
Medicina	1.376	3,6	12	30	462	801	0	0	19	52	0	0
Periodismo e información	178	0,5	35	10	41	60	6	13	5	8	0	0
Protección del medio ambiente	158	0,4	0	0	0	0	107	11	27	13	0	0
Servicios de seguridad	278	0,7	0	0	0	0	269	9	0	0	0	0
Servicios de transporte	1.899	5,0	249	112	1.006	514	0	0	8	10	0	0
Servicios personales	48	0,0	2	9	1	6	0	0	0	0	0	0
Servicios sociales	678	1,8	0	0	189	461	0	0	7	16	2	3

Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

\* En el total de Ingreso no se tiene en cuenta a 1.081 estudiantes que ingresaron a los CIOs (Ciclo Inicial Optativos)



De la lectura del cuadro anterior se desprende que:

- 85,3% estudiantes ingresaron a los cursos de grado (tecnicaturas y licenciaturas).
- El 14,7% restante lo hizo en cursos de posgrado. Al interior de ellos, más de la mitad corresponde a especializaciones (60,4%), las maestrías agrupan al 35,8% y los programas de doctorado al 3,8%.

Al realizar un análisis desagregado de los ingresos por nivel educativo, se destacan las siguientes características:

### Tecnicaturas

- 60,7% de los estudiantes ingresados son mujeres.
- Con respecto a las áreas de conocimiento, sobresalen los ingresos para Enseñanza Comercial y Administración que representan casi 6 de cada 10 ingresos (56,6%).
- Dicha área de conocimiento predomina en ambos sexos: 18,4% para los varones y 38,2% para las mujeres.

### Licenciaturas

- Predominan las siguientes cuatro áreas: Medicina (20,1%), Enseñanza Comercial y Administración (14,5%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (12,6%) y Derecho (11,3%).
- Del total de ingresos 59,8% corresponde a mujeres y el 40,2% a varones.
- En cuanto a las áreas de conocimiento por sexo, para los varones hay cierta paridad: Enseñanza Comercial y Administración (16,8%), Medicina (12,3%), Derecho (9,2%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento y Servicios sociales (9,6% cada una).
- Con respecto a las áreas de conocimiento que predominan para las mujeres: 1 de cada 4 opta por Medicina (25,3%) mientras que en segundo lugar se encuentran Ciencias Sociales y del Comportamiento, Derecho y Enseñanza Comercial y Administración (en el entorno del 14% cada una).

### Posgrados de Especialización

- En los ingresos de posgrado predominan las estudiantes mujeres (62,8%)
- Con respecto al área de conocimiento, se destaca Medicina que representa cerca de la mitad de los ingresos (41,9%), mientras que Formación Docente y Ciencias de la Educación le siguen en las preferencias con un 12,5%.

- En cuanto a las áreas de conocimiento y sexo, para los varones predomina Medicina (28,4%) y en segundo lugar Servicios de transporte (21,3%).
- Para las estudiantes mujeres la mitad opta por Medicina (49,8%) y en segundo lugar Formación Docente y Ciencias de la Educación (15,4%).

### Maestrías

- Cuatro áreas de conocimiento representan cerca del 70% de los ingresos: Enseñanza Comercial y Administración y Formación Docente ocupan el primer lugar en el entorno del 19%, Ciencias Sociales y del Comportamiento con un 16,4% y Derecho con un 14,3%.
- Al igual que los niveles anteriores predominan las estudiantes mujeres con un 62%.
- Al desagregar los ingresos por sexo el 27,2% de los varones optaron por Enseñanza Comercial y Administración y el 14,5% lo hizo por Derecho.
- Con respecto a las estudiantes mujeres, casi la cuarta parte elige Formación Docente y Ciencias de la Educación (23,5%) y en segundo lugar Ciencias Sociales y del Comportamiento (19,3%).

### Doctorados

- Hay 4 áreas que se destacan: Ciencias de la Vida (31,4%), Ciencias Físicas (15%), Humanidades (14%) e Ingeniería y profesiones afines (9,4%).
- Del total de los ingresados en este nivel, el 56,3% lo componen mujeres.
- Al relacionar el área de conocimiento por sexo, entre los varones, 1 de cada 3 se inscribe en Ciencias de la Vida (32,2%) mientras que Humanidades e Ingeniería y profesiones afines se encuentran en el segundo lugar de las inscripciones con un 16,1%.
- Con respecto a las estudiantes mujeres, se destacan Ciencias de la vida con 30,8% y Ciencias Físicas con 17,5%.

En resumen, en el año 2017 el ingreso se incrementó con respecto al año 2016 en todos los niveles académicos: tecnicaturas (406 estudiantes), licenciaturas (1.432 estudiantes), posgrados de especialización (1.077 estudiantes), maestrías (4 estudiantes) y doctorados (12 estudiantes).

Con respecto a las áreas de conocimiento, para los cursos de grado las inscripciones que predominan son las relativas a Medicina, Enseñanza Comercial y Administración,

Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. En los cursos de posgrado, en cambio, surgen nuevas áreas de conocimiento en las opciones de ingreso tales como Ciencias de la Vida, Ciencias Físicas, Formación Docente y Ciencias de la Educación, Humanidades e Ingeniería y profesiones afines.

## Cuadro 2.9.4

EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	TOTAL	%	NIVEL ACADÉMICO											
			Carrera corta o tecnológica		Carrera de grado, licenciatura		Postgrado de especialización		Maestría		Doctorado			
			Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer		
<b>TOTAL</b>	<b>11.580</b>	<b>100,0</b>	<b>202</b>	<b>395</b>	<b>2.999</b>	<b>5.229</b>	<b>797</b>	<b>1.157</b>	<b>303</b>	<b>426</b>	<b>30</b>	<b>42</b>		
Agricultura, silvicultura y pesca	313	2,7	8	7	157	71	18	16	9	17	5	5		
Arquitectura y construcción	655	5,7	1	0	255	389	1	2	3	1	2	1		
Artes	163	1,4	6	10	47	100	0	0	0	0	0	0		
Ciencias de la vida	162	1,4	0	0	29	58	0	0	16	37	9	13		
Ciencias físicas	188	1,6	7	28	27	94	0	3	4	14	2	9		
Ciencias sociales y del comportamiento	1.351	11,7	0	1	281	852	26	101	30	56	2	2		
Derecho	1.071	9,2	1	6	244	768	1	8	14	29	0	0		
Enseñanza comercial y administración	2.286	19,7	40	77	700	910	99	190	139	131	0	0		
Formación de personal docente y ciencias de la educación	328	2,8	0	18	10	89	33	121	7	47	0	3		
Humanidades	115	1,0	5	20	15	45	0	0	11	18	1	0		
Industria y producción	83	0,7	1	0	11	45	10	15	1	0	0	0		
Informática	435	3,8	49	9	280	53	11	11	15	6	0	1		
Ingeniería y profesiones afines	410	3,5	19	1	236	94	18	10	15	9	7	1		
Matemáticas y estadística	23	0,2	0	0	6	6	3	3	4	0	0	1		
Medicina	2.639	22,8	22	179	324	1.172	246	656	8	25	2	5		
Periodismo e información	262	2,3	0	0	69	164	0	0	6	23	0	0		
Protección del medio ambiente	14	0,1	0	3	2	2	0	1	3	3	0	0		
Servicios de seguridad	87	0,8	0	0	0	0	57	6	15	9	0	0		
Servicios de transporte	278	2,4	0	0	0	0	269	9	0	0	0	0		
Servicios personales	413	3,6	43	36	213	121	0	0	0	0	0	0		
Servicios sociales	144	1,2	0	0	15	117	5	5	2	0	0	0		
Veterinaria	160	1,4	0	0	78	79	0	0	1	1	0	1		

Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

Al analizar el Cuadro 2.9.4 se observa que para el año 2017 se registraron los siguientes datos:

- Casi 8 de cada 10 egresados realizaron carreras cortas o licenciaturas (76,2%)
- En dichos cursos de grado, hay un neto predominio de egresadas mujeres que casi duplica a los egresos de los varones (63,7% y 36,3%, respectivamente).
- Con respecto al nivel de posgrado, que representa un quinto del total (23,8%) al interior de dicho nivel, hay un predominio en especializaciones con el 71,1%, mientras que las maestrías agrupan al 26,4% y los programas de doctorado el 2,6%.
- En cuanto a la distribución por sexo, en forma similar a la de grado, es mayor la participación femenina (58,9%) que la masculina (41,1%).
- Al considerar los egresos globales de los cursos de grado por área de conocimiento y sexo, para las egresadas mujeres predominaron las siguientes cuatro áreas: Medicina (24%), Enseñanza Comercial y Administración (17,5%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (15,1%) y Derecho (13,7%).
- Para los varones, en cambio, predomina Enseñanza Comercial y Administración (23,1%), Medicina (10,8%), Informática (10,3%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento (8,8%), en los egresos globales de los cursos de grado.

### Tecnicaturas

- Para las áreas de conocimiento destacan Medicina (33,7%), Enseñanza Comercial y Administración con un 19,6%, y en tercer lugar Servicios Personales que agrupan el 13,2% de los ingresos.
- Al realizar un análisis por sexo y área de conocimiento, para los egresados varones se destacan Informática (24,2%), Servicios Personales (21,3%) y Enseñanza Comercial y Administración (19,8%).
- Con respecto a las estudiantes mujeres, casi la mitad de los egresos se dan en Medicina (45,3%) y en segundo lugar Enseñanza Comercial y Administración con un 19,5%.

### Licenciaturas

- Seis de cada 10 estudiantes egresados son mujeres (63,5%).

- Con relación a las áreas de conocimiento, se destacan Enseñanza comercial y administración (19,5%), Medicina (18,1%), Ciencias sociales y del Comportamiento (13,8%) y Derecho (12,3%).
- Al desagregar por sexo, para los estudiantes varones, cerca de 1 de cada 4 egresan de Enseñanza comercial y administración (23,3%) para los estudiantes varones.
- Mientras que las estudiantes mujeres, egresan en un guarismo similar al de los varones, pero en el área de Medicina (22,4%).

Al analizar en forma global los egresos en los niveles de posgrado por área de conocimiento, más de la mitad corresponde a Medicina y Enseñanza comercial y administración (34,2% y 20,3% respectivamente).

### Posgrados de especialización

- Se destaca Medicina que agrupa el 46,2% del total de los egresos (el 72% del total de egresos, en esa carrera, corresponde a mujeres).
- Predominan las mujeres con un 59,2%.
- Al analizar por sexo, más de la mitad de los egresos, para las estudiantes mujeres, corresponde a Medicina con 56,7%.
- En lo que respecta a los egresados varones, Servicios de transporte ocupa el primer lugar con 33,7% y Medicina en segundo lugar con un 30,8%.

### Maestrías

- El 58,4% de los egresados son mujeres.
- Las cuatro áreas de conocimiento que abarcan el 63,5% de los egresados son: Enseñanza Comercial y Administración (37%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (11,8%), Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación (7,4%) y Ciencias de la Vida (7,3%).
- Para ambos sexos, las áreas de conocimiento predominantes son Enseñanza Comercial y Administración (varones 45,8% y mujeres 30,7%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento en segundo lugar (9,9% y 13,1%).

### Doctorados

- El 58,3% de los egresados son mujeres.

- El 70,8% de los egresados proviene de cuatro áreas de conocimiento: Ciencias de la Vida (30,5%), Ciencias Físicas (15,3%) Agricultura (13,8%) e Ingeniería y profesiones afines (11,1%).
- Al analizar por sexo, para los egresados varones predominan Ciencias de la Vida con un 30%, e Ingeniería y profesiones afines (23,3%).
- Con respecto a las estudiantes mujeres, se destacan Ciencias de la Vida con un 30,9% y en segundo lugar Ciencias Físicas (21,4%).

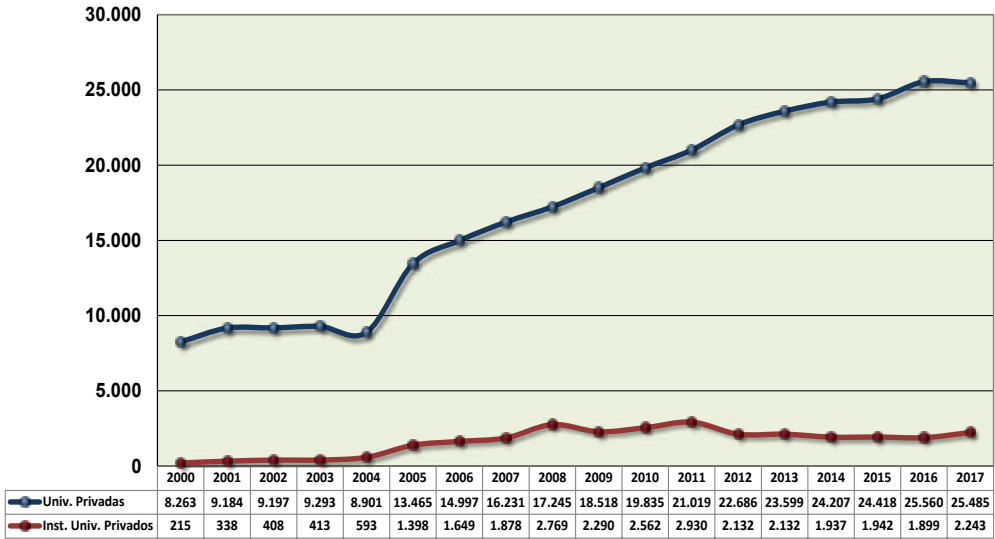
Se observa un mayor número de mujeres con ingresos y egresos superiores en todos los niveles de Educación Terciaria, con guarismos que oscilan alrededor del 60% para las mujeres y 40% para los varones. Esta perspectiva brinda la pauta de que existe un sesgo de género, en este caso favorable a las mujeres, que consiste en uno de los fenómenos más notorios a nivel de la educación terciaria.

## Matrícula

La matrícula es otro de los importantes indicadores que debe ser analizado en este nivel. Se deja en último lugar ya que para el caso de UDELAR se presentan valores censales y, por lo tanto, no es posible analizar la evolución anual de su matrícula.

Gráfico 2.9.1

**EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRÍCULA DE GRADO Y POSTGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Como se puede observar en el gráfico 2.9.1, la evolución de la matrícula en las universidades privadas a partir de 2005 presenta un crecimiento sostenido en casi todo el período considerado. Paralelamente, y en el mismo período, los institutos universitarios han tenido una evolución fluctuante con el máximo número de matriculados en 2011, pero en el 2017 se retoma la tendencia al crecimiento.

Entre los factores que pueden explicar el descenso en la matrícula de los institutos universitarios privados, debe considerarse la adquisición, en el año 2012, del Instituto Universitario Autónomo del Sur por parte de la Universidad de la Empresa. Un año más tarde, el Instituto Universitario BIOS dejó de brindar ofertas educativas de carácter universitario.



## Educación Universitaria de Grado

El análisis que se brindará a continuación se va a realizar en la Educación Terciaria universitaria; comienza por el volumen de estudiantes que tiene la Universidad de la República (UDELAR) que concentra el 85% del volumen de los ingresos y matrículas universitarias de grado<sup>4</sup>.

### Cuadro 2.9.5

<b>INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS DE OFERTAS DE GRADO SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. (Todo el país, 2017).</b>			
<b>FORMA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>EGRESOS</b>
<b>TOTAL VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>29.670</b>	<b>153.853</b>	<b>8.825</b>
Universidad de la República *	25.542	130.941	6.360
UTEC	389	721	32
Instituciones Universitarias Privadas	3.739	22.191	2.433
<b>TOTAL PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Universidad de la República	86,1%	85,1%	72,1%
UTEC	1,3%	0,5%	0,4%
Instituciones Universitarias Privadas	12,6%	14,4%	27,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

\* La matrícula de UDELAR corresponde al dato del VII Censo de estudiantes de grado 2012.

Los datos de egreso de UDELAR en el 2017 son preliminares

Con base en el análisis del peso relativo de cada tipo de institución, la UDELAR mantiene los guarismos similares con respecto a 2016, es decir, en el entorno del 85% de ingresos y matrícula, y del 72% de los egresos de la enseñanza universitaria de grado.

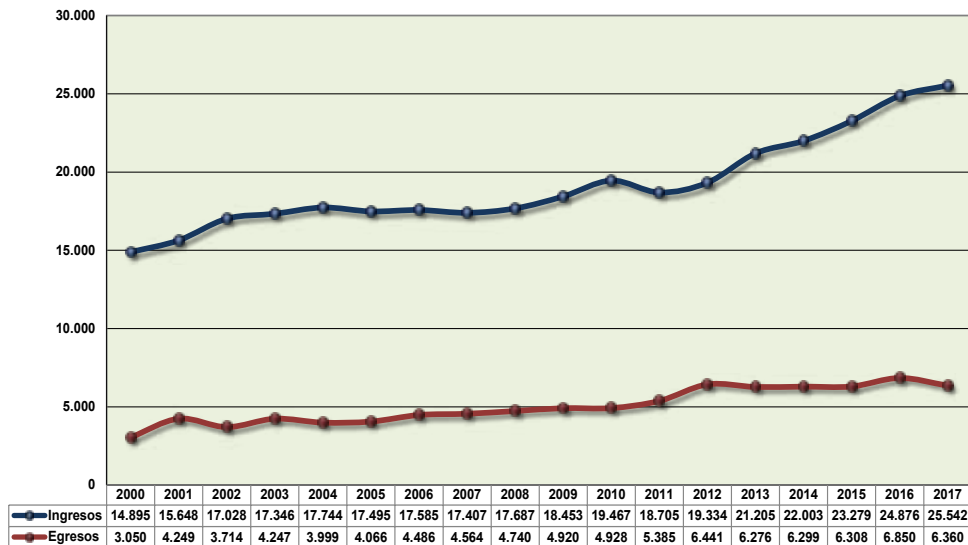
Otra institución que manifiesta un crecimiento, tanto en los ingresos como en la matrícula, es la Universidad Tecnológica (UTEC)<sup>5</sup> que comenzó a dictar sus cursos en el 2014 con 55 ingresos y 55 matriculados y pasó, en 2017, a tener 389 ingresos y 721 matriculados, es decir, un incremento de 7 y 13 veces, respectivamente.

4 La Proyección de Matrícula de Estudiantes de Grado de la Udelar publicada por la División General de Planeamiento para el año 2017, estima 144.348 estudiantes.

5 La utec se creó por la Ley N.º 19.043 del 28 de diciembre de 2012. Integra el Sistema Nacional de Educación Terciaria como ente autónomo y dicta sus cursos en el interior del país. Dichos cursos, para 2017, fueron: Licenciatura en Análisis Alimentario, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Ingeniería en Sistemas de Riego y Manejo de Efluentes, Ingeniería en Logística, Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, Tecnólogo en Energías Renovables y Tecnólogo en Mecatrónica.

## Gráfico 2.9.2

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR, SEGÚN AÑO (Todo el país, 2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por UDELAR.

NOTA: Los ingresos a cursos de grado para UDELAR, correspondientes al período 2000-2013, son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento, UDELAR.

«Según Res. N.º 15 del CDC, de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.»

Los datos de egresos de UDELAR para el 2017 son preliminares.

La evolución de los ingresos en UDELAR presenta una tendencia creciente en casi todo el período considerado. Los egresos, a partir de 2012, se estabilizaron en el entorno de los 6.000 estudiantes, si bien para 2017 son datos preliminares.

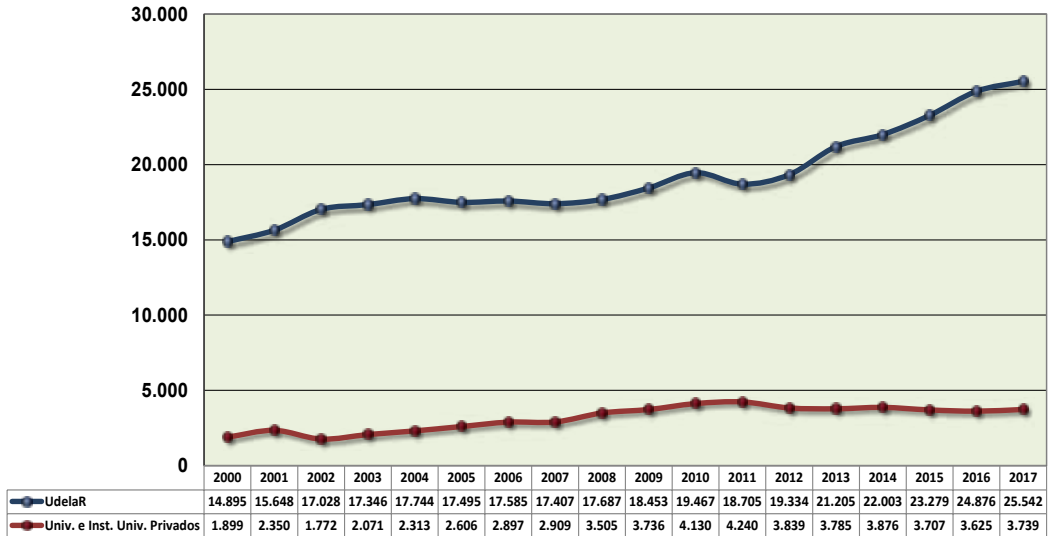
Para el período en consideración se puede apreciar que los ingresos y los egresos prácticamente se duplicaron (1,7 y 2,1 veces, respectivamente).

El siguiente gráfico presenta la evolución comparada de los ingresos en carreras de grado<sup>6</sup> correspondientes a cursos de UDELAR y universidades e institutos universitarios privados.

<sup>6</sup> Es importante recordar al lector que los valores de ingreso y egreso, como ocurre con la matrícula, refieren a inscripciones y títulos otorgados, respectivamente. De manera que una persona que en un mismo año se inscribe a más de una carrera o que obtiene el título de más de una oferta educativa será contada tantas veces como inscripciones o títulos consten administrativamente. Si bien es cierto que la diferencia entre personas e ingresos o egresos puede ser menor a la que se registra con la matrícula, el lector no deberá perder de vista el hecho de que no se cuentan personas sino actos administrativos.

Gráfico 2.9.3

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN UDELAR Y  
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS.  
(2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UDELAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

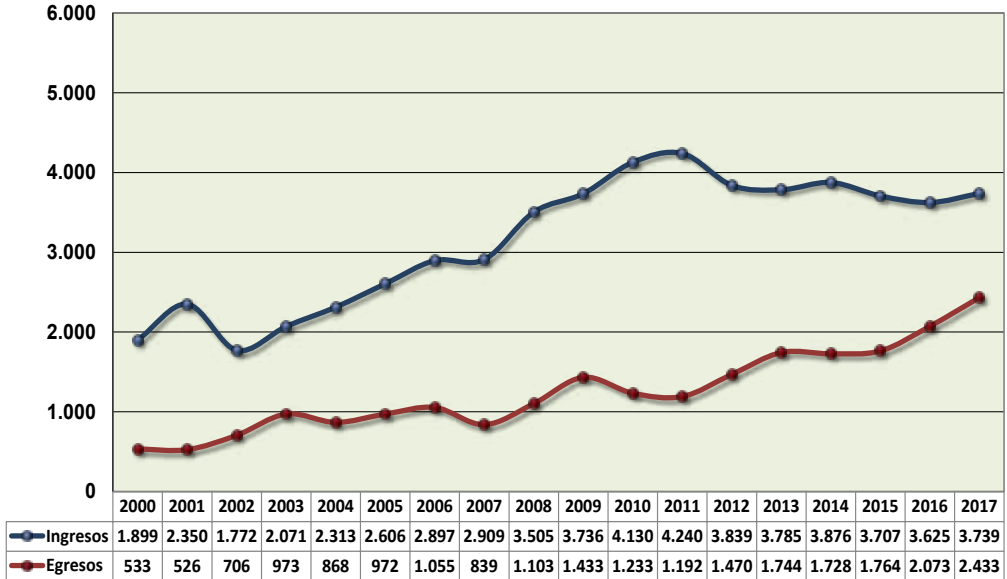
Nota: Los ingresos a cursos de grado para UDELAR, correspondientes al período 2000-2013, son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento, UDELAR.

«Según Res. N.º 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.»

Si se observa todo el período 2000-2017 en ambos ámbitos, los ingresos mantienen una tendencia al crecimiento. En el caso de Udelar, si analizamos los últimos seis años se pasa de 19.334 en el 2012, a 25.542 en 2017, lo que representa un incremento en los ingresos del 71,5%, mientras que los ingresos de las universidades e institutos universitarios privados aumentaron un 96,9% con respecto al año 2000, pero se mantienen estables desde el año 2008 con un promedio de 3.818 estudiantes ingresados.

Gráfico 2.9.4

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (Todo el país, 2000 - 2017)**

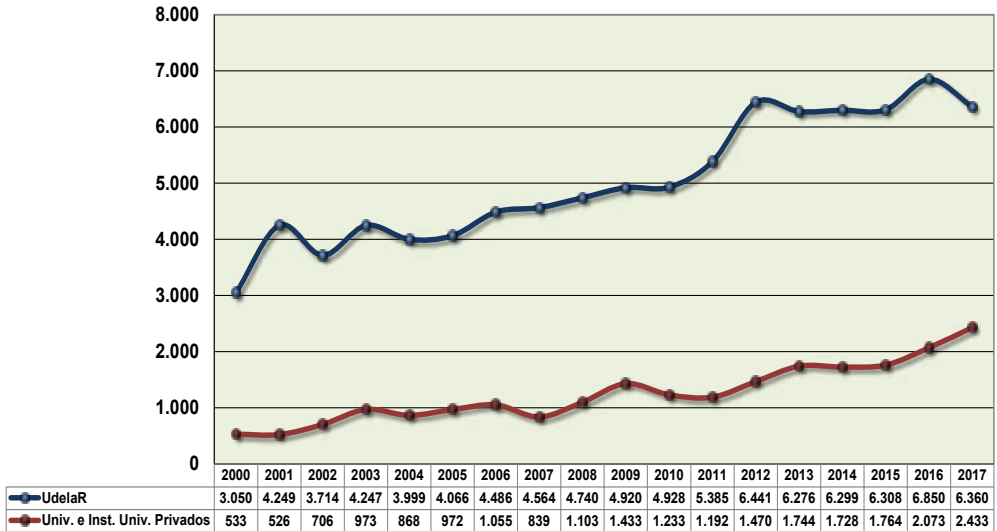


Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Con respecto a los niveles de ingreso y egreso del sector privado, estos mantienen una tendencia creciente en el período 2000-2017. Es así que los ingresos, en el año 2017, resultan ser de casi el doble que al inicio del período y el registro de los egresos se cuadruplica en comparación con el año 2000.

Gráfico 2.9.5

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2017)**



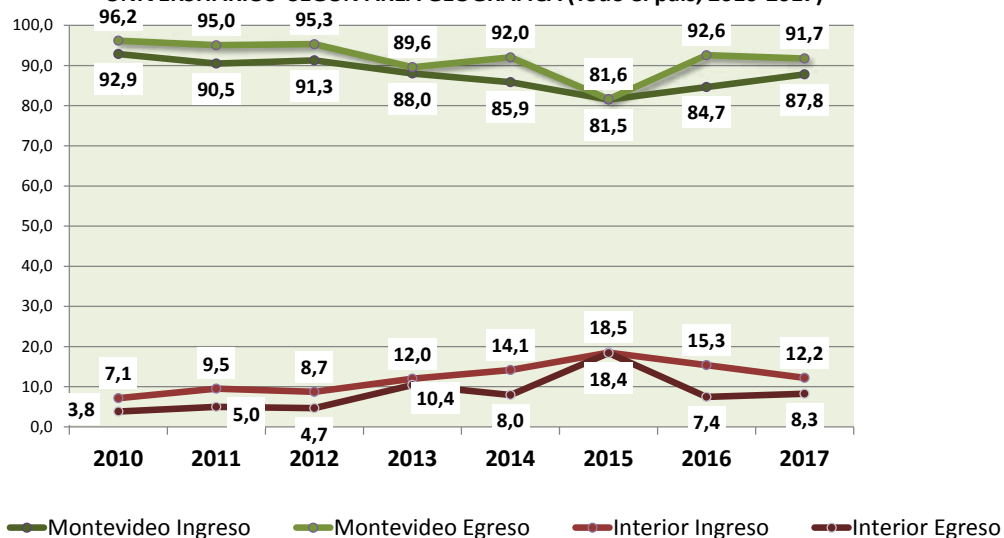
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Udelar y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Notas: Los datos de egresos de Udelar son preliminares.

Los egresos universitarios de UDELAR se duplicaron entre el año 2000 y 2017. Para los institutos universitarios dicho guarismo se cuadruplicó (gráfico 2.9.5). Para el año 2017, los egresados de las carreras de grado de la UDELAR representan el 72% del total de los egresados del país.

## Gráfico 2.9.6

**PORCENTAJES DE INGRESOS Y EGRESOS A CURSOS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2010-2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Notas: Los datos de egresos de UdelaR son preliminares

Al analizar la distribución territorial de los cursos de grado (gráfico 2.9.6) es apreciable el incremento de la presencia universitaria en el interior del país. Esto se ve reflejado tanto en los ingresos como en los egresos, es así que para el quinquenio 2010-2015 aumentaron 11,4 y 14,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Si bien la tendencia se revierte en los dos últimos años, de todas formas se mantiene un guarismo mayor al de 7 años atrás, es decir, los ingresos aumentaron 5,1 puntos porcentuales, mientras que los egresos lo hicieron en 4,5 puntos porcentuales.

En el año 2017 los cursos de grado abarcaron las diferentes regiones del interior del país, involucrando los siguientes departamentos: Colonia, Durazno, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. Entre ellos, los que presentan mayores ingresos y egresos son Salto, Maldonado y Paysandú.

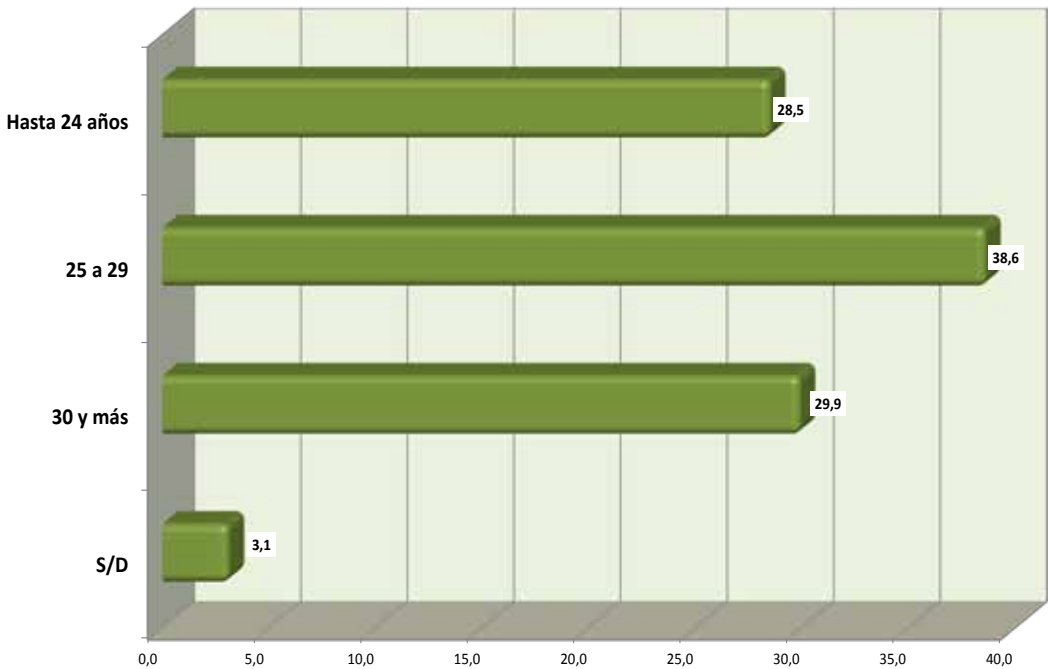
### Análisis del egreso

El análisis de los egresos es uno de los indicadores de suma importancia en la consideración del funcionamiento estructural del nivel terciario. En lo que resta del

apartado se presenta en forma detallada una desagregación por las variables edad y sexo, del dato de egreso universitario.

**Gráfico 2.9.7**

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (Todo el país, 2017)**

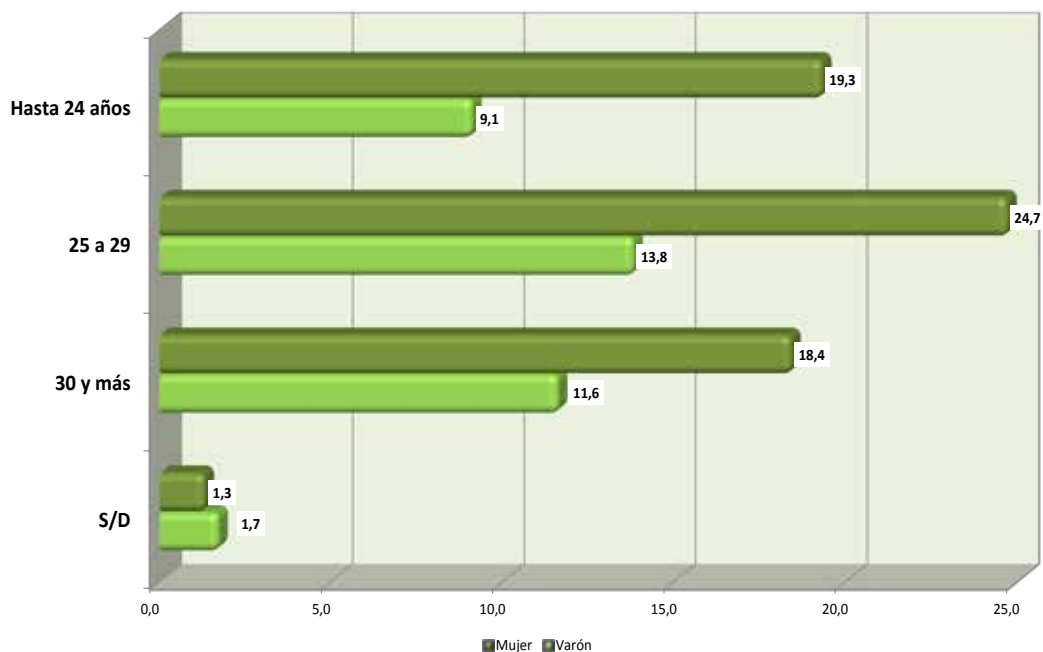


Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Udelar y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Casi 7 de cada 10 (67,1%) egresados de Udelar e institutos y universidades privados tiene menos de 30 años de edad y 4 de cada 10 finaliza la carrera entre los 25 y 29 años. Debemos considerar que son 7 las carreras de más de cuatro años de duración: Medicina, Derecho, Escribanía, Arquitectura, Ingeniería, Agronomía y Odontología.

Gráfico 2.9.8

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO  
(Todo el país, 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UDELAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

El gráfico 2.9.8 muestra la feminización de la matrícula educativa del nivel universitario: las mujeres casi duplican a los varones, con la excepción de los mayores de 30 años. Los egresos universitarios se concentran en el tramo etario comprendido entre 25 y 29 años.

El cuadro 2.9.6 permite examinar los porcentajes de egresados según el tipo de certificación (carrera corta o tecnicatura, carrera de grado o licenciatura) sexo y rangos etarios.



Cuadro 2.9.6

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD.  
(Todo el país, 2017).**

Tramos de edad	Carrera corta o tecnicatura			Carrera de Grado o Licenciatura		
	TOTAL	Varón	Mujer	TOTAL	Varón	Mujer
Total	100,0	33,8	66,2	100,0	36,4	63,6
Hasta 24 años	28,0	6,7	21,3	28,5	9,3	19,2
25 a 29 años	28,5	8,4	20,1	39,4	14,3	25,1
30 a 34 años	15,4	6,7	8,7	15,8	6,0	9,8
35 a 39 años	5,7	1,8	3,9	6,3	2,4	3,9
más de 39 años	9,5	2,7	6,8	7,7	3,1	4,6
S/D	12,9	7,5	5,4	2,3	1,3	1,0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UDELAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Para el caso de las carreras cortas y de grado la distribución de egresados por sexo y por rangos etarios es similar. En las carreras cortas: los varones agrupan un 33,8% y las mujeres un 66,2% y en las licenciaturas un 36,4% y un 63,6%, respectivamente.

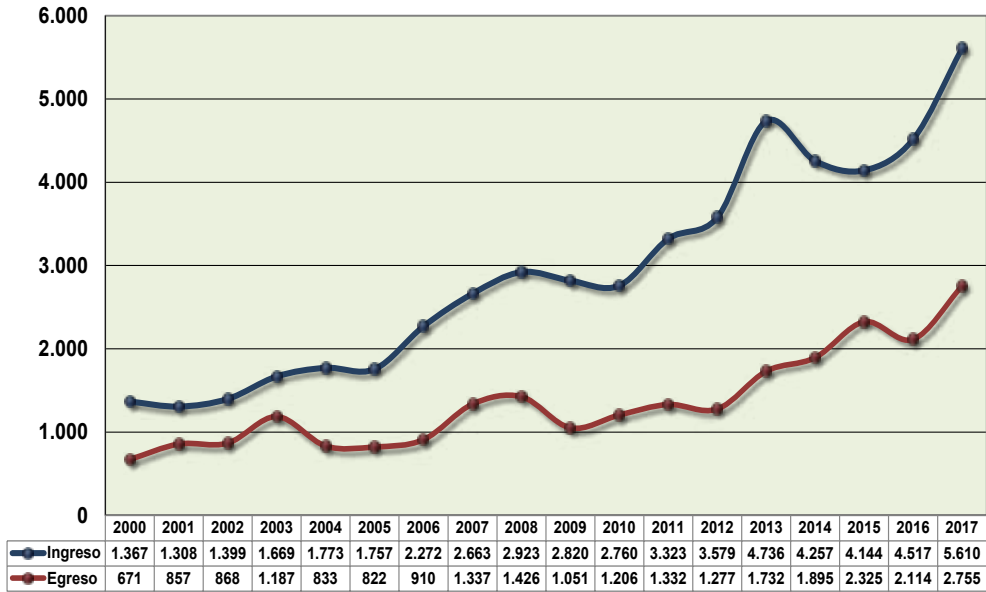
Más del 65% de los egresados son menores de 29 años. Al desagregar por nivel para dicho tramo etario se registran los siguientes valores: en carreras cortas o tecnicaturas el 56,4%, mientras que para las licenciaturas el guarismo asciende a 67,8%.

Esta es una de las características que se puede destacar de los egresados, que la edad de ellos es similar en los dos niveles antes descriptos, a pesar de las distintas duraciones de las ofertas educativas.

## Educación Universitaria de posgrado

Gráfico 2.9.9

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO  
-INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS-  
(2000 - 2017)**

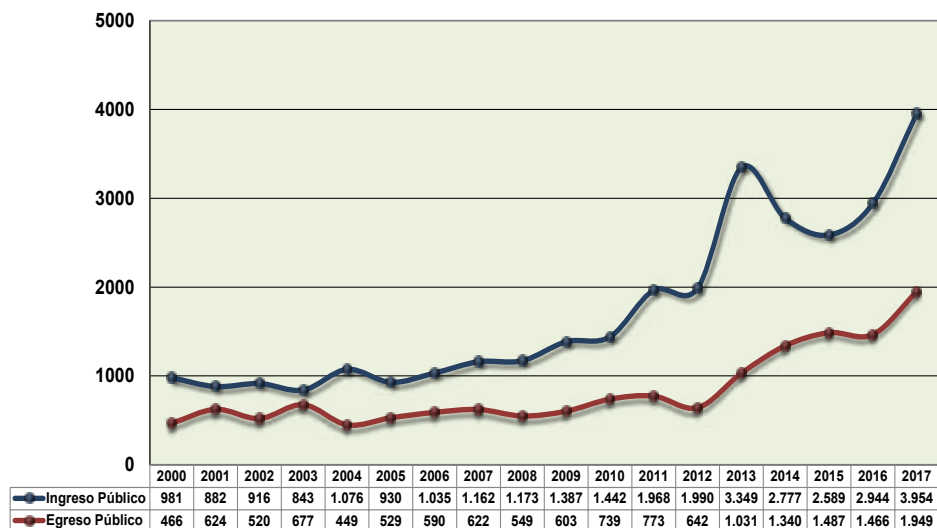


Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

A partir del gráfico 2.9.9, se observa que la tendencia entre 2000 y 2017 es positiva, en el último año se cuadruplican tanto los ingresos como los egresos con respecto al año 2000.

Gráfico 2.9.10

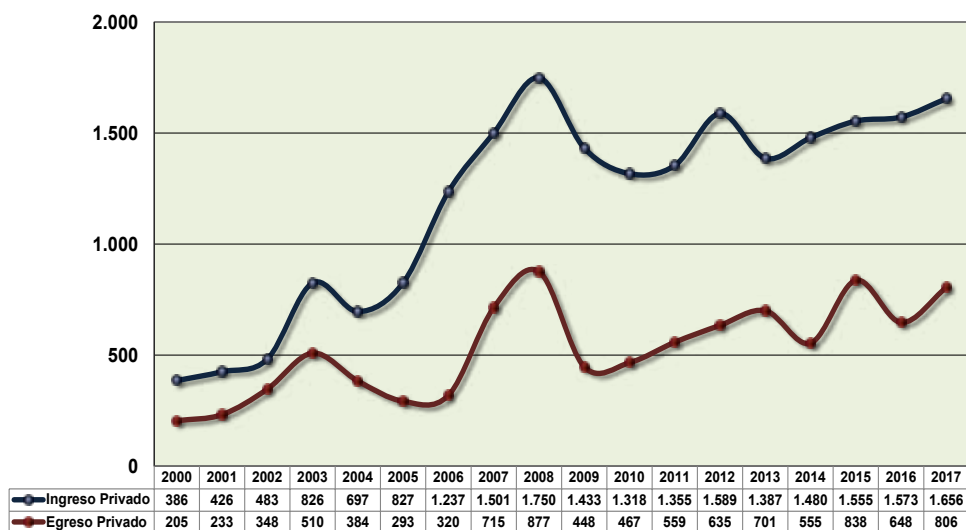
**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Gráfico 2.9.11

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

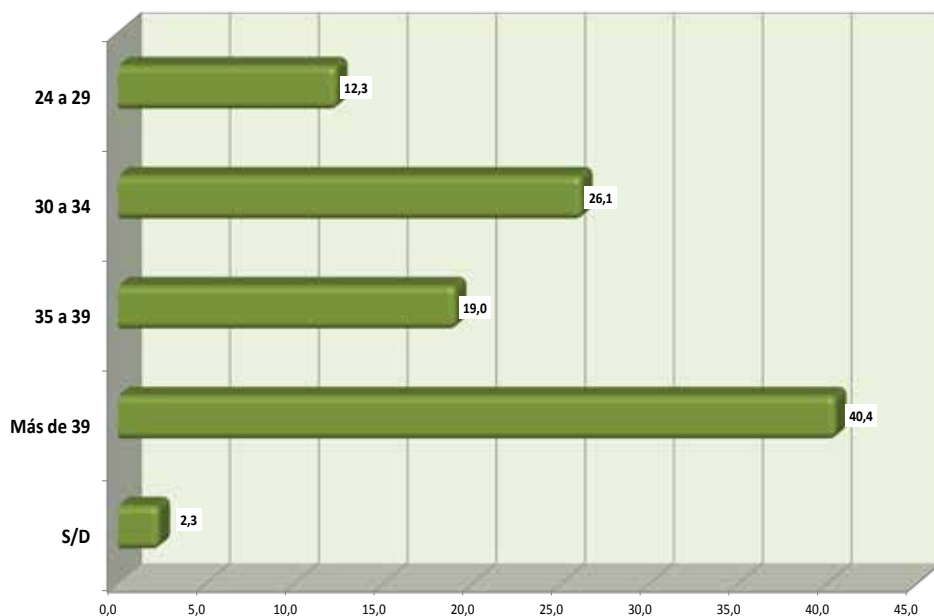
En 2017 se registraron 3.954 ingresos en carreras de posgrado en el sector público y 1.656 en universidades e institutos universitarios privados: 1.010 más en el primero y 83 más en el segundo, al comparar con 2016 (gráficos 2.9.10 y 2.9.11). Para 2017, se registraron 1.949 egresos en el sector público y 806 en el sector privado: 483 más en el primero y 158 más en el segundo al comparar con 2016.

Pese a las diversas variaciones de tendencias al interior de la serie, es destacable el incremento al acceso a estudios de nivel superior, tanto para los posgrados públicos como para los privados, en lo relativo, fundamentalmente, a los ingresos de nuevos estudiantes.

Al igual que en el apartado anterior y con el objetivo de tener un panorama más completo sobre el fenómeno del egreso, en las carreras de posgrado de todo el Sistema Terciario Universitario, se presenta a continuación el volumen de egresos por sexo y edad.

### Gráfico 2.9.12

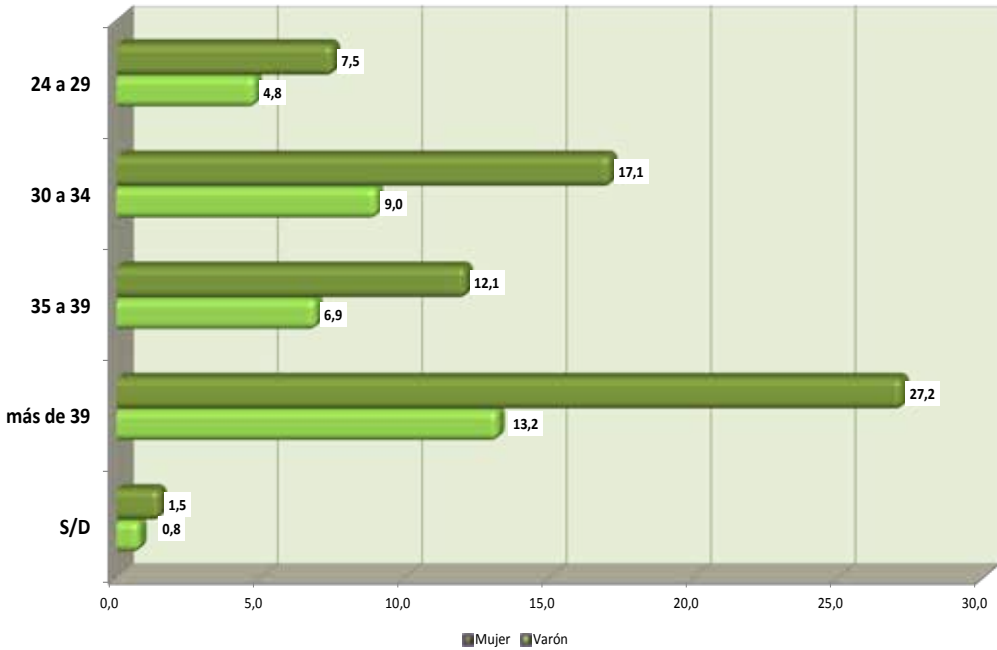
**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. (Todo el país, 2017)**



Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

El gráfico 2.9.12 permite apreciar la acumulación de los egresos de posgrado principalmente en los tramos etarios de 30 a 34 años (26,1%) y en los mayores de 39 años (40,4%), ambos concentran un 66,5%.

Gráfico 2.9.13

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO. (Todo el país, 2017)**

Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Observando la distribución por sexo, en el gráfico 2.9.13, los varones son el 34,6 % del total, mientras que las mujeres representan el 65,4%. Estos guarismos son similares a los registrados a nivel de grado (36,3% y 63,7%, respectivamente). La mayoría de los egresados de posgrado, tanto para los varones como para las mujeres, ocurre en el rango etario de 39 o más años.

Cuadro 2.9.7

PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. (Todo el país, 2017).									
Tramos de edad	Postgrado o especialización			Maestría			Doctorado		
	TOTAL	Varón	Mujer	TOTAL	Varón	Mujer	TOTAL	Varón	Mujer
Total	100,0	42,2	57,8	100,0	41,6	58,4	100,0	41,6	58,4
Hasta 29 años	16,6	7,5	9,1	13,3	5,5	7,8	7,0	1,4	5,6
30 a 34 años	36,0	15,0	21,0	25,9	11,5	14,4	18,0	6,9	11,1
35 a 39 años	19,6	8,7	10,9	20,2	8,4	11,8	19,4	6,9	12,5
más de 39 años	25,8	10,5	15,3	39,8	16,2	23,6	47,2	23,6	23,6
S/D	2,0	0,5	1,5	0,8	0,0	0,8	8,4	2,8	5,6

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdelAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas

Como se aprecia en el cuadro 2.9.7, la participación femenina en los egresos de posgrado supera a la de los varones: las mujeres representan el 57,8% de los egresados de posgrados y especializaciones, el 58,4% en las maestrías y un 58,4% en los doctorados.

Con respecto a las brechas entre los egresos por sexo la situación varía según sean egresos de posgrado o especialización, maestría o doctorado con unos guarismos de 15,6, 16,8 y 16,8 puntos porcentuales, respectivamente.



## 10. Educación de Jóvenes y Adultos





En el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, el presente apartado describe y analiza las diferentes ofertas educativas que comprenden a las personas jóvenes y adultas en el ámbito de la Educación Formal y No Formal.

En la edición del Anuario Estadístico de Educación 2011 se incluyó la información relevada por el Primer Censo Nacional de instituciones de Formación Técnico-Profesional. En atención a la idea de que la educación es más que la educación formal, Panorama Estadístico de Educación dedica un espacio a las ofertas educativas no formales dirigidas a jóvenes y adultos. Algunas de las ofertas de Educación No Formal apuntan a la reinserción del joven en el sistema educativo formal, a través del aprendizaje de oficios como medio pedagógico. Asimismo, hay ofertas que específicamente se dirigen a la formación técnica o a la capacitación laboral.

Para finalizar, se presentarán ofertas educativas orientadas a la formación para la inserción al mercado de trabajo brindadas por CETP (UTU), CECAP, COCAP, ONSC y las ofertas no terciarias de las universidades privadas de la UDELAR.

## Ofertas de formación en Educación No Formal

La Ley General de Educación N.º 18.437 redefine el Sistema Nacional de Educación (SNE) de manera inclusiva mediante la incorporación de la Educación No Formal.<sup>7</sup> Adicionalmente, establece que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) debe relevar y difundir, en coordinación con los entes autónomos, la información estadística y confeccionar las estadísticas del sector educativo, en el marco del Sistema Estadístico Nacional.<sup>8</sup>

En respuesta a dichos principios normativos, la División de Investigación y Estadística es la dependencia designada por la Dirección de Educación del MEC para relevar, confeccionar y difundir las estadísticas educativas, tanto de la Educación Formal como de la No Formal.

La División de Investigación y Estadística implementó un sistema de relevamiento de información anual sobre este sector de la educación. Constituido, fundamentalmente, por instituciones privadas, el relevamiento de la oferta de formación en Educación No Formal supone un trabajo conjunto entre los equipos técnicos del MEC y las más de 400 instituciones que ofertan este tipo de cursos, a efectos de disponer de fuentes confiables y permanentes de información estadística.

---

7 Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. (2009). *Ley General de Educación* N.º 18.437. Montevideo: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Artículo 37, p. 18.

8 *Ibid.* Literales G y H del artículo 51, p. 23.

## Cuadro 2.10.1

**TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSOS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	FORMA DE ADMINISTRACIÓN		ÁREA GEOGRÁFICA	
		PRIVADO	PÚBLICA	MONTEVIDEO	RESTO DEL PAÍS
<b>TOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>409</b>	<b>373</b>	<b>36</b>	<b>235</b>	<b>174</b>
<b>TOTAL CURSOS</b>	<b>3.809</b>	<b>3.431</b>	<b>378</b>	<b>2.436</b>	<b>1.373</b>
AGRICULTURA	15	14	1	7	8
ALFABETIZACIÓN Y ARITMÉTICA	5	5	0	4	1
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	23	19	4	18	5
ARTES	265	258	7	211	54
BIENESTAR	40	39	1	27	13
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES	6	6	0	3	3
CIENCIAS FÍSICAS	0	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	47	28	19	44	3
COMPETENCIAS PERSONALES Y DESARROLLO	42	41	1	29	13
DERECHO	11	11	0	10	1
EDUCACIÓN	42	28	14	33	9
EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	504	501	3	435	69
HUMANIDADES	9	9	0	8	1
IDIOMAS	1.380	1369	11	584	796
INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	94	90	4	72	22
INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	59	46	13	37	22
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	18	15	3	17	1
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0
OTROS	106	103	3	78	28
PERIODISMO E INFORMACIÓN	6	6	0	5	1
PESCA	0	0	0	0	0
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES BÁSICOS	33	33	0	14	19
SALUD	184	169	15	106	78
SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	45	44	1	39	6
SERVICIOS DE SEGURIDAD	268	23	245	226	42
SERVICIOS DE TRANSPORTE	38	27	11	26	12
SERVICIOS PERSONALES	214	213	1	154	60
SILVICULTURA	1	1	0	1	0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	351	332	19	247	104
VETERINARIA	3	1	2	1	2

Fuente: Elaboración propia en base a la información del relevamiento de oferta de formación en Educación No Formal. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Nota: Las áreas de conocimiento corresponden a la clasificación CINE 2013 de UNESCO

Las instituciones del ámbito privado representan un 91,2% del total del universo relevado y, a su vez, cuentan con el 90,1% de los cursos impartidos. Si se observa la distribución de los cursos a nivel territorial podemos afirmar que el 64% de las ofertas están concentradas en Montevideo y el 36% en el resto del país. Las áreas de conocimientos que reúnen la mayor cantidad de cursos son: Idiomas (36,2%), Educación comercial y administración (13,2%), Tecnologías de la información y la comunicación (9,2%) y Servicios de seguridad (7%). En conclusión, Idiomas y Educación comercial y administración sumadas alcanzan casi el 50% del total de la oferta (49,4 %). Las cuatro áreas mencionadas representan el 65,6 % de la totalidad de los cursos ofertados.

## Cuadro 2.10.2

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN CURSOS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017)					
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	FORMA DE ADMINISTRACIÓN		ÁREA GEOGRÁFICA	
		PRIVADA	PÚBLICA	MONTEVIDEO	RESTO DEL PAÍS
<b>TOTAL</b>	<b>80.226</b>	<b>73.321</b>	<b>6.905</b>	<b>58.433</b>	<b>21.793</b>
AGRICULTURA	268	262	6	59	209
ALFABETIZACIÓN Y ARITMÉTICA	93	93	0	74	19
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	638	570	68	490	148
ARTES	4.482	4.414	68	3.482	1.000
BIENESTAR	1.598	1.586	12	1.074	524
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES	91	91	0	69	22
CIENCIAS FÍSICAS	0	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	407	155	252	387	20
COMPETENCIAS PERSONALES Y DESARROLLO	955	955	0	784	171
DERECHO	274	274	0	240	34
EDUCACIÓN	1.402	869	533	1.117	285
EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	14.530	14.497	33	13.368	1.162
HUMANIDADES	457	457	0	447	10
IDIOMAS	13.285	13.163	122	5.769	7.516
INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	2.063	2.002	61	1.627	436
INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	1.800	1.571	229	1.457	343
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	240	217	23	240	0
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0
OTROS	2.725	2.699	26	1.889	836
PERIODISMO E INFORMACIÓN	48	48	0	41	7
PESCA	0	0	0	0	0
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES BÁSICOS	1.344	1.344	0	527	817
SALUD	10.235	9.868	367	7.162	3.073
SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	1.964	1.948	16	1.254	710
SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.265	628	4.637	4.701	564
SERVICIOS DE TRANSPORTE	2.041	1.892	149	710	1.331
SERVICIOS PERSONALES	5.237	5.234	3	4.129	1.108
SILVICULTURA	20	20	0	20	0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	8.668	8.438	230	7.290	1.378
VETERINARIA	96	26	70	26	70

Fuente: Elaboración propia en base a la información del relevamiento de oferta de formación en Educación No Formal.

Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Nota: Las áreas de conocimiento corresponden a la clasificación CINE 2013 de UNESCO

De acuerdo a la información relevada en 409 instituciones la matrícula fue de 80.226 estudiantes; un poco más de 7 de cada 10 personas realizaron los cursos en Montevideo (72,8%).

Observando el Cuadro 2.10.2, podemos realizar un análisis completo por áreas de conocimiento y matrícula, según la forma de administración de la institución y el área geográfica en la que ella se encuentra.

Lo primero que se observa es que las áreas de Educación comercial y administración (18,1%), Idiomas (16,6%), Salud (12,8%) y Tecnologías de la información y la comunicación (10,8%) son las que tienen, sumadas, la mayor proporción de estudiantes matriculados (58,3%).

Si tomamos en cuenta la distribución por forma de administración y área de conocimiento, cabe resaltar que en el sector público es donde se concentra la mayor parte de la oferta de Servicios de seguridad, en su mayoría, cursos ofrecidos dentro de la órbita del Ministerio de Defensa (con un guarismo del 88% con relación a la oferta privada),

además de representar el área de conocimiento que reúne la mayor proporción del alumnado de este sector (67,2% de la matrícula pública).

Mientras que, si consideramos al sector privado, no existe una predominancia tan clara de una única área de conocimiento. Las que reúnen la mayor proporción de matriculados son el área de Educación comercial y administración con un 19,8%, seguida por el área de Idiomas con un 18%, Salud con 13,4% y Tecnologías de la información y la comunicación con 11,5% de la matrícula privada.

En segundo lugar, al examinar la distribución de las áreas de conocimiento en función del área geográfica, se observa que Educación comercial y administración representa el 22,9% del total de la matrícula de Montevideo, seguida por Tecnologías de la información y la comunicación con un 12,5%. Con respecto al resto del país, hay cinco áreas que se diferencian por tener más matrícula en esa zona que en Montevideo. Ellas son: Idiomas, Programas y certificaciones básicas, Agricultura, Veterinaria y Servicios de Transporte. Idiomas se destaca por representar el 34,5% de la matrícula del interior.

### Cuadro 2.10.3

CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN TOTAL EN HORAS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017)							
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	0 a 40	41 a 140	141 a 320	321 a 440	441 y más	SIN DATO
<b>TOTAL</b>	<b>3.809</b>	<b>1.178</b>	<b>1.516</b>	<b>620</b>	<b>64</b>	<b>132</b>	<b>299</b>
AGRICULTURA	15	1	8	0	0	1	5
ALFABETIZACIÓN Y ARITMETICA	5	1	3	1	0	0	0
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	23	10	8	3	2	0	0
ARTES	265	107	67	40	4	13	34
BIENESTAR	40	9	1	25	0	1	4
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES	6	0	2	2	0	0	2
CIENCIAS FÍSICAS	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	47	37	7	1	0	2	0
COMPETENCIAS PERSONALES Y DESARROLLO	42	22	10	1	3	2	4
DERECHO	11	11	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN	42	11	5	17	1	4	4
EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	504	301	124	62	2	9	6
HUMANIDADES	9	2	4	1	0	0	2
IDIOMAS	1.380	144	837	241	7	3	148
INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	94	37	31	11	2	5	8
INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	59	12	37	8	1	0	1
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	18	4	8	0	0	0	6
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	106	73	16	3	0	6	8
PERIODISMO E INFORMACIÓN	6	2	1	2	0	0	1
PESCA	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES BÁSICOS	33	6	5	2	0	4	16
SALUD	184	46	27	36	23	46	6
SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	45	41	0	1	0	1	2
SERVICIOS DE SEGURIDAD	268	68	78	85	7	21	9
SERVICIOS DE TRANSPORTE	38	22	8	3	1	0	4
SERVICIOS PERSONALES	214	67	63	38	11	11	24
SILVICULTURA	1	0	1	0	0	0	0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	351	144	164	35	0	3	5
VETERINARIA	3	0	1	2	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Relevamiento de oferta de formación en Educación No Formal. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Nota: Las áreas de conocimiento corresponden a la clasificación CINE 2013 de UNESCO

La educación no formal es un espacio educativo con una importante proporción de ofertas de baja carga horaria. 3 de cada 10 son cursos de hasta 40 horas<sup>9</sup>, 4 de cada

9 Nos referimos a la carga horaria total del curso.

10 presentan una duración de entre 41 y 140 horas. Menos de 2 de cada 10 cursos presentan una duración de entre 141 y 320 horas, mientras que menos de 1 de cada 10 cursos presentan una duración de más de 320 horas.

## Capacitación laboral y profesional del CETP (UTU)

En materia de inserción laboral el Consejo de Educación Técnico-Profesional cuenta con los cursos de Nivel de Formación Profesional dirigidos a jóvenes y adultos y orientados a la capacitación laboral y profesional.

Desde una perspectiva temporal, estos cursos disminuyeron de manera sustancial su matrícula. En el año 2000 contaban con 39.481 estudiantes y en 2017 cuentan con 2.942 matriculados, 36.539 menos que en 2000. En el corto plazo, vemos que la matrícula desciende de 5.249 en 2016 a 2.942, en el año 2017.

### Cuadro 2.10.4

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (U.T.U.)  
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO Y GRANDES ÁREAS SEGÚN TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).

TIPO DE CURSO	TOTAL	SEXO		ÁREA GEOGRÁFICA					
		Varón	Mujer	MONTEVIDEO			RESTO DEL PAÍS		
				Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>2.942</b>	<b>1.368</b>	<b>1.574</b>	<b>2.586</b>	<b>1.202</b>	<b>1.384</b>	<b>356</b>	<b>166</b>	<b>190</b>
CAP. PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL	122	68	54	81	51	30	41	17	24
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	31	31	0	31	31	0	0	0	0
CAPACITACIÓN PROFESIONAL INICIAL	1.333	655	678	1.043	506	537	290	149	141
CURSO BÁSICO	194	54	140	194	54	140	0	0	0
CURSO BÁSICO ESPECIALIZACIÓN	216	50	166	191	50	141	25	0	25
FORM. PROFES. EN ARTES Y ARTESANÍAS	532	168	364	532	168	364	0	0	0
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	431	276	155	431	276	155	0	0	0
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA	83	66	17	83	66	17	0	0	0

Fuente: CETP-UTU

En términos institucionales, esta disminución viene siendo compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas educativas con continuidad educativa.

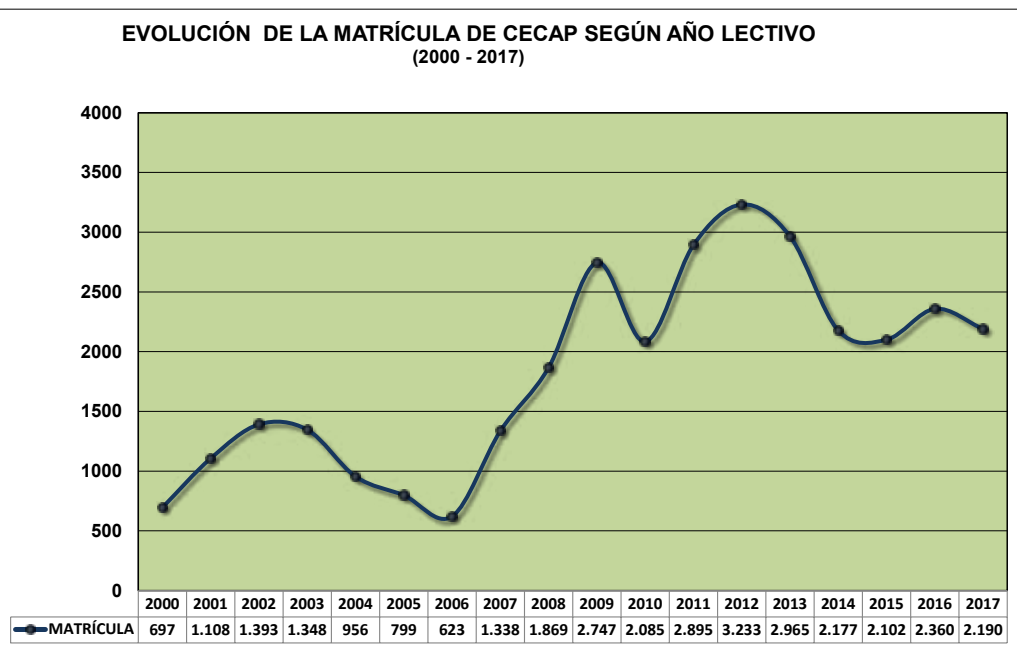
A través de los cursos de Formación Profesional, el CETP procura elevar los niveles de competencia en la producción de bienes y servicios, reincorporar a jóvenes y adultos al sistema educativo o alcanzar niveles de formación más elevados entre quienes ya han adquirido capacidades básicas.

## Programa Nacional de Educación y Trabajo - Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)

El primer centro de Capacitación y Producción (CECAP) se creó en 1981 en Montevideo,

bajo la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En 1993 se crea otro en la ciudad de Rivera. Estos fueron los únicos hasta 2006, momento en que el nuevo impulso dado por el Programa Nacional de Educación y Trabajo (pnet) crea centros en otros departamentos. Con el transcurso del tiempo se amplió la cobertura territorial hasta llegar, en el año 2017, con un centro más para Montevideo (Montevideo Oeste) y a estar presente en catorce departamentos del interior del país (Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres).

### Gráfico 2.10.1



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por cecap.

Tomando como base el año 2000, se aprecia una tendencia de aumento de la matrícula que llega a su máximo en 2002 con 1.393 estudiantes, para luego descender marcadamente hasta el año 2006. A partir de este año, se puede apreciar un incremento visible de la matrícula. En 2007 hay un aumento de 715 estudiantes que viene a duplicar la matrícula del año anterior. El punto máximo alcanzado se da en 2012 con 3.233 estudiantes matriculados. En 2017 la matrícula fue de 2.190 personas, de las cuales 1.514 fueron ingresos.

Cuadro 2.10.5

## ESTUDIANTES INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. (Todo el país, 2017).

ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL	INGRESADOS		MATRICULADOS		
		Varón	Mujer	TOTAL	Varón	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>1.514</b>	<b>827</b>	<b>687</b>	<b>2.190</b>	<b>1.199</b>	<b>991</b>
Montevideo	449	236	213	495	266	229
Resto del país	1.065	591	474	1.695	933	762

Fuente: Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación - MEC

En dicho año aproximadamente la cuarta parte de los estudiantes matriculados de CECAP asistió a cursos en Montevideo (22,6%). Si observamos el total de la matrícula por sexo, identificamos que el 54,7% son varones y el restante 45,3%, mujeres. Se destaca, por otra parte, la apertura de un segundo centro en Montevideo Oeste.

## Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)<sup>10</sup> desarrolla cursos fundamentalmente en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Estos cursos están dirigidos a brindar una capacitación que permita una rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico específico a trabajadores del sector productivo, como complemento de la educación técnica formal.

Cuadro 2.10.6

## ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL COCAP POR SEXO, SEGÚN TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).

TIPO DE CURSO	TOTAL	SEXO	
		Varón	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>1.022</b>	<b>956</b>	<b>66</b>
Cursos Abiertos	918	876	42
Cursos Cerrados	104	80	24

Fuente: COCAP.

<sup>10</sup> El COCAP es una persona jurídica de derecho público no estatal, cuyo objetivo principal consiste en la ejecución de políticas de formación y capacitación de jóvenes y adultos en diversos sectores productivos (<http://www.cocap.edu.uy/empresa/index.php>).

En 2017 estos cursos contaron con 1.022 alumnos, de los cuales un 93,5% corresponde a varones y un 6,5% a mujeres, lo que aumenta la participación masculina en 7,5 puntos porcentuales respecto al 2016.

Los cursos denominados abiertos son ofrecidos para el público en general y representan un 89,8% del total. Los cursos cerrados son los que se dictan para el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) o empresas. Estos cursos tienen las mismas características que los abiertos, pero se diferencian en que se ajustan a las necesidades de las empresas o de INEFOP, en cuanto a carga horaria total o contenidos. Los cursos cerrados se dictan en el COCAP o en las empresas, de acuerdo a las necesidades que ellas presenten.

### Cuadro 2.10.7

**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COCAP POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	SEXO	
		Varón	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Administración y Comercialización	29,2	17,4	85,7
Agraria	2,1	2,0	2,7
Construcción - Arquitectura	1,0	1,1	0,4
Electrotecnia - Electrónica	31,6	36,8	6,6
Hotelería y Turismo	1,4	1,1	2,7
Informática	3,1	3,8	0,0
Metal-Mecánica	27,9	33,3	1,9
Salud, Seguridad e Higiene	3,7	4,5	0,0

Fuente: COCAP.

Nota: Los datos son de los cursos Abiertos y Cerrados.

En lo relativo a las áreas de conocimiento, como se puede apreciar en el cuadro 2.10.7, es visible una cierta paridad entre Electrotecnia-Electrónica, Administración y Comercialización y Metal-Mecánica (31,6%, 29,2% y 27,9%, respectivamente). Al analizar los datos por sexo, los varones optan preferentemente por cursos dentro de las áreas de Electrotecnia-Electrónica (36,8%) y Metal-Mecánica (33,3%), mientras que las mujeres optan preferentemente por cursos del área de Administración y Comercialización (85,7%).

### Cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ONSC)

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) Dr. Aquiles Lanza está dedicada a la capacitación de funcionarios públicos, tal como lo establece su misión:

“Promover, desarrollar y coordinar la formación permanente de los trabajadores del Estado con el doble objetivo de transformar las organizaciones estatales para lograr



mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía y dignificar el rol de los funcionarios como servidores públicos, promoviendo su desarrollo personal.”<sup>11</sup>

### Cuadro 2.10.8

**FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP DR AQUILES LANZA, CANTIDAD DE CURSOS , HORAS, ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).**

	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	CANTIDAD DE CURSOS	HORAS	Organismos participantes	Docentes	Usuarios de Plataforma MOODLE
<b>TOTAL</b>	<b>11.593</b>	<b>75</b>	<b>10.102</b>	<b>27</b>	<b>95</b>	<b>8.369</b>

Fuente: ONSC, Escuela de Funcionarios Públicos Dr Aquiles Lanza

En 2017 la ENAP destinó 10.102 horas docentes para la calificación de 11.593 funcionarios públicos presenciales, distribuidas en un total de 75 cursos. A su vez, hubo 8.369 alumnos que participaron en la modalidad virtual a través de la plataforma Moodle.

### Ofertas no terciarias en universidades

Las universidades públicas y privadas cuentan con ofertas educativas no terciarias que pueden ser clasificadas como educación de jóvenes y adultos. Esta oferta es, en su mayoría, técnico-vocacional y está orientada al mercado de trabajo.

### Cuadro 2.10.9

**ESTUDIANTES MATRICULADOS E INGRESADOS EN CARRERAS NO TERCIARIAS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. (Todo el país, 2017).**

UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	INGRESADOS				MATRICULADOS	
	TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		Varón	Mujer		Varón	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>6.521</b>	<b>2.305</b>	<b>2.456</b>	<b>8.465</b>	<b>3.618</b>	<b>3.087</b>
Universidad ORT Uruguay	847	599	248	2.560	1.795	765
Universidad de la Empresa	139	85	54	279	163	116
UCUDAL*	2.715	954	1.666	2.715	954	1.666
UDELAR	471	158	313	471	158	313
IPES	1.665	s/d	s/d	1.665	s/d	s/d
Instituto Metodista Universitario Crandon	0	0	0	26	0	26
Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes	376	338	38	441	377	64
CALEN	308	171	137	308	171	137

Fuente: Oficinas productoras de las instituciones.

\* Dentro de los cursos de UCUDAL hay 95 estudiantes de los que no se cuenta con datos desagregados por sexo

11 Recuperado de: [https://www.onsc.gub.uy/enap/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=56](https://www.onsc.gub.uy/enap/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=56)

En 2017 estas ofertas contaron con el ingreso de 6.521 estudiantes, 1.551 estudiantes más que en 2016. La UCUDAL y el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) representan el 67,2% de los ingresos.

En lo relativo a la matrícula, los estudiantes que realizaron cursos no terciarios en instituciones universitarias ascienden a 8.465 estudiantes, 1.452 más que en el año 2016. En este caso, UCUDAL y ORT en conjunto representan el 62,3% del total de estudiantes matriculados.

En relación a los ingresos, al observar la distribución por sexo se aprecia una paridad en la cantidad de estudiantes (48,4% varones y 51,6% mujeres).<sup>12</sup>

Con respecto a la matrícula, predominan levemente los estudiantes varones (54%) frente a las mujeres (46%).<sup>13</sup>

---

12 Considerando los ingresos para los que se cuentan con los datos desagregados por sexo, debe tomarse un total de 4.761 estudiantes.

13 Considerando la matrícula para la que se cuenta con datos desagregados por sexo, debe tomarse un total de 6.705 estudiantes.

# Capítulo 3

## Contexto Nacional de la Educación





En forma complementaria y en el marco del apoyo y promoción que ofrece la Dirección de Educación a políticas educativas que permitan avanzar hacia mayores niveles de equidad dentro del sistema educativo, esta entrega de *Panorama de la Educación 2017* pone énfasis en un conjunto de la población cuya condición se asocia a situaciones de alta vulnerabilidad social. La primera sección describe el Sistema de Becas, así como también los distintos programas de apoyo al sistema educativo nacional, los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, apoyo pedagógico y la cobertura del Plan Ceibal. El segundo apartado refiere a la Educación Especial, los programas, matrícula y cantidad de establecimientos que atienden a esta población. El tercer apartado está dedicado a la educación en contextos de encierro de jóvenes y adultos. Por último, nos abocamos a la evolución del gasto público en la Educación.





### 3.1. Programas específicos con impacto educativo





En enero de 2008 se inicia la etapa de intervención social efectiva del Plan de Equidad. Este plan, entre otros cinco componentes estructurales, propuso la reforma del sistema educativo.

Se trató de una estrategia concebida para el mediano y largo plazo, dirigida a la atención de la emergencia social y articulada mediante seis componentes específicos, pensados para reforzar la matriz de protección social: i) reforma tributaria; ii) reforma de la salud; iii) revisión de políticas de empleo; iv) nueva política de vivienda y hábitat; v) reforma educativa y vi) plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos.

Estrictamente en términos educativos, el objetivo era elevar las oportunidades de participación social plena de los sectores más relegados mediante programas concretos. De ahí la importancia de relevar el estado de situación de algunos de los programas con anclaje educativo.

A continuación se desarrolla la oferta de programas sociales, relevados en 2017, con anclaje educativo. Los dispositivos de intervención se clasificaron en tres: i) becas económicas, ii) apoyo pedagógico e iii) intervenciones o acciones socioeducativas.

Infografía 3.1

PROGRAMAS DE CONTEXTO NACIONAL	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	POBLACIÓN OBJETIVO			NIVEL EDUCATIVO			OBJETIVOS DEL PROGRAMA		DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN		
		Mujeres/ Niñas	Adolescentes	Hombres/ Adultos	Niños/ Primaria	Ma. In. Básico	Ma. In. Superior	Tercera	Otros (1)	Formación/ Contribución	Beas/ Económicas	Apoyo Pedagógico
Becas de Apoyo Económico del MEC	4.296											
Becas de inclusión socioeducativa (BIS)	1.007											
Compromiso Educativo (MEC)	6.737											
Chamangá	23											
Consejo de Formación en Educación	1.248											
Julio Castro	949											
Fondo de Solidaridad	8.238											
Bienestar Universitario	4.325											
Uruguay Estudia (MEC)	6.248											
Carlos Quijano (MEC)	14											
ANII	32											
Centros MEC	6.832											
Jóvenes en Red (Acumulado 2012-2017)	7.818											
Rumbo	1.171											
Aulas Comunitarias	1.362											
Maestros Comunitarios	14.352											
Culminación de Estudios Secundarios (ProCES)	1.506											
Fortalecimiento Educativo	442											
Puente de Acreditación	534											
DIME	539											
Aprender Siempre	102											
Plan Ceibal	714.983											
Yo estudio, yo trabajo	764											
Formación profesional básica comunitaria	657											
Línea de apoyo a hogares rurales	200											
Centros educativos promotores de derechos	2.300											
Gol al Futuro	3.484											
Atención a mujeres, niños, niñas y adol.	731											
Educación Física Escolar	395.921											
Pelota al Medio a la Esperanza	756											
OTROS PROGRAMAS (2)												
Áreas Pedagógicas												
Centro de Lenguas Extranjeras												
Liceos con Tutorías												
Programa Verano Educativo												
Uruguayos por el mundo												
CINEDUCA												
MENTA												
Formación en Tecnologías digitales												
ProLEE												
Educación Sexual												
Políticas Lingüísticas												
ProARTE												
Campanetas Educativas												
Acreditación de saberes por experiencia de vida												
Novelas docentes												
CON-PARTE												

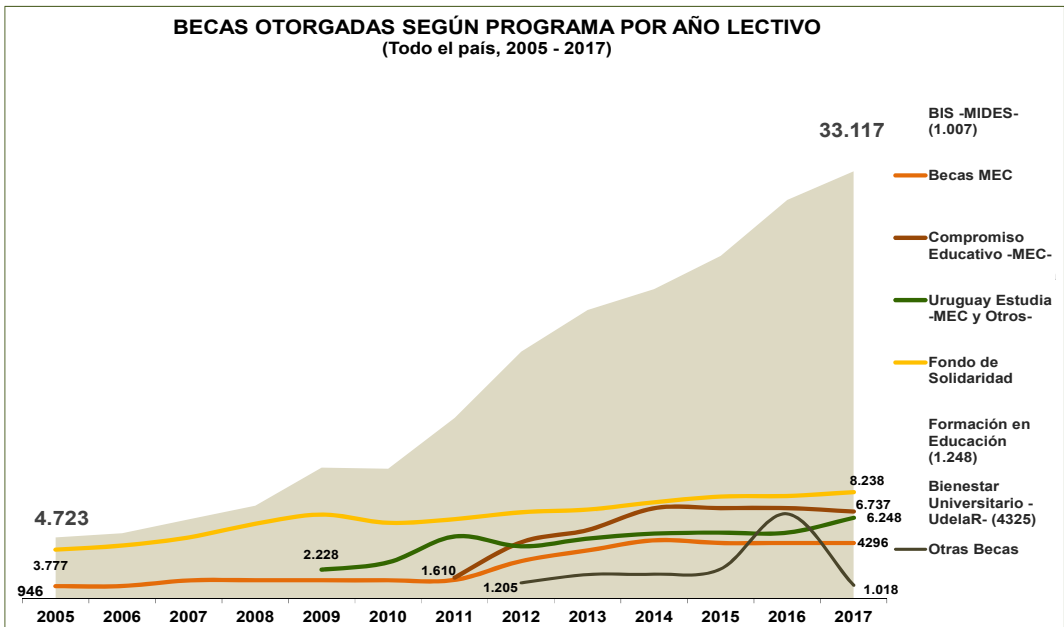
- (1) Aquí se incluyen aquellos programas que, entre sus objetivos, se constituyen como Educación no formal, brindan una rápida inserción al mercado laboral y/ o están trans- versalizados por su temática.
- (2) Para el relevamiento de los programas que se listan bajo este título, se consideró como fuente de datos el Informe ANEP 2016. Al momento de la consolidación de la info- grafía, el informe 2017 se encontraba en proceso de elaboración por parte del Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la ANEP, motivo por el cual no se presentan los datos de beneficiarios para estos programas.

## Hacia un Sistema Nacional de Becas

Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas dirigidas a estudiantes que actúan en los diferentes niveles educativos, con cobertura nacional y cuya finalidad es fomentar y facilitar la permanencia y/o conclusión de los estudios.

El total de becas otorgadas en 2017 asciende a 33.117, es decir, 2.223 becas más que en 2016. Estas asignaciones promueven la mejora en los niveles de asistencia, permanencia, continuidad y culminación de estudios.

### Gráfico 3.1.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Área de Becas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Fondo de Solidaridad, MIDES, ANII y Chamangá.

Nota: *Otras becas*, incluye los programas Julio Castro, Carlos Quijano, ANII Y CHAMANGÁ.

Como surge del Gráfico 3.1.1, para el período comprendido entre el 2005 y 2017, las becas se septuplicaron. Dentro de ellas se destacan, por el volumen de beneficiarios, el Fondo de Solidaridad (8.238), Compromiso Educativo (6.737) y Uruguay Estudia (6.248) que juntos representan el 64,1% del total.

En la categoría *Otras becas* se incluyen los programas Julio Castro (949 beneficiarios), Carlos Quijano (14), ANII (32) Y CHAMANGÁ (23).

Como se observa en el Gráfico, Otras becas desciende notoriamente de 2016 a 2017,

esto se debe al aumento en la cantidad de becas otorgadas. Por ese motivo se reclasificó quedando en esta categoría aquellos programas menores a 1.000 prestaciones.

A continuación se incluye un breve detalle de cada uno de estos programas.

## Becas de apoyo económico del MEC

Para la asignación territorial de estas becas, se toma en consideración el Índice de Carencias Críticas. Este instrumento fue elaborado en 2008 en el marco de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Universidad de la República, con el propósito de seleccionar a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.<sup>1</sup>

El Programa Becas de Apoyo Económico del MEC ha aumentado notablemente; comenzó en 2005 otorgando 905 becas y llega a 2017 con un total de 4.296 jóvenes beneficiarios.

El programa se propone concentrar la ayuda en aquellas personas con dificultades económicas y con probadas capacidades escolares, para lo cual selecciona a los postulantes según su situación económica y sus antecedentes curriculares.

En Montevideo se asignaron 979 becas del total de las que fueron otorgadas por el programa. En el resto del país se entregaron las 3.317 becas restantes.

### Cuadro 3.1.1

CANTIDAD DE BECAS MEC OTORGADAS POR NIVEL Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017)										
DEPARTAMENTO	TOTAL	SEXO			NIVEL				ESCUELAS RURALES	AULAS
		MUJER	VARÓN	TRANS	CES		CETP			
					CB	BACH	FPB	BACH		
<b>TOTAL</b>	<b>4296</b>	<b>2414</b>	<b>1879</b>	<b>3</b>	<b>2614</b>	<b>331</b>	<b>1008</b>	<b>141</b>	<b>42</b>	<b>160</b>
<b>MONTEVIDEO</b>	<b>979</b>	<b>553</b>	<b>426</b>	<b>0</b>	<b>604</b>	<b>69</b>	<b>170</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>104</b>
<b>RESTO DEL PAÍS</b>	<b>3317</b>	<b>1861</b>	<b>1453</b>	<b>3</b>	<b>2010</b>	<b>262</b>	<b>838</b>	<b>109</b>	<b>42</b>	<b>56</b>
ARTIGAS	271	153	118	0	156	26	77	9	3	0
CANELONES	626	367	259	0	455	36	92	24	0	19
CERRO LARGO	201	108	93	0	89	25	65	9	13	0
COLONIA	58	35	23	0	21	6	20	10	0	1
DURAZNO	36	23	13	0	12	2	20	2	0	0
FLORES	16	12	4	0	5	0	10	1	0	0
FLORIDA	28	15	13	0	14	1	11	0	0	2
LAVALLEJA	87	47	40	0	53	8	24	2	0	0
MALDONADO	61	30	31	0	36	7	13	4	0	1
PAYSANDÚ	329	175	154	0	175	22	106	9	11	6
RÍO NEGRO	51	29	22	0	28	5	14	0	2	2
RIVERA	435	238	196	1	291	17	112	9	4	2
ROCHA	47	19	28	0	22	2	12	3	2	6
SALTO	484	281	202	1	301	58	112	7	0	6
SAN JOSÉ	101	59	42	0	43	8	36	4	1	9
SORIANO	81	46	35	0	40	7	25	5	4	0
TACUAREMBÓ	314	174	139	1	210	27	74	2	1	0
TREINTA Y TRES	91	50	41	0	59	5	15	9	1	2

Fuente: MEC.

1 Ver: ¿Qué es el índice de Carencias Críticas? En: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61719/1/que-es-el-indice-de-carencias-criticas.-2014.pdf>

## Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Son becas dirigidas a niñas y niños de 0 a 2 años de edad, de hogares vulnerables, con difícil acceso a centros de cuidado y educación infantil de gestión privada, que viven en zonas donde no haya suficiente oferta pública. Son niños pertenecientes a familias integradas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES e INAU que residan en territorios con oferta insuficiente de servicios públicos de cuidados y de educación infantil.

### Cuadro 3.1.2

<b>CANTIDAD DE BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS)</b> <b>(Todo el país, 2017)</b>	
	<b>Becas</b>
Mujeres	525
Varones	482
<b>TOTAL</b>	<b>1.007</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Cuidados, MIDES.

En 2017, el MIDES, a través del Sistema de Cuidados, reportó que se otorgaron 1.007 becas. El 52% de estas fueron dirigidas a niñas, mientras que el 48% benefició a varones.

Las zonas de influencia fueron Montevideo, Artigas, Canelones, Rivera, Salto, San José. De esta forma, se buscó contribuir en la ampliación y consolidación de la oferta de cuidados y en la educación infantil, mediante mecanismos de gestión asociativa con distintos centros de cuidados que permitan la mejora continua en la calidad de los servicios.

## Programa Compromiso Educativo

Se trata de un programa implementado a partir de 2011 por el MEC, conjuntamente con la anep, la UDELAR, el MIDES e INAU. Está dirigido a adolescentes y jóvenes con los objetivos de lograr la permanencia y culminación de la Educación Media Superior general o tecnológica (CES - CETP).

Se basa en tres componentes: la creación de espacios de referencia entre pares en los centros de estudio (instancias en las que estudiantes de Educación Terciaria, Universidad o Formación Docente apoyan y acompañan a los becarios), la firma de acuerdos

educativos entre los estudiantes, sus familias y el centro educativo (los estudiantes y un referente adulto familiar y el centro educativo asumen responsabilidades recíprocas), y el otorgamiento de becas de estudio para aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad social y educativa.

En su primera edición, en 2011, operó en 39 centros educativos (entre liceos y escuelas técnicas) de 8 departamentos del país, alcanzó 1.700 acuerdos educativos y otorgó becas a 1.610 estudiantes. En 2012 se otorgaron 4.355 becas; en 2013, 5.300; en 2014, 6.994 y en 2015 y 2016 fueron 7.000 becas, mientras que en el 2017 fueron 6.737 becas.

### Cuadro 3.1.3

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017)				
DEPARTAMENTO	TOTAL	SEXO		
		MUJER	VARÓN	TRANS
<b>TOTAL</b>	<b>6737</b>	<b>4336</b>	<b>2396</b>	<b>5</b>
<b>MONTEVIDEO</b>	<b>1291</b>	<b>896</b>	<b>395</b>	<b>0</b>
<b>RESTO DEL PAÍS</b>	<b>5446</b>	<b>3440</b>	<b>2001</b>	<b>5</b>
ARTIGAS	657	413	243	1
CANELONES	996	653	342	1
CERRO LARGO	207	125	82	0
COLONIA	55	34	21	0
DURAZNO	37	30	7	0
FLORES	58	38	20	0
FLORIDA	88	62	26	0
LAVALLEJA	29	19	10	0
MALDONADO	111	60	51	0
PAYSANDÚ	797	526	271	0
RÍO NEGRO	124	67	56	1
RIVERA	638	413	225	0
ROCHA	112	70	42	0
SALTO	672	410	261	1
SAN JOSÉ	163	99	64	0
SORIANO	127	83	44	0
TACUAREMBÓ	478	284	194	0
TREINTA Y TRES	97	54	42	1

Fuente: Oficina de Becas, MEC.

## Programa Rumbo

Su objetivo es apoyar a jóvenes y adultos en la finalización de Educación Media y su posterior continuidad educativa hacia niveles superiores. La participación en el programa requiere tener 18 años cumplidos, haber aprobado cursos de Nivel 1 de cetp sin continuidad educativa o haber acreditado sus saberes por experiencia de vida y laboral.

Cuadro 3.1.4

<b>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMA RUMBO (Todo el país, 2017)</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Espacios</b>	<b>Matrícula</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>1.171</b>
Montevideo	12	327
Artigas	2	56
Canelones	10	284
Cerro Largo	2	60
Colonia	1	27
Florida	1	32
Lavalleja	1	27
Maldonado	2	53
Paysandú	3	73
Rivera	1	29
Rocha	1	28
Salto	1	31
San José	2	57
Soriano	2	57
Tacuarembó	1	30

Fuente: Consejo de Educación Técnico Profesional – CETP.

En materia territorial, la distribución porcentual de esta propuesta concentra el 72,1% de ofertas en el interior del país y el 27,9% en Montevideo. En cuanto a los grupos, el 28,6% se encuentran en la capital del país, mientras que el 71,4%, en el resto del país.

## Becas Fundación Chamangá

En el año 2000, por iniciativa de un grupo de amigos uruguayos y franceses, con el objetivo de promover las inquietudes académicas de jóvenes uruguayos, por el valor dado a su vocación y para colaborar en la formación mediante la concesión de becas, se crea la Fundación Chamangá.

Cuadro 3.1.5

<b>CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR FUNDACIÓN CHAMANGÁ POR AÑO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2016 - 2017)</b>		
	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Artigas	2	4
Canelones	2	7
Cerro Largo	1	3
Colonia	1	2
Florida	1	0
Lavalleja	2	0
Maldonado	0	1
Montevideo	3	0
Paysandú	2	3
Río Negro	1	1
Rivera	1	0
Salto	1	0
Soriano	3	0
San José	1	0
Tacuarembó	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>23</b>

Fuente: Fundación Chamangá.

El cometido de estas becas es impulsar la finalización de los estudios secundarios y el comienzo de una formación terciaria en jóvenes de entre 18 y 30 años de edad. Ellos tienen que demostrar una clara vocación, aspirar a formarse como técnicos, artesanos, artistas o profesionales universitarios para, de esta forma, insertarse en el mercado de trabajo y en el área específica de su vocación. Asimismo, habrán de ejercer su profesión al servicio del desarrollo económico, cultural y social del país. En 2017 la Fundación entregó 23 becas, todas en el interior del país.

### Becas del Consejo de Formación en Educación

El Consejo de Formación en Educación otorga becas a los estudiantes con el fin de apoyarlos en la culminación de ciclos. Las becas son de asistencia económica, así como de transporte, alimentación y residencia. Se otorgan tanto en Institutos Normales (IINN), Instituto de Profesores Artigas (IPA), Institutos de Formación Docente del resto del país, así como también en los centros CERP.



Cuadro 3.1.6

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, POR TIPO (Todo el país, 2017)					
BECA - Asistencia Económica. CFE	BECAS - JULIO CASTRO	Completa	BECAS - CERP Residencia	Transporte/ Alimentación	TOTAL
465	949	509	15	259	<b>2.197</b>

Fuente: Consejo de Formación en Educación.

Cuadro 3.1.7

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, POR DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017)	
BECAS	
<b>TOTAL</b>	<b>2.197</b>
Artigas	70
Canelones	241
Cerro Largo	149
Colonia	243
Durazano	27
Flores	24
Florida	181
Lavalleja	41
Maldonado	109
Montevideo	188
Paysandú	108
Río Negro	14
Rivera	277
Rocha	15
Salto	214
San José	24
Soriano	47
Tacuarembó	116
Treinta y Tres	109

Fuente: Consejo de Formación en Educación.

En 2011, desde el MEC se propuso un número de 550 cupos, de los cuales 400 serían para primer año, con el objetivo de alcanzar una titulación anual no menor a 1.000 maestros. En el año 2012 se elevó este cupo a 600 becas, en 2013, a 799, en 2014, a 955, en 2015, a 1.050, en 2016 fueron 948, mientras que para el 2017 se otorgaron 949 becas Julio Castro.

En 2017 se otorgaron un total de 2.197 becas; Rivera, Colonia y Canelones fueron quienes recibieron más becas en su conjunto. Entre ellos representan casi la mitad del total (44,4%).

## Becas del Fondo de Solidaridad

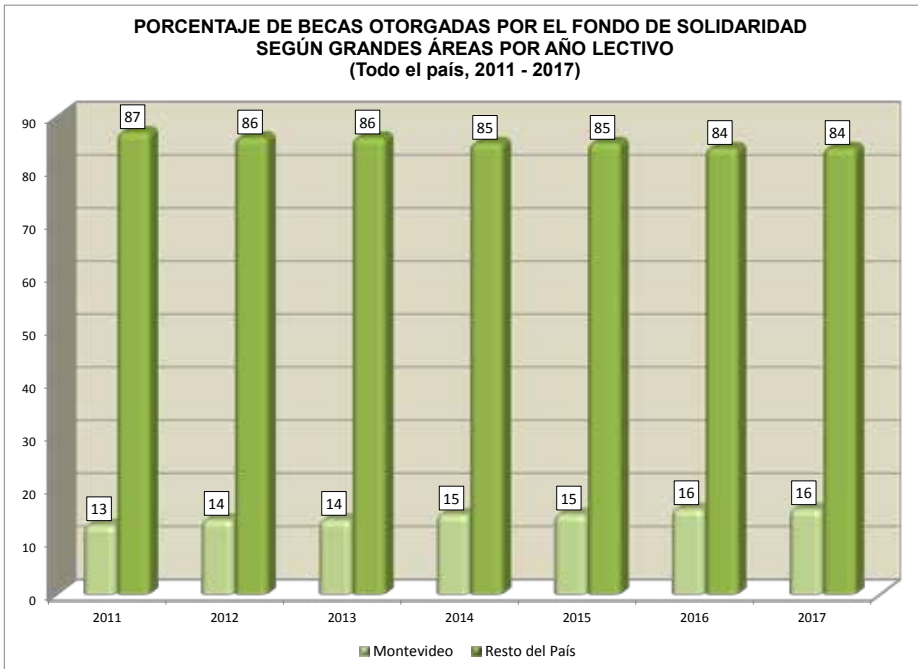
Se trata de una beca de apoyo económico a estudiantes uruguayos de la Universidad de la República (UDELAR) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), según la situación socioeconómica y escolaridad del estudiante (requisito imprescindible para quien ya inició sus estudios terciarios), que busca promover la permanencia y mejora de las trayectorias educativas.

**Cuadro 3.1.8**

<b>EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN AÑO (Todo el país, 2002-2017)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>BECAS OTORGADAS</b>	<b>SOLICITUDES</b>	<b>RELACIÓN</b>
2002	3.933	7.036	56
2003	3.895	6.375	61
2004	3.694	5.620	66
2005	3.777	5.511	69
2006	4.099	5.688	72
2007	4.728	6.372	74
2008	5.728	7.233	80
2009	6.498	9.943	65
2010	5.860	8.492	69
2011	6.067	7.944	76
2012	6.677	8.711	77
2013	6.890	9.199	75
2014	7.455	10.114	74
2015	7.895	10.596	75
2016	7.942	11.154	71
<b>2017</b>	<b>8.238</b>	<b>14.127</b>	<b>58</b>

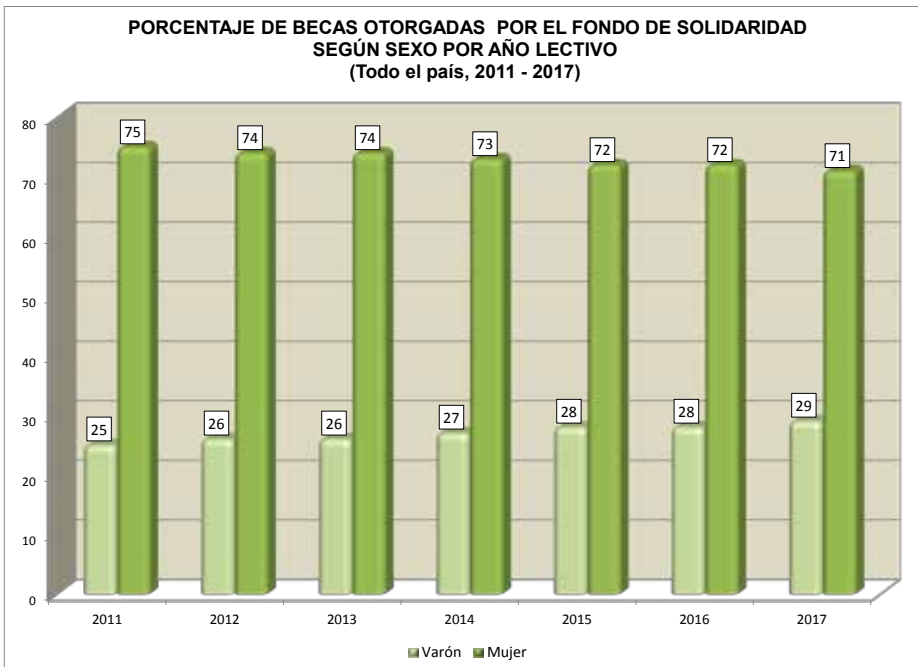
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

Gráfico 3.1.2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

Gráfico 3.1.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

En 2017 el Fondo de Solidaridad, como integrante del Sistema Nacional de Becas, entregó 8.238 subsidios de apoyo económico.

En el Gráfico 3.1.2 se puede examinar la distribución territorial de estos apoyos económicos.

En el marco de los esfuerzos por equiparar las oportunidades de acceso a la educación en todo el territorio nacional, este programa constituye un caso especial en la medida en que destina el 84% de sus recursos a estudiantes del interior del país. Por esto, representa un factor de alto impacto social de equidad territorial.

Como se puede observar en el Gráfico 3.1.3, se mantiene relativamente constante la asignación de becas entre hombres y mujeres. Asimismo, el incremento de la cantidad de becas global ha impactado diferencialmente en la cantidad de recursos aprovechados por jóvenes del interior, en particular, en mujeres. Esta tendencia se ve reforzada por la mayor participación de ellas en este tipo de subsidios. En el 2017, las mujeres representan el 71% y los varones el 29% del total de beneficiados.

## Bienestar Universitario (SCBU)

El Área de Trabajo Social del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) brinda diferentes tipos de prestaciones destinadas a estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR) que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable.<sup>2</sup>

Al iniciar cada año, Bienestar Universitario otorga becas en diversas áreas con los siguientes montos mensuales en moneda nacional:

- Apoyo económico.
- Convenio con el Mvotma.
- Alojamiento.
- Alimentación/Comedor (almuerzo y cena).
- Pasajes.

---

<sup>2</sup> Servicio Central de Bienestar Universitario, (<http://www.bienestar.edu.uy/becas>).

Cuadro 3.1.9

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO POR TIPO DE BECA Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2017)						
ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL	Apoyo Económico	MVOTMA	Alojamiento	Alimentación /Comedor	Bonificación en Pasajes
Montevideo	316	85	7	3	200	21
Resto del País	4.009	211	139	93	2.032	1.534
<b>TOTAL</b>	<b>4.325</b>	<b>296</b>	<b>146</b>	<b>96</b>	<b>2.232</b>	<b>1.555</b>

Fuente: Bienestar Universitario.

Cuadro 3.1.10

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO SEGÚN TIPO DE BECA (Todo el país, 2017)	
	BECAS
Servicio de comedor	2.232
Bonificación en Pasajes al interior	1.555
Apoyo económico	296
MVOTMA	146
Alojamiento	96
<b>TOTAL</b>	<b>4.325</b>

Fuente: Bienestar Universitario.

En 2017, Bienestar Universitario entregó 4.325 becas de apoyo económico. De acuerdo al Cuadro 3.1.9 se otorgaron 316 becas a estudiantes de Montevideo y 4.009 a los que provenían del resto del país. Asimismo, en el Cuadro 3.1.10 se destacan las otras modalidades de becas que involucran al quehacer universitario. En cuanto al alojamiento, accedieron 96 estudiantes; por convenio con el Mvotma, 146; a becas para comedor, 2.232 y en pasajes hubo 1.555 usuarios.

## Programa Uruguay Estudia (PUE)

El Programa Uruguay Estudia (PUE) es el resultado de un convenio firmado por los Ministerios de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la anep, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la UDELAR.

Además de brindar becas de apoyo a estudiantes de Educación Media, por intermedio de los componentes de incentivo a la conclusión de ciclos, también apoya a personas jóvenes y adultas que procuran culminar Educación Primaria. Cuenta con dos lineamientos programáticos:

- Becas de apoyo económico: orientadas a estimular y apoyar la vinculación y permanencia en las propuestas con continuidad educativa en Educación Media, así como también la culminación de los ciclos educativos correspondientes.
- Culminación de los ciclos educativos: se han creado propuestas flexibles que permiten la culminación de ciclos educativos a personas jóvenes y adultas que incluyen un componente para la finalización de Educación Primaria.

### Cuadro 3.1.11

BECAS DEL PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2009 - 2017)									
AÑO	TOTAL	EP	EMB		Cursos	Magisterio y Profesorado	Tutorías culminación EMS	Cantidad de grupos CES Tutorado	
			CES	CETP	PUE-COCAP				
2009	533	s/d	s/d	80	n/c	139	314	n/c	
2010	2.074	937	s/d	963	n/c	s/d	154	20	
2011	2.701	1.026	s/d	1.406	n/c	s/d	248	21	
2012	3.450	1.000	654	1.000	29	600	124	43	
2013	4.966	899	370	3.000	63	373	261	s/d	
2014	5.025	907	552	3.235	31	50	250	sd	
2015	5.097	907	1.500	2.500	0	38	220	62	
2016	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
2017	6.248	864	1.388	3.877	0	69	50	103	

Fuente: Educación No Formal, MEC.

El programa cuenta con cinco componentes principales. Son propuestas ejecutadas por cada uno de los consejos desconcentrados y por la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEJA). Se describen brevemente a continuación:

- Culminación de Educación Primaria.

Se otorgan becas destinadas para el estímulo a la culminación de la Educación Primaria (EP). Las administra la dsea, que gestiona los espacios educativos para que jóvenes y adultos puedan prepararse para la prueba de acreditación de EP. En esta modalidad se otorgaron 864 becas en 2017.

- Ciclo Básico (CB) tutelado.

Orientado a personas mayores de 21 años que no hayan culminado la Educación Media Básica (EMB). Se desarrolla preferentemente en pequeñas localidades del interior del país. En 2017 fueron asistidos 103 estudiantes.

- Tutorías para la finalización de la emb para estudiantes del 1.º año de EMS.

Atiende a estudiantes que estén cursando el 1.º año de Educación Común Media Superior (EMS), pero tienen asignaturas pendientes de EMB y, por tanto, su continuidad educativa está comprometida. La cantidad de estudiantes descendió notoriamente, pasó de 220 beneficiarios en 2015, a 50 en el año 2017.

- Formación Profesional Básica 2007 (FPB) del CETP.

Son becas de apoyo a la vinculación y permanencia en la emb. El plan está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 15 años, con el objetivo de promover el egreso de EMB o de formación profesional en distintas áreas técnicas. Se trata de apoyar la continuidad del vínculo y la permanencia del joven o adulto en la propuesta educativa. En 2017 se otorgaron 3.877 becas en esta modalidad.

- Becas para la culminación de Magisterio y Profesorado.

Esta propuesta está orientada a estudiantes próximos a egresar de las carreras de magisterio o profesorado. Se focaliza en estudiantes a los que les falten hasta 10 asignaturas para culminar magisterio y hasta 5 asignaturas para la culminación del profesorado. Desde 2009 estuvo orientada exclusivamente a estudiantes de los INN; en 2012 se propuso como meta otorgar 600 becas que, aprobadas a fines de 2012, dieron apoyo efectivo a un total de 373 estudiantes en el año 2013. En 2015 se otorgaron 38 becas, con un aumento que alcanzó a 69 personas en 2017.

## Becas Carlos Quijano

El programa de becas Carlos Quijano<sup>3</sup> fue creado en 2006 bajo convenio<sup>4</sup> entre el MEC y el Fondo de Solidaridad. Está coordinado por el Consejo Administrador de Becas Carlos Quijano, integrado por representantes de la Dirección de Educación, Dirección de Derechos Humanos del MEC<sup>5</sup> y por un representante directo de la Ministra.<sup>6</sup>

Se trata de una subvención económica que se concede con el objetivo de promover la especialización, maestría o doctorado en una universidad, instituto universitario, politécnico o equivalente, autorizado a funcionar por la autoridad competente del país de origen de la institución.<sup>7</sup> El programa prioriza a los afrodescendientes en cualquier área del conocimiento y constituye una acción afirmativa en la promoción de la igualdad de oportunidades educativas.

La modalidad de cursado fuera del país puede ser realizada enteramente en el exterior, a distancia o sándwich.<sup>8</sup>

### Cuadro 3.1.12

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL MEC PARA FORMACIÓN DE POSTGRADO, POR TIPO (Todo el país, 2017)				
	DOCTORADOS	MAESTRÍAS	DIPLOMAS/ ESPECIALIZACIÓN	AFRO
<b>BECAS</b>	3	7	1	3

Fuente: Oficina de Becas, MEC.

3 El artículo 32 de la ley N.º 18.046 del 24 de octubre de 2006 y el decreto 346/007 establecen las condiciones del Fondo de Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado en instituciones nacionales como en el exterior.

4 Funciona en la órbita de dicho Ministerio; es financiado por partidas asignadas por ley presupuestal, aportes del Fondo de Solidaridad y donaciones formalmente aceptadas por el Poder Ejecutivo.

5 En 2013 la actual Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República seguía teniendo asiento en el Ministerio de Educación y Cultura como Dirección de Derechos Humanos.

6 Ley N.º 18.046, artículos 1 y 2.

7 Ibid., artículo 4.

8 Posgrados sándwich (SAN): programas de posgrado que se realizan parcialmente en un centro académico o laboratorio de excelencia en el exterior. Artículo 4 del Reglamento del Consejo Administrador Becas Carlos Quijano. En: [http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento\\_de\\_becas\\_quijano.pdf](http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento_de_becas_quijano.pdf).



En 2017 las becas cedidas para estudios de posgrado fueron 14: 3 a doctorados, 7 a maestrías y 1 para la realización de diplomatura o especialización. Del total de becas otorgadas, 6 fueron para estudios dentro de Uruguay y las 5 restantes destinadas a formación en el extranjero. De las 14 becas concedidas, 3 se otorgaron a afrodescendientes para sus estudios de postgrado.

## Agencia Nacional de Investigación e Innovación

El Sistema Nacional de Becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) fue creado como un programa destinado a apoyar la iniciación en la investigación, los estudios de posgrados nacionales y en el exterior, inserción de posgraduación, el retorno de científicos compatriotas y la vinculación con el sector productivo. Además, estos subsidios son otorgados por procedimientos concursales.

Se trata de un programa que cuenta con financiamiento originado en Rentas Generales, préstamos de organismos multilaterales de crédito, cooperación internacional, fondos transferidos por distintas instituciones públicas y por donaciones.<sup>9</sup>

### Cuadro 3.1.13

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR LA ANII POR MONTO, SEXO Y REGIÓN SEGÚN TIPO DE BECA (Todo el país, 2017)						
TIPO DE BECA	TOTAL	Monto comprometido (U\$S)	SEXO		Área Geográfica	
			Varón	Mujer	Montevideo	Otra
Movilidad Cooperación	11	57.044	8	3	10	1
Movilidad Capacitación	21	180.560	8	13	21	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>237.604</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>1</b>

Fuente: ANII.

Como se observa en el cuadro anterior, en 2017 se otorgaron 32 becas, 11 para Movilidad de Cooperación y 21 para Movilidad de Capacitación. En cuanto al sexo, las becas se otorgaron equitativamente. En materia de grandes áreas, hay una fuerte concentración en Montevideo.

## PROGRAMAS DE APOYO PEDAGÓGICO

La Ley de Educación reconoce en su Artículo 2.º el goce y ejercicio del derecho a la educación. Esta tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna. En este contexto se promueve el

<sup>9</sup> Artículo 304, de la ley N.º 18.172 del 30 de agosto de 2007.

pleno ejercicio del derecho a la educación y la efectiva inclusión social que aseguran los tiempos pedagógicos de los educandos y los derechos de los colectivos minoritarios o en situación de vulnerabilidad.

La participación es un principio fundamental, en ella los educandos deben ser sujetos activos del proceso educativo con el objetivo de apropiarse de modo crítico, responsable y creativo de los saberes. Para ello, se aplican metodologías que favorecen el tránsito educativo de las personas, su autonomía y formación ciudadana.<sup>10</sup>

En ese sentido, los programas de apoyo pedagógico se definen como aquellos que promueven la comprensión y la acción alrededor de los procesos de enseñanza-aprendizaje y reconocen la diversidad y las diferencias.<sup>11</sup>

Estas propuestas involucran servicios de orientación, programación de metodologías, apoyo a docentes, elaboración de terapias específicas, técnicas de estudio o diagnóstico del estudiante, entre otros.<sup>12</sup>

A continuación, se reconocen y detallan programas de apoyo pedagógico que brindan sostén a la educación en todos sus aspectos.

## Centros MEC

Los Centros MEC son espacios educativos y culturales creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, a través de políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.<sup>13</sup>

Una de las principales acciones llevadas adelante por los Centros MEC es el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) que tiene por objetivo universalizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El PNAD se implementa mediante talleres de acceso gratuito y con docentes locales que fueron capacitados para la tarea específica de su conducción.

Se procura que, mediante la alfabetización digital, los participantes adquieran competencias básicas que les permitan el acceso al entorno digital y al conocimiento

---

10 Ley N.º 18.437 – *Ley General de Educación*.

11 Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Ediciones Morata.

12 Luzuriaga, L. (1994). *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires: Losada.

13 En: [http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/19683/1/informe-evolucion-actividades-descentralizadas\\_2007-2011.pdf](http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/19683/1/informe-evolucion-actividades-descentralizadas_2007-2011.pdf).

que este ofrece para optimizar el uso de las nuevas tecnologías a disposición, para obtener información, realizar trámites, promover la comunicación y la participación social, entre otros.

### Cuadro 3.1.14

CANTIDAD DE ALFABETIZADOS DIGITALMENTE POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO Y CENTROS MEC (Todo el país, 2017)					
ALFABETIZADOS	SEXO			Cantidad de Centros MEC	
	MUJER	VARÓN	SIN DATO		
<b>TOTAL</b>	<b>6832</b>	<b>4613</b>	<b>2209</b>	<b>10</b>	<b>124</b>
<b>Montevideo</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Resto del País</b>	<b>6812</b>	<b>4598</b>	<b>2204</b>	<b>10</b>	<b>121</b>
Artigas	693	472	221	0	9
Canelones	859	596	263	0	11
Cerro Largo	165	114	51	0	6
Colonia	177	154	23	0	8
Durazno	156	100	56	0	6
Flores	164	123	41	0	6
Florida	1240	785	454	1	10
Lavalleja	217	143	72	2	4
Maldonado	497	295	201	1	6
Paysandú	51	33	18	0	9
Río Negro	95	72	22	1	6
Rivera	173	104	69	0	5
Rocha	300	227	73	0	9
Salto	1130	769	361	0	8
San José	282	211	69	2	6
Soriano	222	124	97	1	4
Tacuarembó	276	193	83	0	2

Fuente: Centros MEC.

En 2017 los Centros MEC dispuestos en todo el país alfabetizaron digitalmente a 6.832 personas (20 en Montevideo y 6.812 en el resto del país). De los 124 Centros, 3 se encuentran en Montevideo y el resto en el interior del país.

## Jóvenes en Red

Jóvenes en Red es un programa interinstitucional coordinado por el Mides. Está dirigido a adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 24 años, en situación de extrema vulnerabilidad educativa, desvinculados del mercado formal de trabajo y del sistema educativo sin haber culminado Educación Media Básica. Mediante un abordaje integral, territorial y en comunidad se propone fortalecer la autonomía de esos adolescentes y jóvenes y actuar sobre componentes sociales, educativos y laborales. El trabajo en territorio es realizado por equipos técnicos interdisciplinarios que desarrollan un proyecto socioeducativo individualizado, en el que se proponen actividades grupales, educativas, culturales, de apoyo pedagógico y orientación vocacional.

Cuadro 3.1.15

<b>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN RED SEGÚN SEXO, EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA</b> (Todo el país, serie histórica 2012 - 2017)	
<b>SEXO</b>	
Varón	3.528
Mujer	4.290
<b>TOTAL</b>	<b>7.818</b>
<b>EDAD</b>	
Menos de 14 años	225
De 14 a 16 años	1.571
De 17 a 19 años	3.447
De 20 a 22 años	1.704
De 23 a 24 años	614
Más de 24 años	257
<b>TOTAL</b>	<b>7.818</b>
<b>ÁREAS GEOGRÁFICAS</b>	
Montevideo	3.231
Resto del país	4.587
<b>TOTAL</b>	<b>7.818</b>

Fuente: MIDES.

Para el período 2012-2017, el programa atendió 7.818 jóvenes en total, con un leve predominio de las mujeres (54,8%). El rango etario con más participantes corresponde a jóvenes de edades comprendidas entre 17 y 19 años de edad con 44%, a la vez que la participación en el programa disminuye conforme avanza la edad.

En lo que respecta a 2017, participaron 1.292 jóvenes, de los cuales, 115 de ellos se desvincularon (8%). Con relación al área geográfica, si bien predominan los jóvenes del interior del país (58,6%), el 40,1% de ellos pertenece a Montevideo. Dentro de los departamentos del interior, Canelones ocupa el segundo lugar con un 37,3% de participación.

## AULAS COMUNITARIAS

El Programa Aulas Comunitarias (PAC) está dirigido a adolescentes con edades comprendidas entre 13 y 17 años que, anteriormente inscriptos en Educación Media Básica, no han logrado superar el primer año y muestran, al presente, voluntad de seguir estudiando.

El Aula Comunitaria es un ámbito socioeducativo que está dispuesto para que los adolescentes puedan vincularse con el aprendizaje, con docentes y pares, desde sus propias vivencias y expectativas. Concluido su proceso en el Aula, el estudiante estará en condiciones de cursar segundo año en un centro de educación formal.

El PAC se desarrolla en distintas modalidades: A, B y C. En la llamada Modalidad A, los jóvenes pueden cursar el primer año de Ciclo Básico en forma semestral y aprobar cada asignatura mediante evaluación del proceso. Cuando culminan, pueden cursar segundo año en otras instituciones educativas del sistema con apoyo de Aulas Comunitarias.

Con respecto a la Modalidad B, está implementada para jóvenes que nunca ingresaron al Ciclo Básico o que asistieron sin aprobarlo y que han permanecido fuera del sistema educativo por un tiempo prolongado. La finalidad es que el estudiante al año siguiente pueda ingresar a primer año en el Aula Comunitaria o en otro centro de Educación Media Básica.

La Modalidad C consiste en el acompañamiento de jóvenes al egreso del Programa Aulas Comunitarias, durante el primer año de su revinculación con el liceo o escuela técnica donde cursan segundo año.

En el año 2017 se encuentran en el Programa Aulas Comunitarias 1.362 participantes que se distribuyen como indica el Cuadro 3.1.16.

**Cuadro 3.1.16**

<b>BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA AULAS COMUNITARIAS SEGÚN SEXO, EDAD, ÁREA GEOGRÁFICA Y MODALIDAD (Todo el país, 2017)</b>	
<b>SEXO</b>	
Varón	790
Mujer	572
<b>TOTAL</b>	<b>1.362</b>
<b>EDAD</b>	
12 a 13 años	96
14 a 15 años	656
16 a 17 años	525
18 y más años	85
<b>TOTAL</b>	<b>1.362</b>
<b>ÁREAS GEOGRÁFICAS</b>	
Montevideo	1.008
Resto del país	354
<b>TOTAL</b>	<b>1.362</b>
<b>MODALIDAD</b>	
Modalidad A	596
Modalidad B	325
Modalidad C	441
<b>TOTAL</b>	<b>1.362</b>

Fuente: Monitorio-DINEM, MIDES.

Con respecto a las modalidades, predomina la Modalidad A que representa el 43,7%, la Modalidad C concentra el 32,5%, y el 23,8% restante lo constituye la Modalidad B.

En lo que respecta a la distribución por sexo, el 58% son hombres y, en cuanto a las cohortes de edad, la menor participación en el programa es para los mayores de 18 años (6,2%), mientras que el guarismo mayor es para los que se encuentran entre los 14 y 15 años de edad (48,2%).

En materia territorial, Aulas Comunitarias se concentra en Montevideo con el 74% de los participantes.

## Maestros Comunitarios

El Programa Maestros Comunitarios apunta a reducir la desvinculación escolar, mediante un mejor relacionamiento entre la escuela y la comunidad y brindando apoyo pedagógico.

Este programa cuenta con cuatro modalidades de acción:

- Alfabetización en hogares: involucra la participación conjunta de un adulto referente y del niño. El Maestro Comunitario visita el hogar de este último niño para fomentar la cercanía del ámbito escolar en su vida familiar.
- Grupos con las familias: los adultos aportan sus conocimientos en la escuela como forma de participación familiar y favorecen el acompañamiento activo en el proceso de escolarización.
- Integración educativa: es un espacio orientado a niños y niñas con historia escolar compleja que presentan dificultades diversas para integrarse a los grupos y a sus pares.
- Aceleración escolar: en este caso, el objetivo es orientar a niños con extraedad, altos niveles de repetición, así como inasistencias o ingreso tardío.

Cuadro 3.1.17

ESCUELAS, MAESTROS Y ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2005 - 2017)						
AÑO LECTIVO	ESCUELAS				Maestros comunitarios	Estudiantes atendidos
	Total	Montevideo	Resto del país	Sin dato		
2005	255	97	158	0	437	9.292
2006	252	95	157	0	433	14.884
2007	334	101	233	0	553	18.163
2008	334	100	234	0	533	16.802
2009	337	101	236	0	553	16.166
2010	337	101	236	sd	553	16.749
2011	342	104	238	sd	554	15.680
2012	327	101	226	sd	539	15.608
2013	326	101	225	0	539	16.709
2014	318	96	208	14	539	16.758
2015	318	sd	sd	sd	541	14.875
2016	323	99	224	0	546	14.534
<b>2017</b>	<b>327</b>	<b>103</b>	<b>224</b>	<b>0</b>	<b>533</b>	<b>14.352</b>

Fuente: CEIP-MIDES.

En 2017 el programa actuó en 327 escuelas, de las cuales predominan las identificadas como *Resto del país* con un 68,5%. Con respecto a los maestros comunitarios, 533 atendieron en total a 14.352 niños y niñas.

### Programa de Culminación de Estudios Secundarios (ProCES)

Este programa funciona a partir de convenios elaborados entre el CES y distintas instituciones públicas o privadas con el fin de que los trabajadores adultos puedan culminar los estudios secundarios en el ámbito laboral.

La forma de trabajo del programa es por cuatrimestres, en los que se forman grupos de estudio con las asignaturas que los participantes necesitan para completar, continuar o iniciar sus estudios. Estos grupos están a cargo de docentes de Educación Secundaria. Al finalizar cada etapa, los estudiantes que estén en condiciones rinden un examen libre.

Cuadro 3.1.18

ESTUDIANTES INSCRIPTOS, EN PROCESO, EGRESADOS Y DESVINCULADOS DEL PROCES SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA ( Todo el país, 2017)				
Área geográfica	Inscriptos	Estudiantes en proceso	Egresados en un ciclo	Desvinculados
Montevideo	1.119	978	260	141
Resto del País	387	326	104	61
<b>TOTAL</b>	<b>1.506</b>	<b>1.304</b>	<b>364</b>	<b>202</b>

Fuente: PROCES, ANEP.

## Fortalecimiento Educativo

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos, a lo largo de toda la vida. Es un programa dirigido a jóvenes mayores de 14 años y adultos, que también integra a personas que no han culminado la educación primaria y que no saben leer ni escribir o se encuentran en situación de discapacidad. Actualmente, el Programa está ubicado en once departamentos del país y es co- ejecutado junto a la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de CODICEN. Sus objetivos son: crear y sostener espacios que aseguren la permanencia y continuidad educativa a lo largo de toda la vida. Para ello, se trabaja en tres líneas de acción, ajustadas a las necesidades de cada participante: culminación de Educación Primaria, alfabetización y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación (lectura, escritura, habla y escucha), y la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

**Cuadro 3.1.19**

<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO (Todo el país, 2015 - 2017)</b>		
<b>Año</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Cantidad de Espacios</b>
2015	360	31
2016	372	31
2017	442	34

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Como se puede apreciar en el cuadro 3.1.19, el programa ha manifestado un crecimiento continuo en los tres últimos años, pasó de 360 a 442 participantes que representan un incremento del 22,7%. Esto se ha visto reflejado, en forma paralela, en el aumento de la cantidad de espacios. En el año 2017 estuvo presente en los siguientes departamentos: Artigas, Paysandú, Salto, Cerro Largo, Montevideo, Canelones, Tacuarembó, San José, Rocha, Maldonado, Soriano.

## Puente de Acreditación

El Programa Puente surge en 2009 como una acción coordinada entre ANEP (Programa de Jóvenes y Adultos del CODICEN) y el MIDES (DINADES-División socioeducativa), con el



objetivo de construir un dispositivo que facilite la culminación del ciclo primario escolar y favorezca la continuidad del ciclo educativo mediante la integración a la educación media. Esta iniciativa de Acreditación, también conocida como Programa Puente, intenta ser un ámbito de protección para aquellos jóvenes que han desertado del sistema educativo formal de primaria.

Puente está dirigido originalmente a adolescentes que se encuentren dentro de la franja de edad comprendida entre 13 y 17 años, que no hayan culminado educación primaria, ya sea por abandono o asistencia irregular, o que presenten los antecedentes de repetición, problemas de aprendizaje o conductuales, escaso interés en la labor escolar o carencias económicas, falta de apoyo familiar o violencia familiar.

Entre los objetivos, además de ofrecer un dispositivo para la adquisición de conocimientos y habilidades que les permita acreditar sus aprendizajes y culminar el ciclo de primaria, se plantea establecer un puente entre la culminación de la educación primaria y el ingreso a la educación media para lograr la efectiva inserción del adolescente en el sistema educativo formal. Entre otras opciones de egreso, pensadas para esta población beneficiaria, se encuentra: la posibilidad de ingreso al Programa Aulas Comunitarias, a enseñanza media (CES, UTU) o a su primera experiencia laboral, a través de los programas que ofrece el MIDES, CECAP u otros.

El emprendimiento es cogestionado por CODICEN, mediante el aporte de maestros y talleristas. El MIDES brinda los fondos necesarios para la concreción del Programa, evaluación, y seguimiento, mientras que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son las encargadas de aportar los educadores.

Cuadro 3.1.20

PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL POR ÁREA GEOGRÁFICA Y AÑO (Todo el país, 2015 - 2017)		
Año	MONTEVIDEO	RESTO DEL PAÍS
2015	455	87
2016	581	211
2017	489	45

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Cuadro 3.1.21

PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL SEGÚN AÑO (Todo el país, 2015-2017)			
Año	CANTIDAD DE TALLERES	PARTICIPANTES VARONES	PARTICIPANTES MUJERES
2015	6	74	1
2016	6	50	7
2017	S/D	95	21

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Cuadro 3.1.22

PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: TALLERES PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL POR AÑO SEGÚN SEXO (Todo el país, 2015-2017)				
	TOTAL	2015	2016	2017
MUJER	390	101	151	138
VARÓN	143	43	53	47
MUJER TRANS	2	0	1	1
VARÓN TRANS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>535</b>	<b>144</b>	<b>205</b>	<b>186</b>

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES

El Programa Puentes de Acreditación se basa, fundamentalmente, en tres modalidades de trabajo: Talleres de Orientación Laboral (TOL), Talleres de Inserción Social (TOIS) y becas de Primera Experiencia Laboral (PEL). Entre 2015 y 2017, becas PEL ha otorgado 535 becas a mujeres, varones y mujeres trans.

Los talleres de orientación laboral plantean un puente entre la culminación de la educación primaria y la primera experiencia laboral de la población adulta. Entre 2015 y 2017 participaron de los talleres 1.868 personas, pertenecientes a Montevideo e interior del país. En la capital la participación se mantiene constante, con auge de participación en 2016. Sin embargo, en el interior del país la diferencia es más notoria. En 2016 hubo 211 personas que asistieron, mientras que en 2017 se pasó a 45 inscriptos, con un descenso de 78,7%.

El Cuadro 3.1.21 muestra la participación por sexo y cantidad de talleres de Inserción social, ofrecidos entre 2015 y 2017. Esta propuesta está principalmente dirigida a brindar apoyo a personas que estén en situación de uso problemático de drogas. Como se observa, la oferta se ha mantenido constante (a pesar de que no se reportan datos en 2017). En cuanto a la población participante, en el total, los varones ocupan el 88% de los grupos, mientras que las mujeres representan tan solo el 12%. Sin embargo, en 2017 se vislumbra un aumento de la participación de mujeres por uso problemático de drogas.

## DIME

El Programa DIME (Dificultades de Inserción en Medio Educativo) es un programa de la Dirección de Salud Mental de ASSE para la atención de niños y adolescentes con dificultades de inserción en el medio educativo, asociados a problemas de salud mental y dificultades de aprendizaje.

Se implementa mediante la modalidad de intervenciones diagnósticas y terapéuticas interdisciplinarias. Cada usuario es evaluado según un protocolo neuropsicológico y luego se le realiza un abordaje integral. Este tipo de intervención puede implicar hasta tres tratamientos individuales o en pequeños grupos (psicomotriz, fonoaudiológico, psicopedagógico) y talleres con padres, semanales, durante todo el año.

A continuación, en el Cuadro 3.1.23 se brindan los datos correspondientes al año 2017.

**Cuadro 3.1.23**

<b>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN MEDIO EDUCATIVO - DIME, POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017)</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SEXO</b>	
		<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>
	<b>539</b>	<b>379</b>	<b>160</b>
<b>Montevideo</b>	<b>317</b>	<b>230</b>	<b>87</b>
Centro Hospitalario Pereira Rossell	150	113	37
Cerro	167	117	50
<b>Canelones</b>	<b>222</b>	<b>149</b>	<b>73</b>
Salvador Allende (Barros Blancos)	114	74	40
Nicolich	108	75	33

Fuente: Dirección de Salud Mental, ASSE.

En el 2017 el programa atendió a 539 niños y adolescentes, entre los que predominaron los varones con un 70,3%. De ellos, el 58,8% corresponde a los centros de Montevideo y el 41,2% restante, a los de Canelones. Las edades de atención para los diferentes centros son las siguientes: Pereira Rossell de 4 a 13 años, Cerro de 5 a 14 años, Salvador Allende de 5 a 12 años y Nicolich de 3 a 14 años.

## Programa Aprender Siempre

El Programa Aprender Siempre (PAS) es una propuesta de alcance nacional, impulsada desde el Área de Educación No Formal del MEC, que funciona desde el año 2008. Este Programa promueve el acceso a propuestas educativas durante todas las etapas de la vida en diferentes contextos ambientales y culturales, con un fuerte enclave territorial. Las propuestas permiten contemplar diversos intereses y problemáticas nacidas de variedad de espacios socio-culturales que integran a diversos grupos de la población.

La tarea se despliega a partir de dos líneas de trabajo generales: actividades educativas en contextos de encierro y en espacios surgidos en comunidad. El PAS desarrolla año a año actividades educativas semestrales o anuales sobre diversas temáticas, llevadas adelante por duplas de educadores en diversos formatos pedagógicos. Las propuestas se instalan en todo el territorio nacional y están dirigidas a personas a partir de los 14 años, pero intentan llegar a todos los ciudadanos sin importar condición económica, de género, legal, de raza, de credo, con el objetivo de promover la educación a lo largo de toda la vida.

Las áreas temáticas de los cursos, que toman como referencia la *Ley General de Educación* N.º 18.437, Art. 40, se agrupan en:

- salud y entornos saludables (salud, primeros auxilios, género, sexualidad y medio ambiente);
- arte, lenguaje y comunicación (identidad y cultura, comunicación, uso de xo, ciencia y tecnología);
- participación, educación y trabajo (trabajo, educación y empleo, participación ciudadana);
- juego, recreación y deporte (recreación, infancia y adolescencia).

En 2017, 102 fueron las personas beneficiadas por la atención y apoyo pedagógico del PAS.

## Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Existen diferentes definiciones y aproximaciones al concepto de exclusión social. Una visión multidimensional distingue entre la exclusión de las redes sociales, de la vida económica y de la vida política.<sup>14</sup> Es pertinente añadir la dimensión de la educación que refiere al derecho de acceder a ella y a la formación durante toda la vida. Al ampliar esta dimensión es inevitable mencionar la conocida brecha digital. Este concepto refiere a la distancia entre aquellas personas que dominan, acceden y utilizan eficazmente las TIC y aquellas que no. El acceso a las microcomputadoras e internet, así como la capacidad para hacer un uso eficaz y social de las TIC, son ya prioritarios para la participación en la vida política, económica y social de los ciudadanos.

En Uruguay se han implementado, desde hace tres décadas, diversos programas de utilización de TIC en el ámbito educativo. Sin embargo, a partir de 2007 se puso en práctica un plan de cobertura universal en la enseñanza pública. El objetivo era, y continúa siendo, asistir el proceso de aprendizaje desde un uso intensivo de estas tecnologías, a la vez que eliminar la desigualdad de las posibilidades de acceso para los niños del país. A continuación, se presenta la introducción de las TIC en la educación uruguaya y la brecha digital.

---

14 Balla y Lapeyre (1997).

## Plan Ceibal

El Plan Ceibal apuesta al potencial impacto igualador de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación sobre las estructuras de oportunidades a que se enfrentarán niños y jóvenes en sus esfuerzos formativos primero y de inserción social después.

Este plan se ha transformado en una de las políticas de incorporación de TIC en educación más renombradas de la región y del mundo. Los técnicos uruguayos asisten a innumerables países que se proponen introducir el modelo de una computadora por niño, que es su esencia.

En 2017 el Plan Ceibal llegó a 3.351 centros en todo el país, mediante la dotación de equipos portátiles y conectividad de banda ancha a 714.983 estudiantes y a 50.718 docentes, es decir, a un total de 765.701 personas.

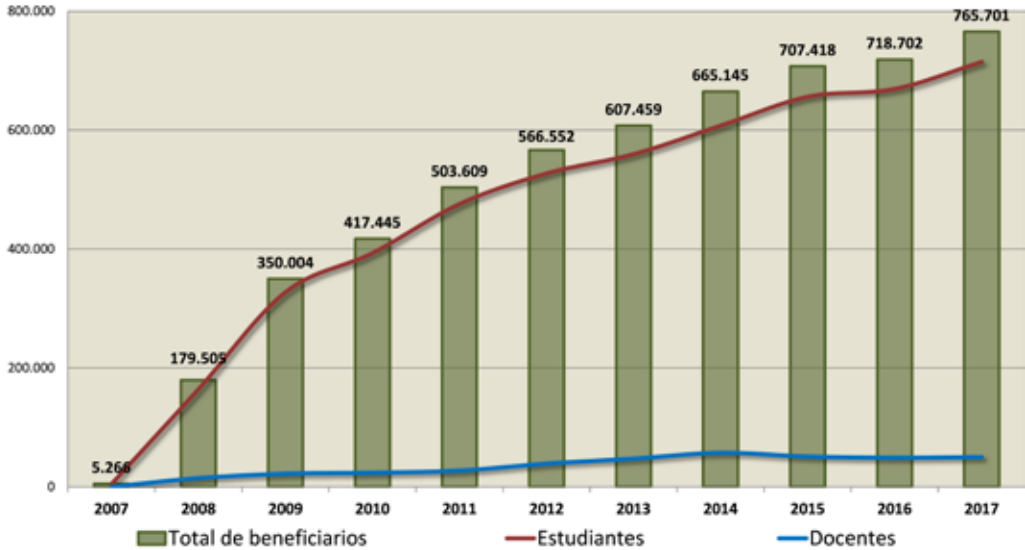
**Cuadro 3.1.24**

<b>BENEFICIARIOS Y CENTROS CON EQUIPO DE CEIBAL SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2007 - 2017)</b>				
<b>AÑO LECTIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CENTROS CON EQUIPO</b>
		<b>Estudiantes</b>	<b>Docentes</b>	
2007	<b>5.266</b>	4.964	302	s/d
2008	<b>179.505</b>	164.711	14.794	s/d
2009	<b>350.004</b>	327.736	22.268	1.779
2010	<b>417.445</b>	393.521	23.924	1.882
2011	<b>503.609</b>	476.065	27.544	2.127
2012	<b>566.552</b>	527.312	39.240	2.392
2013	<b>607.459</b>	559.836	47.623	2.546
2014	<b>665.145</b>	607.757	57.388	2.805
2015	<b>707.418</b>	656.276	51.142	2.936
2016	<b>718.702</b>	669.498	49.204	4.769
<b>2017</b>	<b>765.701</b>	<b>714.983</b>	<b>50.718</b>	<b>3.351</b>

Fuente: Plan Ceibal.

Gráfico 3.1.4

**BENEFICIARIOS CON EQUIPO CEIBAL POR CATEGORÍA Y AÑO LECTIVO  
(Todo el país, 2007 - 2017)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Plan Ceibal

Una lectura evolutiva permite observar el rápido proceso de implementación y cobertura que ocurre entre 2007 y 2017. Se registra un incremento sostenido año a año, que pasa de 5.266 equipos en 2007 a los ya señalados 765.701 equipos, en 2017. De estos, se destina un 6,6% a los docentes y el restante 93,4% a los estudiantes.

Cuadro 3.1.25

<b>CANTIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PLAN CEIBAL SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN (Todo el país, 2017)</b>			
<b>Tipo de Institución</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Docentes</b>	<b>Estudiantes</b>
Área Centro Ceibal	1	0	1
Aulas Comunitarias	492	0	492
Centro de Formación Docente Publico	24.367	863	23.504
Dependencia administrativa	4	2	2
Educación Técnico Profesional Privada	53	0	53
Escuela Privada	628	10	618
Escuela Pública	319.807	15.935	303.872
Escuela Pública Especial	6.945	551	6.394
Inspección	5	4	1
Jardín Público	41.878	1.965	39.913
Liceo Privado	62	2	60
Liceo Público	261.562	19.688	241.874
Liceos Privados Gratuitos	1.332	144	1.188
Satélite o Anexo	8.667	1.475	7.192
CETP	99.898	10.079	89.819
<b>Total</b>	<b>765.701</b>	<b>50.718</b>	<b>714.983</b>

Fuente: Plan Ceibal.

Nota: A partir del 2016 se incorporan las Escuelas Públicas Especiales y los Liceos Privados Gratuitos.

El Cuadro 3.1.25 permite analizar la distribución de la cobertura del Plan Ceibal por tipo de institución. Dentro del total de estudiantes, por nivel educativo, se destacan los de la escuela pública (42,7%), liceo público (34,1 %), CETP (13 %) y jardines de infantes públicos (5,5%).

Cuadro 3.1.26

<b>CANTIDAD DE CENTROS CON VIDEOCONFERENCIA POR SUBSISTEMA EDUCATIVO (Todo el país, 2017)</b>	
<b>Subsistema</b>	<b>Cantidad de centros</b>
CEIP	1033
CETP	380
CES	121
<b>TOTAL</b>	<b>1534</b>

Fuente: Plan Ceibal.

En lo relativo a la cantidad de centros que cuentan con sistema de videoconferencia, predominan aquellos pertenecientes al Consejo de Educación Inicial y Primaria que representan el 67,3% del total.



Cuadro 3.1.27

<b>PLATAFORMAS EN CEIBAL PARA MATEMÁTICAS E INGLÉS SEGÚN SUBSISTEMA (Todo el país, 2017)</b>		
<b>Ceibal en Inglés</b>		
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Grupos</b>
CEIP	74.842	3.419
CES/CETP	13.520	676
<b>TOTAL</b>	<b>88.362</b>	<b>4.095</b>
<b>Plataforma adaptativa de Matemáticas</b>		
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Ejercicios**</b>
CEIP	107.565	21.692.595
CES/CETP	45.604	6.237.094
<b>TOTAL</b>	<b>153.169</b>	<b>27.929.689</b>

Fuente: Plan Ceibal.

Nota: \*Cantidad de usuarios únicos registrados en 2016 por subsistema. \*\* Cantidad de ejercicios realizados por subsistema.

Tanto la plataforma adaptativa de matemáticas como la de inglés son un medio para trabajar dichas áreas de aprendizaje, las cuales se adaptan al proceso de adquisición de conocimientos de los estudiantes.

El cuadro 3.1.27 muestra los estudiantes o usuarios únicos registrados, grupos y ejercicios realizados, según subsistema educativo. En 2017, la plataforma Ceibal en inglés alcanzó a 88.362 estudiantes. Por su parte, hubo 153.169 estudiantes que utilizaron la plataforma adaptativa de matemáticas y realizaron un total de 27.929.689 ejercicios.

Cuadro 3.1.28

<b>CANTIDAD DE CENTROS QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA APRENDER TODOS (Todo el país, 2016)</b>	
<b>Subsistema</b>	<b>Cantidad de centros</b>
CEIP	1.006
CES	282
CETP	119
CFE	23
<b>TOTAL</b>	<b>1.430</b>

Fuente: Plan Ceibal.

Nota: Último dato disponible año 2016.

En Ceibal se promueve desde sus distintas líneas la democratización, el acceso y el uso de computadoras e internet para incorporar a grupos de personas más amplios a la sociedad de la información y el conocimiento. Está dirigido a todos los actores relacionados con el centro educativo: directores, docentes, estudiantes y sus familias. Se les capacita y apoya para que trabajen en la elaboración de proyectos de inclusión digital, alineados con los objetivos pedagógicos del año en cada centro. La participación de las familias en talleres de internet o uso de laptops y el contacto con las herramientas educativas que desarrolla Plan Ceibal facilitan su acceso a la ciudadanía digital y el acompañamiento de sus hijos en el proceso de aprendizaje escolar.

El programa tiene como objetivo general promover una mayor apropiación de los recursos brindados por el Plan Ceibal para el aprendizaje y la inclusión social. El último dato disponible de Aprender Todos es de 2016, año en el que se alcanzó a 1.430 centros educativos entre los distintos subsistemas.

## OTROS PROGRAMAS DE APOYO PEDAGÓGICO<sup>15</sup>

### Áreas Pedagógicas

El programa parte de la base de que todos pueden aprender. Se trabaja desde la concepción de la educación permanente y en la práctica de la investigación-acción. Los docentes se especializan en derribar las barreras que hacen que el estudiante sienta que ha fracasado en su aprendizaje y, en cambio, contribuyen a construir seres que se sientan capaces frente a los desafíos del conocimiento. Se trabaja en forma multidisciplinaria y, muchas veces, en multigrado.

Está destinado a jóvenes de entre 15 y 21 años, desvinculados del sistema educativo, repetidores sistemáticos y estudiantes privados de libertad. Para el 2015 se atendió a un total de 1.564 estudiantes en los departamentos de Montevideo, Canelones, Colonia, Soriano, Maldonado y Río Negro.

### Centro de Lenguas Extranjeras (CLE)

El programa Centros de Lenguas Extranjeras fue creado por resolución del CODICEN en 1996, luego de que en 1995 este Consejo estableciera el inglés como única lengua obligatoria en el CB. En febrero de 2006 se transfiere el programa CLE al CES. Este programa desarrolla actividades de enseñanza de alemán, francés, italiano y portugués en el ámbito de la educación media, en forma optativa y extracurricular. Está compuesto

---

<sup>15</sup> El relevamiento de los programas listados bajo este título fue realizado a partir del Informe Anual 2016, de ANEP.

por un equipo central, la Dirección, y se desarrolla en 23 centros educativos. Los cursos duran tres años y se desarrollan en régimen de dos sesiones semanales de dos horas.

### Liceos con Tutorías

El proyecto es actualmente producto de la reformulación del Proyecto PIU (2008-2012), orientado a reducir la repetición y deserción en liceos con mayores índices de fracaso escolar. Está destinado a estudiantes de CB, matriculados en 110 liceos a nivel nacional (en el año 2013 funcionaban 102 liceos con este proyecto y en 2014 se incorporaron 8 nuevos centros). La población se caracteriza por su alta vulnerabilidad social y educativa y proviene de contextos socioculturales críticos con antecedentes de fracaso escolar.

### Programa Verano Educativo

Entre enero y febrero de cada año, el Consejo de Educación Inicial y Primaria implementa las diversas ediciones del Programa Verano Educativo, una propuesta lúdica y pedagógica que se desarrolla en todo el país y que en cada oportunidad involucra a alrededor de 10.000 estudiantes en más de 100 escuelas.

### Uruguayos por el mundo

Consiste en un proyecto del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP para posibilitar que uruguayos que residen en el extranjero puedan rendir sus exámenes pendientes para completar los estudios secundarios. El proceso se inicia con un registro que posibilita recabar información sobre el estudiante. Luego de analizada esta información administrativa, si el estudiante está en condiciones reglamentarias de rendir exámenes, se le asigna un tutor que lo guiará durante cuatro semanas en la preparación.

Estas tutorías se ofrecen en tres oportunidades cada año: febrero-marzo, junio y octubre. Posteriormente, el estudiante rinde los exámenes en el consulado de su preferencia. Está destinado a uruguayos residentes en el exterior que desean rendir exámenes del nivel educativo secundario. Para el 2015 se contactaron 713 estudiantes y se llevaron a cabo 467 tutorías (algunos estudiantes participaron de más de una).

### CINEDUCA

CINEDUCA es un programa de innovación educativa que apunta a la formación y alfabetización audiovisual. Es una apuesta a generar una cultura audiovisual crítica y creativa en el ámbito educativo. Sus objetivos son: formar en el lenguaje audiovisual, desarrollar herramientas y sensibilidades para comprender y expresarse con este lenguaje y generar oportunidades de desarrollo de la cultura audiovisual de los sujetos en las comunidades educativas. Está destinado a docentes y estudiantes de los centros

de formación docente de todo el país (IPA, IFD, IINN, CERP, INET). Para el 2015 se atendieron 3.463 docentes y estudiantes en total.

## MENTA

El Programa de Medios y Entornos Tecnológicos Digitales para el Aprendizaje tiene como objetivo general promover el uso pedagógico didáctico de las TIC en formación docente, tanto en estudiantes como en profesores. Está destinado a docentes y estudiantes del CFE; en 2015 se atendieron 1.636 estudiantes en total.

### Formación en Tecnologías digitales para la educación

El programa se propone generar espacios de formación para la incorporación de las tecnologías digitales en las aulas de CFE, según las necesidades que se manifiesten. Cada espacio de formación se concreta en 3 fases de trabajo anuales. La formación en territorio se realiza en duplas, para lo cual se utilizan tres modalidades de enseñanza: presencial, semipresencial y virtual. El total de población atendida en 2015 fue de 1.860 personas.

### Programa de Lectura y Escritura en Español (ProLEE)

Este programa fue concebido por el CODICEN de la ANEP y se inscribe en la línea de trabajo denominada proyectos de impulso a la inclusión académica. Desarrolla un conjunto de acciones relacionadas entre sí, como la elaboración de materiales para docentes y estudiantes y para la formación de una comunidad de lectores a través de la propuesta de una biblioteca solidaria. La biblioteca solidaria es una iniciativa que apela a los diversos actores de la comunidad educativa para trabajar solidariamente en la formación de niños, jóvenes y adultos como lectores. Se encuentra destinado a docentes y estudiantes pertenecientes a los siguientes subsistemas: CEIP, CETP, CES y CFE.

### Programas de intervención socioeducativa

La educación social está inmersa en el desarrollo de mecanismos que visibilicen el trabajo socioeducativo dirigido a la infancia, adolescencia, jóvenes y adultos.

En este contexto, se sitúa a los programas de intervención socioeducativa. El término intervención nos remite a cualquier tipo de acción llevada a cabo y dirigida a un tercero, sea con objetivos preventivos educativos o terapéuticos.<sup>16</sup>

Se considera intervención social a toda aquella acción social consciente, organizada e integrada por supuestos sociopolíticos y fundamentos teóricos que la sustentan, dirigida a problemáticas sociales no resueltas en su seno, a partir de su dinámica de base. Estas

---

16 Caplán, G. (1964). *Principios de la Psiquiatría Preventiva*. Buenos Aires: Paidós.

acciones socioeducativas se caracterizan por un modelo de intervención basado en torno a objetivos sociales relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo de la sociedad, especialmente del sistema educativo, en términos de apoyo a él.<sup>17</sup>

Las acciones socioeducativas son aquellas que están pensadas para incidir en el comportamiento de los sujetos. En ese sentido, la acción socioeducativa se va construyendo como respuesta a las características de la población, a los objetivos de los programas, a las interacciones, potencialidades y dificultades. Este tipo de intervención consiste en planificar y poner en práctica programas de impacto social, por medio de actividades educativas en determinados grupos de sujetos.

Existe un amplio abanico de programas de índole educativa que generan impacto social, vinculado, entre otros factores, al mercado laboral, a servicios sociales universales y a prestaciones sociales de calidad. Las áreas de incidencia son: tiempo libre, educación para adultos; especial, formación sociolaboral. Asimismo, incluye educación permanente, ambiental, en salud, en convivencia, entre otros ámbitos de la cultura.<sup>18</sup>

A continuación se desarrollan programas de intervención con perfil socioeducativo.

### Programa Yo Estudio, Yo Trabajo

Es un programa coordinado por la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tiene el objetivo de ofrecer una primera experiencia laboral formal a jóvenes, de entre 16 y 20 años de edad y desarrollar competencias transversales que le permiten desempeñarse en el mercado laboral, asegurando la continuidad en el estudio. Este programa procura transformar los lazos y puentes entre la educación y el trabajo, a través de una experiencia socializadora e integradora que aporte identidad, pertenencia social y sentido educativo a la experiencia laboral.

En 2012, la primera edición del programa logró insertar a jóvenes estudiantes en 609 puestos de trabajo (355 en Montevideo y 254 en el resto del país). De la evaluación de esta primera experiencia se pudo saber que, en diciembre, 590 de aquellos jóvenes seguían insertos en el programa y, además, que se mantenía la integración proporcional inicial por sexo (60% mujeres y 40% hombres).

---

17 Corvalán, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. Santiago de Chile: CIDE DOCUMENTOS.

18 Para profundizar en el concepto de Acción Socioeducativa se puede consultar a Gonzalo Ernesto Pérez Mendoza en *La intervención socio educativa*, disponible en: <http://uvpintervencioneducativa.blogspot.com/2011/09/la-intervencion-socioeducativa-por.html>

Cuadro 3.1.29

<b>PARTICIPANTES DEL PROGRAMA YO ESTUDIO YO TRABAJO POR AÑO (Todo el país, 2016 - 2017)</b>		
<b>SEXO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Varón	260	253
Mujer	389	508
Trans	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>EDAD</b>		
16 años	163	153
17 años	198	222
18 años	143	187
19 años	90	116
20 años	52	79
21 años	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>ÁREAS GEOGRÁFICAS</b>		
Montevideo	307	460
Resto del País	343	304
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>		
Bachillerato Liceo	304	388
Bachillerato UTU	133	128
Ciclo básico Liceo	52	54
Ciclo básico UTU	34	48
Educación no formal	13	20
Magisterio o Profesorado	7	11
Terciario no universitario	21	7
Universitario	86	108
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>AFRODESCENDENCIA</b>		
No	609	668
Si	41	96
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>DISCAPACIDAD</b>		
No	632	739
Si	18	25
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>
<b>Con hijos</b>		
No	641	751
Si	9	13
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>764</b>

Fuente: MTSS.

Nota: Aquí se contempla jóvenes que aún están transitando la beca y que todavía no han completado los 9 meses de contratación (mínimo necesario para considerarse "tratado").

En 2017 el programa contó con 764 jóvenes (114 más que en el 2016), de los cuales 33,1% son varones, 66,5% mujeres y el 0,4% restante son personas que se declararon trans.

Para ambos años, 3 de cada 4 jóvenes tienen edades comprendidas entre 16 y 18 años.

En 2017 se observa un incremento de los participantes de Montevideo en comparación al año anterior (60,2% y 47,2%, respectivamente). Con respecto al nivel educativo, para ambos años la mitad de los jóvenes contaban con nivel de bachillerato.

El 12,5% de los cupos se otorgó a la población afrodescendiente, guarismo que duplica al del año 2016 (6,3%) y el 3,2% a personas con discapacidad. En cuanto a la conformación del hogar, el 98% de las becas se otorgaron a personas sin hijos a cargo.

## Formación Profesional Básica Comunitaria

El FPBC, Plan 2007, es una propuesta de Educación Media Básica con un componente de formación profesional, desarrollada por el CETP en Escuelas Técnicas y Agrarias de todo el país. En el marco del convenio Apoyo a la implementación del FPBC, el cual se firma en conjunto con el MIDES y la ANEP, se coejecutan experiencias a nivel territorial. Está dirigida a todas aquellas personas que habiendo concluido la enseñanza primaria deseen cursar la enseñanza media básica, además de formarse en un área profesional específica.

En sus inicios, el Programa establece como perfil de ingreso a jóvenes mayores de 15 años con primaria completa. En el 2017 se modifica y habilita a que los jóvenes a partir de los 12 años puedan ingresar.

### Cuadro 3.1.30

<b>PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA COMUNITARIA (FPBC) SEGÚN AÑO (2015 - 2017)</b>		
<b>Año</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Cantidad de Espacios</b>
2015	699	22
2016	676	21
2017	657	21

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Nota: Departamentos 2017: Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

En el cuadro 3.1.30 se observa un descenso sostenido en la cantidad de participantes del Programa que alcanza a 657 en 2017. El programa de FPBC tiene cobertura parcial

dentro del territorio nacional. Se encuentra presente, en Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

## Línea de Apoyo a Hogares rurales

Línea de Apoyo a Hogares Estudiantiles Rurales de educación media, se propone ser un medio por el cual aquellos estudiantes provenientes de medios rurales que viven con sus familias en hogares de pequeñas localidades encuentren las condiciones necesarias para cumplir con los ciclos educativos obligatorios. De esta manera, se garantiza el derecho a la educación para todos y todas.

**Cuadro 3.1.31**

<b>PROGRAMA LÍNEA DE APOYO A HOGARES RURALES SEGÚN AÑO (2015 - 2017)</b>		
<b>Año</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>	<b>Cantidad de Espacios</b>
2015	175	7
2016	133	6
2017	200	9

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Nota: Departamentos 2017: Artigas, Cerro Largo, Rivera, Rocha, Salto y Tacuarembó.

La cantidad de participantes asciende a 200 en el 2017, lo que representa un incremento del 15% con respecto al 2015. Para el año 2017, se encuentra presente en los siguientes departamentos: Artigas, Cerro Largo, Rivera, Rocha, Salto y Tacuarembó.

## Centros Promotores de Derechos

Es una estrategia que desarrolla MIDES en acuerdo con anep desde el año 2016. Busca favorecer la inclusión educativa a partir de nuevas prácticas en promoción de derechos. Se plantea como una línea de trabajo que conjuga esfuerzos intra e interinstitucionales, a los efectos de mejorar la promoción y el respeto de los derechos en los centros de educación media.



Cuadro 3.1.32

<b>ESTUDIANTES, DOCENTES Y ESPACIOS DE CENTROS PROMOTORES DE DERECHOS SEGÚN AÑO (Todo el país, 2016 – 2017)</b>			
<b>Año</b>	<b>Cantidad de Estudiantes</b>	<b>Cantidad de Docentes</b>	<b>Cantidad de Centros Educativos</b>
2016	1800	340	17
2017	2300	560	23

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

En cuanto a la cantidad de estudiantes, en 2017 hubo un incremento del 27% respecto a 2016. Esto fue acompañado por el aumento en la cantidad de docentes y centros educativos destinados al desarrollo del Programa. Los centros promotores de derechos se encuentran en los departamentos de Montevideo, Canelones, Artigas, Cerro Largo, Salto, Durazno y Maldonado.

### Programa de Atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes

Es un programa de abordaje familiar ante situaciones de extrema vulneración de derechos que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños, niñas y adolescentes.

El organismo responsable por este Programa es el INAU, quien se encarga de brindar atención directa y personalizada a las familias bajo la modalidad de centros 24 horas.

Esta propuesta nace en el marco de la Reforma Social de 2011. Allí se plantean lineamientos programáticos que aseguren el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos los habitantes del Uruguay en condiciones de equidad, en especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. Asimismo, se busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, trabajo digno, servicios sociales universales, prestaciones sociales de calidad, así como la promoción de la cohesión social.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> [www.mides.gub.uy/innovaportal/file/15752/1/documento\\_reforma\\_social\\_aprobado\\_por\\_cnps.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/15752/1/documento_reforma_social_aprobado_por_cnps.pdf)

Cuadro 3.1.33

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD DE ASISTENTES (Todo el país, 2017)</b>			
	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>TOTAL</b>
0 a 3 años	88	77	165
4 a 5 años	38	36	74
6 a 12 años	80	93	173
13 a 17 años	30	28	58
18 a 29 años	123	5	128
30 a 54 años	128	-	128
55 a 64 años	4	-	4
65 años y más	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>492</b>	<b>239</b>	<b>731</b>

Fuente: Observatorio Social de Programas e Indicadores, MIDES.

Nota: El organismo responsable por este Programa-Centro es el INAU.

Es un programa de abordaje familiar en situaciones de extrema vulneración de derechos que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños, niñas y adolescentes. Brinda atención directa y personalizada a las familias bajo la modalidad de centros 24 horas.

El Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes a cargo sostiene que las inequidades al comienzo de la vida y los rezagos educativos causan un impacto negativo en el desempeño escolar posterior. En ese contexto, en 2017 se atendieron un total de 731 personas. El 56% de esa población son niños y niñas, los adolescentes son el 8% y el restante 36% corresponde a personas adultas responsables de esos NNA.<sup>20</sup>

## Estrategias de Recreación y Deporte

A partir de 2009 la Educación Física es obligatoria en las escuelas primarias de todo el país, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.<sup>21</sup>

Esta ley fomentó de manera decisiva la generalización de un programa que ya estaba operativo desde 2005 y que en 2007 daba cobertura a 245 establecimientos.

<sup>20</sup> En el cuadro de referencia se observan varones mayores de edad, entre ellos se pueden encontrar personas con discapacidad o algún otro motivo por el cual se habilitó su ingreso al Programa.

NNA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

<sup>21</sup> El 27 de noviembre de 2007, la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores decreta por artículo único, la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.

El programa, que no contaba con una cobertura total, luego de la entrada en vigencia de la ley, llega en 2008 a 605 escuelas, en 2009 a 1.004 y alcanza a atender, a partir de 2010, a 1.016 establecimientos de todo el país.

Esto se debe a que la Ley de la Universalización de la Educación Física supuso trascender la visión y la práctica docente tradicional de la Educación Física. El programa opera mediante la incorporación de un docente de Educación Física plenamente integrado al centro escolar —es decir, un miembro más del colectivo docente y, como tal, con un fuerte vínculo con los estudiantes—, demás docentes y familiares.

### Cuadro 3.1.34

#### ESCUELAS, PROFESORES Y ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2005 - 2017)

AÑO LECTIVO	Escuelas	Profesores	Inspectores	Directores	Estudiantes atendidos
2005	160	157	s/d	s/d	67.462
2006	248	238	s/d	s/d	86.473
2007	245	248	s/d	s/d	88.023
2008	605	605	s/d	s/d	213.858
2009	1.004	973	s/d	s/d	325.164
2010	1.016	977	s/d	s/d	308.260
2011	1.016	977	s/d	s/d	306.318
2012	1.016	989	s/d	s/d	306.532
2013	1.097	1.097	s/d	s/d	306.542
2014	1.084	1.087	s/d	s/d	298.404
2015	1.090	1.096	7	37	293.513
2016	1.264	s/d	s/d	s/d	389.629
<b>2017</b>	<b>1.298</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>395.921</b>

Fuente: CEIP, ANEP.

El programa, que atendía a 67.462 niños y niñas en 2005, pasa a atender a 395.921 estudiantes y alcanza en 2017 a 1.298 escuelas en todo el territorio nacional.

### Programa Gol al Futuro

El Programa Nacional para la Formación Integral del Futbolista Juvenil, Gol al Futuro, desarrollado por la Dirección Nacional de Deporte, comenzó en 2009. Actualmente incluye a jóvenes que se han desvinculado o están en riesgo de desvincularse de la educación formal, para esta situación, frente a esa situación, el programa brinda apoyo en forma de tutorías.

La población objetivo está compuesta por adolescentes y jóvenes de las subdivisionales

formativas (sub-14 a sub-19) de todos los clubes pertenecientes a la AUF que cumplen ciertos requisitos e integren voluntariamente el programa. Este se basa en mejorar las condiciones de entrenamiento, salud y educación para lograr la igualdad de oportunidades entre los adolescentes y jóvenes de todas las entidades. Es un Convenio CETP-Ministerio de Turismo y Deporte. Con esta política se pretende estimular la inserción y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal.

### Cuadro 3.1.35

<b>PROGRAMA GOL AL FUTURO - SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES</b>		
<b>CANTIDAD DE JUGADORES DE LAS SUBDIVISIONES FORMATIVAS POR AÑO Y SEXO</b>		
<b>(Todo el país, 2016 - 2017)</b>		
	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Mujeres	171	145
Varones	3.054	3.339
<b>TOTAL</b>	<b>3.225</b>	<b>3.484</b>

<b>JUGADORES DE LAS SUBDIVISIONES FORMATIVAS POR CONDICIÓN DE ESTUDIANTE Y SEXO</b>		
<b>(Todo el país, 2017)</b>		
	<b>Estudian</b>	<b>No estudian</b>
Mujeres	97,9%	2,1%
Varones	85,4%	14,6%
<b>TOTAL</b>	<b>85,9%</b>	<b>14,1%</b>

Fuente: Gol al futuro, Secretaría Nacional de Deportes.

En el año 2017 participaron 3.484 jugadores (259 más que en el 2016) con una notoria predominancia de los jugadores varones (95%). El 85,9% de los participantes estudian. Si se observa a la interna por sexo, el 97,9% de las mujeres se encuentran estudiando, mientras que los varones lo hacen en un 85,4%.

### Programa Pelota al Medio a la Esperanza

El programa Pelota al Medio a la Esperanza comenzó en el año 2010 en la órbita del Ministerio del Interior del Uruguay. Desde allí se considera que el deporte es un agente promotor de la calidad de vida de los jóvenes, de salud, de educación y organización comunitaria.

La población objetivo de este programa son niños, niñas y adolescentes insertos o vinculados al sistema educativo.

Desde sus inicios, Pelota al Medio a la Esperanza, se comprometió a llevar adelante políticas sociales de integración, participación y convivencia a través del deporte en diferentes puntos del país. A efectos de expandir su labor a diferentes barrios de la

ciudad, se trabaja en coordinación con el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), la Secretaría Nacional de Deporte, clubes zonales y ONG barriales.

### Cuadro 3.1.36

<b>PELOTA AL MEDIO A LA ESPERANZA: CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES POR BARRIO (Montevideo, 2017)</b>	
	<b>Cantidad Participantes</b>
Casavalle	292
Bella Italia	115
Malvin Norte	115
Tres Ombúes	80
Marconi	44
Delta del Tigre	40
Otro	70
<b>TOTAL</b>	<b>756</b>

Fuente: Pelota al Medio a la Esperanza - Ministerio del Interior.

Nota: La categoría Otro refiere a las actividades dentro del marco de la Liga Universitaria que agrupa jóvenes de diversas zonas de Montevideo.

En Pelota al Medio a la Esperanza se organizan diversas actividades de participación socioeducativa que buscan fomentar valores de trabajo en equipo, fair play y promover hábitos de vida saludables. Entre las actividades se encuentran, el fútbol, rugby, atletismo, boxeo, básquetbol; también, talleres socioeducativos como cocina, habilidades sociales, inserción laboral, resolución de conflictos y actividades recreativas. En estas actividades participan niñas, niños y adolescentes, mayoritariamente de Montevideo. En 2017 hubo 756 participantes, casi el 70% de la población beneficiaria son niños, niñas y adolescentes que residen en Casavalle (38%), Bella Italia (15%) y Malvín Norte (15%), respectivamente.

## OTROS PROGRAMAS DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS<sup>22</sup>

### Programa de Educación Sexual

En el año 2007 comienza la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual en los distintos niveles del Sistema Educativo.

<sup>22</sup> Los programas que se enumeran a continuación forman parte del relevamiento del Informe Anual 2016 de ANEP.

Como meta se plantea instalar la Educación Sexual en un contexto de derechos, ciudadanía, desarrollo con equidad, con calidad académica y solvencia profesional, todas ellas articuladas en los distintos niveles del Sistema. El Programa tiene como objetivos implementar y consolidar la incorporación de la Educación Sexual en todos los niveles de la Educación Pública, integrada a la formación de las y los educandos de forma progresiva y permanente.

### **Programa Acreditación de Saberes por Experiencia de Vida**

El programa permite evaluar y sistematizar competencias profesionales y saberes adquiridos por experiencia de vida y laboral, mediante propuestas flexibles. Está destinado a jóvenes y adultos con experiencia laboral. Entre sus objetivos se establece reconocer y validar los aprendizajes adquiridos por la persona en el transcurso de su vida mediante el trabajo, la experiencia y la convivencia social.

### **Programas Noveles Docentes**

El proyecto intenta mejorar la inserción de los noveles docentes en las culturas profesionales e institucionales y facilitar los procesos de inserción laboral. Los noveles docentes son aquellos con no más de cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como objetivo general se plantea mejorar su inserción en las culturas profesionales e institucionales en una línea de profesionalización continua. En 2015 se atendió un total de 117 docentes con menos de cinco años de antigüedad laboral.

### **Programa de Políticas Lingüísticas**

La misión del programa es generar y ejecutar las políticas educativas en materia de enseñanza de idiomas en toda la ANEP y, así, formar ciudadanos plurilingües que puedan, por medio del uso de las lenguas, interactuar en ámbitos sociales, académicos y laborales.

Para alcanzar la calidad de plurilingües, los ciudadanos conocerán una lengua extranjera de comunicación internacional (inglés), una lengua de comunicación regional (portugués) y una tercera lengua extranjera vinculada a sus intereses personales (italiano, francés, alemán u otras). Está destinado a estudiantes y profesores de todos los subsistemas de la ANEP.

### **Proyecto Transversal de Innovación Educativa del CDC de la ANEP - ProARTE**

El objetivo de ProARTE es impulsar la generalización de la experiencia artística y creativa

estudiantil. Fomentar y apoyar la generalización de tal experiencia implica propiciarla cuando no existe y fortalecerla cuando sí existe. Está destinado a estudiantes y docentes de CEIP, CETP, CES y CFE.

### **Campamentos Educativos**

Este programa implementa campamentos educativos, donde niños y jóvenes del interior del país tienen la posibilidad de vivenciar experiencias únicas y enriquecedoras, tales como conocer un entorno diferente, apreciar esa diversidad y redescubrir el vínculo con los otros. Estas actividades de recreación difieren de las que les brinda la vida institucional cotidiana de los centros educativos a los que asisten.

Está destinado a estudiantes y docentes de tres subsistemas: CEIP (4.º a 6.º año), CES (Ciclo Básico) y CETP. Incluye los Programas Especiales de los tres desconcentrados mencionados.

### **Proyecto Central Promoción de Convivencia Saludable (CON-PARTE)**

CON-PARTE es un proyecto de promoción de la convivencia y participación que se desarrolla en liceos públicos del CES. El proyecto CON-PARTE focaliza el trabajo en 10 centros educativos dependientes del CES. Los criterios de selección de estos centros educativos han sido acordados entre las autoridades de este Consejo y los referentes del proyecto central de Promoción de Convivencia Saludable. Está destinado a estudiantes y docentes del CES.







## 3.2 Educación Especial



## El Marco Normativo de la Educación Especial

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de los sujetos.<sup>23</sup>

Las personas con discapacidad, la minoría más amplia del mundo, suelen tener dificultades de acceso a la educación y eso se debe, entre otros factores, a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (acceso a la información y transporte).

Una vez superados los obstáculos que presenta la integración, las personas discapacitadas pueden participar activa y productivamente de la vida social y económica de sus comunidades. Por ello, es necesario eliminar las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad.<sup>24</sup>

En los últimos años, Uruguay ha suscripto una serie de convenios internacionales que acompañan una tendencia mundial en la identificación y desarrollo de marcos de protección institucionales orientados a la población con discapacidad y su inclusión social.

En el año 2006, la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en el ámbito de la ONU, supuso un cambio de paradigma en el mundo del derecho internacional de los derechos humanos. La Convención entró en vigor en el año 2008 y buscó superar los abordajes asistencialistas que habían primado durante décadas en torno a la discapacidad y promover un enfoque de derechos.<sup>25</sup>

En este contexto, el sistema educativo ocupa una posición central en el diseño de plataformas de apoyo y construcción de herramientas inclusivas para fortalecer una efectiva integración social de este colectivo y atender el carácter diverso de sus demandas y necesidades.

La escolarización de la población con discapacidad supone la adaptación del proceso educativo a las necesidades específicas de las personas, sin que ello implique un componente de segregación, tanto espacial como curricular, al interior del establecimiento educativo. Avanzar en esa dirección conlleva esfuerzos institucionales claramente definidos que suponen la adecuación de condiciones relacionadas con la infraestructura del establecimiento, el currículo educativo y la formación del personal docente y no docente.

---

23 El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

24 <https://www.un.org/es/events/disabilitiesday/>

25 *Discapacidad y Educación inclusiva en Uruguay*. (2013). CAINFO FUAP, Montevideo, p. 8.

Del mismo modo que el país acompañó el derecho internacional, ha legislado de manera que, a través del marco normativo nacional, se reconozca a la población con discapacidad en tanto portadora de derechos, lo que se ve reflejado en la *Ley General de Educación* N.º 18.437. Paralelamente, obliga a las instituciones vinculadas al sistema educativo a garantizar el cumplimiento de tales derechos.<sup>26</sup>

## Concepto de Discapacidad en Educación Especial

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de dinámicas de interacción entre las particularidades propias de la condición de las personas y las barreras estructurales que establece el entorno.<sup>27</sup>

Se entiende por discapacidad la alteración funcional permanente o prolongada, física motriz, sensorial, orgánica, visceral o mental (intelectual y/o psíquica) que implique desventajas considerables para la integración familiar, social, educacional o laboral.<sup>28</sup>

### 26 *Ley General de Educación* N.º 18.437:

«**Artículo 8.º** (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

**Artículo 33.** (De las modalidades de la educación formal).- La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviéndose la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios.

### **Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad** N.º 18.651, año 2010:

**Artículo 39.-** El Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública deberá facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales.

**Artículo 40.-** La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios.

Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.»

27 CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>

28 Discapacidad y Educación inclusiva en Uruguay. (2013). CAINFO-FUAP, MONTEVIDEO, P. 10

En el marco del trabajo hacia la inclusión social, se reconocen distintos tipos de discapacidad que requieren la instrumentación de estrategias educativas asociadas a limitaciones específicas de la condición de dificultad.

La Educación Especial en nuestro país se conforma por una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo y modalidades de la Educación Inicial y Primaria, dispuestas con el objetivo de favorecer el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Las nuevas concepciones de la educación en la discapacidad suponen considerar la necesidad de adaptaciones, adecuaciones, accesibilidad y de apoyos que tienen como horizonte la calidad de vida de las personas con discapacidad.<sup>29</sup>

Los pilares a partir de los cuales se estructura la propuesta educativa son:

- Derechos e inclusión.
- Participación y autonomía.
- Calidad de vida.
- Apoyos. Accesibilidad. Diversificación. Adecuación y adaptación curricular. Proyectos pedagógicos personales.
- Diversidad de formatos, modalidades y dispositivos de intervención.
- Articulación de prácticas y trabajo en equipo.
- Educación con las familias.
- Trabajo en red y coordinaciones intersectoriales.
- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación acción.

Este conjunto de propuestas educativas son puestas en práctica y articuladas por el sistema mediante una diversidad de estrategias de atención claramente definidas:

- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación-acción.
- Aulas en escuelas comunes con inclusión en los grupos de educación común (para estudiantes con discapacidad visual, motriz, retos múltiples y personas sordas).
- Maestros de Apoyo en escuela común.
- Escolaridad compartida o doble escolaridad en escuela Común y Especial.

---

29 CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>

- Apoyo en Escuela Especial.
- Pasantías en Escuelas Especiales.
- Aulas y maestros hospitalarios y con asistencia a domicilio cuando se requiere.<sup>30</sup>

## Programas Integrales

Además de los programas educativos impartidos en escuelas comunes y especiales, la educación especial se ve fortalecida por dispositivos de apoyo que agrupan una amplia diversidad de actividades orientadas a fortalecer la integración social de las personas y que no necesariamente suponen contenidos educativos.

Dentro de estas modalidades se agrupan los siguientes programas:

### 1) Red Mandela

En el año 2013, con el apoyo de UNICEF y con el objetivo de realizar avances en educación inclusiva, se llevó adelante un proyecto denominado Red de Escuelas y Jardines de Infantes Mandela que continúa ejecutándose hasta la fecha.

La Red Mandela es un programa caracterizado por una diversidad de componentes de intervención:

#### a. Dimensión Pedagógico-Didáctica

Las escuelas y jardines de infantes Mandela tienen el soporte de maestros de apoyo o maestros de apoyo itinerante. Además, cuentan con una sala mensual para los docentes, a los efectos de generar saberes y empoderamiento de todos los integrantes de la institución educativa en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad y su inclusión educativa. Las salas docentes son coordinadas y organizadas en forma conjunta por los Maestros Directores del Centro de Recursos de Educación Especial y Educación común.

#### b. Dimensión Social

Integrantes del Instituto Interamericano de Desarrollo Inclusivo (IIDI) llevan adelante un proyecto de trabajo con estudiantes y con familias focalizado en los derechos de las personas con discapacidad y en las múltiples dimensiones implicadas en la inclusión educativa.

#### c. Accesibilidad Edilicia

Destinada a atender las necesidades de mejora en la accesibilidad edilicia.

---

30 CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>

## 2) Talleres Ocupacionales y Preocupacionales

Todas las escuelas especiales cuentan con talleres preocupacionales y existen además cuatro escuelas-taller: una ubicada en el departamento de Lavalleja y tres en Montevideo. Adicionalmente, algunas escuelas especiales poseen además talleres de habilitación ocupacional que se organizan en ciclos y están integrados a las escuelas.

## 3) La Educación del Estudiante Sordo

Se organiza en cuatro escuelas ubicadas en Salto, Montevideo, Maldonado y Rivera, además de clases en cada departamento, las cuales disponen de un instructor y un maestro.

## 4) Estimulación Oportuna

Hay dos escuelas en Montevideo que cuentan con servicios de educación y estimulación oportuna para el niño y atención especial a las familias.

## 5) Escuelas-Internados

Las escuelas en Montevideo poseen servicio de internado para estudiantes ciegos y con vulnerabilidad social.

## 6) Otros Proyectos Especiales

- Equinoterapia.
- Educación Física adaptada en piscina de colonia de vacaciones.
- Comunidades de Práctica: red de escuelas de sub-áreas discapacidad mental (discapacidad afectivo-emocional, autismo y otros trastornos del desarrollo) en video- conferencias.

Cuadro 3.2.1

DEPARTAMENTO	TOTAL	Inicial	Intervención Oportuna	Preparatorio	Sub total 1º a 6º	ESTUDIANTE MATRICULADOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA PÚBLICA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR NIVELES Y GRADOS SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017)						AULAS DE RECURSO/ APOYO	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD VISUAL	OCUPACIONAL	PREOCUPACIONAL	RETOS MÚLTIPLES	TGD
						1º	2º	3º	4º	5º	6º							
<b>TOTAL</b>	<b>10.456</b>	<b>148</b>	<b>17</b>	<b>255</b>	<b>4.265</b>	<b>590</b>	<b>634</b>	<b>744</b>	<b>761</b>	<b>721</b>	<b>815</b>	<b>38</b>	<b>113</b>	<b>9</b>	<b>723</b>	<b>555</b>	<b>60</b>	<b>28</b>
MONTEVIDEO	4.269	92	6	103	1.714	241	258	296	316	282	321	0	0	0	478	129	33	0
RESTO DEL PAÍS	6.187	56	11	152	2.551	349	376	448	445	439	494	38	113	9	245	406	27	28
Artigas	296	0	0	9	121	25	19	22	16	20	19	0	9	0	0	34	2	0
Canelones	1.244	20	0	26	540	79	89	82	105	91	94	16	34	0	15	40	7	6
Cerro Largo	371	0	0	0	156	17	22	29	32	22	34	0	9	0	0	50	0	0
Colonia	345	4	0	11	141	18	22	26	23	25	27	0	4	0	20	24	0	0
Durazno	216	0	0	6	83	3	14	16	19	13	18	2	4	0	0	38	0	0
Flores	43	0	0	0	17	1	2	1	4	4	5	0	1	0	0	8	0	0
Florida	237	0	0	7	97	8	15	13	11	16	34	0	7	0	27	2	0	0
Lavalleja	215	6	0	11	74	12	8	18	11	12	13	0	5	2	43	0	0	0
Maldonado	529	0	11	28	226	44	41	33	36	30	42	0	0	0	5	10	11	12
Paysandú	283	15	0	10	116	17	20	21	14	24	20	0	17	0	0	9	0	10
Río Negro	270	0	0	17	117	14	18	21	17	26	21	0	4	0	0	15	0	0
Rivera	224	0	0	0	103	12	10	21	20	18	22	0	0	0	0	18	0	0
Rocha	384	0	0	16	156	22	23	31	23	31	26	20	4	0	0	25	7	0
Salto	476	8	0	0	181	30	15	34	32	27	43	0	0	0	70	36	0	0
San José	366	0	0	5	151	15	23	35	19	40	19	0	7	0	52	0	0	0
Soriano	284	3	0	6	119	16	12	21	30	16	24	0	2	3	13	29	0	0
Tacurembó	289	0	0	0	112	15	17	17	23	17	23	0	2	4	0	59	0	0
Trenta y Tres	95	0	0	0	41	1	6	7	10	7	10	0	4	0	0	9	0	0

Fuente: CEIP, ANEP.

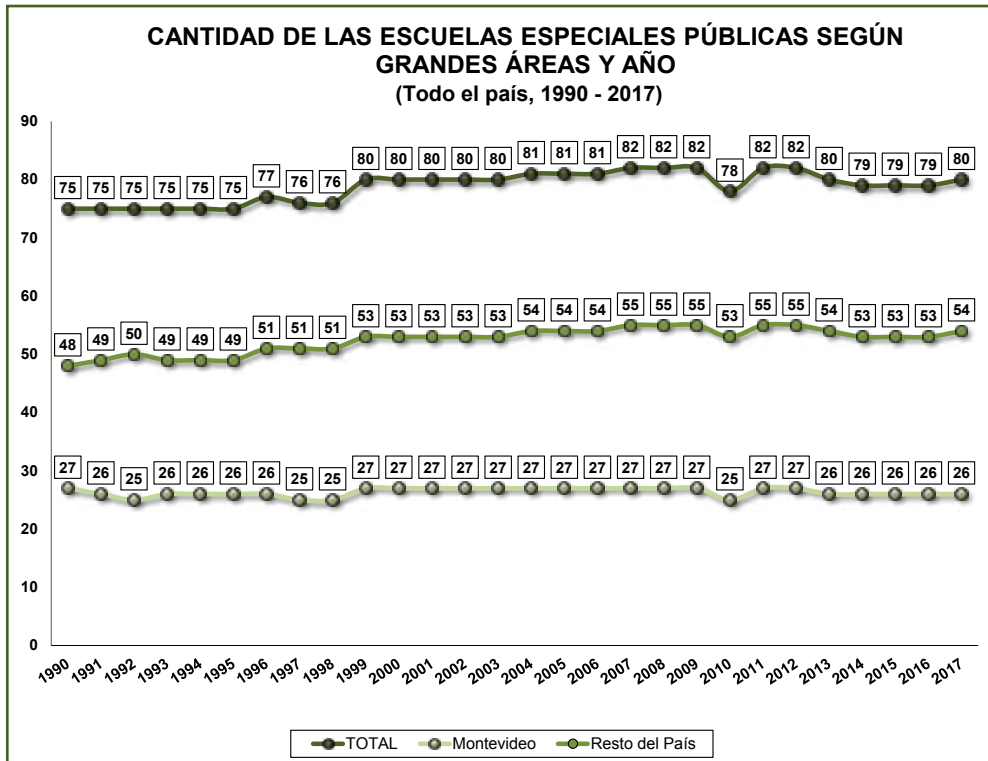


En el Cuadro 3.2.1 se observa cómo se distribuye la matrícula de la escuela especial. El 40% de la matrícula responde a estudiantes en Montevideo, mientras que el 59,2% se encuentra concentrado en el resto del país, con un peso importante de Canelones, Maldonado y Salto.

## Establecimientos y matrícula educativa en educación especial

La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Desde las Naciones Unidas se proclama que empoderar esta población y garantizar la integración e igualdad forma parte del compromiso de todos los estados miembros. En ese sentido, Uruguay, con el objetivo de promover un desarrollo inclusivo e igualitario, facilita establecimientos educativos para personas con discapacidades.

**Gráfico 3.2.1**

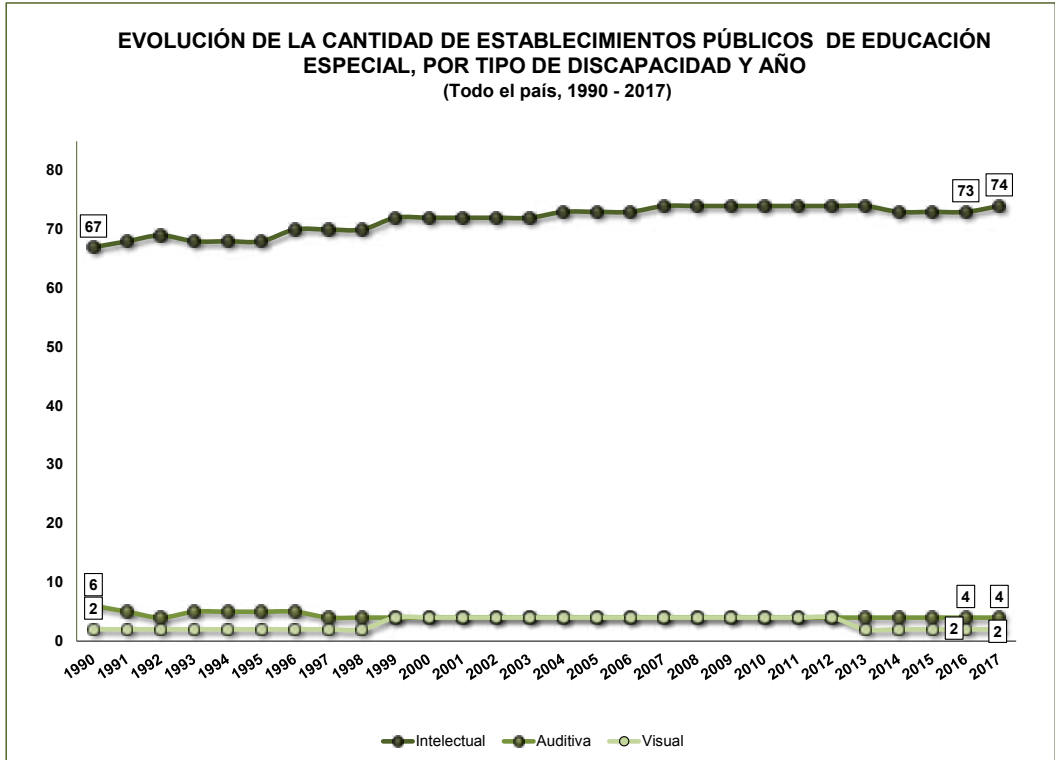


Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

La cantidad de establecimientos de Educación Especial Pública se ha incrementado un 6,7% desde 1990. Este crecimiento en infraestructura edilicia se explica casi en su totalidad, por el resto del país, que aumenta de 48 establecimientos en 1990 a 54 en

2017. Por otra parte, se debe tener presente que parte de las personas con discapacidad desarrollan su escolarización —totalmente o en forma compartida con escuelas especiales, en establecimientos públicos comunes que prevén espacios educativos bajo la modalidad de clases especiales en escuelas comunes.

### Gráfico 3.2.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

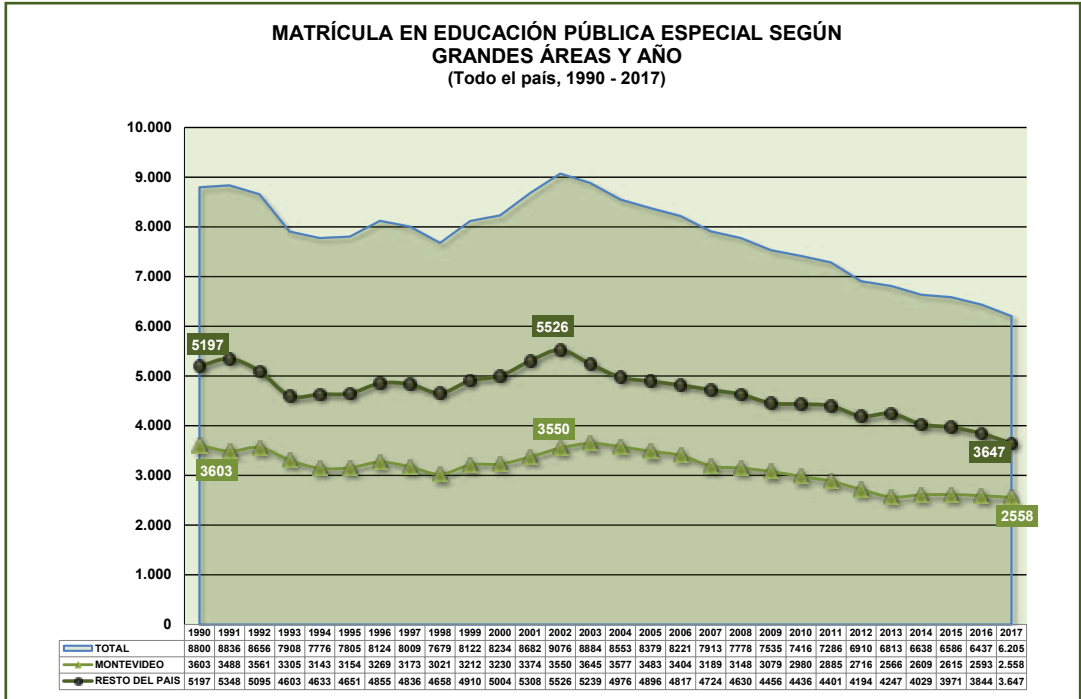
Nota: Los establecimientos que atienden discapacidades intelectuales, además de atender niños con disfunciones clásicamente tipificadas como intelectuales, atienden a niños con discapacidades de orden motriz o trastornos de conducta, lo que implica que la matrícula correspondiente los agrupa.

Con relación a la distribución de los establecimientos según el tipo de discapacidad, predominan aquellos que atienden a personas cuya principal discapacidad es la intelectual, seguida por los establecimientos que atienden dificultades en audición y, por último, visuales.

El Gráfico 3.2.2 permite observar, para todo el período considerado (1990 a 2017), que más del 90% de los establecimientos de Educación Especial atiende a personas con discapacidad intelectual, lo que la hace la única categoría del conjunto considerado que registró un incremento. La cantidad de establecimientos que atienden a niños con

discapacidad visual no tuvo transformaciones en dicho período. Son los centros con un perfil de atención orientado hacia la discapacidad auditiva, los que luego de una disminución en el período 1990 a 1998 se estabilizan en 1999 para mantenerse hasta el presente en 4 centros.

**Gráfico 3.2.3**

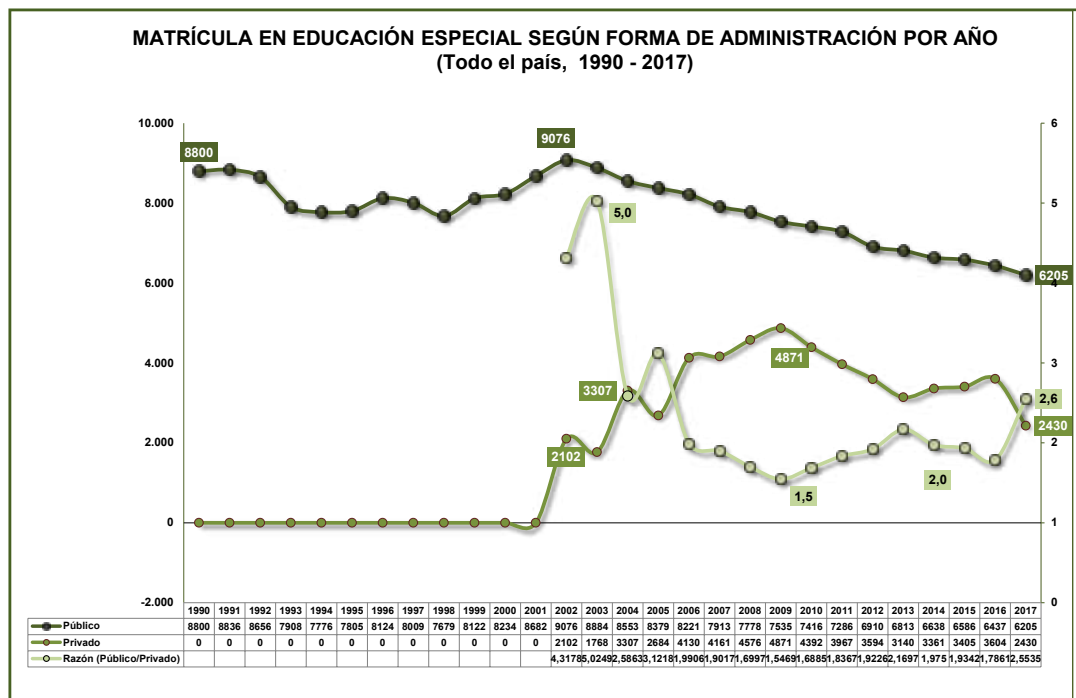


Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

La matrícula total de Educación Especial, desde 1990 hasta el año 1998, presenta oscilaciones que configuran tendencias que se modifican trienalmente. Tras un crecimiento sostenido desde 1998 hasta el año 2002, se inicia una tendencia hacia el descenso sistemático de la matrícula que continúa hasta 2017 (pasa de 9.076 estudiantes en 2002 a 6.205 en 2017).

Con respecto al área geográfica de los estudiantes, predomina el Interior con 58,8%, característica que se mantiene a lo largo de todo el período comprendido entre 1990 y 2017.

Gráfico 3.2.4



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

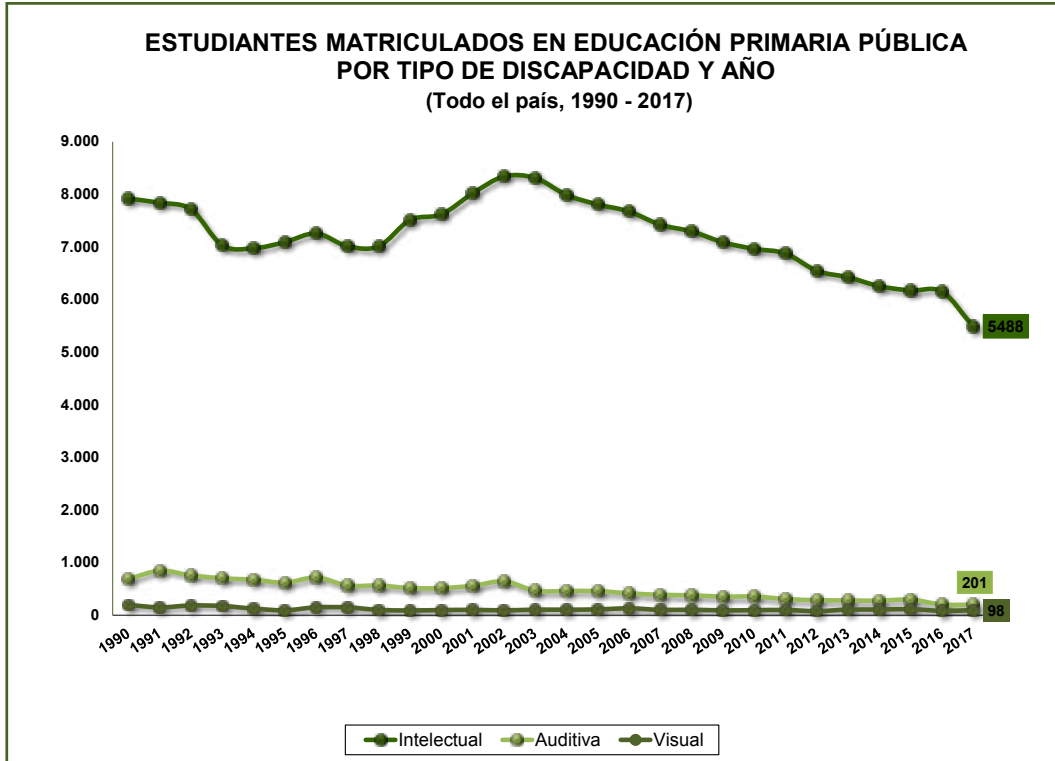
El análisis de la matrícula por forma de administración, permite analizar la evolución de la Educación Especial pública desde 1990 y, a partir del año 2000, de la educación privada.

En el año 2002 se manifiesta el registro más alto en la serie de matrícula especial pública y es la primera instancia en la que se dispone de datos de educación privada. Esta última se vio superada por un número cuatro veces mayor en el volumen de estudiantes integrados al sector público (9.076 y 2.102 matriculados, respectivamente).

En el período correspondiente a los años 2006 a 2010, la matrícula de educación privada se incrementa anualmente sin alcanzar una relación de paridad, pero se aproxima a 1,5 estudiantes matriculados en educación pública por cada estudiante registrado en educación privada. Sin embargo, dicha evolución se ve interrumpida en 2011, año en que se inicia un descenso conjunto de la matrícula en ambos sectores, alcanzando a razón de 2 estudiantes matriculados en Educación Especial pública por cada uno de los matriculados en la privada.

A partir del año 2006 se consolida una relación en la cual la matrícula pública duplica a la privada. Para el 2017 se registró un volumen de 6.205 y 2.430 estudiantes, respectivamente.

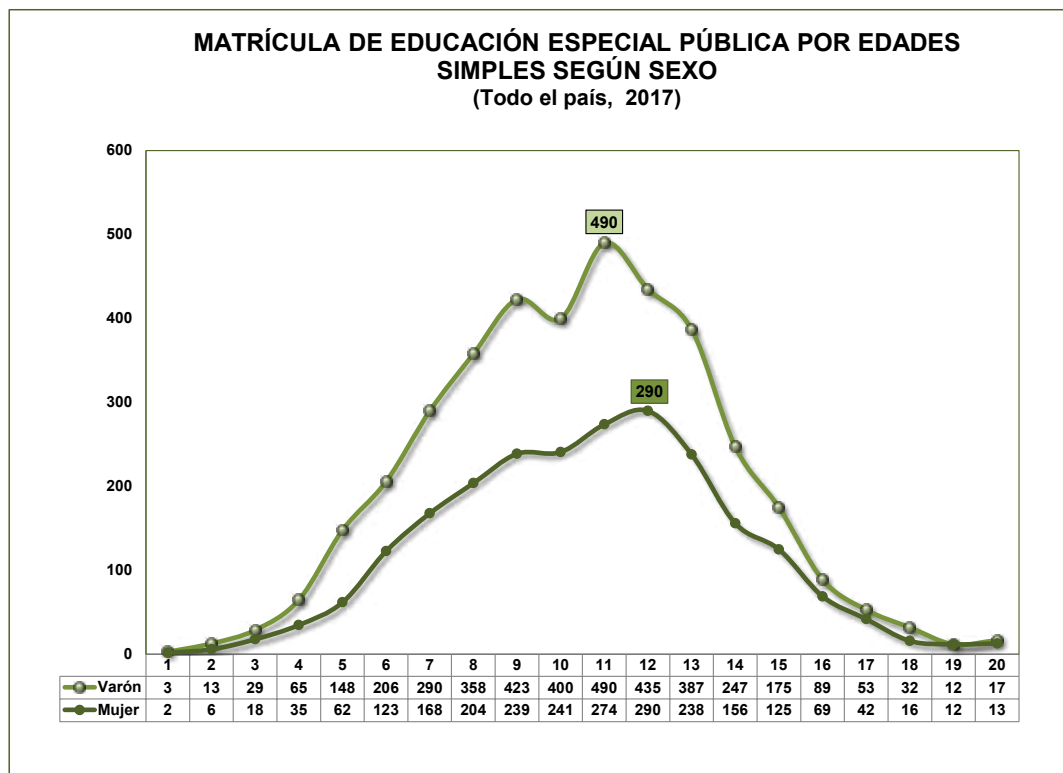
Gráfico 3.2.5



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Al observar la matrícula por tipo de discapacidad en educación primaria pública, es apreciable un claro predominio de la discapacidad intelectual (94,8%), mientras que las discapacidades auditiva y visual representan un 3,4% y 1,8% respectivamente.

Gráfico 3.2.6



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Si observamos el porcentaje de asistencia a Educación Especial pública por sexo, los varones representan el 62,4% de la matrícula educativa. Como se puede apreciar en el Gráfico 3.2.6, la población de varones llega a duplicar a la de mujeres en, prácticamente, todas las edades simples, hasta los 15 años de edad. A partir de ahí comienza a vislumbrarse una relativa paridad entre ambos sexos. En lo relativo a las edades, el punto más alto de matrícula se registra a los 11 años para los varones y a los 12 años para las mujeres.

## Continuidad educativa y socio profesional de las personas con discapacidad

A partir del año 2011 se comienza a trabajar desde el MEC en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-Profesional de los estudiantes de Escuelas Especiales del CEIP, integrada por representantes de diferentes instituciones.

Esta comisión está integrada por representantes de la Dirección de Educación del MEC, la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Inicial y Primaria,

Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional y Dirección Sectorial de Educación para Adultos), INEFOP y PRONADIS (MIDES).

Su principal objetivo es realizar las gestiones que permitan facilitar y suministrar a las personas con discapacidad —en forma permanente y sin límite de edad— los medios para el pleno desarrollo en materia educativa, física, recreativa, cultural y social. De esta manera se cumple con el mandato de la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad N.º 18.651 y la Ley General de Educación N.º 18.437.

Al asumir el mandato legal, la ANEP y el MEC conformaron dicha comisión y establecieron, paulatinamente, los nexos correspondientes con las instituciones y organizaciones estatales que pueden intervenir proactivamente para brindar soluciones, sugerir o posibilitar trayectos socioeducativos que acojan a estudiantes desde los 15 o 16 años y que, a su vez, prevean alternativas sociolaborales desde los 18 años.







### 3.3 El marco normativo de la educación en contextos de encierro



Para las Naciones Unidas la educación en contextos de encierro es un derecho que se encuentra enmarcado en la perspectiva de la educación para todos y a lo largo de toda la vida.

Toda persona tiene derecho a la educación [...]. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.<sup>31</sup>

Esto supone que la educación en este contexto debe ser considerada como la continuidad de la educación formal y no formal para una persona confinada de forma transitoria en un lugar específico. Consecuente con lo anterior, la pérdida transitoria del derecho a la libertad ambulatoria no debería entonces permitir la pérdida de los demás derechos, entre los que se encuentra el de la educación.<sup>32</sup>

Como establece la Ley General de Educación N.º 18.437, del año 2009, en su artículo 1.º:

Declárese de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.<sup>33</sup>

La Ley establece que es responsabilidad del Estado facilitar la continuidad educativa de todas las personas, incluidas las que están en esta situación. En este sentido, el artículo 2.º refuerza esta idea:

Reconócese el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tienen como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.<sup>34</sup>

En este marco, se identifica la necesidad de jerarquizar la educación y la cultura no solo como derechos, sino como herramientas para los procesos de rehabilitación de las personas privadas de libertad y como referencia para la formación y prácticas tanto de los funcionarios penitenciarios, como de actores que provienen de otras instituciones.<sup>35</sup>

Por otro lado, la asistencia educativa es considerada (junto con el trabajo) un elemento fundamental en la redención de pena según la ley de humanización de cárceles N.º

31 Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26.

32 *Informe de gestión*. Área de Educación y Cultura. (2012) INR.

33 Uruguay, Ministerio de Educación y Cultura. (2009). *Ley General de Educación*. Montevideo: IMPO. P. 11.

34 Ídem.

35 <https://inr.minterior.gub.uy/index.php/educacion-y-cultura> Última visita 11 de octubre 2016.

17.897, promulgada en 2005. A partir de este proceso, se crea en el año 2007 la Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles (CAEC).

La complejidad propia del sistema educativo, compuesto por distintos subsistemas, imprime la necesidad de promover las articulaciones entre los diferentes ciclos, programas y actores involucrados.

## Proyectos Educativos Implementados en Contextos de Encierro

Los proyectos educativos que comprenden a la población privada de libertad parten de una concepción de educación más amplia que incluye a la educación formal y no formal. Desde una perspectiva donde la concepción del aprendizaje es para toda la vida.

La educación formal incluye la escolarización relativa a Primaria, Secundaria y Estudios Terciarios. Por su parte, la no formal involucra actividades educativas como los talleres con continuidad temporal y, además, las que exceden la escolarización formal, constituida por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y asociaciones civiles.

La Coordinación Educación y Cultura del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) es el área con alcance nacional encargada de fijar los lineamientos de gestión, con el fin de coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluaciones de las actividades desarrolladas en los departamentos de Gestión de Educación y Cultura de las Unidades de Internación para personas privadas de libertad (UIPPL).<sup>36</sup>

---

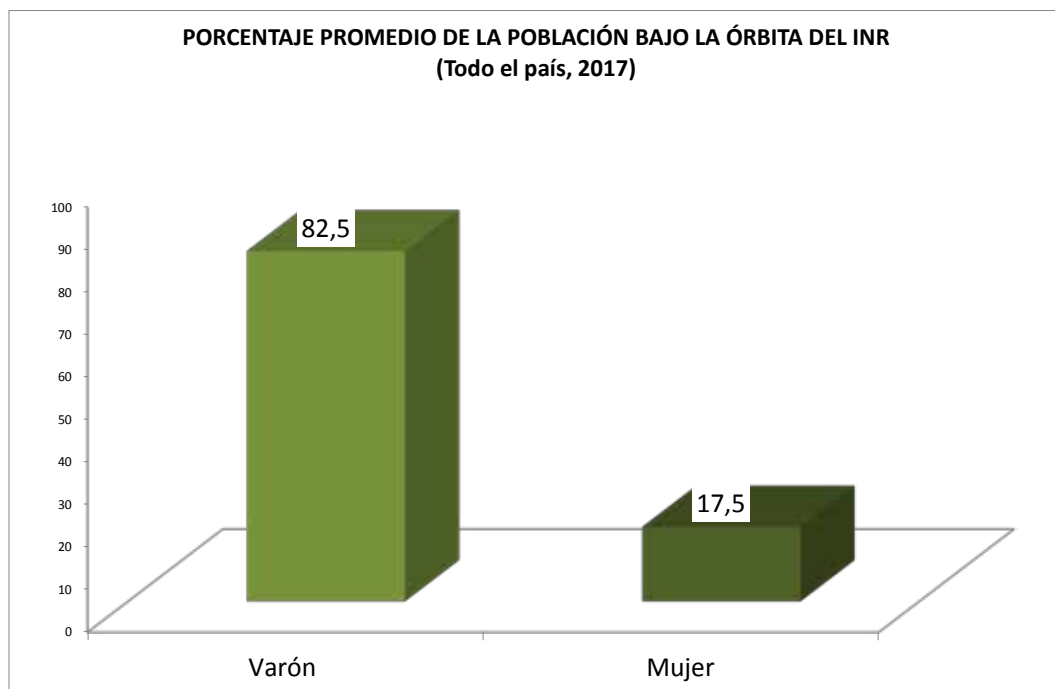
<sup>36</sup> <https://inr.minterior.gub.uy/index.php/educacion-y-cultura>

## Cuadro 3.3.1

<b>UNIDADES PENITENCIARIAS</b>
<b>(Todo el país, 2017)</b>
Unidad 2 «Libertad Chacra» (San José)
Unidad 3 «Libertad» (San José)
Unidad 4 «Santiago Vázquez» (Montevideo)
Unidad 5 «CMRF» (Montevideo)
Unidad 6 Punta de Rieles» (Montevideo)
Unidad 7 «Canelones» (Canelones)
Unidad 9 «El Molino» (Montevideo)
Unidad 10 «Juan Soler» (San José)
Unidad 12 «Cerro Carancho» (Rivera)
Unidad 13 «Las Rosas» (Maldonado)
Unidad 14 «Piedra de los Indios» (Colonia)
Unidad 15 «Conventos» (Cerro Largo)
Unidad 16 (Paysandú)
Unidad 17 «Campanero» (Lavalleja)
Unidad 18 (Durazno)
Unidad 19 «Las Cañitas» (Río Negro)
Unidad 20 (Salto)
Unidad 21 (Artigas)
Unidad 22 (Rocha)
Unidad 23 (Treinta y Tres)
Unidad 24 «Pense» (Soriano)
Unidad 26 (Tacuarembó)
Unidad 29 (Florida )

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Gráfico 3.3.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Nota: La cantidad de personas privadas de libertad reportada se halla en base al cálculo de promedios entre los datos cuatrimestrales brindados por el INR. Esto se debe a la rotación de esta población.

Como puede observarse, la población privada de libertad en unidades penitenciarias está conformada mayoritariamente por hombres que son el 82,5% del total de esa población.

## Educación Formal

La Educación Formal en Contextos de Encierro comprende Primaria, Enseñanza Media (incluye cursos de CETP) y Terciaria. Es pertinente aclarar que la elaboración de todos los datos subsiguientes en este capítulo comprende el período abril a noviembre de 2017. Este criterio se establece, dado que la consolidación de los grupos de personas privadas de libertad se puede observar solo en ese período.

Cuadro 3.3.2

CANTIDAD DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL POR NIVEL Y SEXO SEGÚN UNIDAD PENITENCIARIA (Todo el país, 2017)																			
UNIDADES PENITENCIARIAS	TOTAL		SEXO		PRIMARIA		TOTAL PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL SECUNDARIA		TERCIARIA		TOTAL TERCIARIA		UTU		TOTAL UTU
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	
TOTAL	2.723	2.358	365	434	66	500	1.808	264	2.072	21	8	29	95	27	122				
Unidad 2 «Libertad Chacras» (San José)	15	15	0	0	0	0	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 3 «Libertad» (San José)	244	244	0	25	0	25	211	0	211	2	0	2	6	0	6	0	0	0	6
Unidad 4 «Santiago Vázquez» (Montevideo)	451	451	0	126	0	126	320	0	320	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 5 «CMRF» (Montevideo)	226	0	226	0	53	53	0	160	160	0	7	7	0	6	6	0	0	0	6
Unidad 6 «Punta de Rieles» (Montevideo)	182	182	0	26	0	26	153	0	153	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3
Unidad 7 Canelones (Canelones)	244	244	0	32	0	32	200	0	200	2	0	2	10	0	10	0	0	0	10
Unidad 9 «El Molino» (Montevideo)	29	5	24	0	1	1	3	13	16	0	0	0	2	10	12	0	0	0	12
Unidad 10 «Juan Soler» (San José)	70	70	0	12	0	12	53	0	53	1	0	1	4	0	4	0	0	0	4
Unidad 12 «Cerro Carancho» (Riviera)	144	127	17	30	3	33	92	14	106	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5
Unidad 13 «Las Rosas» (Maldonado)	212	192	20	33	2	35	131	15	146	8	1	9	20	2	22	0	0	0	22
Unidad 14 «Piedra de los Indios» (Colonia)	29	26	3	5	1	6	19	2	21	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1
Unidad 15 «Conventos» (Cerro Largo)	50	45	5	13	0	13	22	5	27	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10
Unidad 16 «Paysondú» (Cerro Largo)	68	64	4	16	0	16	44	3	47	0	0	0	4	1	5	0	0	0	5
Unidad 17 «Campanero» (Lavelleja)	104	94	10	12	0	12	77	6	83	0	0	0	5	4	9	0	0	0	9
Unidad 18 (Durazno)	75	71	4	9	0	9	61	4	65	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 19 «Las Cañitas» (Río Negro)	71	62	9	11	1	12	51	8	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 20 (Salto)	102	84	18	29	3	32	50	12	62	1	0	1	4	3	7	0	0	0	7
Unidad 21 (Artigas)	72	67	5	21	1	22	46	4	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 22 (Rocha)	61	61	0	3	0	3	56	0	56	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
Unidad 23 (Treinta y Tres)	39	37	2	3	0	3	24	2	26	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10
Unidad 24 «Pense» (Soriano)	134	119	15	15	1	16	104	14	118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 26 (Tacuarembó)	22	20	2	5	0	5	15	2	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 29 (Florida)	79	78	1	8	0	8	61	0	61	0	0	0	9	1	10	0	0	0	10

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Nota: La cantidad de personas privadas de libertad reportada se halla en base al cálculo de promedios entre los datos cuatrimestrales brindados por el INR. Esto se debe a la rotación de esta población.

Como se puede apreciar en el cuadro, 3 de 4 privados de libertad realizan cursos de nivel secundario (76,1%) y, en segundo lugar, realizan cursos de nivel primario (18,4%); los cursos de CETP y Terciaria suman 5,6 %, por lo cual este último nivel representa el 1%.

La Educación Formal, en sus distintos niveles, se implementa por medio de los siguientes programas:

### DSEJA Primaria- DSEJA Educación No Formal

La Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos (DSEJA) brinda cursos para acreditar y culminar Primaria y talleres enmarcados en la educación no formal con acento en lo artístico u orientado a los oficios (ejemplo: teatro, carpintería, música, entre otros). La propuesta pretende romper con estructuras escolarizantes y propone diversificar la oferta adecuándola a los intereses de las poblaciones jóvenes y adultas. Su objetivo es la reinserción educativa de jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema.

### ECE-CES

El Programa de Educación en Contextos de Encierro del Consejo de Educación Secundaria, lleva adelante su propuesta educativa desde el año 2002 en algunos centros penitenciarios. Desde el año 2014 alcanza a la totalidad de las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad del país.

Son aproximadamente 12 profesores los que trabajan por establecimiento, en modalidad multigrado, en grupos de no más de 20 personas.

### Terciario- UDELAR

La cantidad de personas privadas de libertad que han participado de espacios formativos terciarios ha crecido desde el 2015 hasta el presente en forma significativa. Los formatos de acceso a la educación terciaria son en modalidad de tutorías, videoconferencia y a través de salidas transitorias. Cabe aclarar que las primeras intervenciones no estuvieron comprendidas dentro de un convenio con la UDELAR, sino que fueron acciones puntuales a solicitud de los internos.

En 2016 el INR y la UDELAR suscribieron un convenio marco que da continuidad al trabajo realizado hasta el momento, ahora con el encuadre que garantiza su permanencia.



## Terciario- CFE

Hay privados de libertad cursando, a través de salidas transitorias, carreras de formación en educación.

## CETP

La División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) de CETP es la encargada de diseñar y ejecutar capacitaciones y acreditaciones de saberes en todo el país.

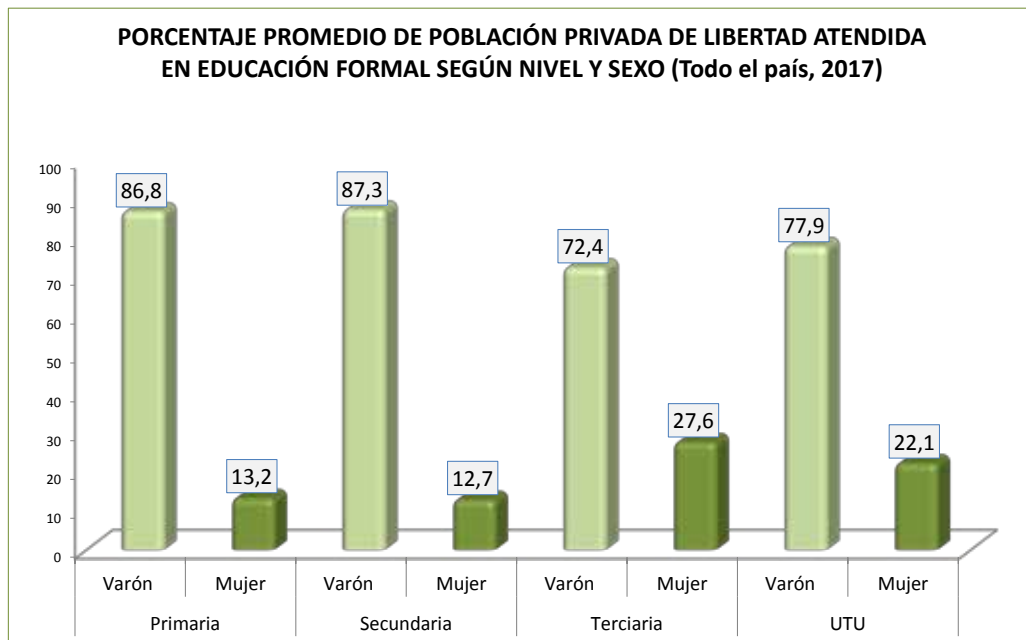
Las capacitaciones son propuestas educativas de corta duración, flexibles, diferenciadas e innovadoras, que conciben el trabajo no solo como generador de mejoras del bienestar personal, sino, fundamentalmente, como una acción productora de valor social y de creatividad humana. Todo ello permite la integración de jóvenes y adultos a la producción, las artes y los servicios. Se han implementado capacitaciones de cocina familiar; huerta familiar, vestimenta y panadería, entre otros.

Es necesario mencionar que las capacitaciones que se implementaron a partir del año 2015 fueron realizadas mediante el convenio tripartito INR-CETP-INEFOP, en el cual la CETP ofició como una entidad capacitadora. Durante el año 2017 se acordaron 14 capacitaciones que se encuentran pendientes de ejecución, al igual que la firma del convenio que las enmarca.

La Acreditación de Saberes se desarrolla mediante un proceso de reconocimiento, la validación de la experiencia de vida y los conocimientos adquiridos en el trabajo.

En este apartado también se incluyen los talleres que se dictan por el Sindicato Único de la Aguja ya que dicha capacitación se encuentra acreditada por CETP (convenio CETP - INR-INEFOP- SUA).

Gráfico 3.3.2



Fuente: Instituto Nacional de rehabilitación.

Nota: La cantidad de personas privadas de libertad reportada se halla con base en el cálculo de promedios entre los datos cuatrimestrales brindados por el INR. Debido a la rotación de esta población, desde el instituto se establecen cuatro períodos de inscripciones.

Como se observa en el Gráfico 3.3.2, en todos los niveles predomina la población de varones, con una diferencia del orden de los 73 puntos porcentuales respecto a la población de mujeres en los niveles de Primaria y Secundaria. Al considerar ambos sexos, estos niveles representan casi la totalidad de la matrícula global de Educación Formal, la cual alcanza el 94,5%.

Si bien la población matriculada en nivel terciario y CETP representa el 5,5%, la brecha entre varones y mujeres se reduce notoriamente (42,8 y 55,8 puntos porcentuales respectivamente).

## Educación No Formal

La Educación No Formal en Contextos de Encierro comprende dentro de la órbita del MEC los programas Aprender Siempre (PAS), Usinas Culturales, Fábricas de Cultura y Centros MEC. También hay otros programas que abarcan convenios con INEFOP y ONG. Al igual que en la educación formal, los datos comprenden el período abril a noviembre de 2017.

Cuadro 3.3.3

UNIDADES PENITENCIARIARIAS	CANTIDAD DE POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACION NO FORMAL POR NIVEL Y SEXO SEGUN UNIDAD PENITENCIARIA (Cada el país, 2017)																									
	TOTAL		SEXO		DIRECCION SECTORIAL DE EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS - ANEP				TOTAL DISEÑA- ANEP		MEC PAS		TOTAL MEC PAS		MEC - DIRECCION DE CULTURA		TOTAL MEC - DIRECCION DE CULTURA		CENTROS MEC		TOTAL CENTROS MEC		NO FORMAL OTROS		TOTAL NO FORMAL OTROS	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER		
TOTAL	800	549	251	0	145	70	215	0	153	90	243	18	28	46	49	10	59	184	53	237	0	0	184	53	237	
Unidad 2 «Libertad Chera» (San José)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad 3 «Libertad» (San José)	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	23	0	0	0	0	23	
Unidad 4 «Santiago Vázquez» (Montevideo)	55	55	0	0	15	0	15	0	18	0	18	11	0	11	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11	
Unidad 5 «COPU» (Montevideo)	134	0	134	0	47	0	47	0	39	0	39	0	26	26	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	22	
Unidad 6 «Punta de Reyes» (Montevideo)	34	29	5	10	2	0	12	8	3	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11	
Unidad 7 Canelones (Canelones)	68	68	0	34	0	34	0	21	0	21	0	0	0	0	0	0	0	13	0	13	0	0	0	0	13	
Unidad 9 «El Molino» (Montevideo)	20	6	14	5/d	5/d	0	5/d	8	5	8	13	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6	0	0	7	
Unidad 10 «Juan Soler» (San José)	26	26	0	13	0	13	0	0	0	0	11	0	0	0	4	0	4	9	0	9	0	0	0	0	9	
Unidad 12 «Cerro Caracho» (Riviera)	64	52	12	12	1	13	6	5	11	3	2	3	2	5	4	3	7	27	1	28	1	6	0	0	28	
Unidad 13 «Las Rosas» (Maldonado)	80	61	19	29	0	0	29	0	10	9	19	0	0	0	11	4	15	11	6	17	0	0	0	0	17	
Unidad 14 «Piedra de los Indios» (Colonia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	
Unidad 15 «Conventos» (Cerro Largo)	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad 16 (Paysandú)	30	20	10	3	5	0	8	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	12	5	17	0	0	0	0	17	
Unidad 17 «Campesino» (Laralleja)	37	25	12	0	6	0	6	7	4	11	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3	
Unidad 18 (Duzunro)	24	13	11	0	0	0	0	13	11	24	0	0	0	0	0	0	0	15	2	17	0	0	0	0	17	
Unidad 19 «Las Cañitas» (Ilo Negro)	16	14	2	0	2	0	2	3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad 20 (Salto)	47	31	16	8	4	4	12	0	14	9	23	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	0	0	0	9	
Unidad 21 (Ariegas)	21	21	0	12	0	0	12	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad 22 (Rocha)	39	39	0	0	0	0	0	30	0	0	30	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	0	0	0	9	
Unidad 23 (Treinta y Tres)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad 24 «Rense» (Soriano)	7	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	7	0	0	0	0	7	
Unidad 26 (Tacuarembó)	18	13	5	7	5	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	0	0	0	0	6	
Unidad 29 (Florida)	52	46	6	0	0	0	0	18	0	0	18	0	0	0	17	3	20	11	3	14	0	0	0	0	14	

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Nota: La cantidad de personas privadas de libertad reportada se halla en base al cálculo de promedios entre los datos cuatrimestrales brindados por el INR. Esto se debe a la rotación de esta población.

La población privada de libertad en Educación No Formal, para el año 2017, fue de 800 estudiantes, de los cuales un 68,6% corresponde a estudiantes varones. Al desagregar por cursos, más de la cuarta parte de los participantes corresponde a ANEP (26,9%), un 43,5% al total del MEC y el 29,6 % restante, a otros cursos de Educación No Formal.

A continuación, se brinda una descripción de los diversos programas de Educación No Formal que se dictan a la población privada de libertad con base en la información brindada por el Instituto Nacional de Rehabilitación.

### MEC-PAS – Dirección de Educación

Desde el año 2008 desarrolla una propuesta educativa flexible, de corta duración, para personas jóvenes y adultas. Las actividades educativas tienen el objetivo de profundizar, ampliar y construir saberes a partir de la experiencia y el intercambio entre los participantes y promover una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida. La propuesta educativa pas cuenta con una línea específica de trabajo educativo en contextos de encierro. Se pretende garantizar el acceso a la educación a todas las personas a lo largo de toda la vida.

Los grupos son heterogéneos, conformados por participantes con trayectorias educativas, aprendizajes y creencias diversos y no hay requisitos previos de formación para participar de ellos.

Con relación a los educadores, la modalidad de trabajo se plantea en duplas y son responsables del curso en su totalidad, lo cual implica: planificar los contenidos, seleccionar dispositivos, preparar una propuesta de trabajo y seleccionar los materiales necesarios.

### MEC-Dirección de Cultura

Las Usinas Culturales son espacios con equipamiento para realizar productos audiovisuales, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías. En el año 2016, en el marco de este programa, se implementó en la UIPP N.º 4 un taller audiovisual.

Las Fábricas de Cultura promueven las producciones de servicios de pequeños y medianos emprendimientos de carácter cultural, innovadoras y creadoras de fuentes de trabajo. A su vez, contribuyen al desarrollo humano, impulsan el estímulo a las personas como creadoras y emprendedoras, brindándoles herramientas que apuntan a mejorar sus posibilidades en el mercado laboral e incidiendo, además, en aspectos que atañen a la autoestima, la conformación de grupos con sentido de pertenencia y la integración

social. En el año 2016 se implementaron estos talleres en la UIPPL N.º 5 (joyería, cerámica y serigrafía). Según la fuente, en el año 2017 se dictó solamente cerámica.

## Centros MEC

Los Centros MEC son espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales. Llevan cabo, de esta manera, políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.

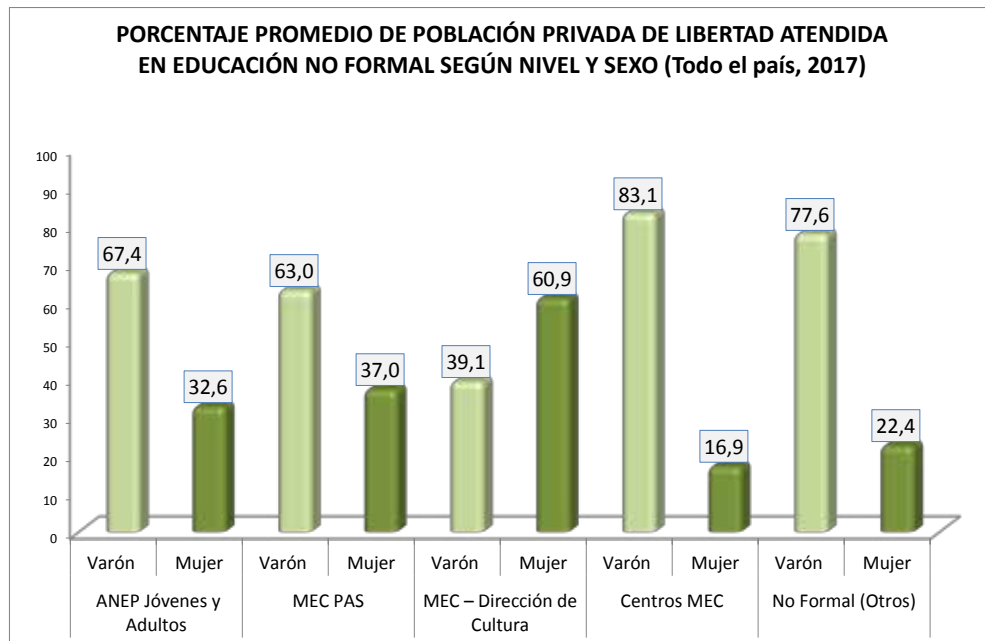
## Otras Propuestas de Educación No Formal

En las Unidades se implementan una serie de propuestas de carácter educativo, cultural y laboral. Estas iniciativas son gestionadas por Organizaciones No Gubernamentales, distintos organismos del Estado y voluntarios. Los funcionarios penitenciarios (policías, operadores), así como personas privadas de libertad, también generan proyectos.

Se deben tener en cuenta las capacitaciones que se llevan adelante a través del convenio INR-INEFOP, implementadas por ECAS (entidades de capacitación). En el 2015 se firma el primer convenio en este formato y se comienza a ejecutar en el año 2016.

De la misma forma, pero con un convenio específico, trabaja el Museo del Carnaval con El carnaval y sus artes en la Unidad N.º 5. A finales del 2017 se implementó la segunda edición de dicho taller.

Gráfico 3.3.3



Fuente: Instituto Nacional de rehabilitación.

Nota: La cantidad de personas privadas de libertad reportada se halla en base al cálculo de promedios entre los datos cuatrimestrales brindados por el INR. Debido a la rotación de esta población, desde el Instituto se establecen cuatro períodos de inscripciones.

Como se puede apreciar en el Gráfico 3.3.3 los varones predominan en todos los programas, fundamentalmente los de ANEP y Aprender Siempre (MEC) que, en conjunto, representan la mitad de los estudiantes (26,9% y 30,4%, respectivamente). La excepción la constituyen aquellos programas pertenecientes a la Dirección de Cultura del MEC, es decir, las Usinas Culturales y Fábricas de Cultura.

## Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) sustituyó al órgano desconcentrado del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). INISA se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MIDES.

Tiene como objetivo esencial la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante una política educativa integral que los reconozca como sujetos de derecho.

Son cometidos del Instituto Nacional de Inclusión Adolescente:

- 1 Propiciar un ambiente seguro en el que el respeto y la autoridad estén presentes de modo que los vínculos de confiabilidad puedan ser reparados.
- 2 Promover vínculos y relaciones que el adolescente logre mantener en su situación de privación de libertad con su familia o personas cercanas que puedan significar un sostén para el proceso dentro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y para el egreso posterior.
- 3 Coordinar y articular con otros organismos e instituciones especializadas, públicos o privados, que cumplan actividades afines a su competencia.
- 4 Ejecutar las medidas socioeducativas y las cautelares dispuestas por la Justicia al amparo del artículo 78 de la Ley N.º 17.823, de 7 de setiembre de 2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia), en lo pertinente.
- 5 Ejecutar las medidas de seguridad dispuestas por la Justicia al amparo del literal F) del artículo 2.º de la Ley N.º 15.977, de 14 de setiembre de 1988.
- 6 Informar al adolescente del funcionamiento institucional, sus derechos y deberes, así como el régimen interno del centro donde se encuentra cumpliendo con la medida impuesta.
- 7 Informar al Juez competente sobre la forma en que se cumplen las medidas y la evolución del adolescente, teniendo siempre presente el interés superior del mismo.
- 8 Todos los cometidos y facultades del Instituto deberán ser cumplidos teniendo en consideración el interés superior del adolescente y en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia, lo que se expresa en el reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos.
- 9 (Programas).- A los efectos de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y cometidos, se articularán al menos los siguientes programas:
  - A) *Ingreso, diagnóstico y derivación.*
  - B) *Educación, la que se realizará a través del deporte, recreación, enseñanza formal y no formal.*
  - C) *Técnico psicosocial.*
  - D) *Inserción social y comunitaria.*
  - E) *Seguridad y traslado.*
  - F) *Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas alternativas a la privación de libertad.*
  - G) *Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas curativas.*

H) Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas privativas de libertad <sup>37</sup>.

El INISA tiene cuatro objetivos fundamentales:

- Establecer la medida de privación de libertad como último recurso.
- Desarrollar la privación de libertad en estricta consonancia con el respeto y la protección de los derechos humanos y la dignidad de los jóvenes.
- Arraigar con vocación de permanencia las medidas no privativas de libertad y el apoyo social a ellas.
- Construir un sólido y eficiente entramado social de apoyo y contención que acompañe el egreso, por el tiempo particular que cada adolescente y su familia requieran.

La atención educativa es un eje importante para el egreso del adolescente, así como un derecho fundamental como sujetos de derecho.

#### Cuadro 3.3.4

CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA POR SEXO Y EDAD (Todo el país, 2017)			
EDAD	SEXO		TOTAL
	Mujer	Varón	
13 años	3	10	13
14 años	5	58	63
15 años	13	122	135
16 años	15	223	238
17 años	32	347	379
18 años	11	295	306
Más de 18 años	4	104	108
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>1.159</b>	<b>1.242</b>

Fuente: Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

Nota: Se incluye la totalidad de la población atendida con medida socio-educativa privativa de libertad, semi-libertad y no privativa de libertad (PROMESEM y ONG en convenio), que fueron atendidos en el año 2017.

Del cuadro anterior se desprende que hay un marcado predominio de varones dentro de los centros del INISA (93%). En relación a la edad, 1 de cada 2 adolescentes tienen entre 17 y 18 años (30,5% y 24,6%, respectivamente). Esta proporción de relación entre las edades se mantiene para ambos grupos de adolescentes.

<sup>37</sup> Artículo 3 de la ley N.º 19.367. Disponible en: <http://inisa.gub.uy/institucional/ley-de-creacion/>





## 3.4 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

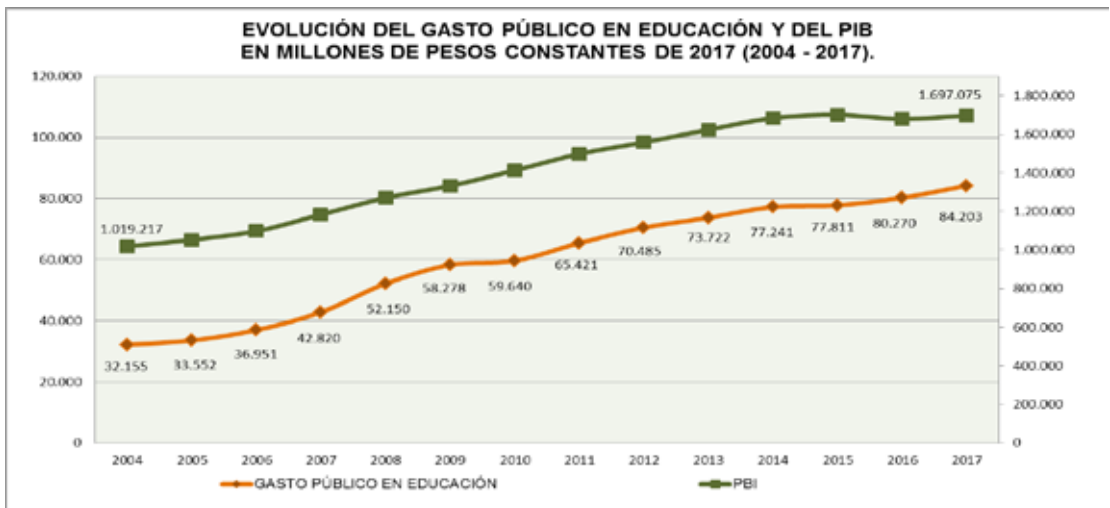


La evolución del gasto público en educación es un reflejo del esfuerzo fiscal que hace un país en la materia y que da muestras del compromiso y voluntad política en el cumplimiento de los objetivos de mejora del acceso y de la calidad de la educación.

Si bien la evidencia empírica demuestra que los resultados educativos no se encuentran totalmente determinados por los recursos asignados, por cuanto es necesario considerar la importancia de las variables contextuales e institucionales, no hay dudas de que el monto de recursos económicos disponibles es un elemento insoslayable en cualquier modelo que intente dar cuenta de la evolución de los procesos educativos y de los factores asociados a ellos.

Conjuntamente, un enfoque orientado al análisis del gasto público en educación requiere que, además de la cantidad de recursos que se destinan, se considere cómo estos se asignan y se gestionan. En este capítulo nos centraremos en el análisis de la evolución del gasto y su asignación en los distintos sistemas que conforman el Sistema Nacional de Educación Formal, a partir de información del presupuesto nacional.

### Gráfico 3.4.1



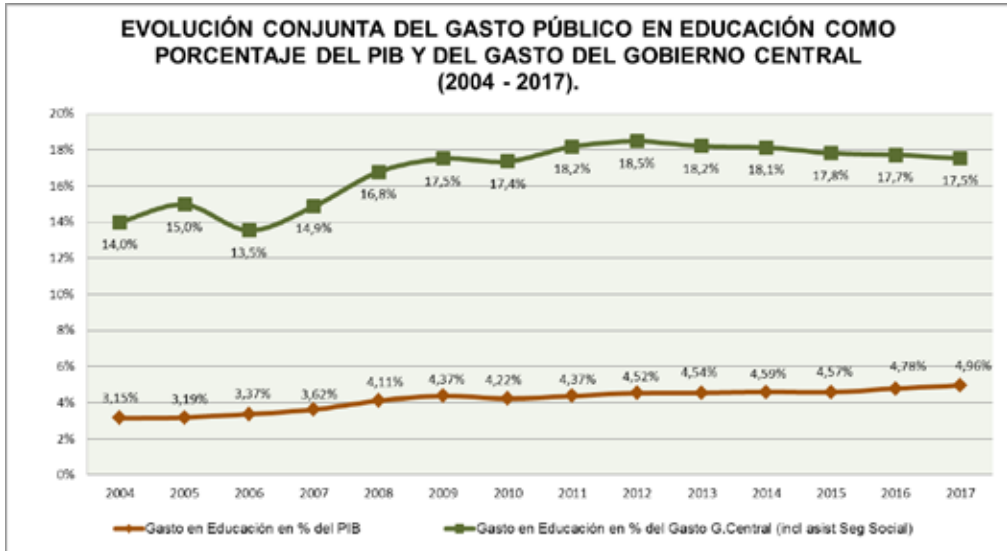
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF, BCU e INE.

En el período 2004-2017 el gasto público en educación creció en términos reales a una tasa promedio anual de 7,1%, que redundó en un crecimiento acumulado en todo el período de 161,8%. Concretamente, en 2017 el gasto público en educación ascendió a 84.203 millones de pesos uruguayos, lo que significa un crecimiento de 4,9%, respecto a 2016.

Si analizamos al interior del período, se observa que la evolución temporal ha sido heterogénea. Podemos distinguir un primer período, 2004-2010, cuando el crecimiento promedio anual fue de 9,2% en términos reales. Por el contrario, el período que comienza en 2011 (año en que rige una nueva Ley de Presupuesto), y que abarca hasta 2017, muestra un crecimiento promedio anual que se reduce a más de la mitad, cercano al 4%. Este enlentecimiento en el crecimiento del gasto público en educación acompaña la desaceleración general observada en el PIB cuando se compara el segundo período con el primero (5% y 2%, respectivamente, son los aumentos anuales del PIB en cada período). El mayor crecimiento anual del período ocurre en 2008 (22%), en tanto en el período siguiente esas tasas se fueron reduciendo hasta llegar a su valor mínimo en 2015, cuando no alcanzó el 1%. A partir de allí se observa una recuperación en cuanto a la tasa de crecimiento ubicándose en algo más del 3% en 2016 y casi el 5% en el 2017.

El relacionamiento del gasto en educación con el principal indicador de la capacidad productiva del país, es decir el PIB permite valorar, por un lado, la decisión del sistema político de transferir una determinada proporción de los recursos al sistema educativo, así como también, la disponibilidad de esos recursos en determinado momento, asociada a las variaciones de la economía nacional. En este sentido, tanto el crecimiento del PIB como la decisión política de mantener o incrementar la participación proporcional son elementos a considerar a la hora de evaluar el alcance y limitaciones de los recursos asignados al sector educativo. El crecimiento promedio anual de 7,1% del gasto en educación, en el período 2004-2017, puede compararse con un crecimiento menor en el PIB, de aproximadamente 3,7% anual en el mismo período. Esto permite concluir que, entre 2004-2017, el presupuesto público destinado a la educación creció, en promedio, en mayor proporción que el PIB, y esto se cumple para cada año del período (excepto para 2010 y 2015).

Gráfico 3.4.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF y BCU.

El Gráfico 3.4.2 permite analizar la evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB y del gasto del gobierno central.

En términos de la participación del gasto público en educación en el PIB, el crecimiento en el período 2004-2017 ha sido significativo. El gasto público en educación aumenta su participación en el PIB en 1,8 puntos porcentuales durante el período mencionado y pasa de representar un 3,2% del PIB en 2004, a 5% en 2017. Pueden distinguirse tres períodos: uno de notorio crecimiento, de 2004 a 2009, coincidente con el compromiso asumido por el partido de gobierno con respecto a que los recursos destinados a la educación alcanzaran el 4,5% del PIB; otro, de relativa estabilidad entre 2010 y 2015; y, finalmente, otro de crecimiento en los dos últimos años.

Este aumento de los recursos públicos destinados a la educación está asociado a una clara orientación de la política fiscal del gobierno hacia el sector. La participación del gasto público en educación, en el total del gasto del gobierno central, alcanza en 2017 un 17,5% y presenta un crecimiento de 3,5 puntos porcentuales, respecto al año 2004. Sin embargo, dicha participación muestra mayores fluctuaciones que en el caso del PIB. Concretamente, el ratio parte de 14% en 2004, se reduce a 13,5% en 2006, para luego aumentar hasta su máximo en 2012 (18,5%) y comenzar una disminución, a partir de 2013, y para perder un punto porcentual en el último quinquenio.

## Cuadro 3.4.1

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (millones de pesos constantes de 2017)														
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL</b>	<b>13.590</b>	<b>14.908</b>	<b>17.680</b>	<b>22.356</b>	<b>29.586</b>	<b>34.080</b>	<b>37.034</b>	<b>43.260</b>	<b>50.003</b>	<b>55.873</b>	<b>62.719</b>	<b>67.788</b>	<b>75.569</b>	<b>86.484</b>
<b>Instituciones básicas del sistema educación formal</b>	<b>11.565</b>	<b>12.514</b>	<b>14.345</b>	<b>17.467</b>	<b>22.171</b>	<b>27.495</b>	<b>29.602</b>	<b>35.083</b>	<b>40.041</b>	<b>45.533</b>	<b>52.231</b>	<b>56.707</b>	<b>64.452</b>	<b>71.808</b>
ANEP	9.280	10.059	11.455	13.926	17.754	22.054	23.677	27.972	32.020	36.605	41.701	44.945	51.437	57.334
UDELAR	2.285	2.455	2.890	3.542	4.417	5.441	5.925	7.111	8.021	8.918	10.159	11.377	12.607	13.930
UTECS										10	371	385	408	544
<b>Administración Central e Inciso 21</b>	<b>1.440</b>	<b>1.607</b>	<b>2.365</b>	<b>2.524</b>	<b>2.910</b>	<b>2.837</b>	<b>3.339</b>	<b>3.802</b>	<b>5.386</b>	<b>5.516</b>	<b>5.377</b>	<b>5.782</b>	<b>4.926</b>	<b>5.188</b>
Educación policial y militar	351	410	482	615	710	784	925	1.021	1.474	1.657	1.684	1.978	804	863
Otros Administración Central (1)	62	85	185	172	300	205	351	562	1.387	1.531	1.617	1.790	2.550	2.592
Partidas del inciso 21 con destino a educación (2)	176	194	412	458	538	627	754	915	963	1.064	1.212	1.506	1.572	1.733
<b>Educación no formal inicial (Centros CAIF) y CENFORES</b>	<b>309</b>	<b>418</b>	<b>525</b>	<b>616</b>	<b>1.037</b>	<b>1.184</b>	<b>1.174</b>	<b>1.462</b>	<b>1.826</b>	<b>2.052</b>	<b>1.980</b>	<b>2.110</b>	<b>2.486</b>	<b>2.709</b>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>276</b>	<b>369</b>	<b>444</b>	<b>657</b>	<b>647</b>	<b>452</b>	<b>504</b>	<b>610</b>	<b>698</b>	<b>693</b>	<b>788</b>	<b>749</b>	<b>879</b>	<b>3.574</b>
MEC (3)	239	275	323	527	354	173	186	162	205	187	202	180	191	2.640
PEDECIBA, Instituto Pasteur, ANII (4)	37	94	121	130	293	279	319	448	493	506	586	569	688	934
<b>Plan Ceibal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.091</b>	<b>2.637</b>	<b>1.756</b>	<b>1.993</b>	<b>1.850</b>	<b>1.599</b>	<b>1.629</b>	<b>1.614</b>	<b>1.729</b>	<b>2.138</b>	<b>203</b>
<b>Incentivo a la demanda educativa en secundaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>356</b>	<b>421</b>	<b>453</b>	<b>453</b>	<b>450</b>	<b>439</b>	<b>404</b>	<b>518</b>	<b>731</b>
<b>Donaciones especiales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>289</b>	<b>306</b>	<b>170</b>	<b>2.271</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IMEF e INE.

Notas:

(1) Se incluyen gastos en Dirección de Educación del mec, isef, capacitación laboral, Centro de Diseño Industrial, escuelas de formación artística y otros componentes considerados en Mides-Di-NEM (2006); *Identificación y análisis del gasto público social en Uruguay 2002-2005. Además, se incluye el subsidio al boleto estudiantil que realiza el mtop.*

(2) Incluye subsidios a escuelas para niños con capacidades especiales, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reversión Laboral.

(3) Se considera la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y el Instituto Clemente Estable. La baja de recursos se explica por la finalización del Programa de Desarrollo Tecnológico (POT) y el traspaso de algunos programas a la ANII.

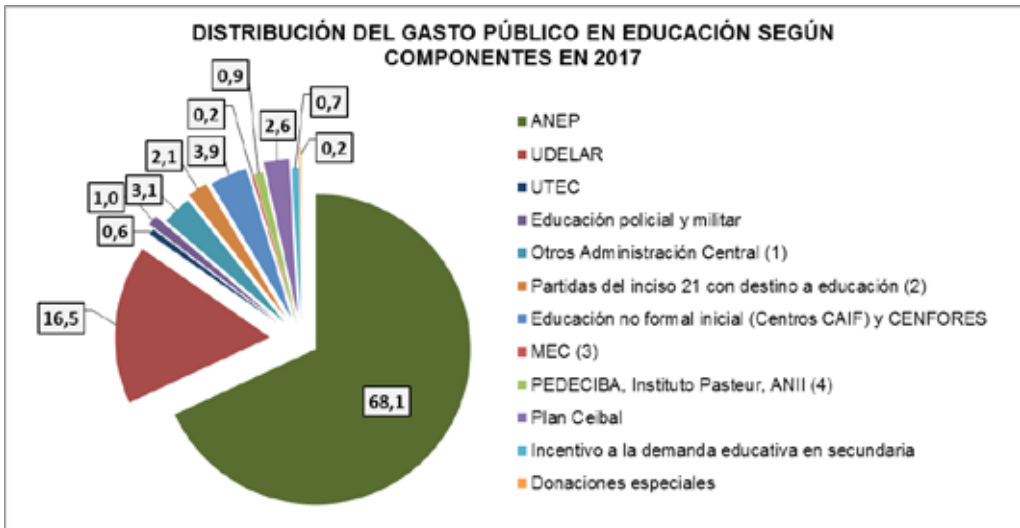
(4) Del presupuesto de la anii se toma en cuenta solo el componente 2, de fortalecimiento y orientación de la investigación.

El Cuadro 3.4.1 muestra la composición del gasto en educación para los años 2004- 2017.

Como puede observarse, la mayor parte del gasto público en educación es ejecutado por la ANEP y la UDELAR. Para el año 2017, la ANEP –que provee la Educación Pública Inicial, Primaria, Media Básica y Superior, Técnica y Tecnológica, y la formación docente– concentra el 68,1% del gasto total. En segundo lugar está la UDELAR, cuyo gasto representa 16,5% del gasto total en educación pública; es la principal institución proveedora de educación universitaria a nivel nacional (además de la UTEC, a partir de su creación en 2014).

El restante 15,4% del gasto en educación pública corresponde a otro conjunto de servicios e instituciones que dirigen y ejecutan recursos públicos con destino al sector educativo. Entre ellos, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior (recursos destinados a la educación militar y policial, respectivamente), el INAU (con destino a CENFORES y a los centros CAIF), el Plan Ceibal, recursos asignados a la ciencia y tecnología a través de PEDECIBA, el Instituto Pasteur y la ANII, fondos provenientes de programas sociales dirigidos al incentivo a la demanda educativa en Educación Secundaria (AFAM), entre otros.

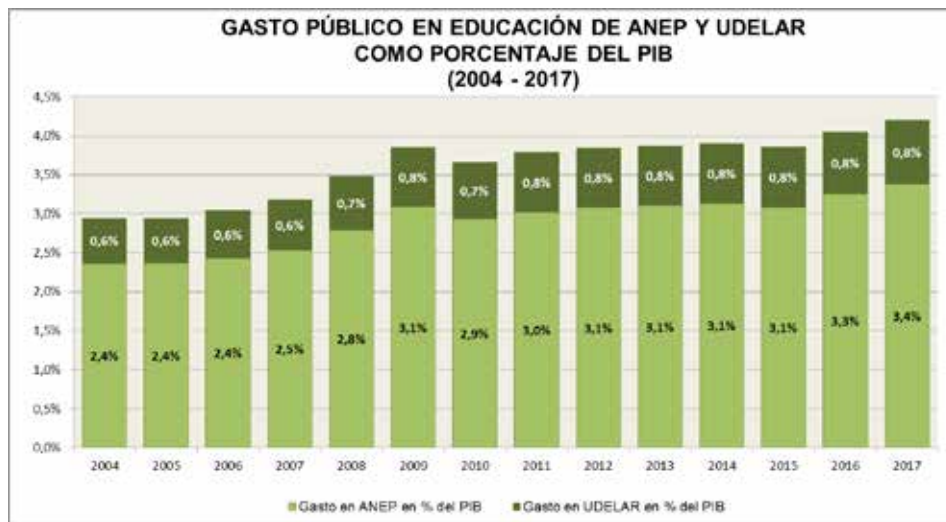
**Gráfico 3.4.3**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

- Notas:
- (1) Se incluyen gastos en Dirección de Educación del MEC, ISEF, capacitación laboral, Centro de Diseño Industrial, escuelas de formación artística y otros componentes considerados en MIDES-DINEM (2006): Identificación y análisis del gasto público social en Uruguay 2002-2005. Además, se incluye el subsidio al boleto estudiantil que realiza el MTOP.
  - (2) Incluye subsidios a escuelas para niños con capacidades especiales, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reversión Laboral.
  - (3) Se considera la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y el Instituto Clemente Estable. La baja de recursos se explica por la finalización del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) y el traspaso de algunos programas a la ANII.
  - (4) Del presupuesto de la ANII se toma en cuenta solo el componente 2, de fortalecimiento y orientación de la investigación.

## Gráfico 3.4.4



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF y BCU.

Dada la importancia relativa de los dos entes autónomos del sistema de educación pública, ANEP y UDELAR, interesa también conocer su evolución en términos de la capacidad productiva del país. En 2017 el gasto educativo de la ANEP y de la UDELAR representan un 3,4% y 0,8% del PIB, respectivamente. Si bien desde 2012 hasta el presente la participación en el PIB de ambas instituciones se ha mantenido constante, ambas acumulan un incremento de 1,0 y 0,2 puntos porcentuales entre 2004 y 2017, respectivamente.

## Cuadro 3.4.2

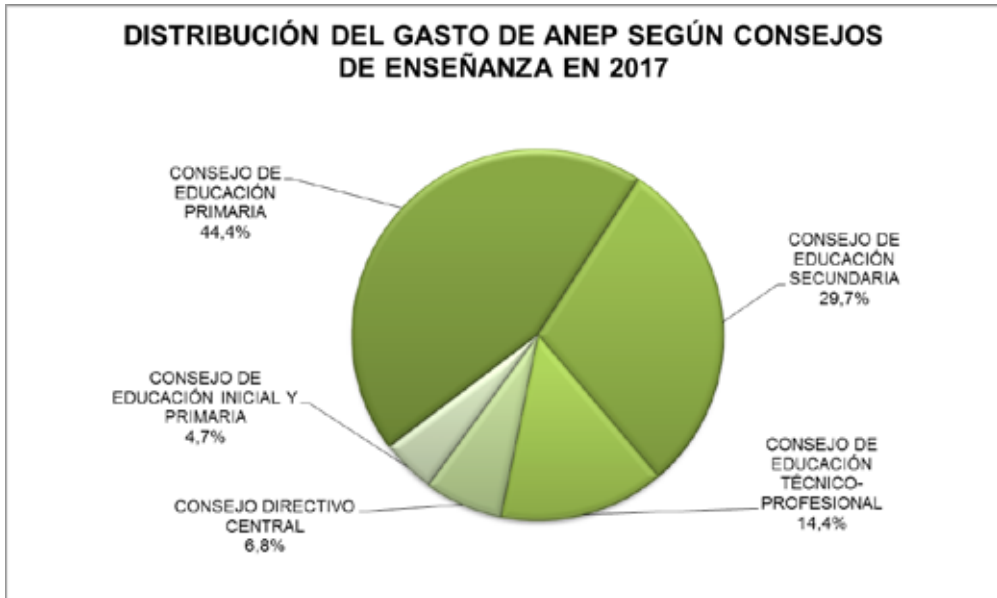
**GASTO DE ANEP POR COMPONENTE (millones de pesos constantes de 2017)**

Componentes	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Funcionamiento	3.531	3.619	3.506	3.583	3.919	4.180	4.154	4.589	4.907	5.254	5.128	5.015	5.292	5.383
Remuneraciones	18.846	19.896	21.193	23.632	28.584	33.587	34.239	35.953	38.749	41.796	44.993	44.967	46.987	49.898
Inversiones	1.692	1.103	1.428	2.123	2.621	3.368	2.998	4.693	4.250	4.257	3.309	2.775	2.708	2.679

Fuente: Elaboración propia con base en datos del mef.



Gráfico 3.4.5

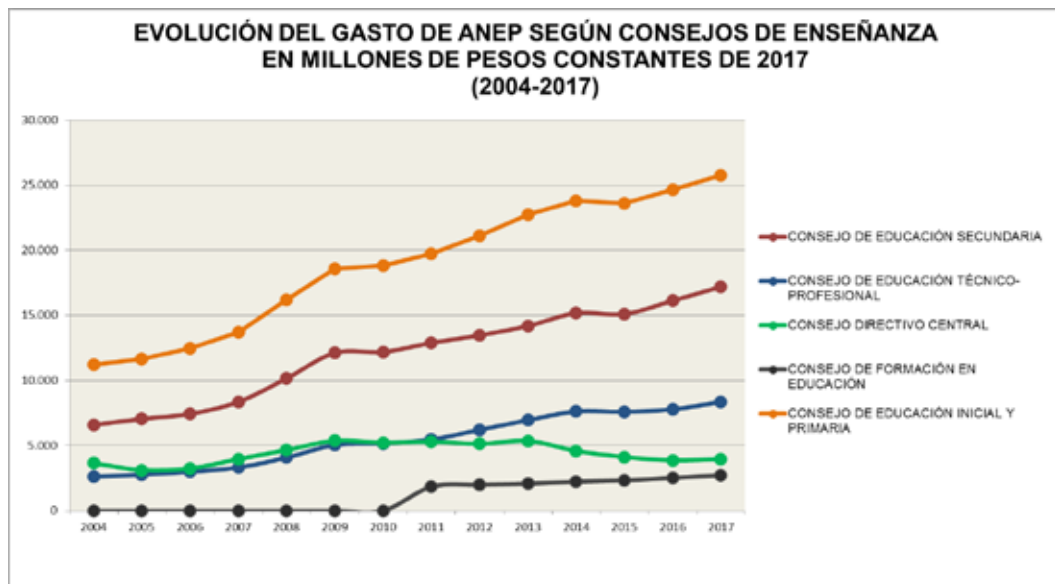


Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

En términos de composición, podemos distinguir el gasto de ANEP según el gasto asociado a los distintos consejos: CODICEN, CEIP, CES, CETP y CFE. Dicha desagregación muestra que la enseñanza pública Inicial y Primaria, a cargo del CEIP, concentra la mayor parte de los recursos (44,4%); lo cual se explica, naturalmente, por una cobertura de estudiantes muy superior a la de los restantes consejos. En segundo lugar, le sigue el gasto público en Educación Media, correspondiente al CES, con un 29,7% del gasto total de ANEP. Por último, se ubica el gasto asociado a la Enseñanza Técnico-Profesional (CETP) (14,4%), al CODICEN (6,8%) y a la formación de docentes (CFE) (4,7%).

Si bien dicha distribución se mantiene relativamente estable en el conjunto de los años analizados, se destaca una disminución del peso del CODICEN en el total de gasto de ANEP (de 8 puntos porcentuales entre 2004 y 2017), en contraposición a un aumento de la participación relativa del CETP y del CFE.

Gráfico 3.4.6

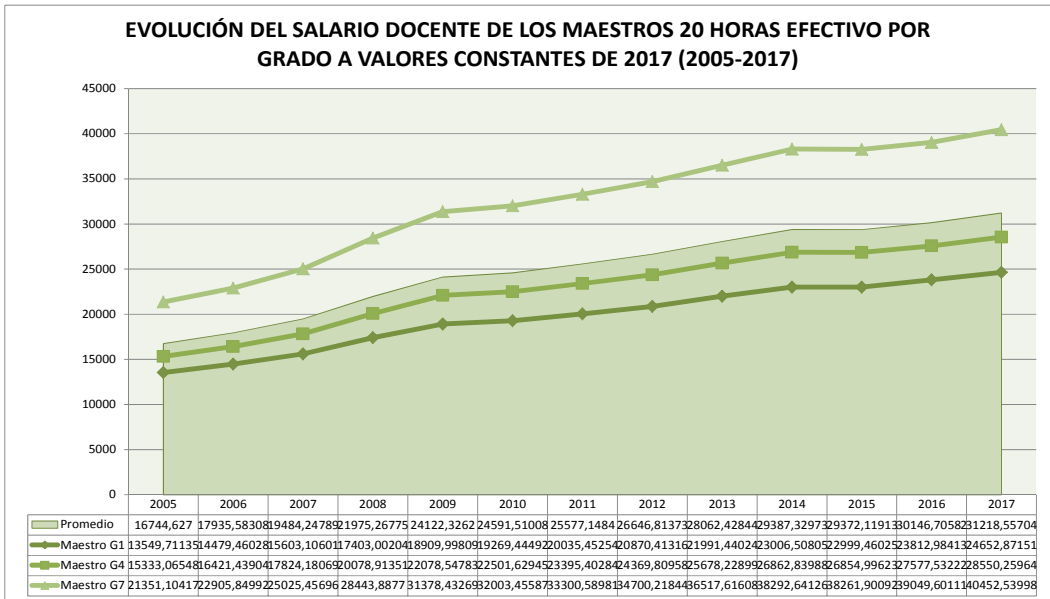


Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

En el Gráfico 3.4.6 se presenta la evolución del gasto educativo por consejo de ANEP para el período 2004-2017. Como se observa, todos los consejos incrementaron su gasto en términos reales en el período considerado. El mayor incremento corresponde al CETP, con un crecimiento acumulado, entre 2004 y 2017, de un 220%. Particularmente, en el último año, los gastos de cada consejo se han mantenido relativamente estables en su valor de 2016, con excepción del gasto del CODICEN que en los últimos dos años experimentó un crecimiento muy inferior al promedio.

Desde el punto de vista de la descomposición por tipo de gasto, es posible observar el enorme peso que representan las remuneraciones en el total de gasto de ANEP. Concretamente, en 2017 un 86% del gasto total corresponde a remuneraciones, lo que caracteriza a esta actividad educativa como especialmente intensiva en recursos humanos. Le siguen en importancia los gastos en funcionamiento (9%), que comprenden materiales, suministros y otras erogaciones. Por último, los gastos correspondientes a inversión (infraestructura y equipamiento) representan un 5% del gasto total. Se destaca en el período la expansión que ha tenido el rubro remuneraciones, duplicando en términos reales entre 2004 y 2017 (165%). El crecimiento de la inversión, si bien más moderado, es de 58% entre 2004 y 2017; un 52% corresponde al incremento de los gastos de funcionamiento.

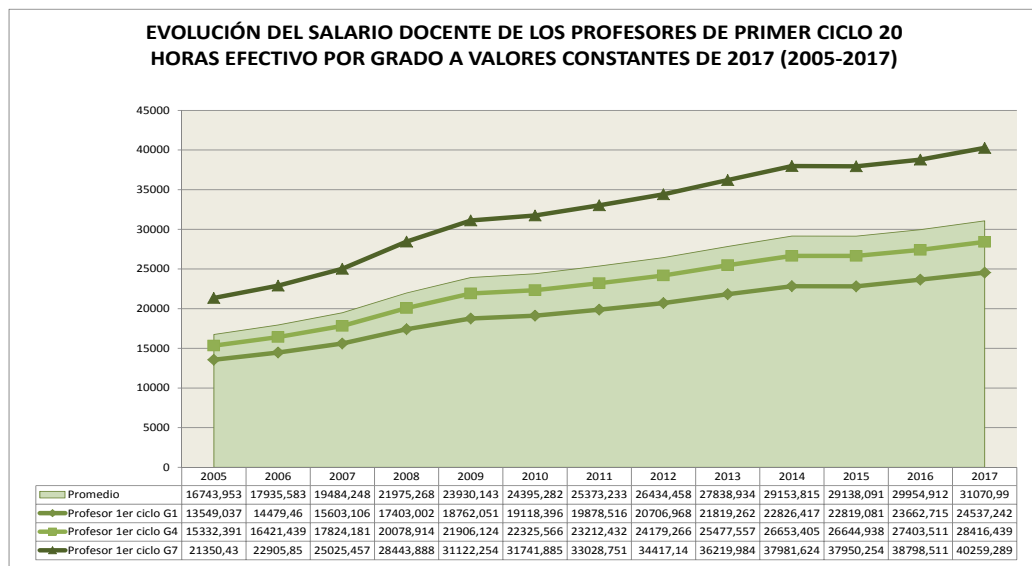
Gráfico 3.4.7



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2017: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Dada la importancia relativa del rubro de remuneraciones en el gasto de ANEP, interesa distinguirlas según el nivel de enseñanza. En el Gráfico 3.4.7 se presenta la evolución del salario real docente de los maestros en el período 2005-2017. Para 2017, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo asciende a \$ 24,653, \$ 28,550 y \$ 40,453 para los grados 1, 4 y 7, respectivamente. A simple vista, puede apreciarse que el crecimiento en los salarios docentes de los maestros es relativamente proporcional en los grados seleccionados. Concretamente, el incremento entre 2005 y 2017 del salario real de los maestros grado 1 es de 81,9%, 86,2% para grado 4 y 89,5% para grado 7.

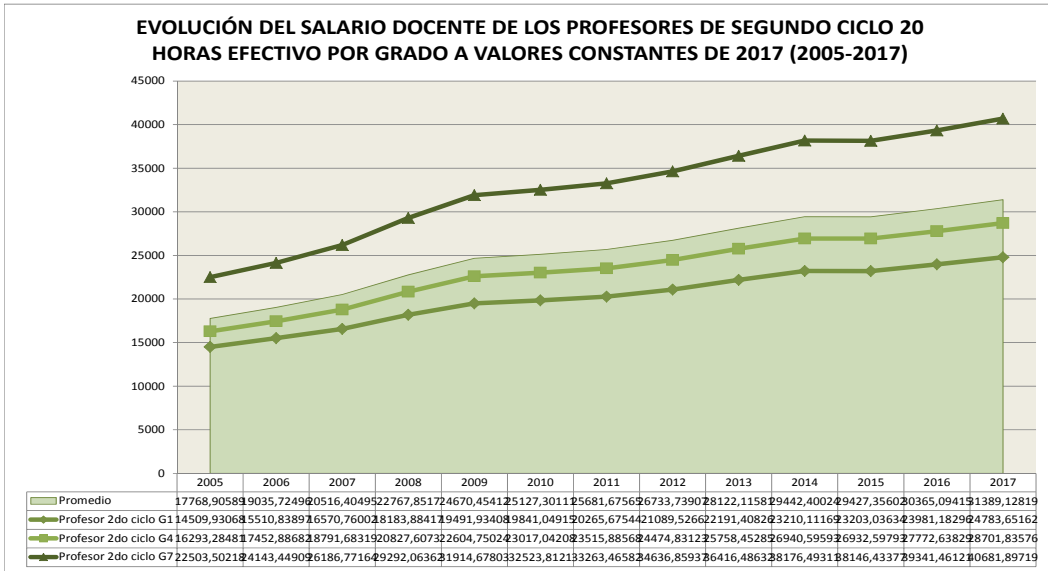
## Gráfico 3.4.8



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2017: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Cuando se compara la evolución de los salarios docentes de los maestros con los de los profesores de Primer Ciclo se observa que las diferencias son mínimas para cualquiera de los grados considerados. Para 2017, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo para los docentes de Primer Ciclo es de \$ 24.537, \$ 28.416 y \$ 40.259 para los grados 1, 4 y 7, respectivamente. Asimismo, el crecimiento acumulado entre 2005 y 2017 es de 81,1%, 85,3% y 88,6%, respectivamente.

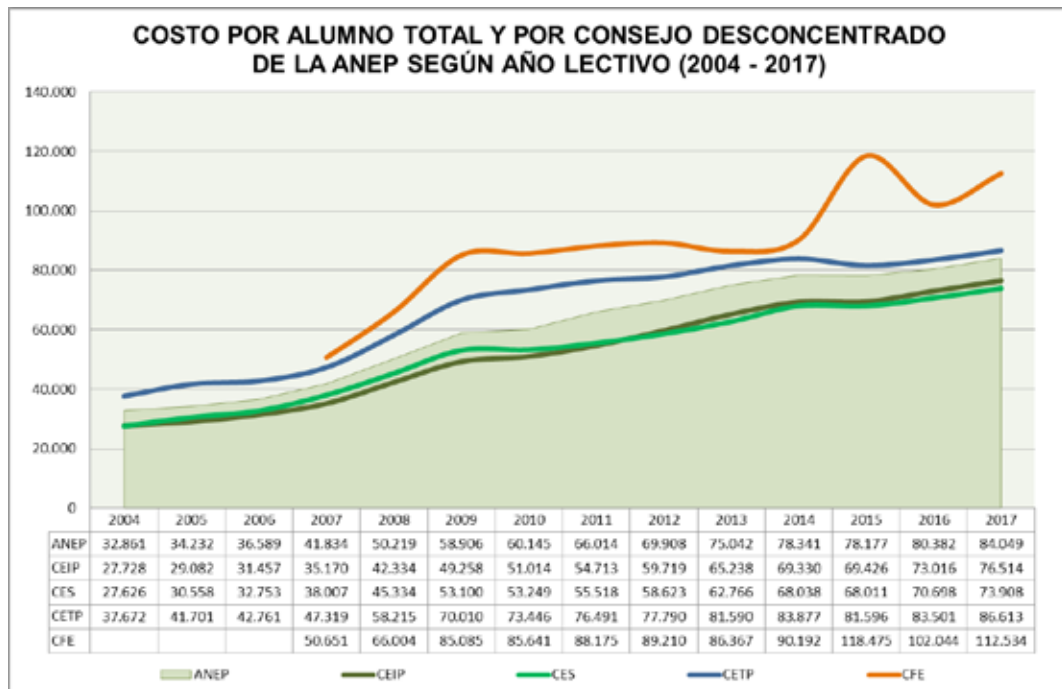
Gráfico 3.4.9



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2017: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Para el período 2005-2017 el salario docente de los profesores de Segundo Ciclo se encuentra levemente por encima del salario de profesores de Primer Ciclo y de maestros, aunque la diferencia ha tendido a desaparecer desde 2011 en adelante. Para 2017, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo para los docentes de Segundo Ciclo es de \$ 24.784 \$ 28.702 y \$ 40.682 para los grados 1, 4 y 7, respectivamente. El aumento acumulado, entre 2005 y 2017, es de 70,8%, 76,2% y 80,8% para cada uno de ellos.

Gráfico 3.4.10



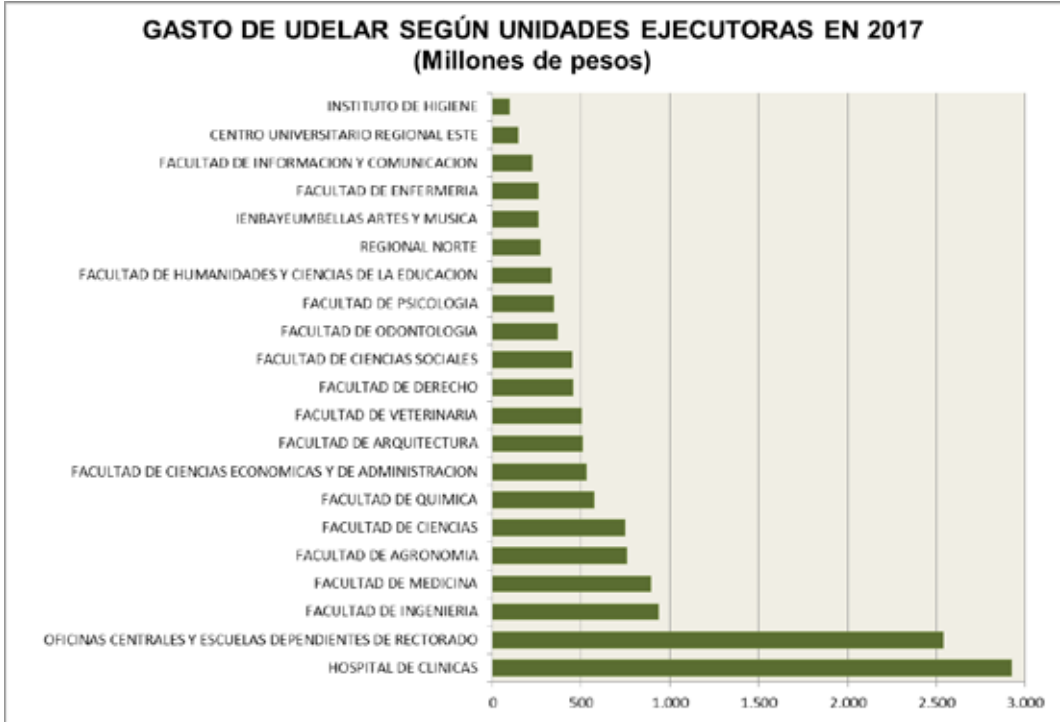
Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*ANUARIO ESTADÍSTICO 2017: EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1985-2015*).

Un segundo indicador que resulta relevante conocer es el nivel de gasto por alumno. En el Gráfico 3.4.10 se presenta la evolución del nivel de recursos por alumno para cada uno de los consejos de la ANEP en el período 2004-2017. El volumen de gasto por estudiante tuvo una evolución sensiblemente favorable en el período analizado, especialmente a partir del 2007. Esto es así tanto si se considera el total de gasto por estudiante de ANEP, como el de cada consejo desconcentrado. Concretamente, el costo por estudiante de ANEP tiene un crecimiento acumulado, en el período 2004-2017, de 156% y el crecimiento anual promedio del período es de 7%. Es necesario precisar que el crecimiento del gasto por estudiante se produce en un contexto de crecimiento efectivo de los recursos educativos, en cuanto se percibe, al mismo tiempo, un crecimiento de la matrícula educativa.

Puede apreciarse que Formación en Educación concentra el mayor gasto por estudiante (en 2017, \$ 112.534 anuales por estudiante) y le sigue en importancia Educación Técnico-Profesional (\$ 86.613 anuales por estudiante, en 2017). El costo por alumno de Enseñanza Inicial y Primaria asciende, en 2017, a \$ 76.514 anuales. Por último, Enseñanza Secundaria presenta el menor gasto por alumno con \$ 73.908 anuales.

Por último, se destaca que en los últimos 25 años no se registran cambios significativos de acento presupuestario entre los distintos consejos desconcentrados. En otras palabras, puede decirse que la distancia en los recursos por estudiante destinados en cada subsistema ha tendido a mantenerse relativamente constante en el período analizado.

**Gráfico 3.4.11**



Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF.

Otro de los entes del sistema nacional de educación formal de gran importancia es la UDELAR. Al interior de ella se alberga un amplio conjunto de facultades, institutos y centros universitarios que tienen dentro de sus cometidos impartir educación terciaria de nivel universitario. El Gráfico 3.4.11 presenta el gasto de la UDELAR en 2017 por unidades ejecutoras. En él, puede apreciarse que la mayor proporción de gasto corresponde al Hospital de Clínicas (21%) y a oficinas centrales y escuelas dependientes de rectorado (18%). Las Facultades comprendidas en el Área de las Tecnologías y las Ciencias Naturales y el Hábitat concentran el 28% del gasto de la UDELAR (Facultades de Ingeniería, Ciencias, Agronomía, Química, Arquitectura y Veterinaria). Asimismo, las Facultades comprendidas en el Área de las Ciencias Sociales y Artísticas representan el 13% del gasto total (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, IENBA y EUM, Información y Comunicación), mientras que las

Facultades del Área de Ciencias de la Salud concentran el 13% del mismo (Facultad de Medicina, Odontología, Psicología y Enfermería).<sup>1</sup>

En términos de evolución, se destaca el crecimiento del gasto real en todas las unidades ejecutoras. Resalta especialmente el crecimiento experimentado entre 2004 y 2017 por la Regional Norte (587% acumulado en el período y 15% promedio anual).

Desde el punto de vista de la estructura, por tipo de gasto se destaca la significativa preponderancia de los gastos en remuneraciones, a los que corresponde el 81% del presupuesto de la UdelaR en 2017, frente a un 13% de gastos en funcionamiento y un 6% en inversiones. Respecto a la evolución de estos rubros, se destaca el incremento muy significativo de las inversiones, las cuales crecen a una tasa de 10% promedio anual en el período (272% acumulado entre 2004 y 2017). Esa tasa sufrió un desacelere, producto de dos años consecutivos (el año 2017 tuvo una caída del 14% respecto al año anterior), seguido de un crecimiento más moderado de las remuneraciones (de 7% promedio anual y 157% acumulado).

---

1 Se debe tener presente que estos porcentajes no corresponden al peso total del Área, sino únicamente al de las Facultades comprendidas en esas áreas.



# ÍNDICE DE CUADROS

## CAPÍTULO 2. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

### 1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas

Cuadro 2.1 MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO LECTIVO SEGÚN NIVEL, FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y MODALIDAD .....	39
---	----

### 9. Educación Universitaria

Cuadro 2.9.1 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2005 - 2017).....	100
---	-----

Cuadro 2.9.2 EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO Y POSTGRADO, POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2005 - 2017). .....	102
---	-----

Cuadro 2.9.3 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017). .....	104
--	-----

Cuadro 2.9.4 EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO POSTGRADO, POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017). .....	108
--	-----

Cuadro 2.9.5 INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS DE OFERTAS DE GRADO SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. (Todo el país, 2017).....	113
---	-----

Cuadro 2.9.6 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. (Todo el país, 2017).....	121
--	-----

Cuadro 2.9.7 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. (Todo el país, 2017).....	126
---	-----

### 10. Educación de Jóvenes y Adultos

Cuadro 2.10.1 TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSOS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017). .....	130
---	-----

Cuadro 2.10.2 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN CURSOS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).....	131
Cuadro 2.10.3 CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN TOTAL EN HORAS DEL RELEVAMIENTO DE OFERTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).....	132
Cuadro 2.10.4 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO Y GRANDES ÁREAS SEGÚN TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).....	133
Cuadro 2.10.5 ESTUDIANTES INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. (Todo el país, 2017).....	135
Cuadro 2.10.6 ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL COCAP POR SEXO, SEGÚN TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).....	135
Cuadro 2.10.7 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COCAP POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (Todo el país, 2017).....	136
Cuadro 2.10.8 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP “DR AQUILES LANZA”, CANTIDAD DE CURSOS, HORAS, ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TIPO DE CURSO. (Todo el país, 2017).....	137
Cuadro 2.10.9 ESTUDIANTES MATRICULADOS E INGRESADOS EN CARRERAS NO TERCIARIAS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. (Todo el país, 2017)....	137

## **CAPÍTULO 3. CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

### **1. Programas específicos con impacto educativo**

Cuadro 3.1.1 CANTIDAD DE BECAS MEC OTROGADAS POR NIVEL Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO. (Todo el país, 2017).....	148
Cuadro 3.1.2 CANTIDAD DE BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS) (Todo el país, 2017).....	149
Cuadro 3.1.3 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO. (Todo el país, 2017).....	150
Cuadro 3.1.4 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR RUMBO (Todo el país, 2017). .....	151

Cuadro 3.1.5 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR FUNDACIÓN CHAMANGÁ POR AÑO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2016 -2017). ..... 152

Cuadro 3.1.6 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, POR TIPO (Todo el país, 2017). ..... 153

Cuadro 3.1.7 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017). ..... 153

Cuadro 3.1.8 EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN AÑO (Todo el país, 2002-2017). ..... 154

Cuadro 3.1.9 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO POR TIPO DE BECA Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2017). ..... 157

Cuadro 3.1.10 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO SEGÚN TIPO DE BECA (Todo el país, 2017). ..... 157

Cuadro 3.1.11 BECAS DEL PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2009 - 2017). ..... 158

Cuadro 3.1.12 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL MEC PARA FORMACIÓN DE POSTGRADO, POR TIPO (Todo el país, 2017). ..... 160

Cuadro 3.1.13 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR LA ANII POR MONTO, SEXO Y REGIÓN SEGÚN TIPO DE BECA (Todo el país, 2017). ..... 161

Cuadro 3.1.14 CANTIDAD DE ALFABETIZADOS DIGITALMENTE POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO Y CENTROS MEC (Todo el país, 2017). ..... 163

Cuadro 3.1.15 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN RED SEGÚN SEXO, EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, serie histórica 2012 - 2017). ..... 164

Cuadro 3.1.16 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA AULAS COMUNITARIAS SEGÚN SEXO, EDAD, ÁREA GEOGRÁFICA Y MODALIDAD (Todo el país, 2017). ..... 165

Cuadro 3.1.17 ESCUELAS, MAESTROS Y ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2005 - 2017). ..... 167

Cuadro 3.1.18 ESTUDIANTES INSCRIPTOS, EN PROCESO, EGRESADOS Y DESVINCULADOS DEL PROCES SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2017). ..... 167

Cuadro 3.1.19 PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO (Todo el país, 2015 - 2017). ..... 168

Cuadro 3.1.20 PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL POR ÁREA GEOGRÁFICA Y AÑO (Todo el país, 2015 - 2017). ..... 170

Cuadro 3.1.21 PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL SEGÚN AÑO (Todo el país, 2015-2017).....	170
Cuadro 3.1.22 PROGRAMA PUENTE DE ACREDITACIÓN: TALLERES PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL POR AÑO SEGÚN SEXO (Todo el país, 2015-2017).....	170
Cuadro 3.1.23 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN MEDIO EDUCATIVO - DIME, POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017). .....	172
Cuadro 3.1.24 BENEFICIARIOS Y CENTROS CON EQUIPO DE CEIBAL SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2007 - 2017).....	174
Cuadro 3.1.25 CANTIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PLAN CEIBAL SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN (Todo el país, 2017).....	176
Cuadro 3.1.26 CANTIDAD DE CENTROS CON VIDEOCONFERENCIA POR SUBSISTEMA EDUCATIVO (Todo el país, 2017). .....	176
Cuadro 3.1.27 PLATAFORMAS EN CEIBAL PARA MATEMÁTICAS E INGLÉS SEGÚN SUBSISTEMA (Todo el país, 2017). .....	177
Cuadro 3.1.28 CANTIDAD DE CENTROS QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA APRENDER TODOS (Todo el país, 2016). .....	177
Cuadro 3.1.29 PARTICIPANTES DEL PROGRAMA YO ESTUDIO YO TRABAJO POR AÑO (Todo el país, 2016 - 2017).....	182
Cuadro 3.1.30 PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA COMUNITARIA (FPBC) SEGÚN AÑO (2015 - 2017).....	183
Cuadro 3.1.31 PROGRAMA LÍNEA DE APOYO A HOGARES RURALES SEGÚN AÑO (2015 - 2017). .....	184
Cuadro 3.1.32 ESTUDIANTES, DOCENTES Y ESPACIOS DE CENTROS PROMOTORES DE DERECHOS SEGÚN AÑO (Todo el país, 2016 – 2017).....	185
Cuadro 3.1.33 PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD DE ASISTENTES (Todo el país, 2017). .....	186
Cuadro 3.1.34 ESCUELAS, PROFESORES Y ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2005 - 2017).....	187
Cuadro 3.1.35 PROGRAMA GOL AL FUTURO - SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES. CANTIDAD DE JUGADORES DE LAS SUBDIVISIONES FORMATIVAS POR AÑO Y SEXO (Todo el país, 2016 - 2017).....	188

Cuadro 3.1.36 PELOTA AL MEDIO A LA ESPERANZA: CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES POR BARRIO (Montevideo, 2017)..... 189

**2. Educación Especial**

Cuadro 3.2.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA PÚBLICA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR NIVELES Y GRADOS SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2017). ..... 200

**3. Educación en contexto de encierro**

Cuadro 3.3.1 UNIDADES PENITENCIARIAS (Todo el país, 2017)..... 213

Cuadro 3.3.2 CANTIDAD DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL POR NIVEL Y SEXO SEGÚN UNIDAD PENITENCIARIA (Todo el país, 2017). ..... 215

Cuadro 3.3.3 CANTIDAD DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL POR NIVEL Y SEXO SEGÚN UNIDAD PENITENCIARIA (Todo el país, 2017). ..... 219

Cuadro 3.3.4 CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA POR SEXO Y EDAD (Todo el país, 2017)..... 224

**4. Gasto Público en Educación**

Cuadro 3.4.1 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (millones de pesos constantes de 2017)..... 230

Cuadro 3.4.2 GASTO DE ANEP SEGÚN COMPONENTE (millones de pesos constantes de 2017)..... 232

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

## CAPÍTULO 2. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

### 2. Educación en la Primera Infancia e Inicial

Gráfico 2.2.1 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL (Todo el país, 2008- 2017).....46

Gráfico 2.2.2 TASA DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL 0 a 5 AÑOS DE EDAD (Todo el país, 2008- 2017).....47

Gráfico 2.2.3 MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2008- 2017).....48

Gráfico 2.2.4 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR EDAD SEGÚN MODALIDAD (2017).....49

Gráfico 2.2.5 MATRÍCULA DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD POR MODALIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS (Todo el país, 2008- 2017).....50

### 3. Educación Primaria

Gráfico 2.3.1 TASA DE ASISTENCIA, Y TASA NETA AJUSTADA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Todo el país, 2006- 2017). .....54

Gráfico 2.3.2 RAZÓN PÚBLICO – PRIVADO Y MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN (Todo el país, 2000- 2017). .....55

Gráfico 2.3.3 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS EN PRIMER AÑO Y DE PRIMERO A SEXTO (Escuelas públicas de todo el país, 2000 - 2017). .....57

### 4. Educación Media Básica

Gráfico 2.4.1 TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA, ENTRE JÓVENES DE 12 A 14 AÑOS Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (Todo el país, 2006-2017). .....61

Gráfico 2.4.2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA (Todo el país, 2015-2017).....65

Gráfico 2.4.3 EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CETP (Todo el país, 2011 a 2017). .....66

Gráfico 2.4.4 MATRÍCULA DE MEDIA BÁSICA GENERAL NOCTURNA (Todo el país, 2011 a 2017). .....67

## 5. Educación Media Superior

Gráfico 2.5.1 TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA, ENTRE JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Todo el país, 2006-2015). ....71

Gráfico 2.5.2 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO SEGÚN ORIENTACIÓN POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2011 a 2017). .....75

Gráfico 2.5.3 PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIÓN Y AÑO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2014 a 2017). .....76

Gráfico 2.5.4 CANTIDAD DE EGRESADOS MATRICULADOS Y NO MATRICULADOS DE BACHILLERATO POR AÑO LECTIVO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Total del país, 2011 a 2017). .....77

Gráfico 2.5.5 PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN TERCERO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIÓN Y AÑO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, 2014 a 2017). .....78

Gráfico 2.5.6 MATRÍCULA DE MEDIA SUPERIOR GENERAL NOCTURNA (Todo el país, 2011 a 2017). .....79

## 6. Educación Técnico-profesional

Gráfico 2.6.1 MATRÍCULA DE CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR NIVEL EDUCATIVO (Todo el país, 2000-2017). .....83

## 7. Terciaria No Universitaria

Gráfico 2.7.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA DEL CETP SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país 2000-2017). .....89

Gráfico 2.7.2 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país 2000-2017). .....91

Gráfico 2.7.3 MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO (Todo el país 2000- 2017). .....93

Gráfico 2.7.4 MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO (Todo el país 2000- 2017). .....94

## 8. Formación en Educación

Gráfico 2.8.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE OFERTA (Todo el país, 2000-2017).....95

Gráfico 2.8.2 EGRESO DE MAGISTERIO, PROFESORADO Y ASISTENTE TÉCNICO EN LA PRIMERA INFANCIA POR AÑO LECTIVO (Todo el país, 2000-2017).....96

## 9. Educación Universitaria

Gráfico 2.9.1 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRICULA DE GRADO Y POSTGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2000-2017)..... 112

Gráfico 2.9.2 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR SEGÚN AÑO (Todo el país, 2000-2017). .... 114

Gráfico 2.9.3 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN UDELAR Y UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (Todo el país, 2000-2017)....115

Gráfico 2.9.4 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (Todo el país, 2000-2017). .... 116

Gráfico 2.9.5 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (Todo el país, 2000-2017). .... 117

Gráfico 2.9.6 PORCENTAJES DE INGRESOS Y EGRESOS A CURSOS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2010-2017). .... 118

Gráfico 2.9.7 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (Todo el país, 2017)..... 119

Gráfico 2.9.8 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO (Todo el país, 2017)..... 120

Gráfico 2.9.9 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO –INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS- (Todo el país, 2000- 2017)..... 122

Gráfico 2.9.10 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (Todo el país, 2000- 2017). .... 123

Gráfico 2.9.11 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (Todo el país, 2000- 2017)..... 123



Gráfico 2.9.12 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (Todo el país, 2017)..... 124

Gráfico 2.9.13 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO (Todo el país, 2017)..... 125

**10. Educación de Jóvenes y Adultos**

Gráficos 2.10.1 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE CECAP SEGÚN AÑO LECTIVO (2000- 2017). ..... 134

**CAPÍTULO 3. CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

**1. Programas específicos con impacto educativo**

Gráfico 3.1.1 BECAS OTORGADAS SEGÚN PROGRAMA POR AÑO LECTIVO ( Todo el país, 2005- 2017). ..... 147

Gráfico 3.1.2 PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS POR AÑO LECTIVO (Todo el país, 2011- 2017)..... 155

Gráfico 3.1.3 PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN SEXO POR AÑO LECTIVO (Todo el país, 2011- 2017) ..... 155

Gráfico 3.1.4 BENEFICIARIOS CON EQUIPO CEIBAL POR CATEGORÍA Y AÑO LECTIVO (Todo el país, 2011- 2017)..... 175

**2. Educación Especial**

Gráfico 3.2.1 CANTIDAD DE ESCUELAS ESPECIALES PÚBLICAS SEGÚN GRANDES ÁREAS Y AÑO (Todo el país, 1990- 2017)..... 201

Gráfico 3.2.2 EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y AÑO (Todo el país, 1990- 2017). ..... 202

Gráfico 3.2.3 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PÚBLICA ESPECIAL SEGÚN GRANDES ÁREAS Y AÑO (Todo el país, 1990- 2017)..... 203

Gráfico 3.2.4 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN POR AÑO (Todo el país, 1990- 2017). ..... 204

Gráfico 3.2.5 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y AÑO (Todo el país, 1990- 2017)..... 205

Gráfico 3.2.6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PÚBLICA POR EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO (Todo el país, 2017).....	206
---	-----

### 3. Educación en contexto de encierro

Gráfico 3.3.1 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN BAJO LA ÓRBITA DEL INR (Todo el país, 2017) .....	214
---	-----

Gráfico 3.3.2 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL SEGÚN NIVEL Y SEXO (Todo el país, 2017).....	218
--	-----

Gráfico 3.3.3 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN NIVEL Y SEXO (Todo el país, 2017).....	222
---	-----

### 4. Gasto Público en Educación

Gráfico 3.4.1 EVOLUCIÓN DEL GASTO PUBLICO EN EDUCACION Y DEL PIB EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES 2017 (2004 - 2017).....	227
--	-----

Gráfico 3.4.2 EVOLUCIÓN CONJUNTA DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB Y DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (2004-2017). .....	229
---	-----

Gráfico 3.4.3 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SEGÚN COMPONENTES EN 2017 (%). .....	231
--	-----

Gráfico 3.4.4 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE ANEP Y UDELAR COMO PORCENTAJE DEL PIB (2004-2017). .....	232
--	-----

Gráfico 3.4.5 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE ENSEÑANZA EN 2017.....	233
---	-----

Gráfico 3.4.6 EVOLUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE ENSEÑANZA EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2017 (2004-2017). .....	234
--	-----

Gráfico 3.4.7 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE LOS MAESTROS 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2017 (2005-2017).....	235
---	-----

Gráfico 3.4.8 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE LOS PROFESORES DE PRIMER CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2017 (2005-2017).....	236
---	-----

Gráfico 3.4.9 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE LOS PROFESORES DE SEGUNDO CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES A 2017 (2005-2017).....	237
---	-----

Gráfico 3.4.10 COSTO POR ALUMNO TOTAL Y POR CONSEJO DESCONCENTRADO DE LA ANEP SEGÚN AÑO LECTIVO (2004-2017). ..... 238

Gráfico 3.4.11 GASTO DE UDELAR SEGÚN UNIDADES EJECUTORAS EN 2017 MILLONES DE PESOS. .... 239

## ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS

Organigrama 1.1 SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN. ....27

Organigrama 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.....29

Organigrama 2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA. ....45

## ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS

Infografía 2.4.1 INFOGRAFÍA CES - CETP - MEDIA BÁSICA (Todo el país, 2011 - 2017) .....63

Infografía 2.5.1 INFOGRAFÍA CES - CETP - MEDIA SUPERIOR (Todo el país, 2011 - 2017) .....73

Infografía 3.1 INFOGRAFÍA DE BECAS Y PROGRAMAS DE CONTEXTO NACIONAL (Todo el país, 2017). .... 146





